



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 CUERNAVACA, MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2016/05/11
Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
5395 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



**VISIÓN
MORELOS**



Presidente Municipal Constitucional





Lic. Denisse Arizmendi Villegas
Síndico Municipal

Profra. Gudelia Colín Moreno
Regidora Presidenta de las
Comisiones de Seguridad Pública y
Tránsito, y de Patrimonio Municipal

C. Modesta Ruíz Santos
Regidora Presidenta de la Comisión de
Coordinación de Organismos
Descentralizados

Lic. Pedro Ramón Linares Manuel
Regidor Presidente de la Comisión de
Hacienda, Programación y Presupuesto

Lic. Karla Jaramillo Sánchez
Regidora Presidenta de las
Comisiones de Asuntos de la Juventud y
de Protección al Patrimonio Cultural

Lic. Eugenia del Carmen Guadarrama
González
Regidora Presidenta de la
Comisión de Educación, Cultura y
Recreación

Lic. Grethel Nancy Streber Ramírez
Regidora Presidenta de la
Comisión de Desarrollo Agropecuario

Lic. Laura Erika Herman Muzquiz

Lic. Arturo Aldaco Herrera
Regidor Presidente de la
Comisión de Desarrollo Económico

Lic. Eduardo Bordonave Zamora
Regidor Presidente de la Comisión de
Gobernación y Reglamentos

C. Jorge Pallares Morales
Regidor Presidente de la Comisión de
Relaciones Públicas y Comunicación
Social

C. Teresa Pardina Orduño
Regidora Presidenta de las Comisiones
de Bienestar Social y Asuntos
Migratorios

Ing. Jorge Miguel Dada Guerrero
Regidor Presidente de la
Comisión de Turismo

Lic. Amelia Fernández Aguilar
Regidora Presidenta de la Comisión de
Planificación y Desarrollo

C. Rafael Domínguez Galindo
Regidor Presidente de las
Comisiones de Servicios Públicos
Municipales y de Asuntos Indígenas,
Colonias y Poblados

Ing. Juan Miguel Serrano Gastelum





Regidora Presidenta de las
Comisiones de Derechos Humanos y
de Igualdad y Equidad de Género

Regidor Presidente de las
Comisiones de Desarrollo Urbano,
Vivienda, Obras Públicas y de
Protección Ambiental

Gabinete del Ayuntamiento

Lic. José Manuel Sanz
Secretario Técnico de Presidencia

Lic. Roberto Carlos Yáñez Moreno
Secretario del Ayuntamiento

Lic. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca
Tesorero Municipal

C. P. Héctor Hernández Campos
Contralor Municipal

Cmte. Marco Antonio Lara Olmos
Secretario de Seguridad Ciudadana

Dr. Jorge Humberto Sánchez Becerril
Secretario de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos

Lic. David Ortega Cariño
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

Mtro. Israel Rafael Yudico Herrera
Secretario de Desarrollo Social

Lic. Harold Zavaleta Batalla
Encargado de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

Lic. Jesús Abad Jiménez





Secretario de Asuntos Jurídicos

Lic. Estrella Gabriela Erazo Damián
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)

Ing. Alessandro Innocenzi Silenzi
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
 - 2.1 METODOLOGÍA
3. DIAGNÓSTICO
 - 3.1 ENTORNO INTERNACIONAL
 - 3.2 ENTORNO NACIONAL
 - 3.3 ENTORNO ESTATAL
 - 3.4 ENTORNO MUNICIPAL
 - 3.5 DEMANDAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS
4. LOS PRINCIPIOS RECTORES
 - 4.1 MISIÓN
 - 4.2 VISIÓN
 - 4.3 VALORES
 - 4.4 OBJETIVOS GENERALES
 - 4.5 ESTRATEGIAS GENERALES
 - 4.6 TEMAS PRIORITARIOS
 - 4.7 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
5. EJES RECTORES
 - 5.1 SOCIEDAD INCLUYENTE Y SOLIDARIA
 - 5.1.1 Programa SIS 1. Desarrollo social incluyente y calidad de vida
 - 5.1.1.1 Sub Programa SIS 1.1. Educación con Valores
 - 5.1.1.2 Sub programa SIS 1.2. Jóvenes en acción





- 5.1.1.3 Sub programa SIS 1.3 Volver a pensar (Cultura)
- 5.1.1.4 Sub programa SIS 1.4. Deporte para todos
- 5.1.2 Programa SIS 2. Salud Pública
- 5.1.3 Programa SIS 3. Atención Integral a la Familia
- 5.2 SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS
- 5.2.1 Programa SJPT 1. Seguridad y paz para todos
- 5.2.1.1 Sub Programa: SJPT 1.1. Protección Civil
- 5.2.2 Programa SJPT 2. Un Municipio con justicia y legalidad
- 5.2.3 Programa SJPT 3. Un Municipio en orden y en paz
- 5.3 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
- 5.3.1 Programa OSPC 1. Obras públicas con calidad al servicio de la ciudadanía
- 5.3.1.1 Sub Programa OSPC 1.1. Vialidades transitables
- 5.3.1.2 Sub Programa OSPC 1.2 Alumbrado Público
- 5.3.1.3 Sub Programa OSPC 1.3 El cuidado de nuestros difuntos
- 5.3.1.4 Sub Programa OSPC 1.4. Salud y eficiencia en el rastro municipal
- 5.3.2 Programa OSPC 2. El Agua, un recurso indispensable para todos
- 5.4 COMPETITIVIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y URBANO
- 5.4.1 Programa CDEU 1. Reactivación del turismo y de la promoción económica
- 5.4.2 Programa CDEU 2. Comercio, Industria y Servicios
- 5.4.2.1 Sub Programa CDEU 2.1. Promoción de un mejor empleo y productividad para todos.....
- 5.4.2.2 Sub Programa CDEU 2.2. Otorgamiento de Licencias de Funcionamiento a establecimientos.....
- 5.4.2.3 Sub Programa CDEU 2.3. Mercados limpios, ordenados y eficientes
- 5.4.2.4 Sub Programa CDEU 2.4. Marco Regulatorio, sencillo, ágil y transparente
- 5.4.3 Programa CDEU 3. Innovación agropecuaria y bienestar para los campesinos
- 5.5 TRANSPARENCIA, EFICENCIA Y CERO CORRUPCION
- 5.5.1 Programa TECC 1. Una administración eficiente al servicio de la comunidad
- 5.5.2 Programa TECC 2. Recaudación eficiente y equitativa
- 5.5.3 Programa TECC 3. Administración ordenada y eficiente
- 5.5.4 Programa TECC 4. Los recursos humanos al servicio de la comunidad





- 5.5.5 Programa TECC 5. Tecnología de Información y Comunicación para el mejor desempeño de la administración
- 5.5.6 Programa TECC 6. Transparencia y Cero Corrupción
- 5.5.6.1 Sub Programa TECC 6.1 Transparencia y gobierno abierto
- 5.5.7 Programa TECC 7. Planeación para el desarrollo de Cuernavaca
- 5.5.8 Programa TECC 8. Gestión política y control del comercio
- 5.5.8.1 Sub Programa TECC 8.1 Reforzamiento del comercio en Vía Pública, verificación y control del comercio establecido en su modalidad de giro blanco y giro rojo
- 5.5.8.2 Sub Programa TECC 8.2 Fortalecimiento Democrático
- 5.5.9 Programa TECC 9. Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca
- 5.5.10 Programa TECC 10. Gestión Gubernamental

6. EJES TRANSVERSALES

6.1 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

6.1.1. Programa MAS 1. Desarrollo Sustentable

6.1.1.2 Sub Programa MAS 1.2 Una Ciudad limpia y responsable

6.1.1.3 Sub Programa MAS 1.2 Una Ciudad verde

6.2 DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL

6.2.1 Programa DHPC 1. Derechos Humanos para todos

6.2.2 Programa DHPC 2. El respeto y bienestar de las comunidades indígenas

6.3 IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

6.3.1 Programa IEG 1. Igualdad y equidad de género

7. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

7.1 ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL ESTATAL Y NACIONAL

7.2 PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

8. EVALUACIÓN

8.1 SISTEMA DE INDICADORES DE DESARROLLO MUNICIPAL

9. GLOSARIO

10. ANEXOS





1. PRESENTACIÓN

La ciudadanía de Cuernavaca se merece un gobierno honesto, eficiente y responsable.

Es tiempo de regresar a la gente, a los ciudadanos de Cuernavaca, la confianza en su Gobierno.

Agradezco sinceramente a todos por su apoyo, y el crédito que me han otorgado, para tener la oportunidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de miles de cuernavacenses.

Encabezaré acciones decididas, siempre en busca del bienestar y desarrollo de nuestro Municipio. Esto, de manera coordinada y armónica con la sociedad y siempre respetando el marco jurídico vigente.

Tenemos que trabajar de manera conjunta para poder solucionar los problemas, y son muchos, que agobian a la Ciudad.

Hablando y comunicando, de manera constructiva y participativa, podemos sumar esfuerzos e ideas, y construir Proyectos y Programas de Gobierno para mejorar nuestras condiciones de vida y nos reposicionen como lugar atractivo y seguro.

La falta de seguridad es lo más importante, y para ello tenemos de trabajar conjuntamente con los tres órdenes de gobierno: solos, no podemos hacer mucho. Sin embargo, igualmente necesitamos del apoyo de todos para evitar y prevenir la violencia y el delito, en nuestra Ciudad, en nuestra Colonia, en nuestra familia. Por otra parte, necesitamos un gobierno solidario, y que realmente apoye a la gente. Por ello, es indispensable que las obras que se hagan tengan un fin social, y que ayuden a la población, especialmente la más necesitada, para mejorar su calidad de vida.

Una de las prioridades de mi administración será la de promover la reconstrucción del tejido social, favoreciendo la mejora en los espacios públicos, promoviendo el deporte, reactivando los Centros Comunitarios, y garantizando a las personas que





no tienen recursos, ni seguridad social, un apoyo para salir adelante con orgullo y dignidad.

La falta de recursos económicos es otro problema, por ello necesitamos ideas y buenos proyectos para reactivar el turismo, que es la vocación natural de nuestra magnífica Ciudad. En este documento se proponen ideas concretas que queremos implementar, y estoy seguro que van ayudar para que regrese el flujo natural de nuestros visitantes.

Vivimos en una Ciudad famosa por su naturaleza, no obstante, demasiadas veces está resguardada en parques y villas privadas. Queremos reactivar los parques públicos y las barrancas, para restituir a Cuernavaca su antigua y merecida belleza.

Hablando de naturaleza, es muy importante cuidarla, por ello tenemos que promover el hábito de cuidar el agua y no desperdiciarla, y reciclar en lo posible lo que utilizamos, reduciendo la basura que producimos diariamente.

Decía que los ciudadanos se merecen un gobierno honesto, eficiente y responsable, y así es como quiero conducir la administración de mi Gobierno, siendo el ejemplo para los demás, y cuidando que los recursos se utilicen de manera correcta y transparente, y que los funcionarios de mi administración sean sensibles, atentos y respetuosos con todos.

El respeto de la gente, de su dignidad, de sus derechos, así como de la igualdad y equidad de género, es otro aspecto que quiero se reconozca en mi Gobierno. Por ello se presentan en este documento ideas y proyectos para promover el respeto de los valores que enaltecen la dignidad humana y el civismo. En Cuernavaca no hay ciudadanos de segunda, todos somos iguales y tenemos los mismos derechos.

Finalmente, concluyo confirmando mi compromiso de ponerme, los próximos tres años, al servicio de todos los ciudadanos, trabajando con Ustedes y para Ustedes, así como siempre lo hice en otros ámbitos. Con firme voluntad y energía vamos a mejorar nuestra Cuernavaca.



Cuauhtémoc Blanco Bravo
Presidente Municipal de Cuernavaca
Rúbrica.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo representa un elemento de referencia estratégico y fundamental para orientar la acción de gobierno para los próximos tres años de la nueva gestión del Ayuntamiento de la Ciudad de Cuernavaca, no obstante, para su integración se consideraron las proyecciones de desarrollo para los próximos 20 años.

Además de constituir una obligación de naturaleza legal, como se estipula en distintas disposiciones del Marco Jurídico Federal, Estatal y Municipal¹, el Plan proporciona a los funcionarios del Gobierno Municipal una visión de conjunto de las distintas vertientes de la gestión administrativa, así como permite a la sociedad civil conocer con detalles las problemáticas y las soluciones propuestas para garantizar la calidad requerida en el otorgamiento de los servicios públicos.

Por otra parte, el Plan constituye el parámetro de referencia para, por un lado, definir y proponer la previsión de recursos para los distintos Programas y Proyectos del Gobierno del Ayuntamiento, que habrán de ser discutidos y aprobados por el Cabildo y el Honorable Congreso del Estado; y, por el otro, representa el instrumento del cual derivan los Programas Operativos Anuales de las Dependencias y Entidades Municipales, que permiten la implementación de los objetivos y metas establecidos en los programas delineados en los Ejes Rectores y Transversales, contenidos en el Plan.

Asimismo, por lo referente al alcance del Plan Municipal de Desarrollo, los ámbitos de intervención están definidos jurídicamente en el artículo 115, fracción III de la

¹ Artículos 25, 26 fracción A, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 116, fracción I y 119 fracción III, de la Constitución Política del estado de Morelos; Artículos 5, 7, 14, 16 fracción IV, 21, 22, 24, 26, 28, 37, 38, 43, 44, 45, y 46 de la Ley Estatal de Planeación; Artículos 38, fracción XXX y LVII; 41, fracción XXII, y Capítulo V (de la Planeación Municipal) de la Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos; Artículos 43, 52 fracción XXVII, 66, 68 fracción II, 79 fracción IV, 102 fracción XII, del Reglamento de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca.





Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que atribuye a los Municipios las siguientes funciones y servicios públicos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

Por otra parte, el artículo señalado en su fracción V, estipula con claridad que los Municipios tienen la facultad para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar Convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los Reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.





Por lo anterior, es evidente que el ámbito de intervención de la Autoridad Municipal es considerablemente amplio e incide en rubros de interés prioritario para la población. Por ello se requiere de un trabajo de planeación que siguiendo las especificaciones contenidas en el marco legal², contenga las herramientas de carácter metodológico que permitan sustentar su diseño, la definición de los principios rectores y de las estrategias operativas, su implementación, y su evaluación.

Siendo el proceso de planeación estratégica el insumo fundamental para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Cuernavaca 2016-2018, en el apartado sucesivo se describirá las metodologías utilizadas para su elaboración, así como los productos derivados de su implementación, y que construyen los elementos sustantivos del Plan Municipal de Desarrollo.

2.1 Metodología para la elaboración del Plan de Municipal de Desarrollo.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se utilizaron distintas técnicas y metodologías de investigación, todas con el objetivo de obtener los mejores resultados.

Se implementaron talleres con los integrantes de la nueva administración para capacitarlos respecto a las técnicas y a las metodologías de la planeación municipal; se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con los funcionarios de la administración saliente; se implementaron investigaciones de carácter descriptivo y explicativo, con la aplicación de técnicas de investigación documentales, de fuentes primarias y secundarias, así como investigaciones de campo, por medio de la aplicación de encuestas, entrevistas, implementación de grupos focales, y foros. Estos con la más amplia participación de la sociedad civil cuernavacense, así como con integrantes de la comunidad académica y de los representantes de las organizaciones sociales y empresariales de la Ciudad.

Asimismo, los resultados de las investigaciones y de los foros y encuestas se discutieron y validaron en reuniones de trabajo efectuadas en las Delegaciones y

² Art. 26 de la Ley Estatal de Planeación.





las Ayudantías Municipales, en las Colonias y Poblados del Municipio de Cuernavaca.

El resultado del trabajo se plasmó en el presente documento, que refleja la aplicación de las cuatro etapas sustantivas de la planeación estratégica, misma que caracterizará el desempeño gubernamental de la presente administración para los próximos tres años.

La primera etapa, relativa al diseño; la segunda, relativa a la elaboración de los programas sustantivos del PMD, que resultan de la definición de los Ejes Rectores y de las estrategias correspondientes; la tercera, correspondiente al proceso para su instrumentación; y la cuarta y última, relativa a los elementos necesarios para su evaluación.

a. Diseño

En la etapa del diseño, el diagnóstico representa un elemento medular, mismo que se llevó a cabo considerando distintas vertientes técnicas y metodológicas, tales como base de datos cualitativas y cuantitativas de fuentes consolidadas y reconocidas a nivel nacional como internacional.

En la elaboración del diagnóstico, se tomó en cuenta la exhaustividad, la concisión y la oportunidad en el uso de la información, partiendo de una óptica general, para terminar en lo particular, en el entendido que las problemáticas que afectan al ámbito local derivan muchas veces de cuestiones que se gestionan en un contexto global, así como nacional.

Desde un punto de vista metodológico, se recurrió a tres metodologías en sí complementarias.

La primera, en acorde con una perspectiva que integra el contexto externo en el análisis y evaluación del desempeño del Gobierno Municipal, utiliza el FODA³; la segunda, deriva del Presupuesto con base en Resultados (PbR), que enmarca y

³ Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.





dirige el proceso de planeación gubernamental desde 2007⁴; y la tercera, integra la sociedad en el proceso de definición y priorización de los Programas y Proyectos de Políticas Públicas del Municipio a través de la organización de Foros de Consulta Ciudadana, en formatos presenciales, así como digitales.

La primera metodología representa una vertiente tradicional en las labores de planeación gubernamental. La información recabada por este medio permite tener un primer acercamiento a las problemáticas y oportunidades que afectan a cada dependencia del Ayuntamiento, y que resultan ser un insumo relevante para la aplicación de las siguientes herramientas metodológicas.

En este segundo aspecto se inserta y se utiliza la Matriz del Marco Lógico (MML), y en particular la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). La MIR representa una estructura lógica que permite enlazar de manera congruente y ordenada las acciones con los fines derivados de las estrategias de gobierno.

La MIR, en efecto, induce a los funcionarios de gobierno en sus distintos niveles operativos y de gestión, a definir con precisión los objetivos y metas de los distintos Programas y Proyectos de Gobierno, ello, debido a que la arquitectura metodológica requiere la alineación de los objetivos generales con los particulares, así como éstos, con las acciones concretas que se llevarán a cabo.

De esta manera se puede prever, de manera ordenada y coherente, la vinculación entre los objetivos y las acciones necesarias para su logro, señalando en cada momento y etapa del proceso, los indicadores para su evaluación.

A la tercera vertiente metodológica corresponde a la elaboración de los Foros de Consulta a través de la organización de mesa de trabajos presenciales y foros de consultas virtuales, por medio de los cuales se abre el espacio para que la ciudadanía pueda expresar sus necesidades, así como proponer sus propuestas y proyectos.

Cabe decir que la participación activa de la sociedad civil, en sus distintas expresiones e intereses, en el proceso de planeación, representó, y sigue

⁴ Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal: D.O.F. 30 marzo 2007.





constituyendo un insumo determinante para la selección de los programas, proyectos, y su priorización.

b. Programación (Principios Rectores y Estrategias Operativas)

Con base en la información recabada en la primera etapa, relativa al diseño de la planeación, se elaboraron los principios rectores, que constituyen la razón de ser y lo esperado al final de los tres años de gestión municipal. En este caso, la descripción de la Misión y de la Visión constituye la parte medular de este apartado, que representa, al mismo tiempo, el mensaje que se transmite al interior de los Órganos de Gobierno, es decir, hacia los funcionarios del Ayuntamiento, y que permite la construcción y la consolidación del sentimiento de identidad pública; así como expresa el mensaje hacia el exterior, hacia la sociedad, respecto a los deberes y compromisos del gobierno para con los ciudadanos de Cuernavaca, y de las responsabilidades y obligaciones de los ciudadanos hacia el gobierno. Por ende, se deriva la necesidad de definir con claridad los valores que constituirán los ejes éticos de referencia en el desempeño gubernamental, para que el logro de los objetivos derivados de la Misión y de la Visión adquieran una dimensión de compromiso humano, más allá de los requerimientos meramente técnicos.

De la Misión y de la Visión se derivan las definiciones de las estrategias gubernamentales, mismas que constituyen los contenidos de los ejes rectores y de los ejes transversales.

Los Ejes Rectores constituyen los objetivos estratégicos sectoriales que se alimentan de los esfuerzos de un grupo selecto y limitado de Secretarías, Órganos Desconcentrados y Direcciones Generales; mientras que los Ejes Transversales, así como se deduce de su nomenclatura, están integrados por las estrategias cuyos objetivos se comparten de manera horizontal con todas las dependencias del Ayuntamiento.

De cada estrategia se deriva una serie de programas y subprogramas, mismos que constituyen la suma de proyectos y línea de acción que permiten la realización práctica de las estrategias.





En el presente documento se definen y describen con detalle los Programas y Sub Programas que integran a cada Eje Rector y cada Eje Transversal, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción que permiten su implementación, asimismo, se integran y constituyen parte esencial de cada Programa y Sub Programa las metas, definidas en la lista de indicadores, que permiten la evaluación de los resultados de cada programa sobre un sector específico de población.

Por otra parte, y considerando las limitaciones en los recursos financieros, se hace indispensable el aporte activo de la sociedad organizada para complementar la implementación de obras y servicios de público interés.

Por ello, en la descripción de los Programas y Sub Programas, resultará manifiesto en muchos casos la referencia a la integración activa de la comunidad en la organización e implementación de proyectos de distinta naturaleza: sean ellos relativos a resolver necesidades sociales de sectores de la población más vulnerables; sean relativos a proyectos de seguridad ciudadana; o referentes a inversiones productivas y promoción turística; o de obras de pública utilidad y de servicios.

En estos casos, se requerirá del aporte de las comunidades vecinales, de las organizaciones no gubernamentales y de las asociaciones y organizaciones empresariales, a nivel local, regional, nacional e internacional.

Del diagnóstico inicial, y mediante la aplicación de las metodologías de recopilación, análisis, y ordenamiento de la información, se construyeron los Ejes Rectores y los Ejes Transversales, que caracterizarán, conjuntamente a las estrategias para llevarlos a cabo, la conducción del gobierno del Municipio de Cuernavaca para los próximos tres años.

De los Ejes se derivan los Programas y Sub Programas, que constituyen la estructura programática del PMD 2016-2018.

Se presentan en seguida los cinco Ejes Rectores y los tres Ejes Transversales, así como la lista de los Programas y Sub Programas adscritos a cada Eje.





EJES RECTORES

♣ Sociedad Incluyente y Solidaria

La sociedad de Cuernavaca requiere de la reconstrucción de su tejido social a través de la promoción de Programas y Proyectos Sociales, para que el gobierno del Municipio, junto con las organizaciones vecinales y la comunidad ciudadana, puedan participar activamente en la definición y gestión de proyectos concretos para la atención de las problemáticas de salud, educación, violencia, soledad y marginación, y pobreza que padece una parte significativa de la población.

Programa SIS 1. Desarrollo social incluyente y calidad de vida

Sub programa SIS 1.1. Educación con Valores

Sub programa SIS 1.2. Jóvenes en acción

Sub programa SIS 1.3 Volver a pensar (Cultura)

Sub programa SIS 1.4. Deporte para todos

Programa SIS 2. Salud Pública

Programa SIS 3. Atención Integral a la Familia

♣ Seguridad y Justicia Para Todos

Se requiere con urgencia dar solución al problema que más afecta a la población de Cuernavaca, la falta de seguridad. Se tendrán que llevar a cabo programas y acciones concretas para la prevención y abatimiento de los índices delictivos que más impactan en la tranquilidad familiar de los ciudadanos. Para ello, se requiere del uso racional, eficiente y eficaz, de la fuerza pública, de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno; implementar proyectos de participación ciudadana para la prevención del delito y el fomento de la cultura vial; dar respuesta rápida a las solicitudes de auxilio ciudadanas; mejorar la vialidad y movilidad urbana; representar los intereses del Ayuntamiento, así como cuidar sus bienes, y mantener actualizado su marco normativo para la mejor defensa en las controversias de orden administrativo o jurisdiccional, y para mantener una cultura de paz y respeto de los valores cívicos.

Programa SJPT 1. Seguridad y paz para todos

Sub Programa SJPT 1.1. Protección Civil





Programa SJPT 2. Un Municipio con justicia y legalidad
Programa SJPT 3. Un Municipio en orden y en paz

♣ Obras y Servicios Públicos de Calidad

El Municipio tiene el mandato constitucional de proveer a la ciudadanía de una lista de obras y servicios de pública utilidad. Su calidad depende de la implementación de una cultura de servicio, así como de la implementación de un programa de infraestructura conforme a las necesidades de la población. Por ello, se necesita de un proceso de planeación constante de los programas y acciones gubernamentales, y de la activa y responsable participación ciudadana.

Programa OSPC 1. Obras públicas con calidad al servicio de la ciudadanía.

Sub Programa OSPC 1.1. Vialidades transitables

Sub Programa OSPC 1.2 Alumbrado Público

Sub Programa OSPC 1.3 El cuidado de nuestros difuntos

Sub Programa OSPC 1.4. Salud y eficiencia en el rastro municipal

Programa OSPC 2. El Agua, un recurso indispensable para todos

♣ Competitividad, Desarrollo Económico y Urbano

La competitividad como capacidad de atraer y mantener inversiones productivas se podrá obtener solamente a través del rescate de la vocación turística y cultural del Municipio, a través de la creación e implementación de proyectos productivos en el sector turístico, urbano, arquitectónico y cultural.

Programa CDEU 1. Reactivación del turismo y de la promoción económica

Programa CDEU 2. Comercio, Industria y Servicios

Sub Programa CDEU 2.1. Promoción de un mejor empleo y productividad para todos

Sub Programa CDEU 2.2. Otorgamiento de Licencias de Funcionamiento a establecimientos

Sub Programa CDEU 2.3. Mercados limpios, ordenados y eficientes

Sub Programa CDEU 2.4. Marco Regulatorio, sencillo, ágil y transparente.

Programa CDEU 3. Innovación agropecuaria y bienestar para los campesinos





♣ Transparencia, Eficiencia y Cero Corrupción

La transparencia representa un derecho de los ciudadanos para conocer el uso y destino de los recursos públicos. Por ello, representa un incentivo para la mejora en la eficiencia y eficacia de su gestión.

La participación organizada de la ciudadanía en la selección y ejecución de obras prioritarias, así como en su evaluación y seguimiento, constituyen elementos indispensables para el fortalecimiento de una corresponsabilidad en la gestión administrativa.

Por otra parte, se requiere fortalecer las finanzas municipales con programas de mejora en la recaudación de los ingresos, en el pago de la deuda, en el ejercicio del gasto público, en el uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros.

Asimismo, la eficiencia en la gestión gubernamental del Municipio, en los ámbitos de la planeación, gestión política y territorial, y de la comunicación garantiza por un lado, la eficacia en el logro de las metas establecidas por el Ayuntamiento, y, por el otro, la participación activa y democrática de la ciudadanía conjuntamente con los órganos de gobierno del Municipio.

Finalmente, siendo la corrupción un mal endémico en la Administración Pública, se implementarán Programas y Proyectos de prevención y lucha contra este flagelo. Tales como una ampliación de las auditorías, un control constante de las actividades de los servidores públicos, y la promoción de una cultura de denuncia por parte de la ciudadanía.

Programa TECC 1. Una administración eficiente al servicio de la comunidad

Programa TECC 2. Recaudación eficiente y equitativa

Programa TECC 3. Administración ordenada y eficiente

Programa TECC 4. Los recursos humanos al servicio de la comunidad

Programa TECC 5. Tecnología de Información y Comunicación para el mejor desempeño de la administración

Programa TECC 6. Transparencia y Cero Corrupción





Sub Programa TECC 6.1 Transparencia y gobierno abierto
Programa TECC 7. Planeación para el desarrollo de Cuernavaca
Programa TECC 8. Gestión política y control del comercio
Sub Programa TECC 8.1 Reforzamiento del comercio en Vía Pública, verificación y control del comercio establecido en su modalidad de giro blanco y giro rojo
Sub Programa TECC 8.2 Fortalecimiento Democrático
Programa TECC 9. Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca
Programa TECC 10. Gestión Gubernamental

EJES TRANSVERSALES

♣ Medio Ambiente y Sustentabilidad

El respeto y cuidado del medio ambiente, serán parte de una nueva cultura de gobierno y ciudadana, por medio del respeto del ordenamiento territorial y ecológico; en la creación e implementación de proyectos para la valorización del medio ambiente; en la regulación de las obras públicas y privadas; en la difusión y promoción de un uso racional y eficiente del agua; en la valorización y práctica cotidiana del reciclaje y el uso sustentables de los recursos por parte de los funcionarios públicos; en gestión eficaz y eficiente de la disposición de los residuos sólidos que produce la ciudad.

Programa MAS 1. Desarrollo Sustentable
Sub Programa MAS 1.2 Una Ciudad limpia y responsable
Sub Programa MAS 1.2 Una Ciudad verde

♣ Derechos Humanos y Pluralismo Cultural

Los Derechos Humanos representan una conquista de la civilización moderna, y constituyen no solamente los elementos fundamentales de la convivencia humana, sino también principios insoslayables de orden constitucional. Se garantizarán a través de la promoción y la difusión de una cultura de derechos, así como por medio de programas y proyectos de carácter social y educativo.

Programa DHPC 1. Derechos Humanos para todos





Programa DHPC 2. El respeto y bienestar de las comunidades indígenas

♣ Igualdad y Equidad de Género

La promoción de la igualdad de derechos y de oportunidades, así como de la equidad en el trato con respeto a las diferencias, es fundamental para garantizar a todos y todas el respeto y la dignidad que se merecen como personas. Lo anterior, considerando el género en todas sus formas de expresión y de derechos. Lo cual se llevará a cabo por medio de programas y proyectos específicos hacia al interior de la estructura administrativa del Municipio, así como hacia la ciudadanía.

Programa IEG 1. Igualdad y equidad de género

c. Instrumentación

De los Ejes Rectores y Transversales se derivan Programas y Sub Programas que se definen en los apartados correspondientes a cada Secretaría, Dependencia y órgano desconcentrado del Ayuntamiento.

En el presente documento, en el capítulo relativo a la instrumentación, se analizan los elementos y el método requerido para la implementación de los Programas y Sub Programas.

Cabe señalar que el proceso de instrumentación sigue necesariamente las etapas señaladas en el marco normativo aplicable al ejercicio de los recursos por parte de los gobiernos municipales, esto es, lo formalizado por los Programas Operativos Anuales⁵.

Se mostrará la lista de las Unidades Responsables (UR) de cada Programa y Sub Programa, asimiladas a cada Eje Rector y Eje Transversal, así como la lista de los indicadores correspondientes.

Cada Programa y SubPrograma requerirá del aporte en términos de recursos humanos y presupuestales suficiente para su cumplimiento. En este caso se

⁵ Art 15 y 19 de la Ley Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.





requerirá de aporte activo y responsable de las Comisiones y Comités del Ayuntamiento así como de los regidores en lo individual.

d. Evaluación

La Evaluación constituye la etapa final del proceso de planeación, siendo la de más amplia relevancia. De hecho, la definición misma de las metas a través de la construcción de los indicadores se llevó a cabo desde la etapa del diseño, así como lo estipula la Metodología del Marco Lógico.

La elaboración de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), representan un momento fundamental para evidenciar el proceso de alineación entre los objetivos generales de cada Programa, con las acciones necesarias que tienen que llevarse a cabo.

Asimismo, siendo cada etapa sometida a un proceso de evaluación con base en la asignación de indicadores de referencia medibles y objetivos, se permite y favorece la evaluación de los resultados de cada Programa de manera lógica y congruente con cada fase del proceso de planeación estratégica.

En el documento se presentan las Matrices de los Programas como evidencia del resultado del proceso de planeación estratégica y de la alineación de los Programas con los objetivos del PMD.

Por ello, se utilizará la ficha de indicadores, que se anexa al presente, para facilitar las definiciones de metas, el calendario para sus cumplimientos y las unidades responsables correspondientes.

Gráfica N. 1 Planeación estratégica para el PMD Cuernavaca 2016-2018





3. DIAGNÓSTICO

En este apartado se definirán los elementos (datos, cifras, hechos) que constituyen el punto de partida para la definición de las estrategias y de los programas del Plan de Desarrollo. Esto, tomando en cuenta una perspectiva de





análisis que va de lo general a lo particular (internacional, nacional, estatal y municipal) y tomando en cuenta las demandas y propuestas ciudadanas, que surgieron de los Foros y Consultas, presenciales y virtuales que se llevaron a cabo en el mes de febrero.

El período de Administración Municipal de Cuernavaca 2016-2018 se enmarca en un entorno económico nacional e internacional complejo y volátil, lo que genera incertidumbre respecto a los recursos públicos y privados a los que podrá acceder el Ayuntamiento para impulsar su crecimiento y desarrollo económicos.

De esta forma, desde el primer día de gobierno el H. Ayuntamiento se plantea instrumentar una eficaz política de gasto público, que permita generar los ahorros requeridos y privilegiar estratégicamente la inversión hacia los sectores prioritarios y las demandas más sentidas de la población, elevando la eficiencia en la provisión de los servicios públicos municipales.

Asimismo, ante la problemática económica por la que atraviesa Cuernavaca, se buscará mejorar el contexto en el que se desenvuelven las empresas para facilitar su instalación, operación y expansión, ya que son precisamente éstas las que generan los empleos formales y bien remunerados en la economía. En materia de desarrollo social, se pondrá en práctica efectiva política redistributiva que garantice a todos los cuernavacenses las mismas oportunidades. Lo anterior tendrá su base fundamental en un importante fortalecimiento de la seguridad pública y jurídica de las personas y de su patrimonio en Cuernavaca, ya que sin un Estado de Derecho sólido y confiable no será posible generar la certeza hacia las inversiones y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para lograr lo anterior, se impulsará una administración pública eficiente basada en una planeación integral a partir de la clara definición de objetivos y metas, así como la puesta en práctica de un sistema de seguimiento y monitoreo de la gestión y de los resultados del gobierno municipal.

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 habrá de instrumentarse a través de los Programas Operativos Anuales (POA's) de las Dependencias y Entidades Municipales, que traducirán en objetivos y metas específicas las políticas públicas, estrategias y





proyectos, para incidir en los indicadores de desarrollo definidos en los Ejes Rectores y Transversales contenidos en el Plan.

De gran importancia serán las acciones de coordinación con los Poderes del gobierno Federal, del estado de Morelos y de otros Municipios; así como la acciones de concertación e inducción con la sociedad civil y la iniciativa privada, para sumar recursos a fin de que el esfuerzo conjunto genere sinergias que permitan potenciar la atención de las necesidades mediante la articulación de funciones y actividades que brinden bienestar inmediato a la población, que promuevan e impulsen el desarrollo con enfoque integral, armónico y sustentable en el territorio del Municipio.

3.1 ENTORNO INTERNACIONAL

Desde un punto de vista internacional, los rubros que más impactan el desarrollo y cumplimientos de objetivos y metas por parte del Estado, son, en su mayoría, los de naturaleza económica y financiera.

Si hay turbulencias en los mercados internacionales tendremos un reflejo en los nacionales, y, por ende, en la capacidad del Estado para proveer recursos económico-presupuestales, para hacer frente a las necesidades de la población. El 2015 ha sido un año de fuertes turbulencias económicas y financieras, caracterizadas principalmente por la caída del precio del petróleo y el fortalecimiento del dólar sobre las divisas internacionales.

El entorno económico antes referido se caracteriza por perspectivas de crecimiento global que no se han materializado en los últimos años, lo que ha hecho que para 2016 y 2017 se espere un incremento del producto mundial apenas similar al cierre de 2015. Si bien, Estados Unidos de Norteamérica muestra algunos signos de recuperación, las perspectivas de mediano plazo de la economía global y de México se han revisado a la baja. Por su parte, Europa se ha visto beneficiada por su política monetaria, alcanzando mayores tasas de crecimiento, aunque irregulares, al tiempo que Japón se ha recuperado como resultado de una política monetaria expansiva. Sin embargo, prevalecen problemas estructurales que se reflejan en altos niveles de desempleo





y bajo nivel de consumo, y en algunos países de la zona que han generado dudas sobre el proyecto económico europeo.

Por otro lado, la deceleración de la economía China, la sobre oferta de petróleo que esto ha generado con la consecuente caída de su precio, el reforzamiento del dólar en los mercados cambiarios internacionales, impactan ampliamente en el crecimiento económico nacional.

Por lo tanto, los próximos tres años serán fundamentales para el desarrollo económico del país, ya que se combinan diversos factores que podrían generar una fuerte presión en las finanzas públicas nacionales. Para cualquier municipio esta situación implica un doble reto, ya que se trata de la instancia de gobierno más cercana a la gente, pero también la que recibe directamente los reclamos de la ciudadanía.

3.2 ENTORNO NACIONAL

Según los datos del Banco Mundial el crecimiento del PIB de México fue de un 2.5% en 2015 y la estimación para 2016 es de 2.8%⁶.

Respecto al Ingreso Nacional Bruto per cápita (antes PIB per cápita), en México se ha incrementado de \$15,770 dólares anuales de 2012 a \$16,640 dólares anuales para 2014, con un incremento del 5.2% en el período⁷.

Por otra parte, el indicador de desarrollo industrial, medido por el aporte al PIB que el sector industrial representa en los sectores productivos nacionales, ha bajado de 36.4% en 2012 a 34.4% en 2014⁸.

Con relación a la tasa de inflación subyacente (siendo más completa incluyendo los subíndices de Mercancías y Servicios), bajó de 3.23% en 2014, a 2.41% en 2015⁹.

⁶ <http://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects/data?variable=NYGDPMKTPKDZ®ion=LAC>

⁷ <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&country=MEX&series=&period=>

⁸ <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&country=MEX&series=&period=>

⁹ Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>





Con relación al tipo de cambio, en particular con el dólar, la divisa norteamericana se compraba por \$14.75 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2014, mientras que en la misma fecha de 2015 se compraba por \$17.24, con una pérdida del 14%. Considerando que el 85% del total del intercambio comercial se lleva a cabo con Estado Unidos, la modificación representa un impacto considerable, en particular para el sector de la maquiladora.

Otro dato importante lo representa el precio del petróleo, cuya caída tienen consecuencias relevantes para el desarrollo del sector energético nacional, así como para el presupuesto federal.

La caída para finales de 2015 fue de un 48%, el precio del barril para el 31 de diciembre de 2014 era de \$52.3 dólares, y bajó para el 31 de diciembre 2015 a \$27.3 dólares por barril¹⁰.

Lo anterior, determinó una crisis muy relevante en las finanzas públicas, en virtud de que el 27% de los ingresos federales dependen de la venta de los hidrocarburos y productos asociados¹¹; por ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público prospecta recortes muy significativos para el personal (\$115,200 millones de pesos) e inversiones gubernamentales (\$63.900 millones de pesos) en 2016, y muy probablemente para los próximos años, debido a que no se prevé un incremento del precio del barril de petróleo en el corto y mediano plazo.

De ahí la necesidad de establecer una sólida planeación del desarrollo municipal desde el inicio de la administración, que se oriente a mejorar el desempeño de la gestión y a promover la participación de la sociedad organizada en comités vecinales que se corresponsabilicen de la definición y la ejecución de obras, acciones y la prestación de servicios públicos municipales, con el fin de poder ser más efectivos en la respuesta a las necesidades y demandas de la población, pero también en la administración del gasto público.

Por otra parte, es conocido el nivel de desigualdad económica que padece gran parte de la población en México. Sin embargo, para medir con una cierta

¹⁰ <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/energeticos/precios-historicos/695-seguimiento-precio-del-petroleo-mezcla-mexicana-mme-datos.html>

¹¹ Ley de Ingresos de la Federación 2016.





confiabilidad los niveles de desigualdad en un país se utiliza desde 1989, el coeficiente de GINI.

El coeficiente Gini, inventado por el estadístico italiano Corrado Gini es un número entre cero y uno que mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso en una sociedad determinada. Esto es, mide el grado en que la distribución del ingreso entre los individuos o las familias se desvía de una distribución perfectamente igual. El coeficiente registraría cero (0.0= desigualdad mínima) para una sociedad en la que cada miembro recibiera exactamente el mismo ingreso y registraría un coeficiente de uno (1.0 = desigualdad máxima) si un miembro recibiera todo el ingreso y el resto no recibiera nada.

Para 2012, que es el último indicador disponible¹², el nivel de México era de 48.1, siendo el indicador de 1996 de 48.5, por ello se puede evidenciar un sustancial estancamiento en el grado de desigualdad en México en los últimos 15 años.

El análisis económico, si bien representa uno de los factores fundamentales para la evaluación del desempeño de un país, no es suficiente si no está acompañado por el estudio de las condiciones que propician el desarrollo social.

De acuerdo con James Midgley el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”¹³. En este sentido el desarrollo social se entiende como un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Por lo tanto, se encuentra íntimamente relacionado con el desarrollo económico para reducir la pobreza y la desigualdad en el ingreso y proporcionar un mejor acceso a los bienes y servicios por parte de la población. En este proceso, es decisivo el papel del gobierno como promotor y coordinador del mismo, así como la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

¹² <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

¹³ James Midgley. Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare, Londres, Sage, 1995, P ág. 8.





El bienestar social, medido con base en indicadores de calidad y esperanza de vida es el factor a considerar para evaluar los resultados de las políticas de desarrollo social.

Por ello, se vuelve determinante el análisis y el diagnóstico de los distintos factores que merman y condicionan negativamente el bienestar social (individual y colectivo) de la población.

La pobreza, la desigualdad, la falta de vivienda, la falta de calidad en los servicios educativos, la falta de acceso a los servicios de salud, por ende, impactan sustantivamente en agravar las condiciones sociales, incrementando los índices y los factores de marginación, vulnerabilidad, discriminación y violencia en la comunidad.

Uno de los indicadores más reconocidos y a nivel mundial es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de las Naciones Unidas a partir de 1990.

De acuerdo con el IDH, se puede medir el proceso a través del cual una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento en los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, así como la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

El PNUD clasifica a los países en tres grandes grupos:

- País con desarrollo humano alto ($IDH \geq 0,8$)
- País con desarrollo humano medio ($0,5 \leq IDH < 0,8$)
- País con desarrollo humano bajo ($IDH < 0,5$)

El IDH¹⁴ surge como una iniciativa para clasificar a los países a partir de otras variables que no fueran las usadas tradicionalmente en economía (PIB, balanza comercial, consumo energético y desempleo, entre otras); en educación (tasa de alfabetización, número de matriculados según el nivel educacional); en salud (tasa de natalidad, esperanza de vida, y otras); o en otras áreas (P.I.B., crecimiento

¹⁴ Es calculado desde 1990 de acuerdo con el trabajo de investigación del economista pakistaní Mahbub ul Haq realizado en 1990. En gran parte, se basa en las ideas desarrolladas por el economista y Premio Nobel Amartya Sen.





económico, desigualdad económica en los ingresos, etc.). El IDH busca medir dichas variables a través de un índice compuesto, por medio de indicadores que se relacionan en los tres aspectos:

- Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).
- Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior).
- Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA¹⁵ en dólares).

El componente de expectativa de vida del IDH se calcula utilizando una esperanza de vida mínima de 25 años y una máxima de 85 años. Por lo que respecta al componente de riqueza, el nivel mínimo de ingreso es de \$100 (PPP¹⁶) con un máximo de \$40,000 (PPP). El IDH usa el logaritmo del ingreso para reflejar la disminución en la importancia del ingreso al incrementarse el PIB. El resultado de los tres componentes de IDH se promedia para obtener el final.

México se sitúa, con un puntaje actual de 0.756, en el lugar 74 de entre 188 países, es decir en el grupo de países con desarrollo humano medio, siendo que obtuvo el puntaje más bajo entre los países de la OECD.

Con relación a las tendencias, se asiste a un sustancial estancamiento en los últimos tres años, en donde México perdió 2 posiciones en la clasificación mundial¹⁷.

Asimismo, a partir de un estudio elaborado en 2002 en la Secretaría General de las Naciones Unidas¹⁸, se aprobó en la Cumbre Mundial de 2010 el Plan de Acción Mundial para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mismo que ha sido ratificado por México, y es parte de su Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan de Acción Mundial constituye la agenda social de las Naciones Unidas y se compone por ocho objetivos generales. Los objetivos generales son: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza de la primaria universal;

¹⁵ Paridad de Poder Adquisitivo.

¹⁶ Paridad de Poder de Compra, medido en dólares constantes de 2011.

¹⁷ <http://hdr.undp.org/en/composite/trends>

¹⁸ <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>





promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Por cada objetivo se establecieron una serie de indicadores, para México los indicadores se aplicaron a nivel estatal y, en algunos casos, a nivel municipal.

Se trata de 28 indicadores generales con una serie de indicadores desagregados por cada nivel.

Por lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos, México no ha cumplido las metas previstas en particular en los rubros de: reducción de pobreza alimentaria; desarrollo y desempeño educativo en general; tasa de mortalidad materna; tasa de mortalidad por VIH/Sida; tasa de incidencia en tuberculosis pulmonar; contaminación con emisiones de dióxido de carbono; uso de los recursos hídricos¹⁹.

Lo anterior evidencia áreas de oportunidad para la planeación e implementación de políticas públicas en particular en los sectores de prevención y combate a la pobreza, y en el área de educación.

3.3 ENTORNO ESTATAL

En 2015 se actualizaron los Indicadores de Desarrollo Humano por entidad federativa²⁰. El estado de Morelos, con base en los últimos datos disponibles de 2012²¹, se sitúa en el lugar 14 entre 32, con un puntaje de 0,745, lo cual lo posiciona ligeramente debajo de la media nacional²².

¹⁹ <http://www.objetivosdesdesarrollodelmilenio.org.mx/cgi-win/odmsql.exe/CDR,E>

²⁰ <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas--mexi.html>

²¹ Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, PNUD, México 2015

²² El indicador de México para 2012 era de 0.754

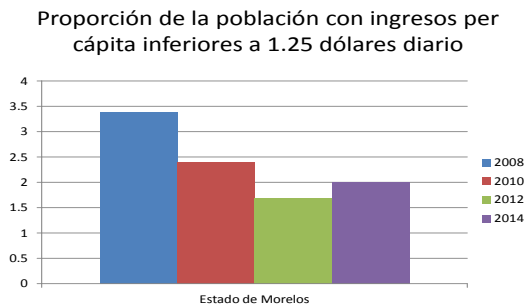




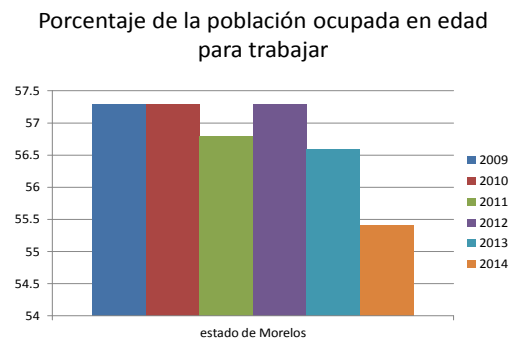
En el caso de Morelos²³, la serie de gráficas que se muestran en seguida denota un panorama de crisis económica y social, que afecta igualmente a la Ciudad de Cuernavaca.

Empleo

Gráfica 2.



Gráfica 3.



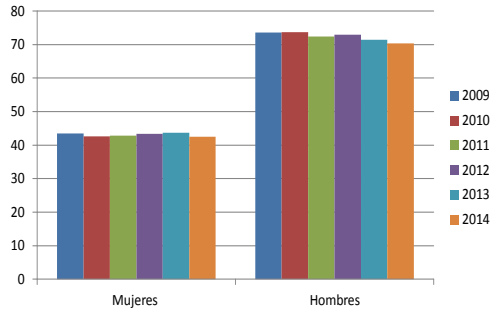
²³ <http://www.objetivosdesdesarrollodemilenio.org.mx/cgi-win/odmsql.exe/LEF017,E>





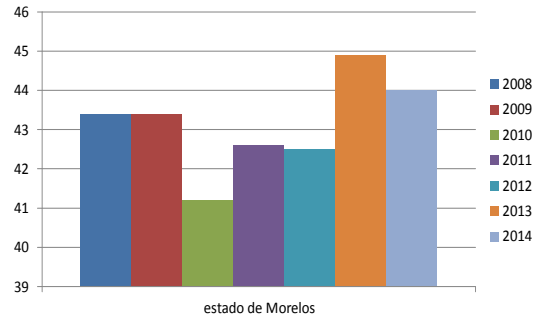
Gráfica 4.

Proporción de población ocupada femenina y masculina en edad para trabajar



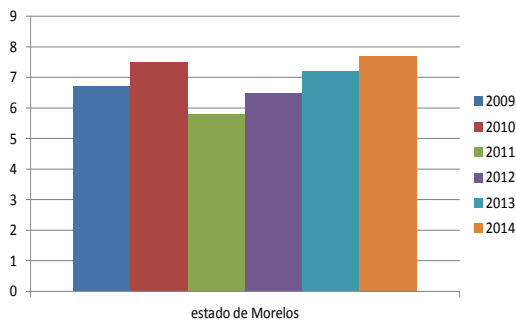
Gráfica 5.

Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario



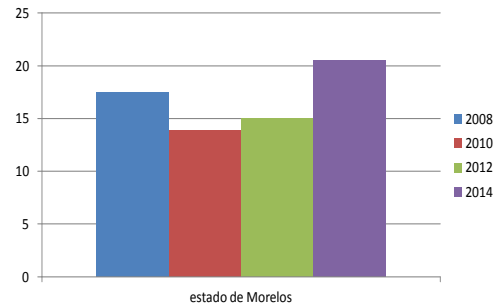
Gráfica 6.

Tasa de desempleo



Gráfica 7.

Porcentaje de población que habita en hogares con pobreza alimentaria





Fuente: elaboración propia con información del PNUD.

Pobreza

La Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el organismo encargado de emitir los criterios oficiales para la evaluación de la pobreza, y realizar las mediciones en las Entidades Federativas y Municipios.

La pobreza se considera un fenómeno multidimensional; es decir, depende de distintos factores. Por este motivo, una persona puede gozar de un adecuado nivel de ingreso, pero estar excluido de servicios de salud y seguridad social, o vivir en comunidades con un bajo grado de cohesión social, por ejemplo. Esta manera de relacionarse con la pobreza genera una visión integral del fenómeno y CONEVAL emite, con base en 8 indicadores, un índice que relaciona estas dimensiones. Los indicadores son los siguientes:

- Ingreso corriente per cápita.
- Rezago educativo promedio en el hogar.
- Acceso a los servicios de salud.
- Acceso a la seguridad social.
- Calidad y espacios de la vivienda.
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- Acceso a la alimentación.
- Grado de cohesión social.

Para este análisis se presentan 3 rubros, a saber: la posición que ocupa el estado de Morelos respecto a las 32 Entidades Federativas para la medición 2014 de la pobreza; la variación del porcentaje de personas en pobreza entre 2010 y 2014 del estado de Morelos; y, finalmente la posición que ocupaba el Municipio de Cuernavaca respecto a los demás Municipios del país en 2010 (última medición municipal disponible).

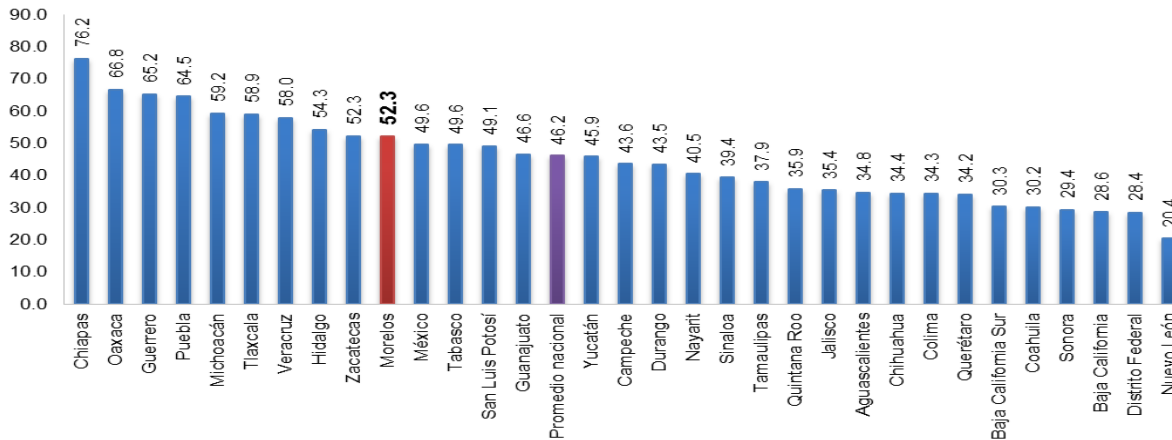




Aunque los datos municipales no están actualizados como los estatales, se puede esperar que, con algunas variantes, el nivel de pobreza se haya mantenido alrededor de la misma proporción. Sin embargo no será posible realizar un análisis de la evolución de este fenómeno como en el caso estatal.

Si tomamos que Cuernavaca y su zona urbana concentran la mayor parte de la población estatal, podríamos de alguna manera esperar que la evolución 2010-2014 tenga al menos el mismo sentido que la del estado de Morelos en general.

Gráfica 8. Porcentaje de personas en pobreza por entidad federativa, 2014



Fuente: CONEVAL

Como se aprecia en la gráfica 8, el estado de Morelos ocupa la décima posición a nivel nacional en el porcentaje de personas en pobreza, superando en 6 puntos porcentuales la media nacional y en 32 puntos porcentuales al estado mejor evaluado, en este caso Nuevo León.

Como se ha mencionado, tanto el estado de Morelos como el Municipio de Cuernavaca cuentan con condiciones de rezago en materia de competitividad. Asimismo, aunque el IDH ha mostrado que Cuernavaca cuenta con un alto bienestar y calidad de vida, el IDH sólo toma el ingreso per cápita como indicador de bienestar económico.

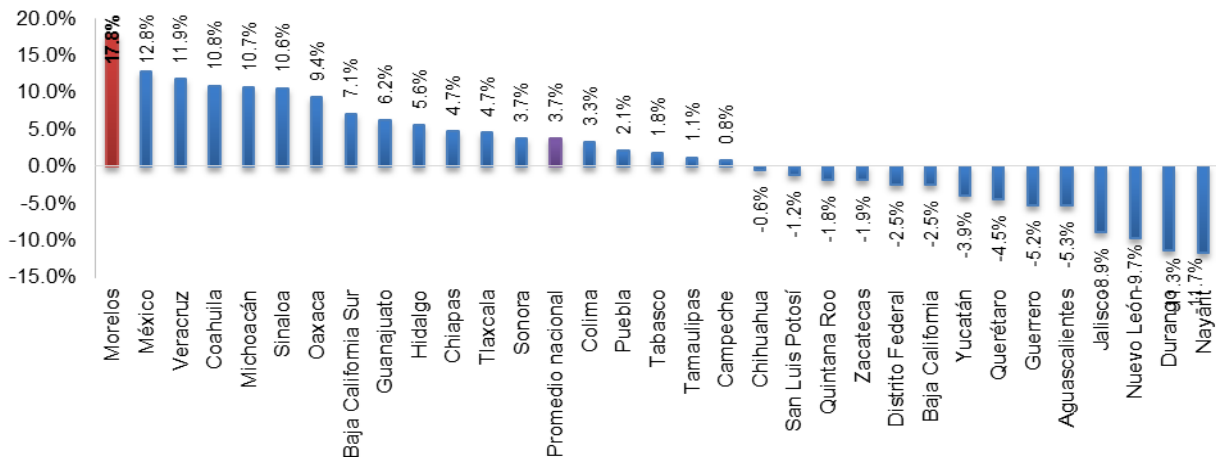




CONEVAL toma el ingreso per cápita sólo como uno de los componentes para evaluar las condiciones de pobreza, por tanto este índice presenta una realidad más certera en cuanto a la condición de bienestar de la población.

En las secciones anteriores se mostró y advirtió sobre la posición del Municipio de Cuernavaca en ciertos indicadores clave: acceso a la seguridad social, calidad de los servicios de salud, alta ocupación informal, entre otros. Estos se tomaban como antagonistas del indicador de población que percibe ingresos, ya que al ser la pobreza un fenómeno multidimensional, la percepción de un ingreso no es suficiente para garantizar condiciones de no pobreza.

Gráfica 9. Variación relativa porcentual del número de personas en pobreza por entidad federativa 2012-2014



Fuente: CONEVAL

Como se evidencia en la gráfica 9, el estado de Morelos no solamente presenta un alto porcentaje de población en condición de pobreza, sino que es la entidad en la que más creció de 2012 a 2014 (un aumento de casi 20%). Además, la tasa de crecimiento es considerablemente alta, no solamente en términos absolutos, sino también respecto a la media nacional, ya que es casi 6 veces mayor.





El CONEVAL, en su cuarto resumen sobre la situación de pobreza del estado de Morelos, al 2014 indica que la pobreza ha aumentado significativamente²⁴, de 45.5% en el 2012 a 52.3% en 2014, es decir, de 843,497 a 993.730 personas, con un incremento, en solo dos años, del 15.5%.

Por lo que se refiere a la aplicación del índice de GINI, los indicadores señalan que el nivel de desigualdad en el estado de Morelos disminuyó entre 1990 y 2010, de 0.532 a 0.459, es decir mejoró la distribución de los ingresos por un 12%.

Seguridad Pública

La situación de seguridad pública del país ha sido evidentemente complicada a lo largo de los últimos años, mostrando signos claros de recuperación a partir de 2011. Sin embargo, el estado de Morelos, y en específico Cuernavaca, continúan mostrando altas tasas de ocurrencia de delitos, particularmente los de alto impacto.

De acuerdo al Banco Mundial, el clima vulnerable de crecimiento económico que se presenta en las economías en desarrollo puede verse deteriorado por la actividad criminal, ya que puede retrasar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

Por lo tanto, la seguridad pública tiene un rol central en el desarrollo económico y, en el caso de Cuernavaca, es una de las variables prioritarias a considerar debido a la magnitud de la incidencia que se enfrenta, afectando otros sectores como el económico, la competitividad y el bienestar de los cuernavacenses.

El análisis en esta sección se realizará sobre las tasas de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, a nivel estatal y municipal, tanto para el número total de delitos, como para los delitos considerados de alto impacto: robo total, robo de vehículo, homicidio doloso, secuestro y extorsión.

Con ello se busca ofrecer una visión general de la situación que aqueja al Municipio de Cuernavaca en materia de Seguridad Pública.

²⁴ http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx



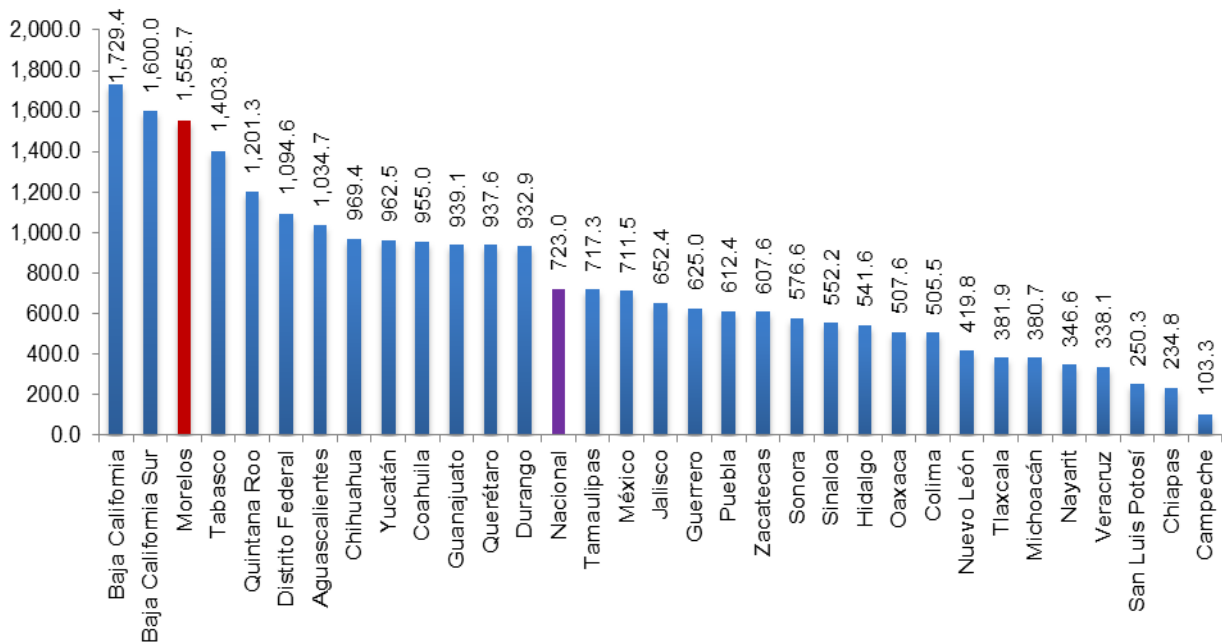


Incidencia delictiva total

El estado de Morelos se ha encontrado generalmente en las primeras posiciones en cuanto a su tasa de incidencia delictiva, y al ser Cuernavaca su centro urbano más importante, es natural que la incidencia del estado se concentre en este municipio. Sin embargo, la situación de Cuernavaca es más complicada, ya que tiene la mayor tasa de incidencia delictiva a nivel nacional, por encima incluso que el estado con la tasa más elevada: Baja California.

Como se aprecia en la gráfica 10, el estado de Morelos ocupa la tercera posición a nivel nacional en cuanto a su tasa de incidencia delictiva total. Es decir que es la tercera entidad con más delitos por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 10. Tasa de incidencia delictiva total por cada 100 mil habitantes.
Enero-julio 2015



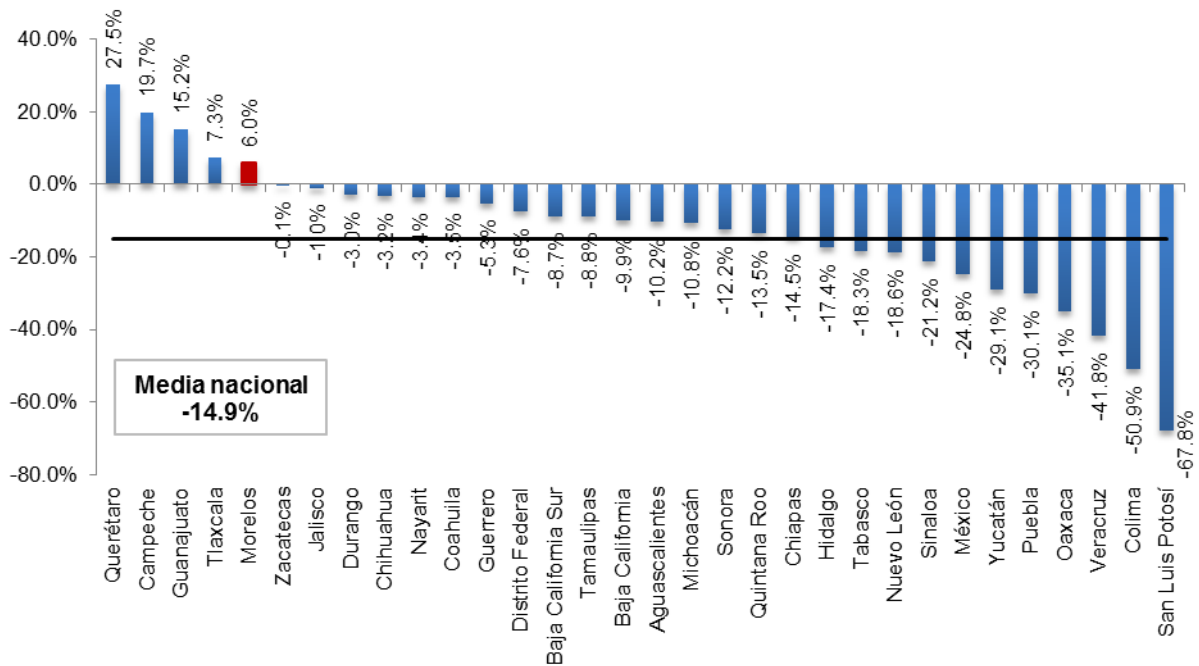


Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como se observa en la gráfica 10, Morelos no sólo es un estado con elevada incidencia delictiva, sino que además ha sufrido también un aumento en la misma, si se toma el período comprendido entre 2012 y 2015 (enero-julio). Así, Morelos es una de las 5 entidades federativas que mantienen un comportamiento a la alza.

Al tener presente la variación de la tasa de crecimiento, es posible conocer no sólo la condición estática, sino la tendencia que sigue el fenómeno criminal.

Gráfica 11. Variación porcentual de la tasa de incidencia delictiva total por cada 100 mil habitantes, enero-julio 2012 vs enero-julio 2015



Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



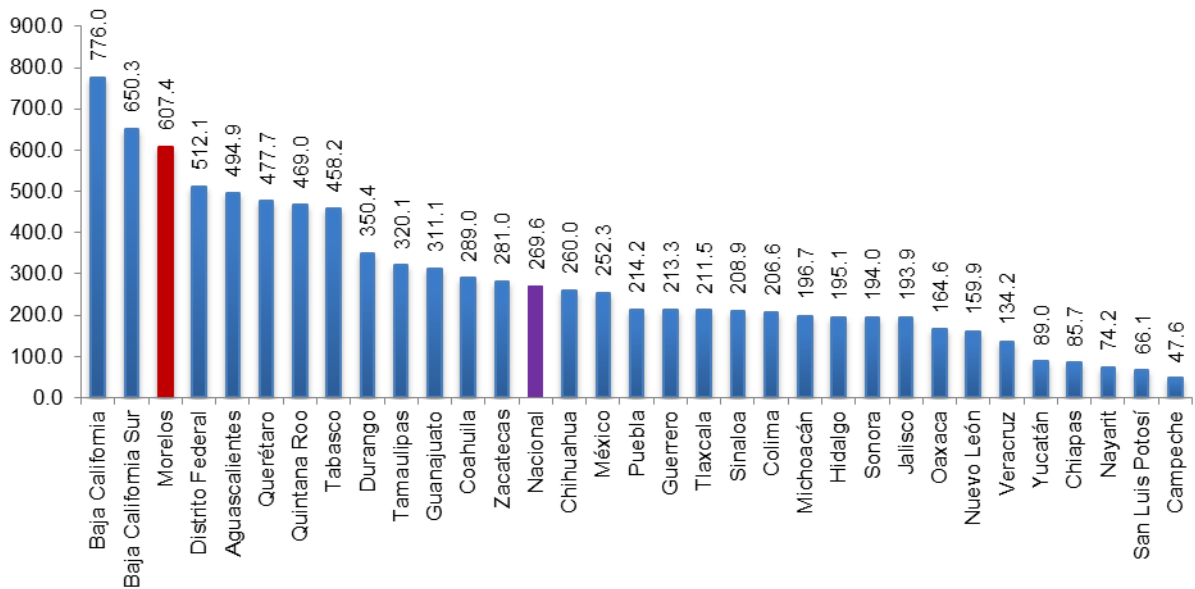


Robo total

El robo total es el delito que mayor peso tiene en la incidencia delictiva total, con poco menos del 40% en el total de los delitos. Por lo tanto, se espera que en el caso de Cuernavaca tenga una importancia destacada.

En este caso, el estado de Morelos se encuentra también en las primeras posiciones respecto a los estados de la República Mexicana, con una tasa de robos por cada 100 mil habitantes por encima del doble de la media nacional, sólo superado por Baja California y Baja California Sur.

Gráfica12. Total de robos por cada 100 mil habitantes.
Enero-julio
2015



Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Robo de vehículo

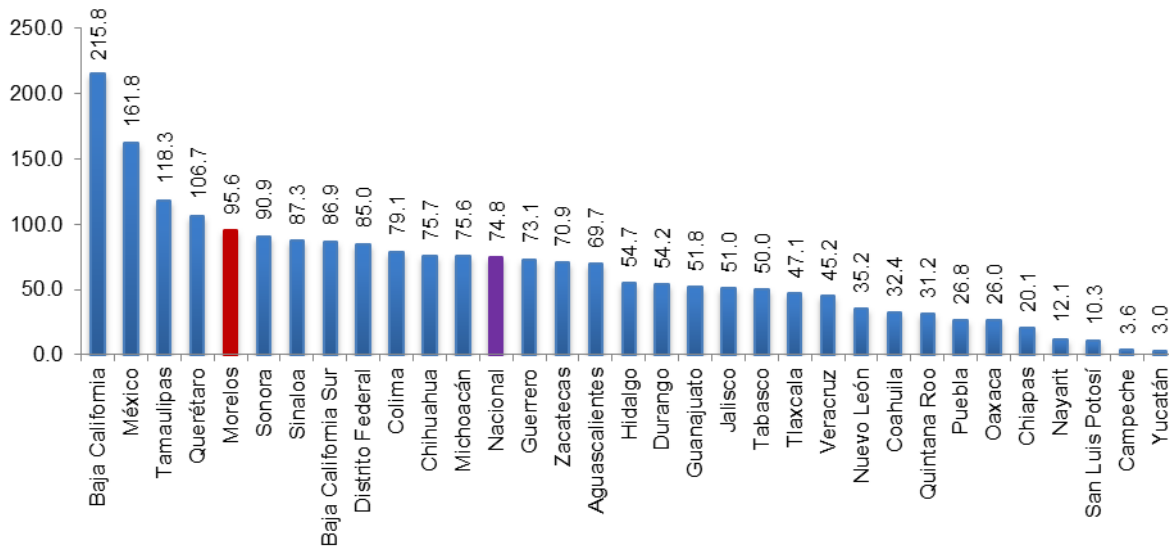




El robo de vehículo aunque sucede en su mayoría en la modalidad “sin violencia”, es un indicador importante en materia de seguridad, ya que representa un delito que permea fuertemente en la dinámica social por su notoriedad y por el valor que tienen las unidades para las personas. Además, es un delito que tiene implicaciones en otras áreas de la seguridad, por el hecho de que muchas unidades son robadas para cometer otro tipo de ilícitos en ellas.

En este caso, como se aprecia en la gráfica 13, este delito mantiene también una alta tasa en Morelos, ubicándose en el lugar número 5.

Gráfica 13. Robos de vehículo por cada 100 mil habitantes, enero-julio 2015



Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Homicidio doloso

El homicidio doloso es considerado a nivel internacional como el indicador más importante para medir la violencia de un lugar. Es decir, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes es un referente a nivel mundial sobre el grado de inseguridad, determinante fundamental para el desarrollo humano y económico de



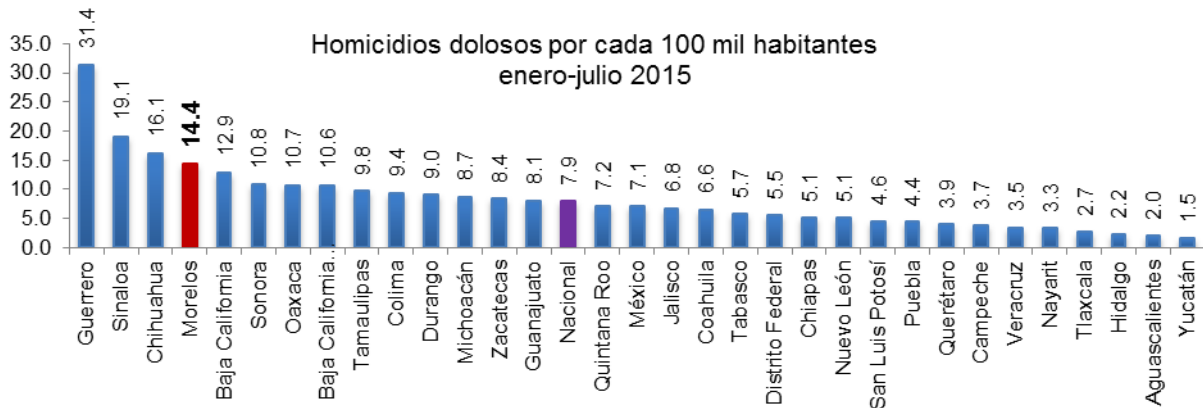


un territorio. Además de esto, el homicidio doloso es un fenómeno que supone actividades delictivas de mayor sofisticación, en muchas ocasiones relacionadas con el crimen organizado.

El estado de Morelos, en concordancia con las gráficas anteriores, presenta una tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes por arriba de la media del conjunto de las 32 entidades federativas; es casi el doble de la media nacional y casi tres veces la del Distrito Federal, por lo que no puede considerarse como un efecto de su cercanía a la capital.

Destaca que Guerrero mantiene la tasa de homicidios dolosos más alta del país, estado colindante con Morelos. Esta situación seguramente incide en una concentración del delito en la vecindad de la Ciudad de Cuernavaca, y afecta directamente en su dinámica delictiva.

Gráfica 14.



Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Secuestro

El delito de secuestro es sin duda uno de los más importantes dentro de este rubro, ya que adquiere una gran importancia en la relación de la sociedad con el





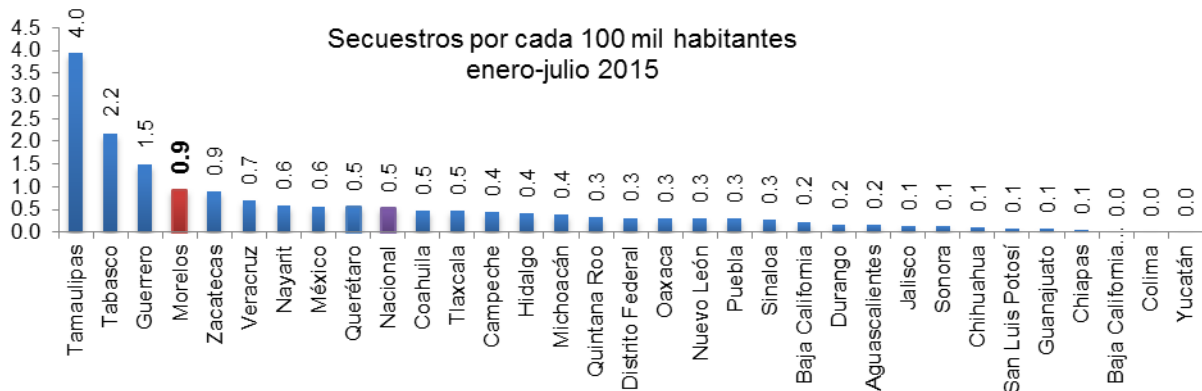
fenómeno delictivo, debido su impacto en las víctimas (directas e indirectas) y la sociedad en su conjunto.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's) que velan por la reducción de este delito tienen una voz importante en la vida pública del país y exigen a los gobiernos Municipales, Estatales y Federal, acciones claras para lograr estos objetivos.

Este delito presenta incidencias muy bajas si se compara con los que se presentaron con anterioridad, incluso el homicidio, sin embargo ya se ha mencionado la importancia que tiene debido al impacto social que conlleva.

El estado ocupa la cuarta posición con relación a las 32 entidades federativas, presentando una tasa de casi el doble de la media nacional. Además, se encuentra por encima del Estado de México (con un 33% más de incidencia), y del Distrito Federal con una tasa 3 veces más alta que la capital.

Gráfica 15.



Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Extorsión

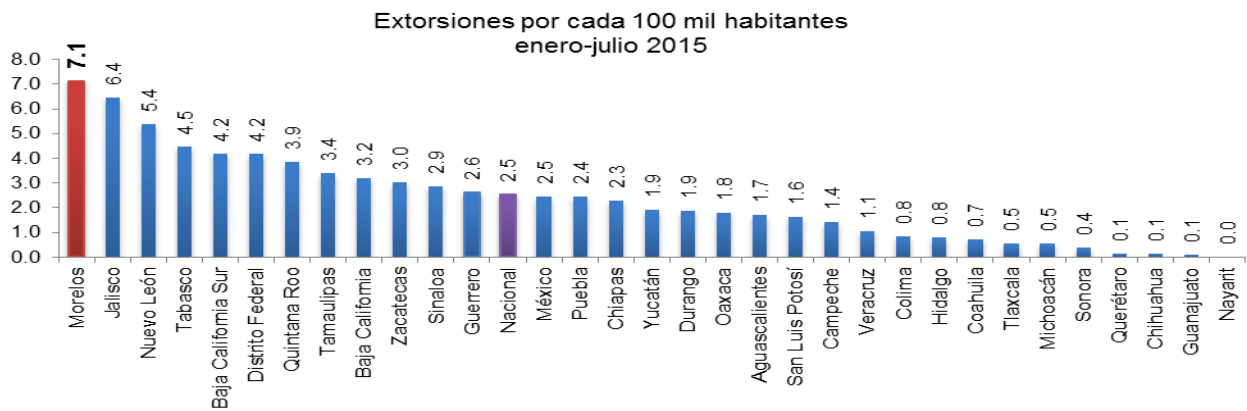




Al igual que el secuestro, la extorsión es un delito de alto impacto en la sociedad, aunque también no siempre se denuncia, ya sea por temor o porque éstas no se concretan. Es un delito que se relaciona al secuestro e, incluso, al homicidio doloso, por lo que es muy importante tener en cuenta la presencia y tendencia del mismo en un territorio.

En este delito, el estado de Morelos presenta una problemática importante, ya que cuenta con la tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes más alta del país.

Gráfica 16.

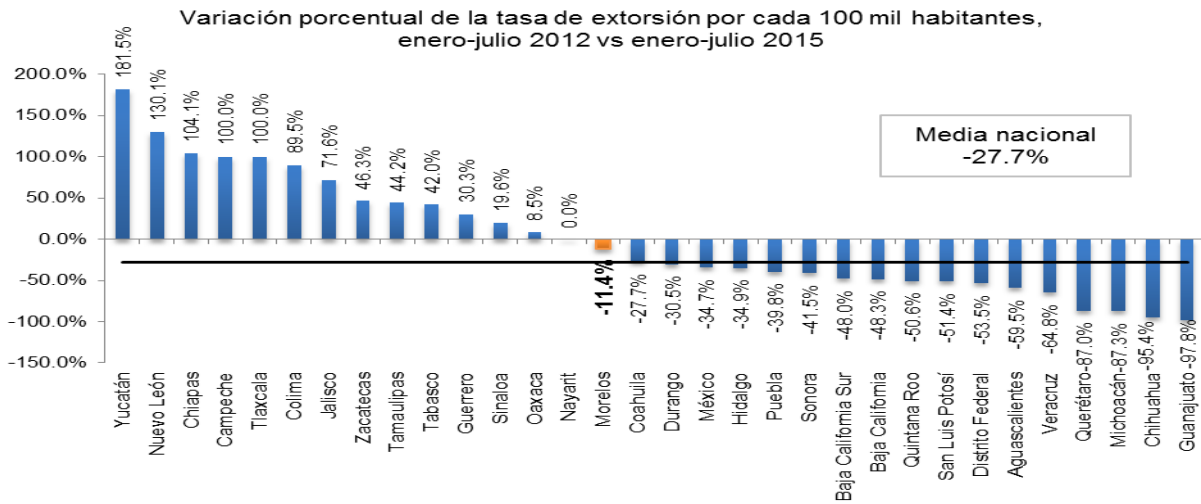


Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como puede verse claramente en la gráfica, la tasa que presenta el estado de Morelos es muy superior a la media nacional, siendo casi 2 veces más alta. Sin embargo ha mostrado algunos signos de recuperación, aunque no tan claros como en el caso de homicidio doloso y secuestro.

Gráfica 17.





Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como puede apreciarse en la gráfica, la variación en este delito presentada por el estado de Morelos es a la baja. Sin embargo, se muestra en color naranja ya que se encuentra por encima de la media nacional.

3.4 ENTORNO MUNICIPAL

a. Características físicas

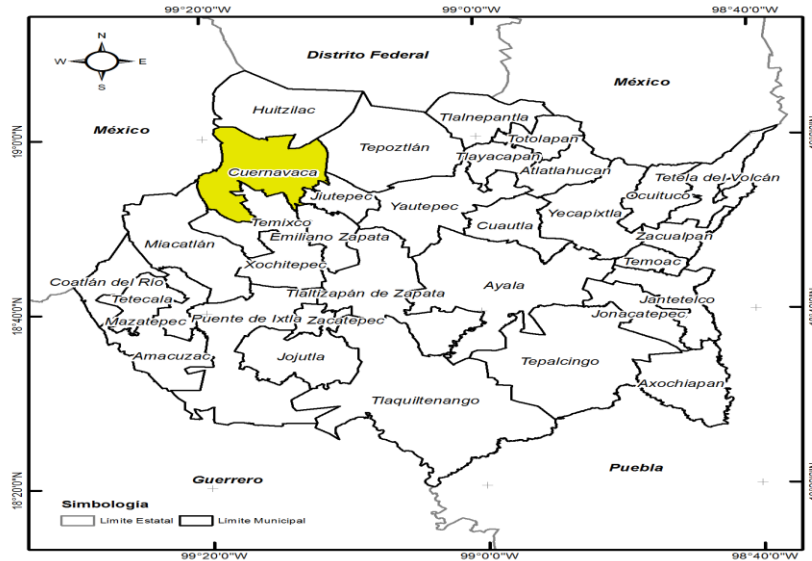
El municipio de Cuernavaca se encuentra ubicado al noroeste del estado de Morelos y tiene una extensión territorial de 151.20 Km², que representa el 2.95% de la extensión territorial del estado. Se localiza geográficamente al norte a una latitud de 19°01'29", al sur a 18°50'31", al este a una longitud de -99°10'50" y -99°20'31" al oeste.

El Municipio colinda al norte con el Municipio de Huitzilac, al este con los municipios de Tepoztlán y Jiutepec, al sureste con los Municipios de Emiliano Zapata y Temixco y al suroeste con el municipio de Miaatlán, al oeste limita con el Estado de México.





Mapa 1. Municipio de Cuernavaca



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.

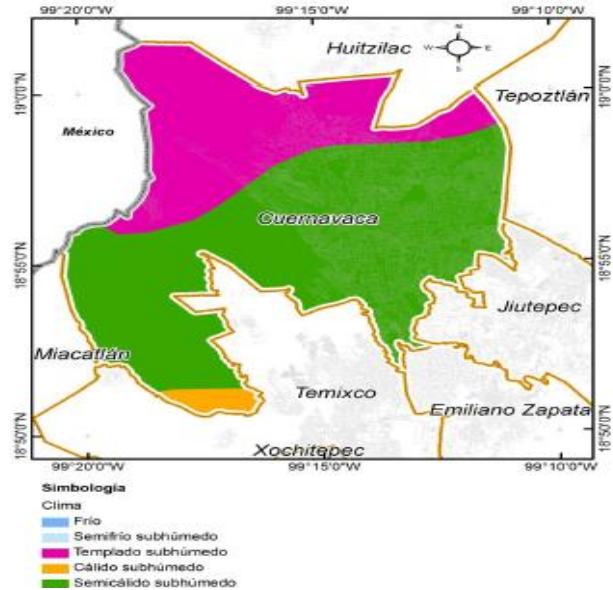
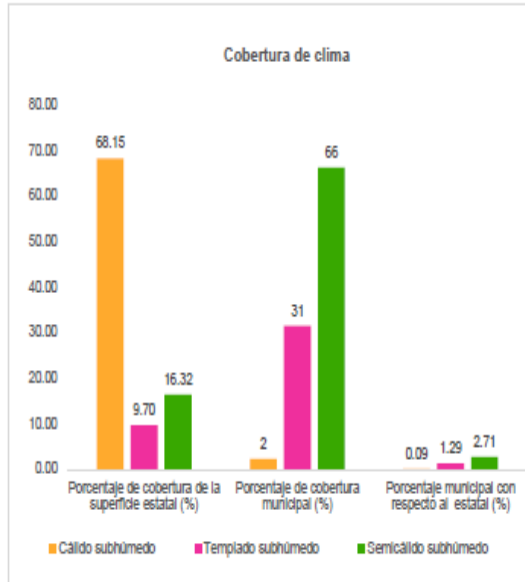
b. Características climáticas, físicas y geomorfológicas

En el municipio de Cuernavaca predominan 3 tipos de clima: en la parte norte clima Templado subhúmedo (31%), en la zona central clima Semicálido subhúmedo (66%) y en el suroeste clima Cálido subhúmedo (2%).

Gráfica 18. Clima

Mapa 2. Clima





Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.

Desde un punto de vista fisiográfico, el municipio de Cuernavaca se encuentra ubicado dentro de la provincia del Eje Neovolcánico (Lagos y volcanes de Anáhuac). Esta provincia se puede describir como una acumulación de estructuras volcánicas de diversos tipos, originada en numerosos y sucesivos episodios volcánicos que se iniciaron a mediados del Terciario y continuaron hasta el presente.

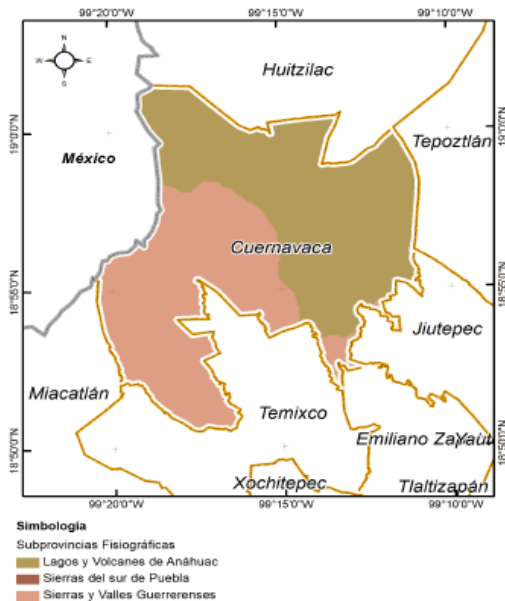
La provincia Sierra Madre del Sur (sierra y valles guerrerenses) es una de las más complejas y a la vez menos conocidas del país, tiene una litología en la que las rocas intrusivas cristalinas (especialmente los granitos) y las metamórficas cobran mayor importancia que en las del norte.



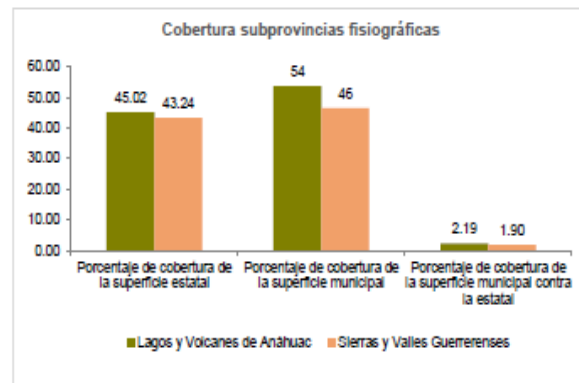


La Subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac es la mayor de las 14 subprovincias del Eje Neovolcánico, y consta de sierras volcánicas y grandes aparatos individuales que alternan con amplias llanuras.

Mapa 3. Clima



Gráfica 19. Clima



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.

c. Población

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2010²⁵, el Municipio cuenta con una población de 365,168 habitantes, cifra que representa 20.5% de la

²⁵ Cabe precisar, que la encuesta intercensal del INEGI efectuada en 2015 arroja un incremento mínimo en la población, de 1,153 habitantes, por un total de 366,321 habitantes, lo cual no determina una variación significativa en los datos estadísticos de 2010.

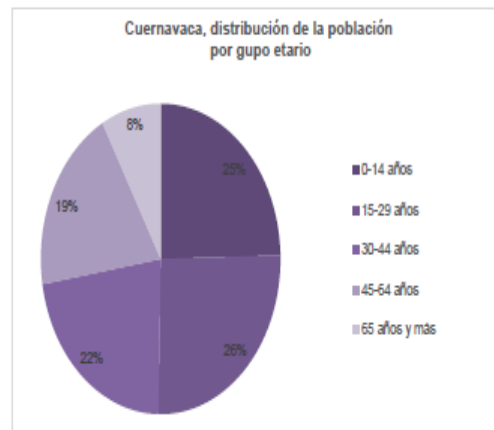
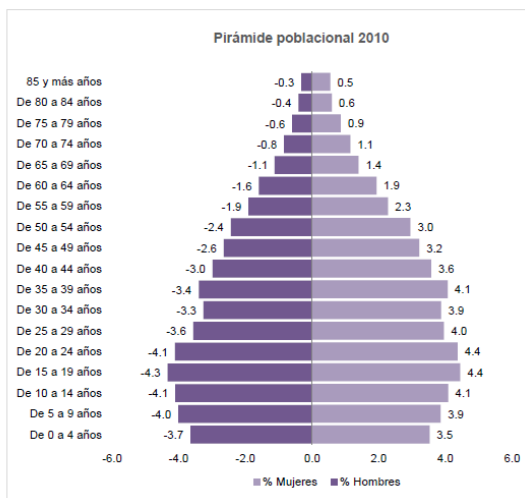




población de la entidad. Del total de habitantes, 192,267 son mujeres y 172,901 son hombres, representando 52.7% y 47.3% de la población total, respectivamente. La distribución de la población por grupo de edad se da de la siguiente manera.

Gráfica 20. Pirámide poblacional

Gráfica 21. Distribución por edades



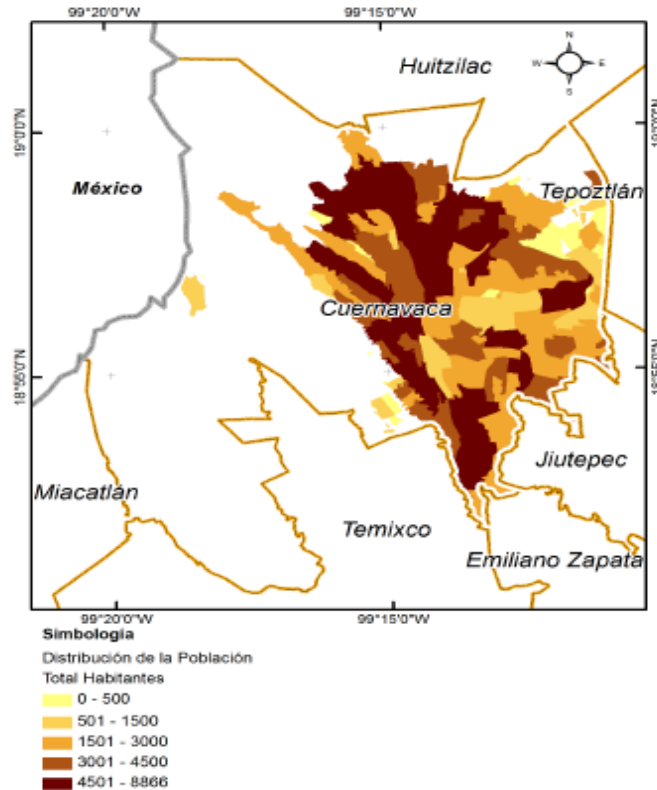
Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.

Como se aprecia en la gráfica de la Pirámide poblacional, los grupos etarios en donde hay una mayor concentración de hombre y mujeres son los que van de 5 a 24 años.

Por otra parte, si se analiza en grupos de población más amplios, encontramos que 50% de la población del Municipio es joven, es decir, se encuentra entre los 0 y 29 años de edad.

Mapa 4. Densidad Poblacional





De acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030 Cuernavaca tendrá 435,789 habitantes, de los cuales 47% son hombres y 53% mujeres. De 2010 a 2030 la población habrá aumentado en un 17%, siendo el promedio quinquenal de incremento de 4%.

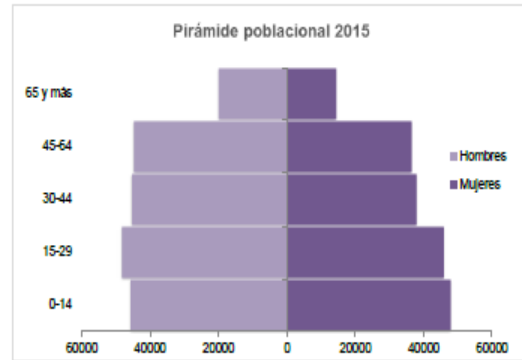
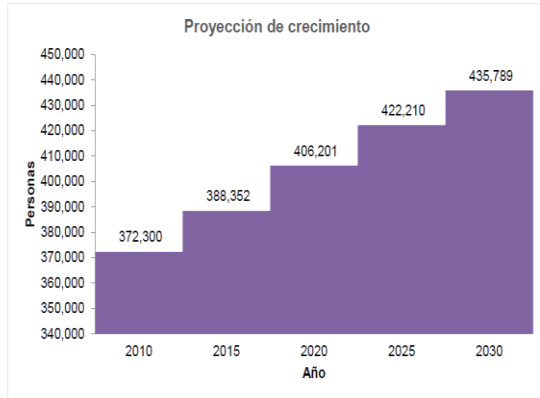
Para 2015, existe una mayor concentración de población en el grupo de edad de 0 a 14 años de las mujeres y en el grupo de 15 a 29 años en los hombres. Cabe señalar que en todos los grupos etarios, salvo en el que va de los 0 a 14 años, existe una predominancia de la población femenina.

Proyección de la población 2015 a mitad de año por sexo y grupos de edad.

Gráfica 22. Tendencias Crecimiento

Gráfica 23. Pirámide Poblacional





Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.

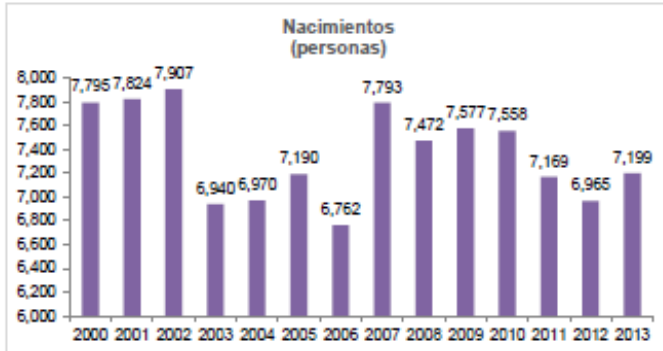
En el municipio de Cuernavaca, el número de nacimientos ha variado durante la última década, ya que en algunos años este se ha incrementado de forma considerable y en otros se ha reducido. En el año 2013, el número de nacimientos ascendió a 7,199, sin embargo, si se analizan las cifras de los años 2000 y 2010, se encuentra que estos disminuyeron en 8% y 5%, respectivamente.

A pesar de las reducciones señaladas anteriormente, en el año 2013 hubo un incremento de los nacimientos respecto al año 2012 de 3%.

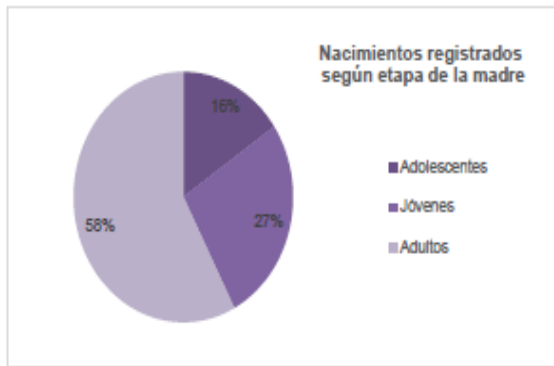
A continuación se muestra la evolución de nacimientos de 2010 a 2013.

Gráfica 24. Natalidad





Gráfica 25. Fecundidad



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.

La edad de las mujeres que dan a luz también se ha modificado durante los últimos años, habiendo una tendencia mayor a que las adolescentes (de 19 años o menos) sean madres. Para el 2013, 15% de las mujeres que tuvieron un hijo eran adolescentes, porcentaje que ha sido similar a los años 2000 y 2010 con 15% y 14%, respectivamente.

Para el año 2013, del total de mujeres que tuvieron un hijo, 2% no tenía estudios o primaria incompleta, 11% la primaria completa, 36% la secundaria o nivel equivalente, 30% la preparatoria o nivel equivalente y 22% contaba con una





educación profesional. Como se puede observar, la mayor parte de las mujeres que dieron a luz no cuenta con una educación a nivel profesional, situación que pudiera ser incidida por un embarazo a temprana edad.

Por otra parte, en lo que corresponde al estado conyugal de las mujeres al momento de tener un hijo, 12% de este sector estaba soltera, 22% casada, 27% vivía en unión libre y el porcentaje restante no se identificó de acuerdo a datos oficiales.

Del porcentaje de madres solteras al momento de tener a sus hijos, 25% eran mujeres de 19 años o menos, situación que indica la vulnerabilidad de este grupo de la población frente a esta situación.

En el año 2013, 28% de las mujeres que tuvieron un hijo trabajaban, mientras que 72% restante no lo hacían. A continuación se presenta el porcentaje de mujeres que tuvieron un hijo según su condición laboral y grupo etario.

Gráfica 26. Natalidad según condición laboral



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.

b. Hogares y viviendas

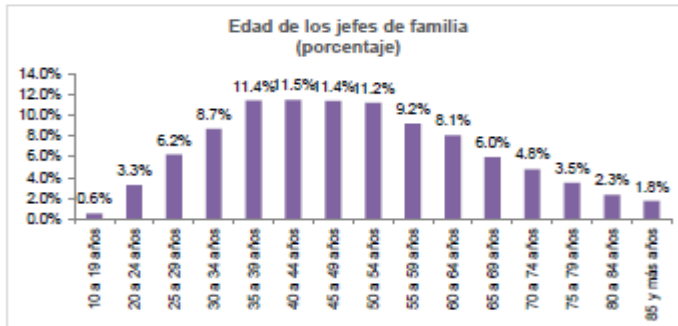
De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda, en 2010 existían en el municipio de Cuernavaca 98,100 hogares, de los cuales 31% tenían jefatura femenina y 69% jefatura masculina.



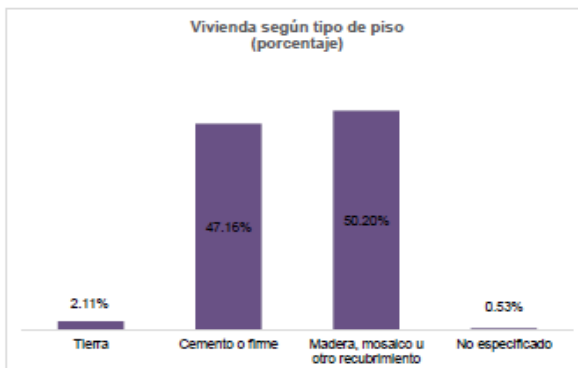


Por otra parte, la edad de los jefes de familia oscila, en su mayoría, de entre los 30 y 54 años, sin embargo, el porcentaje de hogares con jefes de familia de entre 20 y 29 años representa 9.5%. El porcentaje de jefes de familia de 19 años o menos es del 0.6%.

Gráfica 27. Edad jefes de familia



Gráfica 28. Vivienda según tipo de piso



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.

Por otra parte, es importante señalar que 5% de los jefes de familia no cuentan con escolaridad alguna, 44% tienen educación básica, 18% educación media y 32% educación superior.





En el municipio de Cuernavaca, 67% de los jefes de familia es derechohabiente a algún tipo de servicio de salud.

Para 2010 se registraron 102,961 viviendas particulares habitadas, teniendo un promedio de habitantes por vivienda de 3.6 personas. Cabe mencionar que el municipio de Cuernavaca tiene 22% de las viviendas particulares del estado de Morelos.

Las viviendas particulares se clasifican en: casa independiente, departamento en edificio, viviendas en vecindad, viviendas en cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugio y no especificado. De acuerdo a esta clasificación, 82% son casa independiente, 8% departamento en edificio, 4% vivienda en vecindad y 6% otros. La mayor parte de las viviendas particulares son casas independientes. En el rubro de Otros se contemplan las viviendas en azotea (0.08%), local no construido para habitación (0.08%) Vivienda móvil (0.004%), Refugio (0.01%) y No especificado (5.6%).

En lo que se refiere a los servicios básicos de la vivienda 99.5% cuenta con energía eléctrica, 94.7% con disponibilidad de agua, 98.9% disponen de excusado y 98.7% con drenaje.

Por otra parte, sólo 2.11% de las viviendas tienen piso de tierra, mientras que 97.89% poseen piso firme o recubierto con algún material específico.

c. Competitividad

Uno de los indicadores más reconocidos y completos que dan cuenta de la condición y capacidad de un determinado ámbito territorial para atraer y retener inversiones y talento, necesarios para impulsar el crecimiento y el desarrollo económicos, y mejorar el nivel y calidad de vida de sus habitantes, es el Índice de Competitividad elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Para el caso que nos ocupa, existe en particular el Índice de Competitividad Urbana, el cual engloba información en distintos factores sobre el o los Municipios que integran esas urbes.





Es precisamente por ello que el presente diagnóstico inicia con este indicador, ya que éste pretende integrar de forma exhaustiva una amplia y diversa gama de factores que reflejan la capacidad de un país, ciudad o municipio para competir en un mundo cada vez más globalizado y de creciente competencia.

De esta forma, indicadores como el del IMCO son referencia para los inversionistas nacionales y extranjeros, ya que un elevado valor del índice genera mayor certeza, ofreciendo una tasa de rendimiento más elevada. Es por ello que el diseño de las políticas públicas municipales debe tener presente este índice y los factores que determinan los resultados observados.

El Índice de Competitividad del IMCO se conforma de 10 componentes o factores, a través de los cuales es posible identificar las principales fortalezas y debilidades de Cuernavaca, con el objetivo de orientar y focalizar estratégicamente los recursos hacia las áreas que más lo requieren y mayor impacto tengan sobre la atracción de inversiones:

1. Sistema de Derecho Confiable y Objetivo.
2. Manejo Sustentable del Medio Ambiente.
3. Sociedad Incluyente, Preparada y Sana.
4. Sistema Político Estable y Funcional.
5. Gobierno Eficiente y Eficaz.
6. Mercado Laboral.
7. Economía Estable.
8. Sectores Precursores.
9. Aprovechamientos de las Relaciones Internacionales.
10. Innovación.

Si bien el estudio toma como referencia a la Ciudad de Cuernavaca, para lo cual el IMCO integra a los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán, Xochitepec, es importante señalar que el primer municipio (Cuernavaca) es el que mayor peso muestra en todos los indicadores y variables utilizados (siempre superior a 60%). Asimismo, por su cercanía geográfica y elevada interacción socioeconómica, bajo un enfoque integral de la competitividad, el diagnóstico y medidas a diseñar e instrumentar para Cuernavaca orientadas a mejorar el atractivo hacia las inversiones, deberían





considerar la relación con los Municipios aledaños y con los que conforma la zona urbana.

Como se observa en el cuadro 1, de acuerdo al IMCO la Ciudad de Cuernavaca ocupa el lugar 38 de un total de 78 áreas urbanas del país, por lo que se encuentra en una posición “Media” respecto del total nacional. Esto significa que antes de Cuernavaca hay 37 ciudades más atractivas para los inversionistas, las cuales dentro de una carrera competitiva han emprendido importantes acciones en distintos campos para reducir los costos y elevar la rentabilidad de los negocios.

Además de este rezago relativo, en los dos últimos años la Ciudad de Cuernavaca perdió cuatro posiciones en la tabla de la competitividad nacional, al ubicarse en 2010 en el lugar 34. Es decir, Cuernavaca está inserta en una dinámica de pérdida de competitividad ante la falta de medidas y políticas públicas que potencien sus amplias ventajas comparativas con las que dispone como son, entre muchas otras, recursos naturales y ambientales; clima; gastronomía; cultura; posición geográfica y conectividad (a la Ciudad de México e importantes ciudades del centro y centro norte del país), etc.

Cuadro 1 Resultados generales del Índice de Competitividad Urbana del IMCO,
2010-2012





2012	CIUDAD	2010	⊖	⊕	2012	CIUDAD	2010	⊖	⊕	2012	CIUDAD	2010	⊖	⊕
1	Valle de México	1	⊖	+1M	2	Cotima-Villa de Álvarez	38	⊖	+250	61	Tehuantepec-Salina Cruz	61	⊖	-250
2	Los Cabos	2	⊖	+250	3	Ciudad Obregón	25	⊖	+250	62	Reyesa-Río Bravo	60	⊖	+100
3	Querétaro	5	⊖	+1M	4	Ciudad del Carmen	31	⊖	-250	63	Zamora-Jacona	54	⊖	+250
4	Monterrey	3	⊖	+1M	5	Marzanillo	27	⊖	-250	64	Minatitlán	71	⊖	-250
5	Cancún	4	⊖	+500	6	Xalapa	41	⊖	+500	65	Irapuato	42	⊖	+500
6	La Paz	6	⊖	+250	7	Coahuilalco	51	⊖	+250	66	Tula	61	⊖	-250
7	Saltillo	7	⊖	+500	8	Mexicali	24	⊖	+500	67	Matamoros	49	⊖	+500
8	Guadalajara	9	⊖	+1M	9	Piedras Negras	28	⊖	-250	68	Celaya	44	⊖	+500
9	Chihuahua	19	⊖	+500	10	Los Mochis	47	⊖	-250	69	Salamanca	57	⊖	+250
10	Hermosillo	8	⊖	+500	11	Durango	37	⊖	+500	70	Chetumal	45	⊖	-250
11	Aguascalientes	13	⊖	+500	12	Tijuana	34	⊖	+1M	71	Ocotlán	58	⊖	-250
12	Campeche	10	⊖	-250	13	Cuernavaca	34	⊖	+500	72	Cuautla	54	⊖	+250
13	Puerto Vallarta	11	⊖	+250	14	Suzuyama	30	⊖	-250	73	Esenada	62	⊖	+250
14	Mazatlán	15	⊖	+250	15	León	33	⊖	+1M	74	Chilpancingo	67	⊖	+250
15	Veracruz	26	⊖	+500	16	Taxtla Gutiérrez	40	⊖	+500	75	Pozos Rica	72	⊖	+500
16	San Luis Potosí-Soledad	34	⊖	+1M	17	Córdoba	52	⊖	+250	76	Tehuacán	75	⊖	+250
17	Colliacán	22	⊖	+500	18	Juárez	50	⊖	+1M	77	Tapachula	64	⊖	+250
18	Mérida	16	⊖	+1M	19	San Juan del Río	38	⊖	+250	78	Tecmón	64	⊖	-250
19	Morelia	20	⊖	+500	20	Villahermosa	46	⊖	+500	79	Morelia-Uriangato	69	⊖	-250
20	Guanajuato	12	⊖	-250	21	Oaxaca	55	⊖	+500	80	San Francisco del Rincón	70	⊖	-250
21	Mérida-Frontera	27	⊖	-250	22	Pachuca	50	⊖	+500	81	Cárdenas	76	⊖	+250
22	Tampico-Pánuco	32	⊖	+500	23	La Laguna	39	⊖	+1M	82	Nuevo Laredo	68	⊖	+250
23	Puebla-Tlaxcala	29	⊖	+1M	24	Orizaba	53	⊖	+250	83	Rivera-Ciudad Fernández	74	⊖	-250
24	Ciudad Victoria	35	⊖	+250	25	Sisalpan	43	⊖	+250	84	La Piedad-Pánuco	77	⊖	+250
25	Zacatecas-Guadalupe	21	⊖	+250	26	Toluca	48	⊖	+1M	85	Tulancingo	78	⊖	+250
26	Tejic	23	⊖	-250	27	Tlaxcala-Apizaco	45	⊖	+500	86	Acapulco	71	⊖	+500

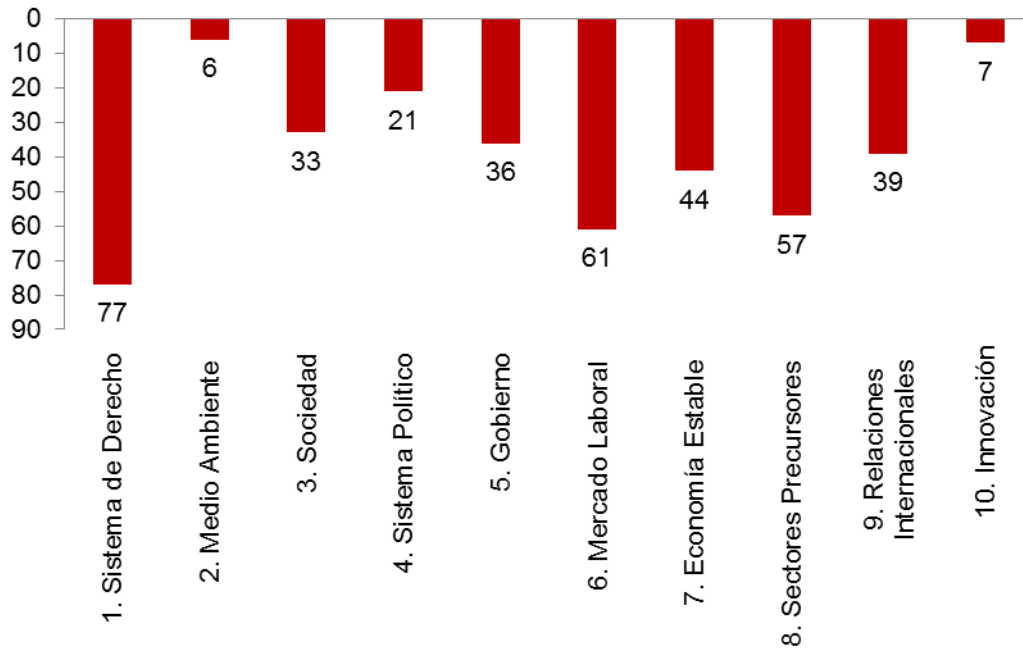
Fuente: IMCO 2014.

Como se aprecia en la gráfica 29, Cuernavaca presenta resultados destacados únicamente en los componentes 1. Manejo Sustentable del Medio Ambiente; y 10. Innovación, en el que se ubica en el sexto y séptimo mejor lugar a nivel nacional, respectivamente.

Por el contrario, el mayor rezago se presenta en el factor 1. Sistema de Derecho Confiable y Objetivo, seguido de los factores 6. Mercado Laboral, y 8. Sectores Precursores, en los que ocupa los lugares 61 y 57, respectivamente, de la lista nacional. En el resto de componentes, Cuernavaca ocupa posiciones medias, muy por debajo de otras ciudades de alta competitividad en el plano nacional e internacional, desaprovechando con ello importantes oportunidades de negocios e inversión, así como de atracción de recursos humanos con talento.

Gráfica 29. Posición de Cuernavaca en los componentes del Índice de Competitividad Urbana del IMCO, 2014





Fuente: elaboración propia con información del IMCO.

3.5 DEMANDAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS

Conforme a los requerimientos del Sistema Planeación Democrática²⁶, y en acorde con lo establecido en la Ley Estatal de Planeación, del 8 al 25 de febrero de 2016, se llevaron a cabo los Foros de Consulta Ciudadana para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

Asimismo, del 1 al 4 de marzo del presente, la nueva gestión del Ayuntamiento llevó a cabo 959 encuestas a la población de Cuernavaca sobre aspectos esenciales de las problemáticas que afectan a la población del Municipio. En los anexos se muestran los resultados de los Foros y de la encuesta, así como el formato que se aplicó para el levantamiento de la información relativa a las demandas y requerimientos de la población de Cuernavaca.

²⁶ Artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.





Con relación a los Foros, se llevaron a cabo 18 Foros y se aplicó un total de 1,359 encuestas en el ámbito de las labores que se llevaron a cabo en las mesas temáticas en cada uno de los Foros.

Los Foros se llevaron a cabo en todas las Delegaciones de la Ciudad de Cuernavaca, lo anterior, para garantizar la más amplia representatividad.

En los anexos se muestran los resultados de las demandas ciudadanas por Ejes sectorial, es decir por cada uno de los Ejes temáticos que caracterizarán la nueva gestión municipal de Cuernavaca.

La mayor parte de las encuestas expresan demandas dirigidas a tres sectores o Ejes del gobierno, es decir, en orden de relevancia: Obras Públicas, Desarrollo Social y Seguridad Pública.

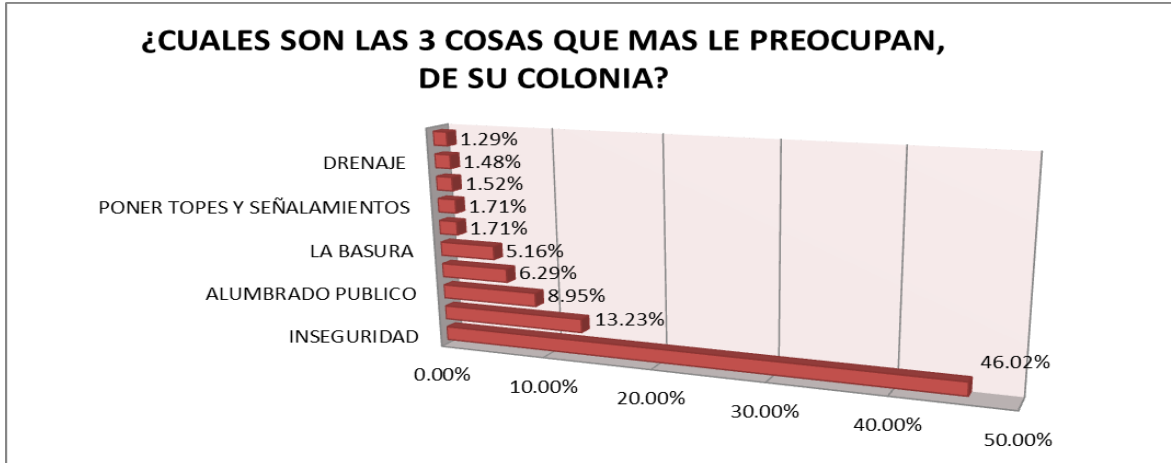
Obras públicas, con un total de 646 demandas, Desarrollo Social con un total de 365, y Seguridad Pública con 178, respectivamente.

Por otra parte los regidores canalizaron una multiplicidad de propuestas ciudadanas provenientes de las 8 Delegaciones del Municipio, mismas que se anexan al presente.

Con relación a las encuestas, en la siguiente Gráfica se presentan los resultados correspondientes.

Gráfica 29.





4. PRINCIPIOS RECTORES

4.1 MISIÓN

Promover, en el ámbito y pleno ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente. Lo anterior, mediante la participación activa y responsable de la sociedad en las decisiones de políticas públicas; a través de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipales; y con el firme compromiso, y el ejercicio eficiente, eficaz y transparente, de los recursos y de las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.





4.2 VISIÓN

Ser reconocido por haber mejorado los indicadores sociales, económicos y de seguridad pública del Municipio de Cuernavaca; haber consolidado su tradicional vocación turística y cultural; logrado la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento; lo anterior, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo de su gestión.

4.3 VALORES

- ♣ **Confianza:** reconocimiento de las capacidades y competencias de los funcionarios del Ayuntamiento en cumplir con los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas de Gobierno.
- ♣ **Compromiso Social:** representa una vocación permanente de servicio a la comunidad por parte de los funcionarios públicos del Ayuntamiento, con particular atención a los sectores de la población más vulnerables.
- ♣ **Equidad:** es tratar a cada quién según lo que le corresponda con base en los principios de justicia social.
- ♣ **Eficacia:** Es un concepto ligado al logro de los objetivos. Consta de dos partes: una relativa a si se han logrado los objetivos y metas establecidos; y la otra, sobre si los acontecimientos deseados efectivamente han ocurrido y si pueden atribuirse a las acciones aplicadas. Es la medición resultante de la comparación del desempeño real contra el desempeño programado.
- ♣ **Eficiencia:** Es la proporción entre utilización de insumos, recursos, costos, tiempo y forma en los que se relacionan los fines con los medios. Mide y califica el recorrido entre medios y fines. Se calcula comparando el monto de todos los recursos utilizados contra los bienes o servicios producidos como resultado de las actividades desarrolladas.
- ♣ **Honestidad:** actuar permanentemente de forma recta, justa, prudente y ética.





- ♣ Identidad: sentido de pertenencia y de integración con los principios y compromisos adquiridos por parte del gobierno del Ayuntamiento.
- ♣ Imparcialidad: otorgar un tratamiento igual a todas las partes, especialmente entre los ciudadanos y la autoridad.
- ♣ Justicia: el reconocimiento de la cultura de los derechos fundamentales, y su protección y aplicación equitativa a todos los ciudadanos de Cuernavaca.
- ♣ Legalidad: aplicar el marco legal vigente a todas las actuaciones y resoluciones.
- ♣ Objetividad: se basa en evidencias despojadas de prejuicios e intereses para decidir sobre hechos o conductas, en el ejercicio de la función de administrativa y de gobierno.
- ♣ Rendición de cuentas: hacerse cargo de los resultados correspondientes al cumplimiento del mandato legal conferido por los Ciudadanos de Cuernavaca, así como de los objetivos señalados en este Plan Municipal de Desarrollo. Teniendo que informar, explicar y justificar de manera oportuna dichos resultados ante los órganos de evaluación correspondientes.
- ♣ Respeto: actitud de abertura y comprensión hacia las necesidades ciudadanas, en el pleno reconocimiento de la dignidad de cada persona independientemente de su estatus.
- ♣ Sustentabilidad: lograr el uso racional de los recursos naturales, su preservación y mejoramiento, al igual que la viabilidad económica de la producción, mediante procesos productivos socialmente aceptables.
- ♣ Transparencia: dar acceso permanente a la información pública en posesión del Ayuntamiento.

1. Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente.	1. Establecer programas y proyectos sociales, de seguridad y desarrollo económico de amplio alcance en coordinación con los tres ordene de gobierno. 2. Llevar a cabo los distintos programas sectoriales con base en una estrategia





	general e incluyente, y mediante la puntual y constante coordinación entre las distintas dependencias del Ayuntamiento.
2. Mejorar los indicadores sociales, económicos y de seguridad pública del Municipio de Cuernavaca.	3. Establecer una administración eficiente orientada a resultados. 4. Coadyuvar en la mejor coordinación entre los tres distintos órdenes de Gobierno, Federal, Estatal y Municipales.
3. Consolidar su tradicional vocación turística y cultural.	5. Establecer Programas y Proyectos Turísticos y Culturales de gran alcance, auto sustentables, y en coordinación con los tres órdenes de gobierno.
4. Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.	6. Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.
5. Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el período 2016-2018.	7. Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.

4.6 TEMAS PRIORITARIOS

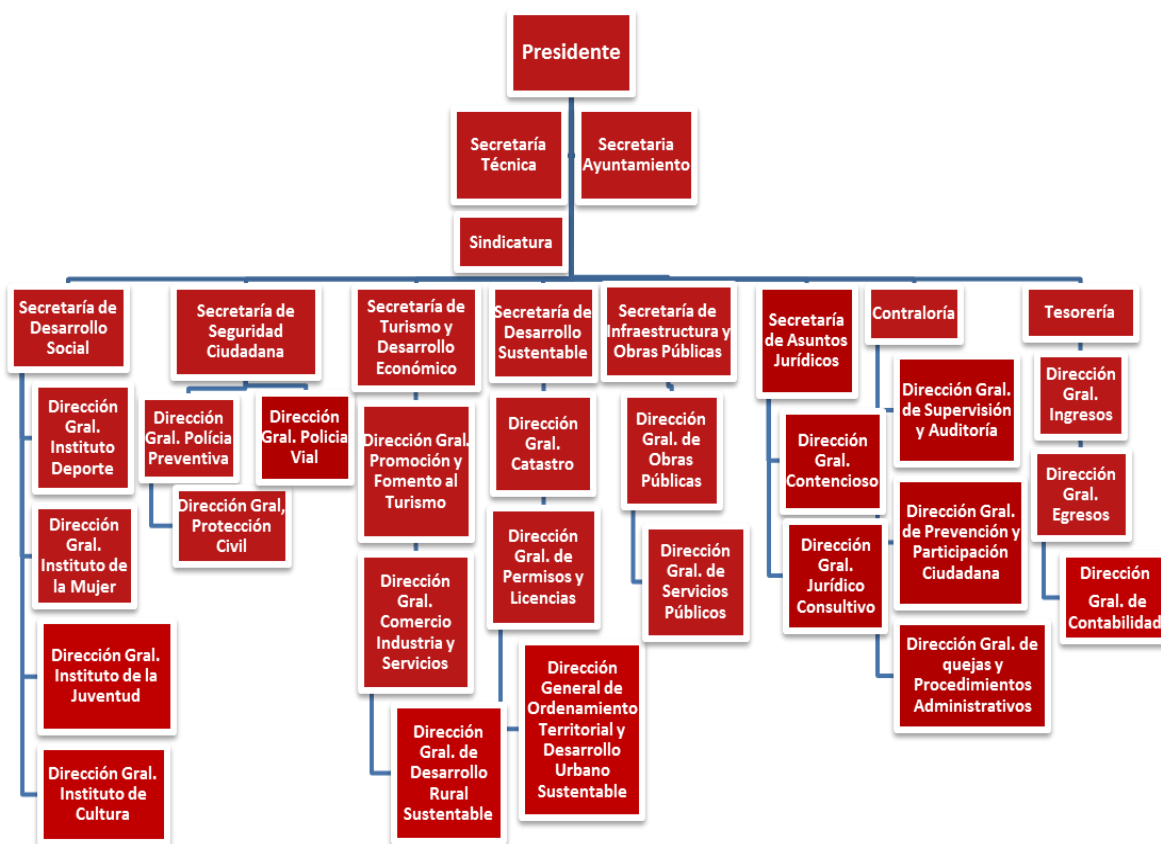
Los resultados de los Foros, de las encuestas y los estudios y análisis efectuados con base en las metodologías señaladas anteriormente, permitieron establecer una serie de prioridades a atender por parte del la nueva gestión gubernamental del Municipio de Cuernavaca, mismas que se señalan en seguida:

1. Seguridad Pública
2. Obras de infraestructura social
3. Desarrollo social
4. Desarrollo económico
5. Desarrollo sustentable



6. Eficiencia en la gestión municipal
7. Derechos humanos

4.7 ESTRUCTURA ÓRGANICA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA





Órganos Descentralizados



5. EJES RECTORES-OBJETIVOS SECTORIALES



5.1 SOCIEDAD INCLUYENTE Y SOLIDARIA





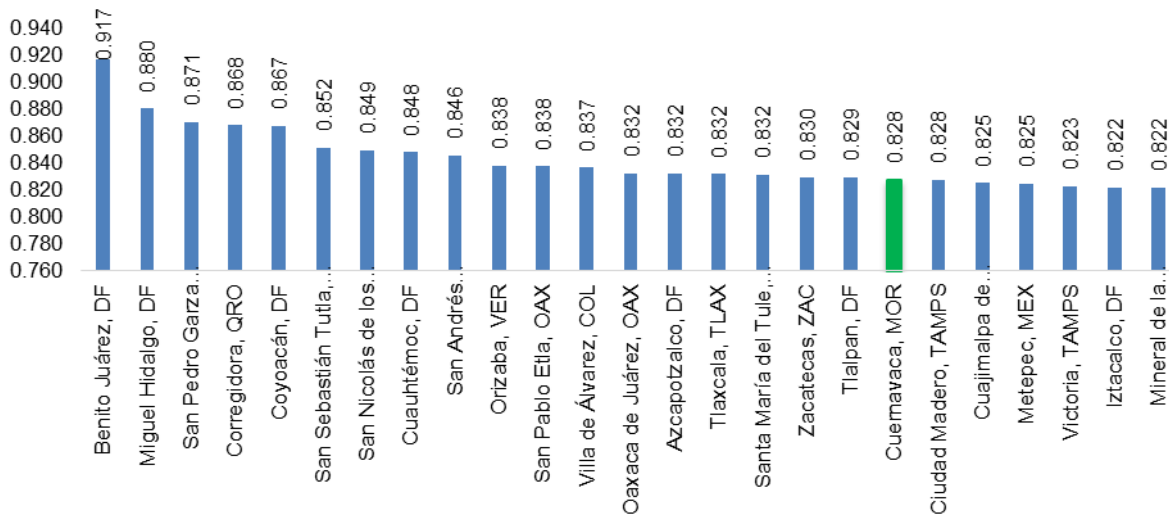
El presente Eje Rector se integra por las estrategias y los objetivos correspondientes a las Políticas Públicas en materia de Desarrollo Social del municipio de Cuernavaca.

Introducción

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) elabora el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual se compone de 3 dimensiones: Salud, Educación e Ingreso. El Índice enfatiza el papel que los habitantes tienen en el desarrollo económico, entendido como un desarrollo integral, en el que el ser humano tiene un papel protagónico, y no como mero espectador del crecimiento económico.

A continuación se presentan los resultados generales para el municipio de Cuernavaca dentro del contexto nacional, y en cada uno de sus componentes. Como se aprecia en la gráfica 27, de acuerdo con el PNUD, el municipio de Cuernavaca es uno de los 25 con mayor desarrollo humano del país. Al desagregar el indicador, sin embargo, se presentan diferencias importantes que cabe destacar.

Gráfica 30. 25 Municipios con el IDH más alto del país, 2010





Fuente: elaboración propia con información del PNUD.

Salud

El sector salud se relaciona ampliamente al mercado laboral, ya que a través de los esquemas de seguridad social en los puestos de trabajo se proveen estos servicios a la mayoría de la población. De esta forma, al mostrar Cuernavaca un amplio sector informal (tal y como se puso en evidencia en la sección dedicada al empleo e Informalidad), esto puede repercutir de manera negativa a la calidad de la salud de una población.

En este componente del IDH, Cuernavaca ocupa el lugar 752 a nivel nacional, ello a pesar de que el Municipio tiene un amplio potencial en cuanto a sus ventajas comparativas, e incluso se encuentra en los primeros lugares de desarrollo del país.

De acuerdo al PNUD, Cuernavaca presenta deficiencias en distintas medidas relacionadas a la salud, como son calificaciones bajas en los indicadores de mortalidad infantil; personas por debajo de la línea de bienestar; reducido número de camas de hospital por cada 10 mil habitantes; y el acceso a instituciones de salud.

Además de lo anterior, la situación laboral de la mujer se encuentra ligeramente por debajo de la media nacional en cuanto al número de mujeres ocupadas y el ingreso de las mismas. Si se toma en cuenta la situación del mercado laboral, es probable que una buena parte de las mujeres estén empleadas en condiciones de informalidad y precariedad laboral, lo cual impacta en su condición de salud. Asimismo, el papel de la mujer en el desarrollo económico se encuentra altamente relacionado con la mortalidad infantil.

Gráfica 31. 25 Municipios con el componente de salud del IDH más altos del país,
2010





Fuente: elaboración propia con información del PNUD.

En Cuernavaca, el 30 % de la población no tiene ningún tipo de acceso a los servicios de salud, mientras que poco más del 50% de la población no tiene ninguna prestación de seguridad social²⁷.

El 38.7% es derechohabiente en el IMSS, 8.4% en el ISSTE, 13.6% en Seguro Popular, 0.8% en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 4% en otras instituciones y 32.6% no cuenta con derechohabencia.

No obstante, con base en la encuesta intercensal de 2015, los datos muestran un mejoramiento por lo que se refiere al estado de Morelos con un 17% de la población sin asistencia sanitaria²⁸.

Gráfica 32. Cobertura sanitaria (Municipio)

Periodo	Porcentaje
2008	61.6
2010	70.1
2012	77.7
2014	83.4

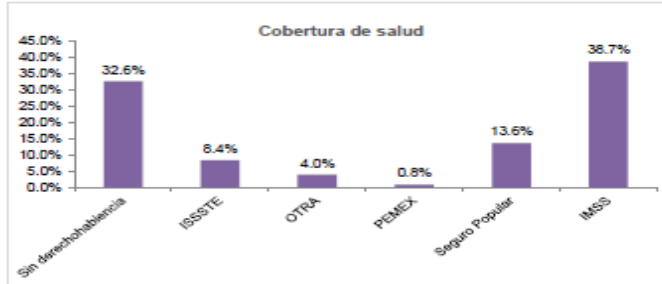
²⁷ Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015, SEDESOL

²⁸ <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/formato.aspx?c=34537>



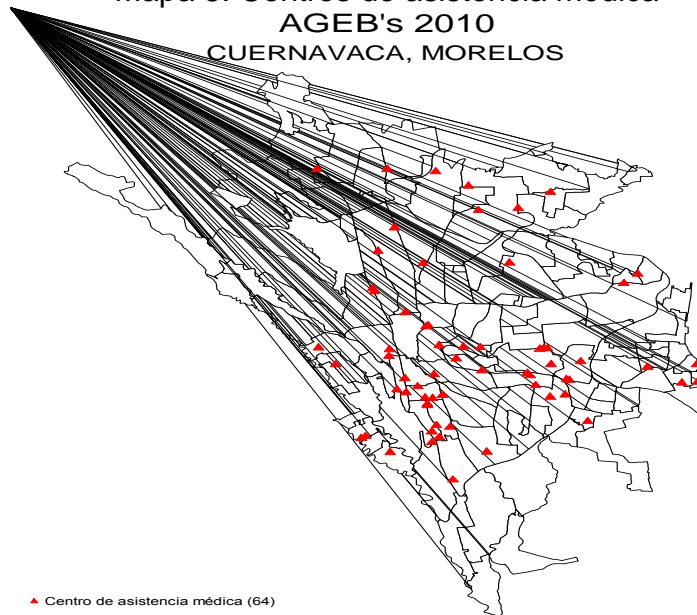


Gráfica 33. Cobertura sanitaria (estado)



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica.
Con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.

Mapa 5. Centros de asistencia médica
AGEB's 2010
CUERNAVACA, MORELOS



▲ Centro de asistencia médica (64)

Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

Población indígena





En Cuernavaca, con base en el censo del INEGI de 2010, hay 4,071 personas que se declaran que pertenecen a algún grupo étnico, lo cual representaba el 1.1% de la población. De ellas el 61.9% habla la lengua náhuatl, y el 7% mixteca²⁹. La población indígena se concentra principalmente en las siguientes localidades: Ocoatepec, Ahuatepec y Santa María Ahuacatlán.

Asimismo, existen 65 comunidades con asentamientos indígenas que hablan alguna lengua a los que es necesario reconocer y proteger sus derechos pero además, trabajar por fomentar su cultura y combatir su desaparición ante el crecimiento industrial, de la marcha urbana y la discriminación.

De acuerdo con James Midgley el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”³⁰. En este sentido el desarrollo social se entiende como un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad y seguridad social, principalmente. No obstante, se encuentra íntimamente relacionado con el desarrollo económico para reducir la pobreza y la desigualdad en el ingreso y proporcionar un mejor acceso a los bienes y servicios por parte de la población. Por ello, y debido a los graves problemas de naturaleza económica y financiera que afectan actualmente al país, se prevé un impacto negativo sobre los recursos disponibles para solventar las necesidades de desarrollo social, y por ende, de la población en su conjunto.

Por lo anterior, es necesario que el municipio de Cuernavaca, se esfuerce para generar las condiciones para garantizar el desarrollo social de la población.

En este proceso, es decisivo el papel del gobierno, en sus tres niveles, como promotor y coordinador del mismo, así como la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Para ello, se requiere forzosamente de la aplicación de Programas Federales y Estatales que estén enfocados al desarrollo social en ámbitos tales como lo de la vivienda, el empleo, la alimentación, la salud, la educación, entre otros.

²⁹ Panorama sociodemográfico de Morelos. INEGI, 2011. Pág.85

³⁰ James Midgley. Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare, Londres, Sage, 1995, P ág. 8.





Cabe decir, que uno de los sectores más sensibles para el actual gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca es lo de la políticas públicas de desarrollo social.

Por ende, se requiere de un trabajo coordinado y organizado no solamente con las distintas entidades de gobierno, a nivel federal como estatal, sino que se necesita contar con el apoyo y la participación de la ciudadanía en general, y las organizaciones sociales en particular, para la elaboración, promoción e implementación de programas y proyectos dirigidos a apoyar los grupos sociales vulnerables y marginados, así como en la formación de capacidades para el desarrollo de proyectos autosustentables, y poder de esta manera contribuir a mejorar su calidad de vida.

5.1.1 Programa SIS 1. Desarrollo social incluyente y calidad de vida

Diagnóstico

La precariedad del desarrollo económico y su impacto en las condiciones propicias para un desarrollo social sostenible ha producido el efecto de crear una situación de precariedad y marginación en una parte sustantiva de la población de Cuernavaca.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) señala claramente que la marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del ingreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo.

Po ello, la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar.





El CONAPO, asimismo, subraya que las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables.

El CONAPO, mide la marginación base en el análisis de cuatro dimensiones estructurales de la misma, es decir, la marginación en la educación, en la vivienda, en el ingreso y en la distribución de la población.

El índice se construye con base en nueve indicadores que miden la intensidad de la exclusión.

El indicador se expresa en valores numéricos: menor a 0 expresa menor nivel de marginación, mayor a 0, altos niveles de marginación.

El índice de marginación del municipio de Cuernavaca, mejoró marginalmente de 2010 a 2015, pasando de -1.674 en 2010, a -1.807 en 2015³¹, ubicándose en la condición de marginación Muy Baja, mejorando de esta manera la clasificación del Municipio, pasando del lugar 2406 a 2418, sobre un total de 2456 Municipios.

No obstante, cabe señalar que el hecho de tener un índice de marginación Muy Bajo no exenta de evidenciar que a nivel de localidad existen veintisiete localidades con un índice de marginación Alto, entre las que destacan: Colonia El Campamento con un índice de 0.7984, Miahuatlán (el Cuiji) con un índice de 0.7590, Los Limones con un índice de 0.7273, Cajones con un índice de 0.7132 y Villa Verde con un índice de 0.6069, siendo un grado de marginación alto.

El 50.1% de la población del Municipio vive en algún Área Geo-Estadística Básica (AGEB) urbana con grado de marginación Medio; 26.6% en lugares con grado de marginación Bajo; 16.2% en AGEBS urbanas con grado Muy bajo; 6.0% habita en lugares con grado Alto; y sólo 1% de la población se ubica en zonas con grado Muy Alto de marginación.

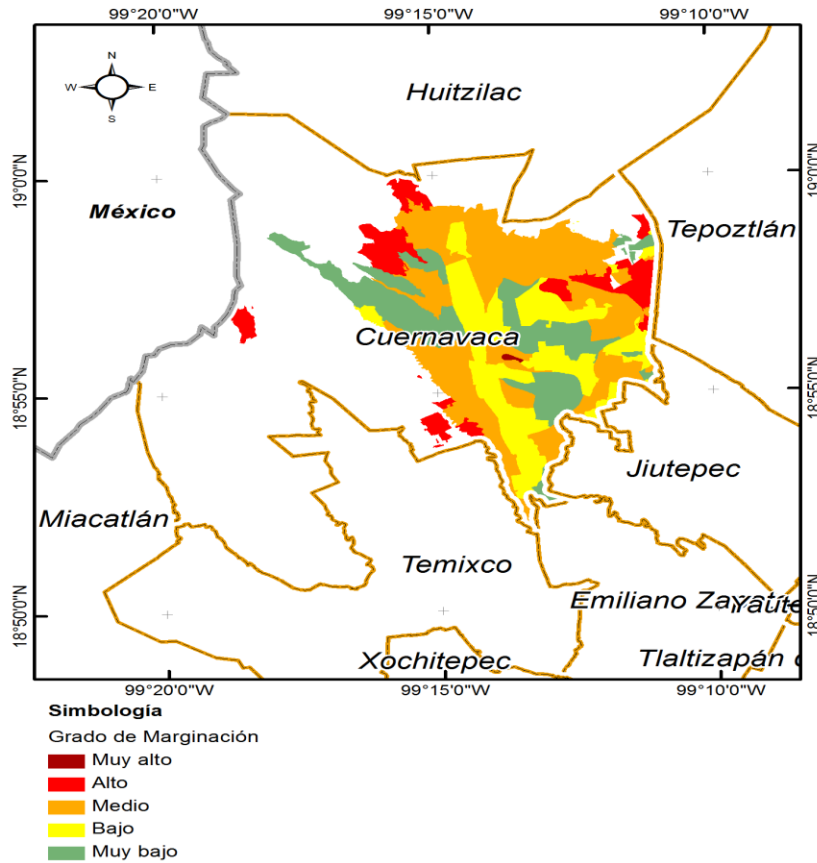
En las siguientes dos mapas se muestra el grado de marginación general y el grado de marginación urbana.

³¹ http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion





MAPA 6. Grado de marginación



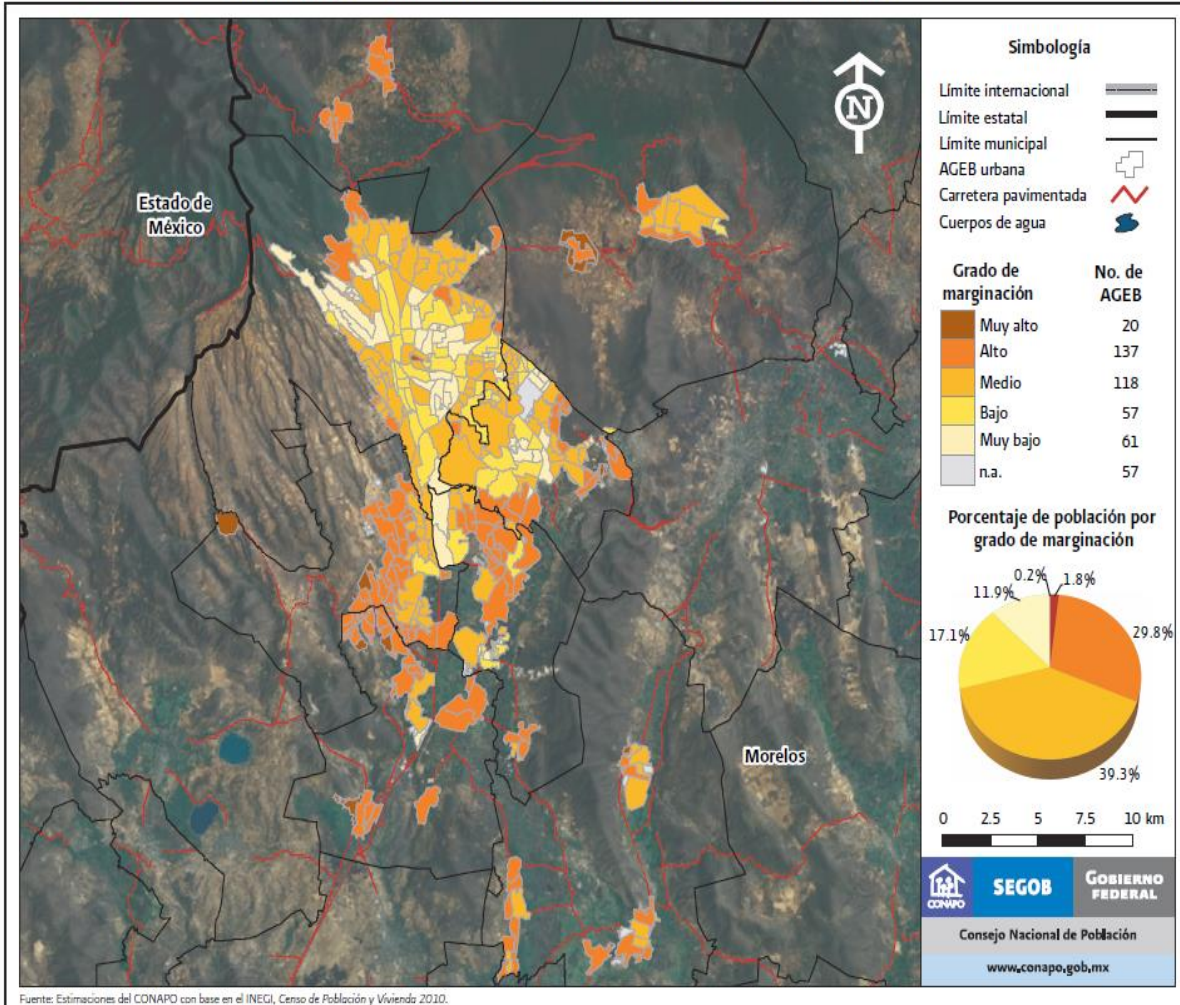
Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica.
Con estimaciones de 2010, CONAPO.

MAPA 7. Grado de marginación urbana





Zona Metropolitana de Cuernavaca: Grado de marginación urbana por AGEB, 2010



Asimismo, a los indicadores de marginación de la CONAPO, hay que sumar los elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), sobre la situación que la población de la ciudad guarda en relación a la falta de recursos, es decir, respecto a la pobreza.





El CONEVAL indica, en sus resultados sobre la situación de la pobreza en México³², que más de un cuarto de la población de Cuernavaca padece de una situación de pobreza, con un 2.3 % de la población en pobreza extrema³³. Es decir por lo menos 3 cada 10 personas tienen carencias de algún tipo que afecta su bienestar, y 2 sobre 100 viven en pobreza extrema.

El CONEVAL evalúa las condiciones de desarrollo social de las personas considerando seis factores, rezago educativo, acceso servicios de salud y seguridad social, nivel de la calidad de las viviendas y de sus servicios básicos, y el nivel de alimentación. La información se estructura a nivel territorial, tomando en cuenta el nivel de ingreso de la población.

Tabla 1.

Ámbito	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerable por carencia social
Nacional	46.3%	11.4%	34.9%	28.8%
Estatad	43.6%	7.0%	36.6%	34.4%
Municipal	26.5%	2.3%	24.2%	41.5%

Fuente: CONEVAL

De acuerdo al CONEVAL, 41.5% de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Tabla 2.

³² http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

³³ <http://www.gob.mx/sedesol/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>





Tipo de carencia	Porcentaje de la población (municipal)	Porcentaje de la población (estatal)
Rezago educativo	15.2%	19.4%
Acceso a los servicios de salud	30.2%	31.7%
Acceso a la seguridad social	52.1%	64.9%
Calidad y espacios de la vivienda	8.3%	15.8%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	11.3%	21.3%
Acceso a la alimentación	18.4%	22.0%

Fuente: CONEVAL

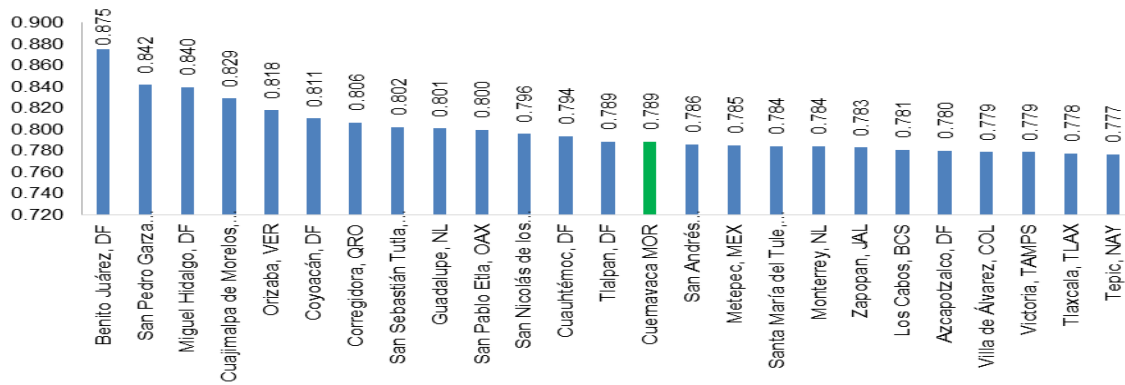
Como se logra apreciar en la tabla anterior, los indicadores más preocupantes son el acceso a la seguridad social, acceso a los servicios de salud y acceso a la alimentación.

Por otra parte, 5.8% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y 31.6% un ingreso inferior a la línea de bienestar. La línea de bienestar mínimo equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

Finalmente, para complementar la información sobre la condición de pobreza y de marginación, el Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), señala, en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que la ciudad de Cuernavaca, se ubica en el lugar 14 entre los municipios con mayor índice de ingreso. El IDH calcula este indicador a partir del PIB per cápita, lo cual no es un reflejo de la distribución de la riqueza entre los individuos o empresas, por lo que la diferencia con los resultado de este indicador con el anterior, podría reflejar la dinámica que caracteriza la concentración de riqueza y producción en un número relativamente reducido de personas o empresas grandes, y enfocadas al sector externo. Ello, integrado con los resultados observados respecto al elevado peso que el sector informal tiene en Cuernavaca.

Gráfica 34. 25 Municipios con el componente de ingreso del IDH más alto del país, 2010





Fuente: elaboración propia con información del PNUD.

Con relación al tema de vivienda, según el último Informe sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)³⁴, 27,920 personas, correspondiente a 7.7% del total de la Ciudad de Cuernavaca, tiene algún tipo de carencia en la calidad y espacios de su vivienda; mientras que 39,644 personas, correspondiente al 11.3 % del total, tiene carencias en los servicios básicos.

La situación económica, como se ha mencionado en el principio del presente apartado, crea las condiciones para que, en lugar de mejorar, se puedan incrementar los niveles de marginación, pobreza y desigualdad social. Por esta razón se vuelve indispensable la intervención del gobierno para prevenir riesgos y para crear las condiciones para reducir los factores que impacten negativamente sobre el desarrollo social de la población de Cuernavaca.

Con relación a las inversiones en el sector social para la población de Cuernavaca, el Programa Prospera benefició a finales de 2015 a 7306 familias³⁵, contra las 7964 beneficiadas por el programa Oportunidades en 2010³⁶. Considerando el porcentaje de crecimiento demográfico y los indicadores de pobreza y marginación de la población del Municipio, la tendencia en los apoyos expresa una disminución en la cobertura de la población.

³⁴ <http://www.gob.mx/sedesol/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

³⁵ <https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Familias>

³⁶ <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=17>





El Programa Habitat, por su lado, contaba con un padrón de beneficiarios de 4134 personas en 2011³⁷, y en 2015 se redujo a 3030³⁸.

Lo anterior, considerando los programas con más inversiones y cobertura social para la población en situación de marginación del Municipio.

Por ello, se puede observar una tendencia a la disminución de los recursos federales en los rubros de apoyo al desarrollo social de las personas y grupos vulnerables y marginados, que se tendrá que aminorar o revertir en la presente administración.

La Dirección General de Programas Sociales será la encargada de llevar a cabo el Programa, y, en su caso, coadyuvar con las otras dependencias estatales y federales, para promover la integración y el desarrollo de los grupos vulnerables, en particular los adultos mayores; así para dar cabida a las necesidades de la población que padece altos índices de marginación y pobreza.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Fortalezas	Debilidades
Se tienen identificadas las poblaciones con mayor vulnerabilidad.	No se cuenta con los suficientes recursos materiales, técnicos y financieros para cubrir las necesidades de la población en su totalidad.
Alta aceptación y participación de la ciudadanía en los diferentes programas que realiza el Ayuntamiento.	No contar con la pronta respuesta en tiempo y forma, de otras instancias de gobierno necesario para el mejor funcionamiento de los programas.
Buena relación con las instancias Federales, Estatales y Municipales, que participan y apoyan al fortalecimiento de nuestras actividades.	No contar con vehículos para el traslado del personal a las diferentes comunidades del Municipio, así como el traslado de material para apoyar los proyectos de

³⁷ http://inapam.gob.mx/es/SEDESOL/Padron_de_Beneficiarios_Programa_Habitat

³⁸ <http://catalogo.datos.gob.mx/dataset/padron-de-beneficiarios-de-los-programas-sociales-incluidos-en-la-cruzada-nacional-contra-el-ha/resource/b18a0559-9ca5-4f54-8413-fe4ce7af0497>





	desarrollo social.
La experiencia que se tiene en la aplicación de los diferentes programas.	No contar con el presupuesto suficiente para la atención de las necesidades y demandas de la población.
Trabajo en equipo por parte de los integrantes de la Dirección de Programas Sociales, buena comunicación y armonía.	Desconocimiento de la población en relación a los proyectos y acciones que lleva a cabo esta Dirección de Programas Sociales.
La atención a la ciudadanía es en tiempo y forma, y reciben apoyo para resolver sus problemas en el ámbito de la competencia del Ayuntamiento.	La falta de interés ha provocado que muchos Centros de Desarrollo Comunitario se encuentren abandonados, y en consecuencia deteriorados.

❖ **Perspectiva externa**

Ubicar los programas que implementan los Gobiernos Estatal y Federal, en donde la Dirección pueda establecer acciones de coordinación, para obtener mayor apoyo en diferentes ámbitos y de esta forma beneficiar a un mayor número de población.	Ajuste presupuestal que impida que se sigan implementando programas con apoyo Federal y con ello no darle continuidad, tales como programas: "Hábitat y Rescate de Espacios Públicos".
Aprovechar la buena aceptación de la ciudadanía hacia los programas que se ofrecen.	Que la ciudadanía se muestre indiferente a los proyectos a los que se les convoque.
Ubicar otros sectores relacionados de manera directa o indirecta en los programas que lleva a cabo la Dirección, y que estén interesados en colaborar en las acciones programadas, tales como los sectores social y privado, de educación superior y centros de investigación, dirigentes de comunidades, líderes de opinión y diversos sectores involucrados en el desarrollo social.	Que los programas federales no cumplan con los tiempos de ejecución, y/o que la aportación de recursos se otorgara fuera de tiempo. La inseguridad presente en el Municipio, impide que muchas de las actividades se realicen de acuerdo a lo programado, asimismo, desincentiva la participación social, siendo ésta la principal causa de abandono por la comunidad
Establecer vínculos con instancias gubernamentales u organismos internacionales, para el intercambio de experiencias gubernamentales o de temáticas de interés, con la finalidad de	La dificultad para establecer acciones de coordinación intergubernamental, por el poco interés en darle continuidad a los proyectos, o bien por la falta de presupuesto para realizar actividades con





mejorar el diseño de políticas públicas vinculadas directamente con el desarrollo social.	esta orientación.
--	--------------------------

En seguida se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ♣ Significativo porcentaje de la población (entre 30% y 40%) en situación de carencias sociales y de falta de mecanismos de protección de seguridad social, en particular la población más vulnerable. ♣ Incremento elevado de los índices de pobreza en la población de Cuernavaca. ♣ Disminución de los apoyos de los Programas Prospera y Habitat. ♣ Proceso de deterioro y abandono de los Centros de Desarrollo Comunitario ♣ Indiferencia de la ciudadanía a los proyectos a los que se les convoque. ♣ Desconocimiento de la población en relación a los proyectos y acciones que lleva a cabo el Ayuntamiento. | <ul style="list-style-type: none"> ♣ Coadyuvar en la disminución de la marginación y de la pobreza de los habitantes del municipio. ♣ Promover la integración social de las comunidades más vulnerables, así como su desarrollo personal y profesional. ♣ Promover una mejor atención a los adultos mayores, así como su integración social. ♣ Gestionar, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, más recursos en beneficio de la población marginada y vulnerable. ♣ Rehabilitar y reactivar los Centro de Desarrollo Comunitario, para la implementación de proyectos de desarrollo social para la población con carencias sociales y en situación de vulnerabilidad. ♣ Elaboración de un programa para acercar los servicios municipales a los ciudadanos de Cuernavaca. |
|---|---|

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
✓ Promover el desarrollo social integral de la comunidad más	✓ Coadyuvar en la implementación de convenios de coordinación con los diferentes órdenes de Gobierno, y de concertación con las





<p>vulnerable, por medio de la implementación de programas sociales y proyectos productivos.</p>	<p>organizaciones de la sociedad civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en la incorporación de ciudadanos del municipio en el padrón de PROSPERA ✓ Participar en la implementación del programa Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, PRONAPRED, Vivienda Digna y Empleo Temporal. ✓ Participar en la incorporación de ciudadanos de las 64 Colonias incluidas en la Estrategia Nacional de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover programas de atención y asistencia para adultos mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar la incorporación de la población apta para acceder al programa Pensión para Adultos Mayores. ✓ Gestionar el otorgamiento de credenciales del Instituto Nacional de Atención para los Adultos Mayores (INAPAM) la población de adultos mayores del municipio. ✓ Proporcionar los servicios de asesoría, orientación y representación jurídica a las personas adultas mayores en situación de maltrato, abandono, incapacidad legal, desnutrición y explotación en cualquiera de sus modalidades. ✓ Brindar asesoría para la integración de los adultos mayores en el ámbito laboral, en el sector educativo, asistencia vial, tiendas de autoservicios.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar la participación ciudadana en los programas y proyectos de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar las instalaciones de los CDC, con el apoyo de la comunidad y de las asociaciones civiles. ✓ Elaborar, promover e implementar talleres, cursos y proyectos autosustentables en los Centros de Desarrollo Comunitario.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear un programa para acercar los ciudadanos a los servicios municipales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del programa: Ayuntamiento en Tu Colonia” con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social y otras dependencias del Ayuntamiento.

Programas prioritarios

Nombre del Programa	Descripción
"Rescate de Espacios	Con este programa en coordinación con la Secretaría de Obras





<p>Públicos” Programa Federal</p>	<p>Públicas se pretende mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana. Mediante el rescate de espacios como parques o canchas de usos múltiples que se encuentren en abandono o en deterioro mediante su rehabilitación. Implementando cursos que sean de beneficio para el crecimiento cognoscitivo de los habitantes de la comunidad.</p>
<p>“Cruzada Nacional Contra el Hambre” Programa Federal</p>	<p>El objetivo del programa es lo de disminuir las carencias en materia de alimentación de la población en condiciones de pobreza extrema. El programa se lleva a cabo por medio de una Comisión Intersecretarial integrada por los representantes de 19 dependencias y de los del gobierno estatal.</p>
<p>“Hábitat” Programa Federal</p>	<p>El objetivo general de este programa es disminuir la pobreza urbana, mejorar el hábitat y hace de las ciudades y sus barrios, espacios ordenados, seguros y habitables. Mediante este programa se seguirán implementando cursos que impulsen el crecimiento y habilidades para poder desarrollar el autoempleo. Específicamente en los Centros de Desarrollo Comunitario (C.D.C.) con los que cuenta el Ayuntamiento de Cuernavaca y que estén dentro de los polígonos marcados determinados en los lineamientos.</p>
<p>“Vivienda Digna” Programa Federal</p>	<p>Con este programa y como lo marca su objetivo, se otorgarán subsidios con aporte de recursos Federales a los hogares del municipio de Cuernavaca, en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencias de calidad y espacios de la vivienda para que adquieran, construyan, amplíen o mejoren sus viviendas.</p>
<p>“Empleo Temporal” Programa Federal</p>	<p>Tiene como objetivo contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la mitigación del impacto económico y social de las personas de 16 años de edad o más que ven disminuidos sus ingresos o patrimonio ocasionado por situaciones económicas y sociales adversas.</p>
<p>“PROSPERA” Programa Federal</p>	<p>Su objetivo principal es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplían el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación y el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza. (Cabe señalar que el Ayuntamiento de Cuernavaca solo es gestor de este programa).</p>





<p>“65 y más” Programa Federal</p>	<p>El objetivo de este programa es contribuir a la ampliación de los esquemas de seguridad social universal para las personas adultas mayores, mediante la entrega de apoyos económicos y de protección social a personas de 65 años en adelante que no reciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión de tipo contributivo. (Cabe señalar que el Ayuntamiento de Cuernavaca solo es gestor de este programa).</p>
<p>“INAPAM” Programa Federal</p>	<p>Mediante la afiliación de adultos mayores se les apoya con descuentos en predio, agua, transporte, medicamento, en hospitalización cuando no es una institución privada, en comercios y consultorios afiliados y en la entrada a eventos culturales. (Cabe señalar que el Ayuntamiento de Cuernavaca solo es gestor de este programa).</p>
<p>Centros de Desarrollo Comunitario “C.D.C.” Programa local</p>	<p>Mediante estos 20 espacios con los que cuenta el Ayuntamiento de Cuernavaca, se pretende dar realce a las actividades que en ellos se llevan a cabo, como son, cursos de manualidades, cocina, artesanías, repostería, deportivas, acondicionamiento físico entre otras, a través de la difusión y visita periódica del Presidente municipal.</p>
<p>“Ayuntamiento en tu Colonia” Programa local</p>	<p>Tiene como objetivo el acercamiento del Ayuntamiento de Cuernavaca y el Alcalde con la ciudadanía, con el propósito de dar a conocer las actividades y programas con las que cuenta las dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca en especial las de la Secretaría de Desarrollo Social involucrando a los cuatro Institutos (Deporte, Cultura, Juventud y de la Mujer), llevando beneficios como exámenes de la vista, revisión de oídos, cortes de cabello, orientación nutricional, orientación médica y descuentos especiales en actas de nacimiento, multas y recargos en impuestos municipales, licencias entre otros. Todo esto en colaboración con las dependencias encargadas de dar estos servicios.</p>

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016 2018	2017	2018
Porcentaje de población atendida por el programa PROSPERA.	Número de personas que reciben el apoyo / total de personas que califican por el mismo. * 100	Porcentaje	Federal, con apoyo del Municipio	100	100	100
Porcentaje de población atendida	Número de personas que	Porcentaje	Federal, con apoyo	100	100	100





por el programa Hábitat.	reciben el apoyo / total de personas que califican por el mismo. * 100		del Municipio			
Porcentaje de población atendida por el programa Vivienda Digna.	Número de personas que reciben el apoyo / total de personas que califican por el mismo. * 100	Porcentaje	Federal, con apoyo del Municipio	100	100	100
Porcentaje de población atendida por el programa Empleo Temporal	Número de personas que reciben el apoyo / total de personas que califican por el mismo. * 100	Porcentaje	Federal, con apoyo del Municipio	100	100	100
Porcentaje de población atendida por el programa 65 y más.	Número de personas que reciben el apoyo / total de personas que califican por el mismo. * 100	Porcentaje	Federal, con apoyo del Municipio	100	100	100
Porcentaje de población atendida por el programa INAPAM.	Número de adultos mayores que reciben las credenciales / total de adultos mayores que califican por ella. * 100	Porcentaje	Federal, con apoyo del Municipio	100	100	100
Porcentaje de proyectos rehabilitados por el programa Rescate Espacios Públicos.	Número de proyectos aceptados / total de proyectos presentados. * 100	Porcentaje	Federal, con apoyo del Municipio	100	100	100
Porcentaje de adultos mayores atendidos con asesoría legal por los representantes del Municipio.	Número de adultos mayores asesorados / total de solicitudes de asesoría de adultos mayores. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100





Índice de CDC rehabilitados.	Número de CDC rehabilitados/ total de CDC que requieren rehabilitación. * 100	Porcentaje	Municipal	50	70	100
Promedio de asistencia a los programas del CDC.	Total de población atendida/ número de cursos y talleres ofertados. * 100	Promedio	Municipal	30	30	30
Promedio de asistencia a los eventos del programa Ayuntamiento en Tu Colonia.	Total de población atendida /número de eventos del programa. * 100	Promedio	Municipal	80	80	80
Índice de satisfacción de los programas del CDC.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas.	Promedio	Municipal	7	8	9

5.1.1.1 Sub programa SIS 1.1. Educación con Valores

Diagnóstico

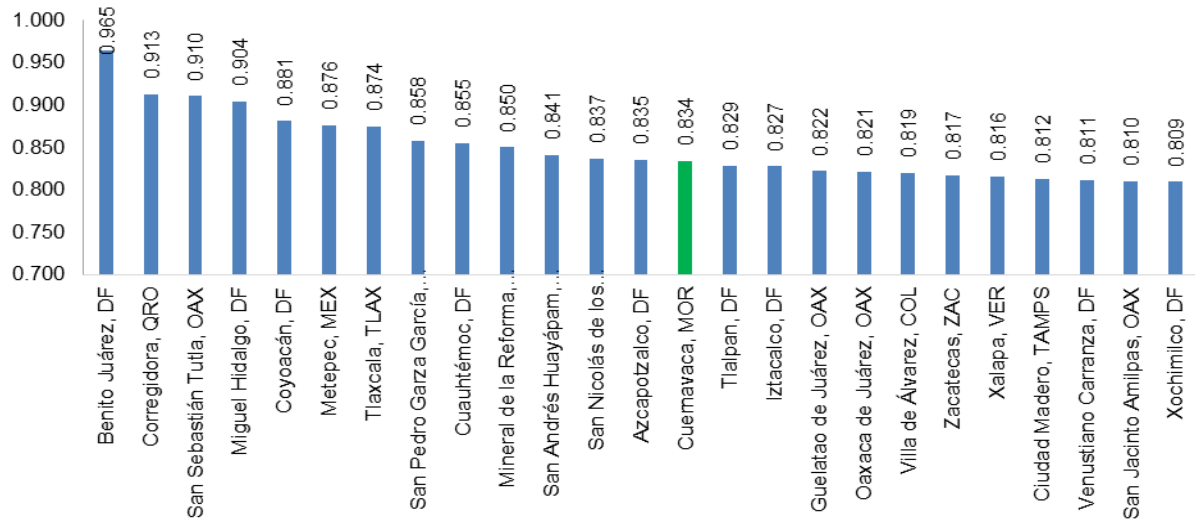
La educación es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la nación y constituye una de las funciones primordiales del Estado. Existe una relación directa entre educación y progreso, a mayor inversión en educación mayores los índices de desarrollo, por ello se constituye en el instrumento más efectivo para superar la pobreza en un proceso de crecimiento sostenible.

En el subíndice de Educación del Índice de Desarrollo Humano, Cuernavaca ocupa la posición número 14 a nivel nacional, incidiendo positivamente en el resultado global del Índice.





Gráfica 35. 25 Municipios con el componente de educación del IDH más alto en el país, 2010



Fuente: elaboración propia con información del PNUD.

Educación preescolar

El municipio de Cuernavaca cuenta con 284 escuelas a nivel preescolar; durante el ciclo escolar 2014-2015 fueron 1,244 docentes quienes atendieron a 15,369 alumnos, con un promedio de 13 alumnos por maestro. Lo cual evidencia un promedio mejor a los de las escuelas de los países de la OECD, que es de 15.

Educación primaria

En el municipio de Cuernavaca durante el ciclo 2014-2015 a nivel primaria se tiene una población total de 42,601 alumnos, quienes son atendidos por 2,608 docentes y están ubicados en 246 escuelas.

En este caso, el promedio es de 16 alumnos por profesor, ligeramente superior al promedio de la OECD, que es de 15 alumnos por enseñante, en este nivel escolar.

Educación secundaria





La educación secundaria se ofrece en modalidades de Secundaria General, Secundaria Técnica Industrial, Secundaria Técnica Agropecuaria y Telesecundaria con un total de 22,496 alumnos que son atendidos por 1,754 docentes y se ubican en 110 escuelas. El promedio es de 13 alumnos por profesor, se sitúa en el promedio de los países de la OECD.

Rezago educativo

De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en el municipio de Cuernavaca existen 42,601 matrículas en primaria y 22,496 en secundaria, sin embargo durante el periodo 2014- 2015 se registraron 3,851 matrículas en rezago de nivel primaria y 3,792 a nivel secundaria.

Absorción

Las tasas de crecimiento de manera indirecta proyectan a la población a corto, mediano y largo plazo, lo cual contribuye a que se anticipen las acciones que permitan abastecer la demanda educativa.

De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en Cuernavaca existe un porcentaje de absorción superior al 100% en primaria y secundaria.

Por lo relativo a los indicadores educativos, se muestra en las siguientes tablas un proceso de estancamientos y en muchos casos de involución en distintos indicadores, lo cual denota un problema de desarrollo educativo en particular en el primer nivel de estudios.

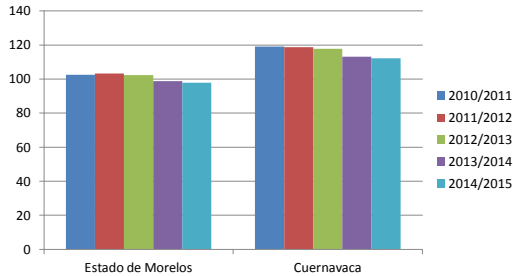
Gráfica 36.

Gráfica 37.

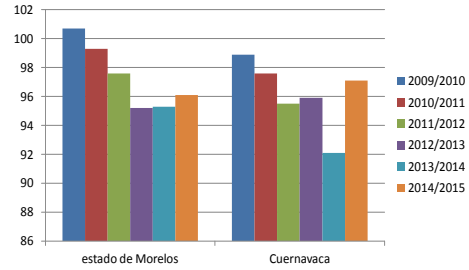




Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)



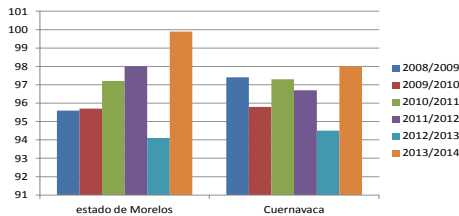
Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria



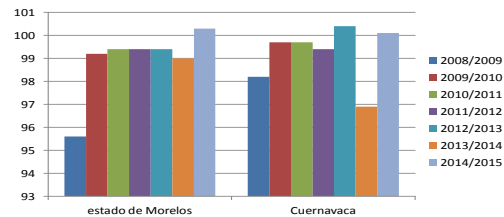
Gráfica 38.

Gráfica 39.

Eficiencia terminal en la enseñanza primaria



Tasa de absorción de los egresados de primaria



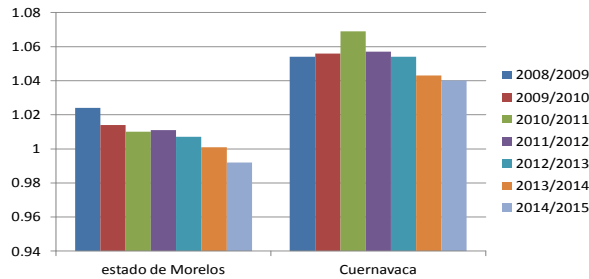
Fuente: Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.



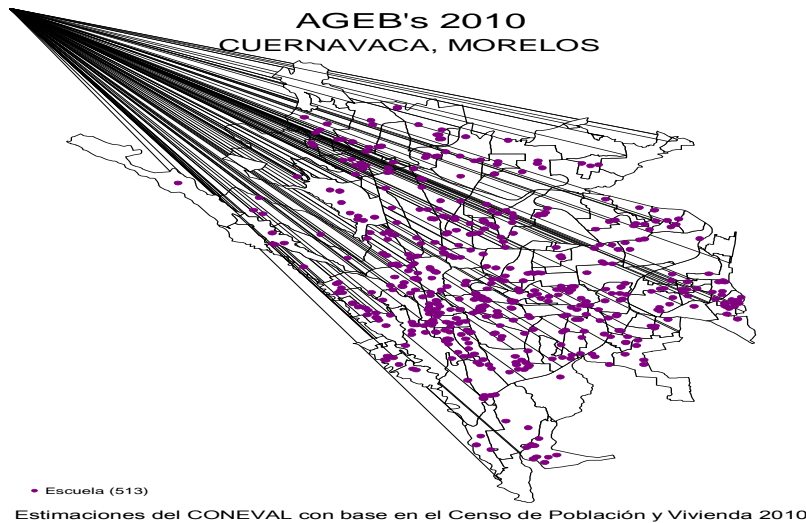


Gráfica 40.

Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria



Mapa 8.



De acuerdo al censo del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2011) el municipio de Cuernavaca cuenta con 246 escuelas primarias y 110 secundarias





federales, cuyas condiciones de funcionamiento tienen que optimizarse, reconociendo siempre la vital importancia que tiene la educación básica como cimiento del futuro académico y profesional de nuestros niños y jóvenes.

La tasa de alfabetización de las personas con de 15 años y más de la población de Cuernavaca es de 99.3%, siendo que el 0.7% sigue teniendo un rezago muy importante para su desarrollo personal, equivalente a aproximadamente 2578 personas.

Con relación a la entrega de apoyos para el desarrollo escolar, el Municipio ya no cuenta con la posibilidad de otorgar becas, debido a que la atribución la ejerce la Secretaría de Educación del gobierno de la Entidad Federativa.

No obstante, el municipio de Cuernavaca cuenta con una cantidad importante de centros de investigación, y, en la pasada administración, 84 escuelas tuvieron recursos gracias al programa de “Escuelas de Calidad”³⁹.

En este caso, el sub programa de Educación con Valores tiene la finalidad de coadyuvar al crecimiento personal, profesional y cultural de la población estudiantil del municipio, así como al personal, académico y administrativo, perteneciente a los servicios educativos. Lo anterior, propiciando la reducción de la deserción escolar, el mejoramiento del desempeño educativo de los alumnos, y proporcionando mejores condiciones para la infraestructura escolar.

Para la conducción de la estrategia y la operación del Subprograma, se contará con los servicios de la Dirección de Educación del Ayuntamiento de Cuernavaca, conjuntando esfuerzos con la Dirección de Becas y Apoyos Educativos; la Dirección de Bibliotecas Municipales y Fomento a la Lectura; y con la Dirección de Educación y Capacitación Alternativa, lo anterior, para impulsar la enseñanza a través del rescate de valores y tradiciones en los alumnos, padres de familia y maestros, con la finalidad de lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia a la educación de calidad para las niñas, niños y jóvenes cuernavacenses.

Análisis FODA

³⁹ http://www2.sepdf.gob.mx/programa_escuela_calidad/





❖ **Prospectiva interna**

Cobertura escolar en los tres niveles de educación básica.	Infraestructura educativa en condiciones precarias, en particular en las zonas con altos índices de marginación.
Las colecciones del acervo bibliográfico están bien representadas en cuanto a su composición temática y de género; es decir hay tantos libros literarios, como informativos.	Organización y conservación insuficiente del acervo de las bibliotecas municipales.
Amplio poder de convocatoria del Presidente Municipal para la promoción de las distintas actividades que la dirección planea tales como conferencias, talleres, honores la bandera, etc.-	Falta de definición en las políticas y acciones de conservación y reposición del acervo de las bibliotecas.
Buenas posibilidades de vinculación a nivel municipal, estatal y federal para la generación de recursos específicamente para infraestructura y equipamiento educativo.	Falta de mantenimiento de los espacios destinados para las bibliotecas municipales, encontrándose estas en un estado parcial de abandono y deterioro.
Las personas que asisten a las bibliotecas valoran cada día más los acervos.	Necesidad de mayor promoción al fomento a la lectura.
Experiencia, trayectoria y vocación del personal del área.	Falta de equipos tecnológicos y tecnologías de la información.
	Poca cantidad de reuniones con el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en lo que va de 2015.
	Escasa asistencia a bibliotecas y ludotecas municipales.

❖ **Prospectiva externa**

Solicitud y disposición por parte de los responsables de las bibliotecas para recibir capacitación en biblioteconomía, fomento a la lectura, literatura infantil y juvenil además del uso de las tecnologías de comunicación e información.	Crisis económica en el Municipio.
--	--





Amplias posibilidades de vinculación con los distintos órganos de gobierno Estatal, Gobierno Federal y Sociedad Civil para coadyuvar tanto al fomento de la lectura así como en la mejora de los servicios prestados.	Excesivos trámites para la autorización de eventos a realizarse, así como para los recursos que éstos requieren.
Uso de las redes sociales y medios digitales para la mayor difusión de las actividades organizadas por la dirección así como la promoción de la lectura.	Situación de trámites inconclusos que son necesarios retomar.
Búsqueda de patrocinios para la rehabilitación de escuelas y bibliotecas.	Situación crítica y generalizada respecto a la existencia de equipo informático y de conectividad en todas las bibliotecas del municipio.
Disponibilidad de programas a nivel internacional para la obtención de recursos y proyectos de mejora educativa.	
Solicitud y disposición por parte de los responsables de las bibliotecas para recibir capacitación en biblioteconomía, fomento a la lectura, literatura infantil y juvenil además del uso de las tecnologías de comunicación e información.	

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **2578 personas con situación de rezago educativo.**
- ♣ **Problemas de inserción laboral para los egresados de las escuelas de educación técnica, tecnológica, media y media superior.**
- ♣ **Infraestructura educativa en condiciones precarias, en particular en las zonas con altos índices de marginación.**

- ♣ Ampliar la cobertura de apoyos educativos y becas en todas sus modalidades.
- ♣ Favorecer la inserción laboral para los egresados de las escuelas de educación técnica, tecnológica, media y media superior.
- ♣ Obtener apoyos para los centros educativos del municipio a través de la gestión de diferentes programas gubernamentales.
- ♣ Mejorar la calidad en los servicios educativos en coordinación con las autoridades





- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ♣ Falta de mantenimiento de los espacios destinados para las bibliotecas municipales, encontrándose estas en un estado parcial de abandono y deterioro. ♣ Falta de definición en las políticas y acciones de conservación y reposición del acervo de las bibliotecas. ♣ Necesidad de mayor promoción al fomento a la lectura. ♣ Falta de equipos tecnológicos y tecnologías de la información en las Bibliotecas. ♣ Escasa asistencia a bibliotecas y ludotecas municipales. | <p>federales y estatales, así como con empresas y asociaciones del sector privado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Mejorar la infraestructura de las bibliotecas municipales. ♣ Mejorar el acervo bibliográfico, así como su acceso. ♣ Fomentar el hábito de la lectura en la población, en particular en la población juvenil. ♣ Fomentar el uso de tecnología de información para el acceso al acervo bibliográfico. ♣ Incrementar la asistencia del público a las bibliotecas y ludotecas municipales. |
|---|---|

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ oordinar, programar y realizar la supervisión técnica de cada una de las peticiones que los centros educativos soliciten para su cuantificación y programación de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ laboración de reportes técnicos textuales y visuales que describan las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planear y coordinar los diversos esfuerzos para el otorgamiento de becas y apoyos en cualquier modalidad y nivel educativo a alumnos con problemas económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ promoción de Convenios con Instituciones Especializadas en estudios socioeconómicos para llevar a cabo la gestión de becas. ✓ promoción de Convenios con Instituciones, Públicas y Privadas, Nacionales e Internacionales.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover el hábito de la lectura en los ciudadanos de Cuernavaca. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover en redes sociales y espacios públicos (escuelas, bibliotecas, oficinas gubernamentales y parques) los eventos programados para el fomento a la lectura. ✓ Superar las 120 visitas a diferentes puntos que realizó la biblioteca





	ambulante en el año 2015 y fomentar la lectura.
<p>➤ aplicar de manera eficiente el recurso etiquetado dentro del programa federal denominado “Escuelas de Calidad”, así como los del INIFED denominados: “Escuela Digna”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar a cabo un estudio de campo para conocer cuáles son las instituciones académicas que requieren de manera más urgente el apoyo y canalizarlo. ✓ Fortalecer y dar seguimiento al Programa de Entrega de Becas y Apoyos Educativos, que premia e incentiva a los niños y jóvenes con buenas calificaciones y en situación económica adversa; así como, para alumnos de las escuelas especiales CAM’S Y USAERS, en los diferentes niveles educativos y hasta la formación para el trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modernizar las bibliotecas digitales del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar la colaboración con fundaciones nacionales e internacionales, a través de la renovación y/o firma de convenios que tengan como finalidad dotar de equipo informático a las 13 bibliotecas del Municipio.
<p>➤ Implementar el programa de “Formación con Valores”, para el beneficio de los maestros, padres de familia y alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ impartir 10 conferencias mensuales y talleres en las escuelas y centros de desarrollo comunitarios. ✓ participar en las celebraciones a la bandera para fomentar los valores cívicos en cada una de las Instituciones Académicas del Municipio.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover el programa “Un estilo de vida saludable”, entre los maestros y alumnos de las escuelas, y padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ impartir 10 conferencias mensuales y talleres en las escuelas y Centros de Desarrollo Comunitarios.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la correcta decisión por parte de los alumnos a la hora de decidir por una carrera o un sector profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ impartir pláticas y asesoría en materia de orientación vocacional en las escuelas secundarias y de educación media superior, en colaboración con el





<p>✓ Vincular la educación técnica, tecnológica, media y media superior con las necesidades del mercado laboral del municipio de Cuernavaca, Morelos.</p>	<p>Instituto de la Juventud.</p> <p>✓ Diagnosticar la demanda laboral para profesiones y oficios; promover la impartición de cursos, talleres, seminarios y diplomados para dirigir los perfiles para cubrir dicha demanda, y sobre todo incentivar el desarrollo humano y laboral de los jóvenes.</p> <p>✓ Organizar ferias del empleo para promover el acercamiento entre las empresas, los planteles educativos del Municipio y alumnado.</p>
--	--

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016 2018	2017	2017
Número de Becas y apoyos educativos otorgados a cada alumno de las escuelas públicas.	Número de becas otorgadas mediante convocatoria emitida. Apoyando a los primeros lugares de cada grupo de las escuelas públicas y a los mejores promedios del nivel básico, con estímulos económicos. Por excelencia, de escasos recursos y niños con capacidades diferentes.	Beca	Apoyo público, federal y estatal	0	7,800	7,800
Porcentaje de escuelas beneficiadas por el programa "Escuela Digna".	Escuelas beneficiadas / total de escuelas del Municipio beneficiadas. * 100	Porcentaje	Federal, con el apoyo del Municipio	0.005	0.004	0.003
Índice de	Escuelas	Porcentaje	Federal, con	0.02	0.03	0.04





escuelas beneficiadas por el programa "Escuelas de Calidad".	beneficiadas / total de escuelas del Municipio. * 100		el apoyo del Estado			
Índice de escuelas rehabilitadas.	Escuelas rehabilitadas/ total de escuelas públicas del Municipio. * 100	Porcentaje	Federal, con el apoyo del Estado	30	30	30
Número de personas beneficiadas con el programa de Biblioteca Ambulante.	Número de personas beneficiadas	Persona	Municipal	3,500	3,500	3,500
Número de personas que visitan a las Ludotecas municipales	Número de personas	Persona	Municipal	1,500	1,500	1,500
Número de personas que son usuarios del Sistema de Bibliotecas Digitales.	Número de usuarios	Persona	Municipal	3,000	3,250	3500
Número de personas que atendieron el programa: "Formación con Valores".	Número de personas	Personas	Municipal	2,000	3,000	3,000
Índice de satisfacción de los usuarios a los servicios de las Bibliotecas municipales	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas	Promedio	Municipal	6.0	7.0	8.0
Índice de satisfacción de los usuarios a	Número de encuestas contestadas con un	Promedio	Municipal	6.0	7.0	8.0





los servicios de la Biblioteca Digitales.	puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas * 100					
Índice de satisfacción de los usuarios a los servicios de Ludotecas.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas.	Promedio	Municipal	6.0	7.0	8.0
Índice de satisfacción de los usuarios al programa "Formación con Valores".	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas.	Promedio	Municipal	7.0	8.0	8.5

5.1.1.2 Sub programa SIS 1.2. Jóvenes en acción

Diagnóstico

Los jóvenes Morelenses constituyen una importante fuerza social, económica, política y cultural; en ellos recae gran parte de los esfuerzos de la revitalización de Cuernavaca, por ello, es necesaria la inserción de todos los grupos de jóvenes hombres y mujeres, de comunidades rurales, urbanas, indígenas y con capacidades diferentes. Impulsar programas que tomen en cuenta su cultura, sus diferencias y potencialidades, para estar en posibilidades de hacer frente a los nuevos retos y demandas de la juventud.

Los problemas de inseguridad, falta de empleo, y desintegración familiar, afectan a la población juvenil de la Ciudad creando las condiciones para el desarrollo de comportamientos antisociales y, en el peor de los casos, de desarrollo de adicciones y cooptación por los grupos criminales.

La población de jóvenes (entre 12 y 29 años) en Cuernavaca representa el 26% del total, es decir casi 95,000 personas.





El sub programa cuenta con el apoyo del Instituto de la Juventud, creado en la administración anterior, del cual se retoman algunas actividades que han generado resultados, y se crearán nuevas acciones en pro de la juventud.

El Instituto, en efecto, tiene como tarea fundamental fomentar la práctica de diversas actividades que propicien la superación académica, económica y profesional de la juventud de Cuernavaca. Así como coadyuvar en la creación de políticas públicas en beneficio de la juventud, y que permita la incorporación de los jóvenes al desarrollo del municipio, tomando en cuenta sus propuestas y necesidades.

Análisis FODA

❖ Prospectiva interna

Personal del instituto capacitado y a disposición de la juventud para dar cumplimiento al desarrollo de las actividades que se tienen asignadas para cubrir las necesidades de los jóvenes.	Falta de presupuesto.
Existencia de un estatuto orgánico bien definido del Instituto de la Juventud.	Equipamiento insuficiente.
Planeación y calendarización de actividades para dar cumplimiento al desarrollo de las actividades que se tienen asignadas para cubrir las necesidades de los jóvenes.	Discrepancia en las edades del sector con el que se trabaja.

❖ Prospectiva externa

Trabajo en conjunto con Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.	Situación de inseguridad prevaleciente en el municipio.
Acceso a redes académicas.	Apatía por parte de los jóvenes.
Trabajo en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social y otras áreas del Ayuntamiento.	Desarrollo de comportamientos antisociales en los jóvenes.
Apoyo del Presidente Municipal a las actividades del Instituto.	Cooptación por grupos criminales.
Trabajar con recursos federales aplicados	Drogadicción.





directamente al Instituto.

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

♣ **Apatía, tendencias antisociales, y riesgos de drogadicción en la población juvenil de Cuernavaca.**

♣ **Falta de inserción en el mercado laboral para la población juvenil de de Cuernavaca.**

♣ **Falta de oportunidades y alternativas en el ámbito cultural y educativo.**

♣ Promover en los jóvenes una cultura de responsabilidad social y personal.

♣ Brindar oportunidades para que los jóvenes puedan desarrollar sus talentos para una carrera profesional, así como, coadyuvar el desarrollo de proyectos empresariales, y su inserción en el mundo laboral.

♣ Ofrecer oportunidades para ampliar el aprendizaje y para el desarrollo de actividades culturales.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
	Sociales
➤ Brindar espacios y proyectos de calidad para los jóvenes de nuestro Municipio.	✓ Gestionar el recurso Federal para la rehabilitación de los espacios "Poder joven". Acercamiento con autoridades Estatales y Federales para el trabajo en conjunto en favor de los jóvenes.
➤ Promover una colaboración efectiva con distintas Asociaciones Civiles y Agrupaciones Juveniles.	✓ Realizar reuniones con las Asociaciones Civiles del Municipio con el fin de generar convenios de colaboración para trabajo en conjunto en favor de los jóvenes Cuernavacenses.
✓ Promover la prevención del delito y de los comportamientos antisociales en los jóvenes.	✓ Realizar convenios con asociaciones e instituciones públicas y privadas que puedan brindar el apoyo de especialistas en el tema para orientar y apoyar a los jóvenes.





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dar pláticas informativas en temas referentes a la prevención del delito.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover un comportamiento responsable respecto la sexualidad y de prevención de enfermedades correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar Convenios con asociaciones e instituciones que puedan brindar el apoyo de especialistas en el tema para orientar y apoyar a los jóvenes. ✓ Realizar pláticas informativas en temas referentes a la salud sexual, métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual en instituciones educativas de nivel medio y medio superior tanto del sector público como privado.
De Empleo	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la contratación de los jóvenes de parte de empresas y gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar en conjunto con el Servicio Nacional de Empleo (SNE) para difundir las vacantes en los espacios públicos, privados y cámaras empresariales, así como dar seguimiento de la capacitación y contratación de los jóvenes solicitantes. Lo anterior, fungiendo como enlace, apoyo y orientación de los mismos. ✓ Dar continuidad a la difusión quincenal de las vacantes de empleo provenientes del SNE, en los lugares más concurridos y de interés de los jóvenes. ✓ Generar una bolsa de trabajo propia del Instituto de la Juventud de Cuernavaca con los distintos sectores empresariales del Municipio.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formar a jóvenes emprendedores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar talleres en donde se les capacite en un oficio que les permita generar sus propios recursos. ✓ Gestionar apoyos por parte del PRONAPRED. ✓





	estionar apoyos por parte del Programa Nacional de Emprendedores (PNE).
✓ Generar convenios con las escuelas y empresas para liberar su servicio social y prácticas profesionales.	✓ ar continuidad a la difusión vacantes para la realización de servicio social y prácticas profesionales, así como la generación de nuevos convenios que les permitan a los jóvenes tener más opciones para realizar su servicio.
Educativas	
✓ Promover una elección responsable en el ámbito académico, como profesional.	✓ ealizar platicas informativas en instituciones educativas de nivel medio superior tanto del sector público como privado, que brinden a los jóvenes datos relevantes sobre las áreas de estudio que les llame la atención para poder tomar una buena decisión al momento de elegir carrera profesional.
✓ Promover el hábito de la lectura en los jóvenes.	✓ rear una red lectura, utilizando las nuevas herramientas tecnológicas y de comunicación, para crear clubes de lectura dirigidos por los propios jóvenes. ✓ ealizar visitas a las Instituciones educativas, y brindar materiales de lectura a los jóvenes, para realizar el análisis de las mismas.
✓ Brindar a los jóvenes más oportunidades de aprendizaje.	✓ ealizar convenios con distintas universidades del Municipio para la impartición de cursos de idiomas.
✓ Promover en los jóvenes el desarrollo de habilidades tecnológicas.	✓ onvocar a los estudiantes de distintas Instituciones Educativas para participar en una demostración de robótica.
✓ Proporcionar un espacio para que los jóvenes Cuernavacenses puedan expresar sus ideas.	✓ ealizar, en el marco del día Nacional, un concurso municipal de Oratoria con la participación de jóvenes entre 15 y 26 años. Teniendo como sede de la final, la ceremonia del Día nacional de la





	Oratoria, contando con la presencia de autoridades. ✓ realizar previo al evento, una convocatoria para que las escuelas públicas y privadas del Municipio envíen un representante a dicho certamen.
Culturales para jóvenes	
✓ Promover el desarrollo de proyectos musicales en los jóvenes.	✓ convocar a las distintas bandas musicales en las que están integrados los jóvenes de Cuernavaca y fomentar la participación de los mismos en eventos culturales.
✓ Promover el desarrollo de habilidades artísticas en lo jóvenes.	✓ realización de talleres que se llevarán a cabo en los núcleos urbanos de las colonias más importantes de la ciudad y posteriormente expandirse a más colonias.
✓ Promover el sentido de identidad y pertenecía en los jóvenes.	✓ mostrar a la población en general por medio de nuestros jóvenes: la historia, los sitios turísticos, culturales y deportivos de nuestra ciudad. Se realizará una convocatoria para la realización de un rally deportivo-cultural.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016 2018	2017	
Programas de promoción social						
Numero de espacios "Poder Joven" rehabilitados.	Numero de espacios rehabilitados /total de espacios. * 100	Espacios	Federal con apoyo del Municipio	1	1	1
Promedio asistencia a los eventos del programa de prevención del delito, salud sexual, prevención de	Total de población de jóvenes que asistió/ número de pláticas impartidas. * 100	Promedio	Municipal	120	120	1 2 0





adicciones y alerta de género.

Índice de satisfacción de los usuarios al programa de comportamiento sexual responsable y prevención de enfermedades.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100	Promedio	Municipal	7	8	8
--	--	----------	-----------	---	---	---

Programas de promoción del empleo

Número de jóvenes atendidos en campaña de vinculación laboral.	Número de jóvenes contratados.	Jóvenes	Federal con apoyo del Municipio	22	24	24
---	--------------------------------	---------	---------------------------------	----	----	----

Número de pláticas en el programa de emprendedores de fortalecimiento juvenil.	Número de pláticas impartidas	Platicas	Federal con apoyo del Municipio	2	2	2
---	-------------------------------	----------	---------------------------------	---	---	---

Programas de promoción cultural para jóvenes

Número de programas/eventos artísticos y culturales.	Número de eventos artísticos y culturales realizados	Eventos	Municipal	4	4	4
Promedio de asistencia a los eventos deportivos con enfoque cultural y prevención de adicciones.	Número de eventos realizados/total de la población que asistió. * 100	Promedio	Municipal	300	300	300

5.1.1.3 Sub programa SIS 1.3 Volver a pensar (Cultura)

Diagnóstico

La cultura es un elemento indispensable para el desarrollo social de una comunidad. Las distintas expresiones artísticas que constituyen su manifestación más evidente tienen, todas, una historia y un mensaje para el auditorio. Cuernavaca posee una tradición llena de personajes protagónicos en el mundo literario, filosófico, teatral, pictórico, musical y artístico en general.





Por otra parte, la crisis social que se vive actualmente, en la ciudad así como en el país, es la expresión de una profunda crisis de valores y de la incapacidad de reflexionar sobre lo existente, y de proponer soluciones y alternativas a los dramas cotidianos.

La cultura en este contexto no es un opción entre otras, es una necesidad.

Las manifestaciones culturales no son expresión de una retórica vacía y ornamental alejada del drama y de los conflictos que azotan a la sociedad de Cuernavaca. La cultura tiene una función insoslayable en cualquier comunidad, la de estimular la reflexión, el pensamiento sobre las causas, profundas, de la crisis en la cual vivimos, así como sobre su desenlace. Representa una fuerza viva y trascendente de la sociedad.

En este aspecto la cultura tiene un legado que nos permite dar forma a nuestras inquietudes sobre lo existente, y nos enseña a reflexionar a través de ellas.

La comunidad de Cuernavaca posee una importante tradición cultural, así como una gran potencialidad en sus talentos artísticos, se requiere promoverlos y proporcionar el cauce oportuno para que puedan ser parte sustantiva del rescate de la Ciudad.

El Instituto de Cultura de Cuernavaca, será el vehículo a partir del cual se brindarán los apoyos y los espacios para el desarrollo, promoción e implementación de proyectos y programas culturales.

La valorización de la historia es fundamental para dotar de sentido y continuidad a la identidad de una sociedad, para ello, se requiere rescatar el patrimonio arqueológico, arquitectónico y monumental de la ciudad en conjunto con las Instituciones, Estatales y Federales responsables de ello.

Por otra parte, la cultura, más que un producto, es una actitud con relación a la vida y a lo existente. No es y no debe ser la expresión de una élite. Por ello, se requiere integrar la población en general y, en particular, a los grupos vulnerables, para que puedan participar de ella.





El respeto, la tolerancia y la comprensión de la diversidad, constituyen valores básicos de la sociedad contemporánea: habrá que fomentar estos principios en un contexto de reflexión sobre los derechos fundamentales, y dar cabida y espacio a los programas culturales correspondientes.

Finalmente, la cultura también es un fenómeno que genera impactos a nivel económico, por ello, se tendrá cuidado en valorizar proyectos autosustentables, y generadores de valor para la población.

Análisis FODA

❖ Prospectiva interna

Actividades culturales continuas que permitan darle vida, dinámica y reciprocidad en vinculación a la demanda de la población.	Escasez de recursos financieros.
Voluntad política para que las actividades que se realicen estén a favor de la ciudadanía.	Limitada utilización de las tecnologías de información y comunicación para la difusión.
El Museo de la Ciudad de Cuernavaca (MuCiC) permite un acceso masivo e incluyente propiciando mayor participación a las actividades culturales.	Recursos limitados para la creación, desarrollo y fortificación de programas culturales.
La existencia de creadores locales comprometidos con el arte y la cultura, son los que nos permitirán ofrecer una amplia diversidad de eventos y expresiones artísticas para la ciudadanía.	No existe señalización para llegar al MuCiC, lo cual impide o limita a los usuarios llegar al Instituto para ser atendidos o bien, para presentarse a los eventos realizados en este mismo espacio.
El museo cuenta con equipamiento adecuado para la presentación de actividades artísticas y culturales, esto permitirá que el exponente muestre el resultado de su trabajo en una escenificación mucho más profesional y digna de su calidad artística.	La falta de promotores culturales debilita la difusión y proyección cualitativa de los eventos, así como también el escaso impacto receptivo de la planeación estructural de las recreaciones culturales y artísticas.
El Instituto de Cultura de Cuernavaca (ICC) cuenta con las instalaciones del MUCIC, espacio creado e impulsado para el alojamiento dinámico y temporal de	Falta de identidad de la imagen del Instituto con respecto a los ciudadanos.





expresiones o manifestaciones culturales y artísticas. Asegurando la accesibilidad de los ciudadanos en el disfrute de las programaciones establecidas.	
	Poca presencia en medios informativos de comunicación, delimitando a los participantes y espectadores al saber de los eventos, talleres y diversas manifestaciones que se efectúen por parte del Instituto de Cultura.
	Falta de personal operativo para laborar fines de semana y turnos vespertinos.
	Inexistencia del sistema de seguridad para el resguardo del museo.

❖ **Prospectiva externa**

Una de las oportunidades más importantes del municipio de Cuernavaca, es la multiplicidad y riqueza de la cultura, convirtiendo a la entidad en un constante destino turístico estatal, nacional e internacional.	No se cuenta con un estacionamiento exclusivo para el Museo, problematizando la llegada de los visitantes a los eventos establecidos.
Aprovechamiento de la tecnología de la información y de seguridad.	Limitantes en los recursos para la difusión de los eventos.
Emplear la totalidad de las instalaciones del museo de forma cualitativa, segura y funcional para la fortificación de los espacios artísticos.	Poca visibilidad del MuCiC, debido a que éste se encuentra sobre una avenida principal y poco visible para los posibles públicos activos.
Vinculación con las instancias oficiales municipales, estatales y federales.	
Vinculación con las asociaciones civiles.	
Vinculación con centros culturales independientes, que permita al Instituto tener mayores espacios y ofertas culturales para la ciudadanía.	
Utilización y recuperación de los espacios públicos que permitan a los artistas del instituto la oportunidad de realizar actividades al aire libre logrando con esto llegar a más personas como espectador.	





Vinculación con la Secretaría de Desarrollo social municipal aplicando acciones transversales.	
Vinculación con otras dependencias con las Secretaría de Desarrollo Social estatal y federal.	
Gestionar recursos financieros de otras dependencias oficiales para la ejecución y cumplimiento de los programas y proyectos culturales y artísticos, esto permitirá la realización de los mismos de manera más completa y con los elementos apropiados para su promoción y difusión, cubriendo los gastos que de ellos se genera.	

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Escasa participación de la población de Cuernavaca a los eventos culturales organizados por el Municipio.**
- ♣ **Oferta limitada en cuanto a la producción cultural. Recursos limitados para la creación, desarrollo y fortificación de programas culturales.**
- ♣ **Falta rehabilitar el Museo de la Ciudad de Cuernavaca (MuCiC), para el desarrollo y promoción de eventos culturales y artísticos.**
- ♣ Incrementar la participación y la asistencia de la ciudadanía a los proyectos culturales promovidos por el Municipio.
- ♣ Ampliar la oferta y la calidad de proyectos culturales.
- ♣ Gestionar más recursos para el desarrollo de proyectos culturales en coordinación con los tres órdenes de gobierno.
- ♣ Mejorar la prestación de servicios del Museo de la Ciudad de Cuernavaca (MuCiC).

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤	✓ Proporcionar un sistema de





<p>mejorar la prestación de servicios del Museo de la Ciudad de Cuernavaca (MuCiC).</p>	<p>seguridad que se adapte a las necesidades del museo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar mayor y mejor vinculación con los directores, gestores, promotores y representantes de la cultura. ✓ Vinculación con las universidades para atraer estudiantes mediante el Servicio Social. ✓ Creación de un APP de la cartelera cultural. Esta aplicación ayudará a que más personas se informen sobre las actividades, eventos y exposiciones impulsadas por el Instituto de Cultura. ✓ Impulsar y apoyar las actividades al aire libre planificadas por los artistas, esto posibilitará la inclusión de más espectadores.
<p>➤ Promover proyectos artísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto 1: Malcom Lowry en México. ✓ Proyecto 2: Festival Cultural MuCiC. ✓ Proyectos 3: Exposición artística. ✓ Proyectos 4: 50 Aniversario de la Tuna Minerva. ✓ Proyectos 6: Taller de Máscaras. ✓ Proyectos 6: Desfile 99-100.
<p>➤ Generar una identidad con el Instituto de Cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de una imagen representativa del Instituto de Cultura de Cuernavaca.
<p>➤ Promover proyectos artísticos en colaboración con asociaciones independientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar proyectos con Radio Chinelo, Banda de San Nicolás Tolentino y demás colectivos y asociaciones independientes artístico-culturales.
<p>✓ Promover la captación de recursos para la promoción de proyectos culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar a cabo las gestiones correspondientes con asociaciones y empresas del sector privado así como con Dependencias del Gobierno, a nivel Estatal como Federal.
<p>✓ Mejorar la difusión de la oferta cultural del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ establecer vínculos con medios de





	divulgación especializados. en artes y cultura. ✓ romover el intercambio artístico.
✓ Mejorar la cartelera cultural de Instituto.	✓ llevar a cabo un diagnóstico de la oferta cultural de Cuernavaca por sector. ✓ efinir una programación de eventos que cubra de manera equitativa todas las expresiones culturales.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de rehabilitación del MuCiC.	Números de mejoras/proyecto MuCiC plenamente funcional. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100
Índice de cobertura del programa de proyectos artísticos.	Número de proyectos implementados / total de población esperada que asistió.	Promedio	Municipal	80	90	100
Porcentajes de ingresos recaudados por concepto de actividades culturales.	Ingreso derivados de programas culturales final año en curso/ ingresos derivados de los programas a finales del año anterior. -1 * 100	Porcentaje	Municipal	0	1.0	1.5
Índice de satisfacción de los usuarios de los programas culturales programa del MuCiC.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas.	Promedio	Municipal	6	7	8





5.1.1.4 Sub programa SIS 1.4. Deporte para todos

Diagnóstico

El deporte representa un momento en la vida de los jóvenes y adultos, no solamente de diversión y alegría, sino también de compromiso y fortalecimiento de valores tales como la disciplina, la autonomía, la cooperación, la solidaridad, humildad, el respeto, la justicia, la igualdad, la honestidad, la tolerancia, el liderazgo, el autocontrol, y la competencia. Valores que contribuyen a una formación humana sana y perfectamente compatibles con los de una serena y harmónica convivencia en sociedad.

El deporte contribuye al desarrollo de un estilo de vida sano, y que fomenta la integración familiar y comunitaria, alejando, en particular los jóvenes, de los riesgos derivados de un consumo excesivo de bebidas alcohólicas, y del uso de las drogas.

Los jóvenes de Cuernavaca entre 5 y 29 años representan el 40 % de la población general, lo cual constituye, en principio el público cautivo de la oferta de servicios deportivos del Municipio.

El Instituto del Deporte de Cuernavaca, en este sentido, será la instancia principal para coadyuvar en la labor de promoción del deporte y en canalizar los recursos correspondientes.

Análisis FODA

❖ Prospectiva interna

Existen importantes espacios e infraestructura deportiva del Ayuntamiento que manejan áreas ajenas al deporte y que tienen que ser operadas por el Instituto del deporte (U. Deportiva Acapantzingo, Parque Solidaridad, Lomas de Ahuatlán, entre otras).	Espacios deportivos administrados por áreas del Ayuntamiento ajenas al deporte (U. Deportiva Acapantzingo, Parque Solidaridad, Lomas de Ahuatlán, entre otras).
---	---





Existen espacios naturales para la práctica deportiva y recreativa.	Carencia de equipamiento y recursos tecnológicos. (Computadoras, impresoras, software, telefonía e internet).
Existe interés de personas para participar en las actividades deportivas.	No se cuenta con espacios deportivos de fácil acceso, y cercanía.
El clima de Cuernavaca favorece la práctica deportiva durante todo el año en espacios abiertos o cerrados.	El gran deterioro de los espacios deportivos.
La importancia que tiene el deporte en el Ayuntamiento al elevarlo en la legislación a Instituto del Deporte.	Espacios deportivos y públicos en mal estado y no son administrados por el Instituto.
El capital humano con el que cuenta la estructura del Instituto.	La inseguridad que existe en algunas zonas.
Que tanto como el Presidente Municipal como el Director General del Instituto del Deporte sean deportistas.	Tasa de obesidad y sobrepeso muy elevada en la población de Cuernavaca, y en particular en la población juvenil.
	Falta de apoyo y accesos para grupos vulnerables (discapacitados, adultos mayores, pobreza extrema).
	Escasa actitud y disposición para el deporte en la ciudadanía.

❖ Prospectiva externa

Realizar grandes eventos deportivos al poder operar las instalaciones deportivas del Ayuntamiento que ahora están a cargo de otras áreas.	La falta de recursos.
Existen recursos que aporta el Gobierno Federal que se pueden gestionar a favor del deporte municipal, (recuperación de espacios públicos y promoción al deporte, entre otros).	La falta de escenarios deportivos y en buenas condiciones con relación al gran porcentaje de habitantes en cada comunidad.
La comunidad cuenta con el interés para participar en las actividades y espectáculos deportivos.	La apatía y el desinterés por personas por falta de una cultura del deporte.
Se cuenta con infraestructura para realizar grandes eventos y espectáculos deportivos que generen recursos para el desarrollo del deporte municipal.	La falta de mantenimiento oportuno de la infraestructura deportiva.
Crear identidad deportiva con una mascota	Falta de un proyecto de ubicación de





que represente al deporte de Cuernavaca.	espacios públicos y generación de infraestructura deportiva.
Promocionar todas las disciplinas deportivas posibles.	La falta de recursos humanos y materiales que cubran las necesidades básicas del deporte de la comunidad.
Fomentar la participación en las mujeres, discapacitados y personas de la tercera edad en los diferentes eventos.	El mal uso del tiempo libre de los niños y jóvenes, generalmente mal enfocados en el internet y las redes sociales, así como el acceso a los espacios deportivos.
Firmar convenios de colaboración con la iniciativa privada, fundaciones, instancias educativas y gubernamentales.	El uso inadecuado de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento.

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ Falta de disposición e interés para el deporte en la población de Cuernavaca y , en particular en la población juvenil.
- ♣ Escasa oferta de servicios deportivos por parte del Ayuntamiento.
- ♣ Falta de apoyo y accesos para grupos vulnerables (discapacitados, adultos mayores, y marginados).
- ♣ El gran deterioro de los espacios deportivos.
- ♣ Espacios deportivos y públicos en mal estado y no son administrados por el Instituto.
- ♣ Promover la práctica deportiva en la población de Cuernavaca.
- ♣ Ampliar la oferta y la calidad de las opciones deportivas.
- ♣ Atender a las necesidades deportivas de los grupos vulnerables
- ♣ Mejorar la calidad de la infraestructura y de los servicios deportivos Ciudad.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤ omentar la práctica regular y sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas en los habitantes de Cuernavaca.	F ✓ Apertura de centros de activación física en las colonias con variedad de actividades.





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar carreras deportivas, caminatas atléticas y ciclísticas. ✓ Organizar torneos y campeonatos deportivos. ✓ Creación de la liga deportiva municipal. ✓ Torneo interno para los trabajadores del Ayuntamiento. ✓ Organizar el premio anual "Los mejores de Cuernavaca".
<p>➤ Promover el conocimiento de los beneficios de la práctica regular y sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborando y difundiendo documentos informativos y a través de los medios de comunicación. ✓ Organizar Ferias Deportivas. ✓ Utilizar las redes sociales. ✓ Crear módulos de asesoría deportiva. ✓ Crear salón de la Fama del municipio de Cuernavaca.
<p>✓ Fomento a los valores y alejar a los niños y jóvenes del alcoholismo, drogadicción y actos violentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de escuelas de iniciación deportiva. ✓ Crear y promover la mascota deportiva, símbolo del deporte en Cuernavaca ✓ Recorrido en colonias con mascota deportiva. ✓ Realizar pláticas y exhibiciones en las colonias con deportistas destacados.





✓ Ofrecer actividades deportivas a personas con problemas crónico – degenerativos, discapacitados y tercera edad.	✓ Promover actividades supervisadas por especialistas.
✓ Mejorar la calidad de los servicios deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar capacitación permanente a promotores deportivos. ✓ Establecer infraestructura atractiva, con mantenimiento, limpieza y equipamiento en buenas condiciones. ✓ Optimizar procesos para los servicios deportivos. ✓ Proporcionar material deportivo adecuado y suficiente. ✓ Crear gimnasios al aire libre.
✓ Incrementar el número de deportistas destacados y con proyección nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ofrecer estímulos, becas y reconocimientos. ✓ Brindar asesoría, seguimiento y apoyo.
✓ Incrementar los recursos destinados al desarrollo del deporte.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar gestiones con el Gobierno Federal, la iniciativa privada, y fundaciones, nacionales e internacionales. ✓ Realizar eventos y espectáculos deportivos.
✓ Incrementar los servicios deportivos que ofrece del instituto.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar convenios con Instituciones Educativas.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Número de	Número de eventos	Eventos	Municipal	96	96	96





eventos deportivos del Municipio. realizados.

Número de escuelas con el programa de Escuelas de Iniciación Deportivas.	Número de escuelas con el programa de iniciación deportiva.	Escuela	Municipal	12	12	12
---	---	---------	-----------	----	----	----

Número de exhibiciones deportivas en las colonias.	Número de exhibiciones efectuadas.	Exhibiciones	Municipal	30	30	30
---	------------------------------------	--------------	-----------	----	----	----

Personas que pertenecen a grupos vulnerables beneficiadas con el programa deportivo.	Número de personas atendidas por el programa de grupos vulnerables.	Persona vulnerable	Municipal	3,000	3,500	3,500
---	---	--------------------	-----------	-------	-------	-------

Número convenios de colaboración con instituciones del sector privado para proyectos deportivos.	Número convenios de colaboración con instituciones del sector privado para proyectos deportivos.	Convenio	Municipal	7	7	7
---	--	----------	-----------	---	---	---

5.1.2 Programa SIS 2. Salud Pública

Diagnóstico

La Dirección General de Salud Pública, responsable del programa, cuenta para su operación con la siguiente estructura; la Dirección de Verificación Sanitaria, la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud y la Dirección de Control de Fauna.





El propósito de trabajar con base en resultados es valorar de una mejor manera la decisión de proporcionar más y mejores productos y servicios a la sociedad, para que éstos contribuyan a la solución de los problemas que aquejan a la población, principalmente en lo relativo a los recursos destinados a la inversión pública.

Tres de cada diez vecinos de Cuernavaca no cuentan con el acceso a los Servicios de Salud, lo que implica que los siete restantes, es decir cerca de 126,256 ciudadanos no tienen a dónde acudir para atención de cualquier cuestión básica de tipo médico⁴⁰.

La población en Cuernavaca en su mayoría es del sexo femenino, por lo que se debe trabajar con las mujeres para prevenir o detectar las enfermedades que les afectan, en especial cáncer cervicouterino, mama y ovario.

En los últimos años en nuestro municipio se han incrementado las enfermedades crónico-degenerativas: Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Dislipidemias, Síndrome metabólico, por lo cual urge o se considera una prioridad el realizar acciones contundentes para la prevención de las mismas; dirigidas a la educación nutricional y ejercicio.

Con relación en particular a la diabetes mellitus, en México produce la muerte de aproximadamente 74 mil personas al año. En Morelos, los servicios médicos atienden a más de 14 mil personas diabéticas en sus unidades de salud, de las cuales, el 35 % corresponden al grupo de 60 años y más, y el otro porcentaje corresponde a la población de jóvenes y adultos. Aunque en Morelos se realizan alrededor de 250 mil pruebas de detección cada año, se sabe que puede haber muchas más personas diabéticas que no han sido detectadas.

Asimismo, el sobrepeso y la obesidad en la población infantil y juvenil es una prioridad en Salud Pública. Hoy en día, el 68 % de la población mayor de 20 años tiene sobrepeso y obesidad, y estos dos factores constituyen un grave riesgo para desarrollar diabetes, padecimiento que se mantiene como primera causa de muerte a nivel nacional.

⁴⁰ Censo 2010. INEGI.





Con relación a otra enfermedad, conocida como el “asesino silencioso”, la hipertensión arterial sistémica, es de las enfermedades que mayor número de casos presenta a nivel mundial. En México, más de 15 millones de mexicanos entre los 20 y 69 años se conocen hipertensos, mientras que en los hombres mayores de 60 años, la hipertensión arterial se llega a presentar hasta en un 50% de ellos. En Morelos, el 30 por ciento de la población mayor de 20 años padece hipertensión.

Por otra parte, el papiloma humano es un problema que se ha acrecentado en la salud pública, debido a que los jóvenes no llevan a cabo medidas de prevención, ni tienen muchas veces, el conocimiento de esta enfermedad infecto-contagiosa de transmisión sexual.

Aunado al papiloma, tenemos el SIDA y otras enfermedades infecto-contagiosas de transmisión sexual que afectan la salud de la población, en particular la más joven.

Finalmente, no se cuenta con un crematorio que cumpla con los requisitos oficiales de la Secretaría de Salud y registro civil para la incineración de los animales muertos en vía pública, y los que entrega la ciudadanía a esta dirección. Como se mencionó en la gráficas N. 24 y 25, el porcentaje de la población del Municipio que no cuenta con cobertura sanitaria disminuyó entre 2010 y 2014 de un 55%, pasando de 29.9% de la población total a un 16.4%. Lo cual indica que se amplió en número de derechohabientes, sin embargo sigue habiendo un grupo significativo de la población del municipio sin tener derecho a acceso a los servicios de salud básicos, es decir un aproximado de 63,690 personas.

Con relación a los índices de morbilidad de Cuernavaca, las infecciones de las vías respiratorias constituyen el porcentaje en absoluto mayor, seguido por las infecciones intestinales por otros organismos y de las infecciones de las vías urinarias⁴¹.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

⁴¹ http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/morbilidad_estatal.html





Consolidación del equipo de la Dirección General de Salud Pública como un equipo de alto desempeño.	Perfiles del personal no acordes al puesto.
Ser miembro de la Red Estatal de Municipios por la Salud.	Falta de personal en algunas áreas.
	Falta de adecuación y actualización del marco jurídico.
	No se cuenta con equipo y programa actualizado para expedición de credenciales de salud.
	Falta de un manejo adecuado de alimentos por parte de los comercios y establecimientos fijos o semifijos.
	Las tres Unidades Móviles 1292, 1421 y 1422 bajo resguardo de la Dirección General de Salud Pública se encuentran en comodato y están abandonadas y en pésimas condiciones externas en el Parque Luis Donaldo Colosio, desde hace tres años.
	No se cuenta con el suficiente combustible para las Unidades Móviles, para dar cumplimiento a las necesidades de operatividad.
	No se cuenta con un padrón actualizado de manejadores de alimentos que laboran establecimientos fijos, semifijos y ambulantes.
	No se cuenta con insumos de papelería, limpieza y material médico y de veterinaria.
	No se cuenta con personal de limpieza.

❖ **Perspectiva externa**

Patrocinios para mejorar y crear programas.	Crisis económicas.
Captar jóvenes de escuelas y universidades para que realicen su servicio social.	Altos índices de población con necesidades.
Lograr el voluntariado aprovechando la población comprometida y participativa.	Riesgo de enfermedades y accidentes derivados por la falta de control de la fauna animal de Cuernavaca.
Incrementar el número de beneficiarios de	Incremento de los índices de drogadicción en la





los sistemas.	población juvenil de Cuernavaca.
Establecer lazos y vínculos con los medios de comunicación.	Burocracia excesiva en trámites y gestoría con las diferentes estancias gubernamentales.
Organizaciones sociales con alta participación.	Epidemias y Pandemias.
Certificación de la Dirección de Verificación Sanitaria adscrita a la Dirección General de Salud Pública.	Control del sexo servicio por el crimen organizado.
Población está dispuesta a cooperar para mejorar su estado de salud.	Incremento de los movimientos de inmigración y emigración.
Convenio General de colaboración con los Servicios de Salud de Morelos que brinda la oportunidad para temas específicos.	Población mayor de 60 años con indicadores elevados de marginación.
Convenio con los Servicios de Salud Morelos, para formar parte de la Red de Municipio Saludable en el estado de Morelos.	Incremento en el número de “puestos de comida ambulantes”.
	Que las tres primeras causales de enfermedad sea por procesos infecciosos.
	Un número importante de la población beneficiaria del seguro popular refiere falta de medicamentos, en especial para padecimientos crónicos, hipertensión arterial, diabetes mellitus.

En seguida se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Incremento de la morbilidad por enfermedades crónico-degenerativas, en particular e la población de mujeres.**
- ♣ **Elevados índices de drogadicción en la población juvenil de Cuernavaca.**
- ♣ **Incremento en el número de “puestos de comida ambulantes”.**
- ♣ **Falta de de un manejo adecuado de alimentos por parte de los**
- ♣ **Capacitar a la población abierta acerca de medidas preventivas enfocadas a padecimientos crónicos degenerativos, enfermedades transmisibles y de la mujer, cáncer cérvico-uterino y mamario, así como la prevención de adicciones.**
- ♣ **Prevenir enfermedades vinculadas al mal uso de los alimentos por medio de la verificación constante de las condiciones sanitarias de comercios y**





- comercios y establecimientos fijos o semifijos.**
- ♣ **Falta de un padrón actualizado de manejadores de alimentos que laboran establecimientos fijos, semifijos y ambulantes.**
 - ♣ **Controles escasos en la población que se dedica a actividades de prestación de servicios sexuales.**
 - ♣ **Riesgos de accidentes y enfermedades por falta de controles en la movilidad de la fauna animal en Cuernavaca**

establecimientos fijos o semifijos que intervengan en cualquiera de las etapas del proceso de alimentos, acorde a la competencia y normatividad aplicable en el municipio de Cuernavaca.

- ♣ Prevenir enfermedades sexuales por medio de la verificación de las condiciones de salud de los prestadores de sexo servicio.
- ♣ Prevenir enfermedades y ordenar la fauna urbana en la Ciudad

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de acción
➤ Promover la prevención de enfermedades propias de la mujer, como cáncer de mama y cérvico uterino.	✓ Ofrecer exámenes y pláticas preventivas, oportunas y con calidad profesional, a la población de mujeres del Municipio.
➤ Fomentar la promoción de estilos de vida saludables.	✓ Organizar e implementar pláticas y cursos para una cultura alimenticia sana y un estilo de vida saludable.
➤ Prevenir enfermedades y daños a la salud derivados de la venta de alimentos en comercios, establecimientos o puestos ambulantes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar las condiciones sanitarias de comercios y establecimientos fijos o semifijos que intervengan en cualquiera de las etapas del proceso de alimentos, acorde a la competencia y normatividad aplicable en el municipio de Cuernavaca. ✓ Expedir credenciales de verificación sanitaria ✓ Aplicar las sanciones correspondientes en caso se detecte incumplimientos de la normatividad vigente.
➤ Promover una postura responsable frente a la sexualidad y sus consecuencias, así como al embarazo no deseado en la población adolescente.	✓ Organizar e implementar pláticas y cursos para la prevención del embarazo, así como para la maternidad y paternidad responsable.





➤ Prevenir enfermedades en la fauna de Cuernavaca.	✓ Llevar campañas de esterilización de mascotas (perros y gatos) a las distintas colonias y poblados de Cuernavaca y pláticas de dueño responsable con tu mascota a alumnos de escuelas primarias y secundarias.
➤ Ordenar la fauna urbana.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Retirar la fauna no registrada de las calles y lugares públicos. ✓ Rehabilitar centro de acopio de la fauna de Cuernavaca.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Salud Pública						
Pláticas sobre el Cáncer de Mama.	Número de pláticas sobre cáncer de mama impartidas.	Plática	Municipal	20	25	25
Consulta médica otorgada a manejadores de alimentos.	Número de consulta médicas otorgada a manejadores de alimentos.	Consulta	Municipal	4,420	4,420	4,420
Brigadas médicas realizadas en la comunidad de Cuernavaca.	Número de brigadas médicas realizadas en comunidad.	Brigada	Municipal	56	56	56
Población vacunada en las campañas de vacunación universal realizadas.	Número de vacunas efectuadas	Personas	Municipal	976	976	976
Visitas de	Número de	Visita	Municipal	13,650	13,650	13,650





fomento sanitario realizadas a los comercios	verificaciones a vendedores fijos, semifijos y ambulantes realizadas.		al			
Credenciales de Sanidad entregadas.	Número de credenciales entregadas a vendedores fijos, semifijos y ambulantes.	Credencial	Municipal	6,006	6,006	6,006
Tarjetas de Control Sanitario entregadas.	Número de tarjetas de Control Sanitario entregadas a solicitantes.	Tarjeta	Municipal	1,050	1,050	1,050
Verificación sanitaria levantadas.	Número de actas levantadas en cada verificación sanitarias.	Acta	Municipal	3,500	3,500	3,500
Fauna Municipal						
Ingresos propios generados por servicios de salud y control de fauna.	Total de ingresos recaudados.	Peso	Municipal	\$430,000.00	\$430,000.00	\$430,000.00
Campaña de descacharización realizadas.	Número de campañas realizadas.	Campaña	Municipal	20	20	20
Dosis de vacuna antirrábica aplicadas.	Número de dosis de vacunación antirrábica aplicadas.	Dosis	Municipal	2,867	2,867	2,867





Mascotas esterilizadas	Número de mascotas esterilizadas	Mascota	Municipal	357	357	357
-------------------------------	----------------------------------	---------	-----------	-----	-----	-----

5.1.3 Programa SIS 3. Atención Integral a la Familia

Diagnóstico

La atención de los problemas a la salud personal y familiar, así como el apoyo a la integridad de los grupos familiares son una obligación indispensable y necesaria por el gobierno, para prevenir y evitar a las personas y a las familias gastos catastróficos, y para coadyuvar en la unidad de lo que representa el elemento básico y fundamental de cada sociedad: la familia.

La familia, en efecto, constituye el núcleo social que provee a la sociedad, desde la niñez de los hijos, los primeros ejemplos de la convivencia social. Las carencias y problemáticas que se presenten en este primer y delicado estadio del desarrollo humano constituirán un grave problema para la comunidad en un futuro.

Por ello, se vuelve estratégico implementar medidas, preventivas antes que todo, para evitar el desarrollo de problemáticas que, si no se resuelven con anticipación, pueden generar conductas antisociales y dañinas para la comunidad.

Por otra parte, la problemática de los embarazos no deseados en adolescentes, y los riesgos que implican, están relacionados con la desintegración familiar, la falta de comunicación padres-hijos y la pérdida de valores y autoestima de los jóvenes. Al respecto, un problema grave de salud pública en los niños, adolescentes y adultos es la fármaco-dependencia y el abuso de drogas, un problema que rebasó el control de salud pública y la administración de justicia.

Por lo que a grupos vulnerables se refiere, en el estado de Morelos existen 33 mil personas que viven con algún tipo de discapacidad, de las cuales casi el 45 % viven en el municipio de Cuernavaca; es decir, 13,418 personas, quienes buscan su reconocimiento e integración plena en el plano familiar, social y laboral⁴².

⁴² Datos INEGI. Censo 2010





Según el último censo del INEGI, el porcentaje de personas mayores a 60 años se ha incrementado de 2010 a 2015, de 11.8% a 12.6%, con un porcentaje de 58% de mujeres y 42% de hombres, lo cual indica mayores requerimientos para asistencia sanitaria y social para este grupo de población.

Como se mencionó en la gráficas N.45 y N.46 el porcentaje de la población del Municipio que no cuenta con cobertura sanitaria disminuyó entre 2010 y 2014 de un 55%, pasando de 29.9% de la población total a un 16.4%. Lo cual indica que se amplió en número de derechohabientes, sin embargo sigue habiendo un grupo significativo de la población del municipio sin tener derecho a acceso a los servicios de salud básicos, es decir un aproximado de 63,690 personas.

El programa Atención Integral a la Familia, se llevará a cabo contando con el apoyo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (SMDIFC), organismo público descentralizado de la Administración Pública del Municipio.

El SMDIFC proporciona programas sociales, áreas y servicios de salud así como asistencia jurídica.

Al ser un organismo descentralizado facilita la coordinación con los Programas Federales y Estatales (mismos que se han visto obstaculizados por diferencias políticas afectando directamente a la población).

Por otro lado, cuentan con programas de atención medianamente inmediata (cita) como es en el aspecto de salud (médico general, ginecología, odontología, psicología y terapia de lenguaje).

El SMDIFC cuenta con los siguientes programas:

1. Consultorio Médico General para la atención médica a la población vulnerable y público en general
2. Clínica de odontología, para la prevención y tratamiento de problemas dentales.





3. Clínica psicológica y terapia de lenguaje para la prevención y atención a problemas emocionales y escolares.
4. Clínica ginecológica, para la prevención y tratamiento de problemas de displasias y otras padecimientos.
5. Unidad Base de Rehabilitación, que da apoyo y asistencia a los adultos mayores y las personas con problemas de discapacidad temporales o permanentes.
6. Centro de Estudios Multisensorial, asiste a personas con discapacidad sensorial temporal o permanente.
7. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, que logró en 2015 la certificación por (quitar) ISO 9001-2008, así como el distintivo municipio familiarmente responsable, otorgado por DIF Nacional. La Procuraduría lleva a cabo programas, pláticas y talleres con la finalidad de promover la integración familiar, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de delitos como la trata de personas, violencia familiar, violencia escolar; prevención al maltrato infantil. Cuenta con servicios de atención ciudadana, denuncia anónima, asesoría jurídica y patrocinio de asuntos legales en materia familiar. Por cada menor atendido se abre un expediente al cual se da atención en conjunto con las Autoridades Judiciales Estatales y Federales.
8. Cuenta con Brigadas Comunitarias de apoyo a las delegaciones. Se trata de acercar a las comunidades los servicios médicos, ginecológicos, de cuidado personal, etc.
9. Casa de Día de Adultos Mayores, para la atención y cuidado temporal (de 8:00 a 14:00 hrs) a personas adultas mayores.
10. Programa de Atención Integral a Adultos Mayores, para la entrega de las credenciales del INAPAM y para la generación de acuerdos con distintas empresas privadas, para incorporar a las personas adultas mayores a las labores productivas remuneradas, al incorporarlos como vigilantes viales escolares y empacadores voluntarios, así como los convenios con distintas instituciones tanto públicas como privadas.
11. Guardería en el Mercado de la Carolina, para la atención y cuidado a la población infantil aledaña.
12. Coordinación de apoyo a grupos vulnerables, para su atención y seguimiento.
13. Clínica de displasia, con el objetivo de detectar en forma temprana alteraciones celulares a nivel del cuello de la matriz.





14. Programa Comedores Comunitarios, para el apoyo alimentario a las personas vulnerables. Ubicados estratégicamente en colonias vulnerables y atendidos por los comités de Atención Comunitaria.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

El SMDIF Es una institución reconocida, con buena ubicación.	Instalaciones en malas condiciones (electricidad, drenaje, plomería, etc.).
Cuenta con personal especializado para atender a la población.	Personal con sobrecarga de funciones debido a los movimientos de organigramas de administraciones previas.
Patrocinio legal en apoyo a los grupos vulnerables y víctimas de violencia familiar.	Manual de descripciones de puestos obsoletos.
Cuenta con apoyo de instituciones públicas y privadas.	Consejo de tutelas; Comité de Seguimiento y Vigilancia de Niños, Niñas y Adolescentes.
Instalaciones y equipamiento en algunas áreas.	Vicios de personal sindicalizado.
Tiene diversos programas reconocidos para la atención de la ciudadanía (Brinda apoyo médicos y de rehabilitación, Cuenta con comedores comunitarios, apoyo a los adultos mayores por medio de la Casa de Día, casa del menos, Cuenta con apoyo de terapia psicológica, Orientación para la integración de la Familia , etc.).	Falta de capacitación y motivación al personal. Falta de compromiso por el personal de distintas áreas.
Clima laboral armonioso con los trabajadores pertenecientes a 2 gremios sindicales.	Falta de difusión a programas.
Consolidación del equipo de la DGSP como un equipo de alto desempeño.	Perfiles del personal no acordes al puesto.
Ser miembro de la Red Estatal de Municipios por la Salud.	Falta de personal en algunas áreas.
Convenio de colaboración firmado con los Servicios de Salud de Morelos SSM y la Secretaria de Salud.	No se cuenta con inmobiliario suficiente para el personal y el público en general.
Convenio con laboratorios para calendarizar	Falta de adecuación y actualización del marco





campañas de detección y prevención de LÍPIDOS, DIABETES MELLITUS TIPO, 2, COLESTEROL Y TRIGLICÉRIDOS Y PACIENTES CON HIPERTENSIÓN .	jurídico.
Se cuenta con certificación en clínica de displasias del ISO 9000-1, ISO 9001-2008 como el distintivo Municipio familiarmente responsable y reconocimiento como empresa incluyente.	Bajo presupuesto.
Convenio con empresa para la recolección de desecho biológico infeccioso.	No se cuenta con equipo y programa actualizado para expedición de credenciales de salud.
	Se encuentran en comodato equipos médicos pertenecientes a Unidades Móviles con Números económicos 1292, 1421 y 1422.
	Las tres unidades móviles 1292, 1421 y 1422 bajo resguardo de esta Dirección General se encuentran resguardadas en el Parque Luis Donaldo Colosio desde hace tres años, requieren mantenimiento y nueva reubicación.
	No se cuenta con el suficiente personal para el manejo de las unidades móviles, para dar cumplimiento a las necesidades de operatividad.
	No se cuenta con apoyo para la adquisición de aparatos auditivos, apoyos funcionales y equipo médico.
	El personal cuenta con vicios de administraciones anteriores.
	No se cuenta con el equipo de cómputo para el área de consulta médica.
	No se cuenta con un incinerador para el desecho biológico infeccioso.

❖ Perspectiva externa

Convenios con empresas públicas y privadas para obtener ayuda de recursos económicos o en especie.	Crisis económicas.
Patrocinios para mejorar y crear programas.	Altos índices de población con necesidades.
Captar jóvenes de escuelas y universidades para que realicen su servicio social.	Nulo apoyo y probable obstaculización del gobierno Estatal.





Lograr el voluntariado aprovechando la población comprometida y participativa.	Burocracia excesiva en trámites y gestoría con las diferentes estancias gubernamentales.
Incrementar el número de beneficiarios de los sistemas.	Epidemias y Pandemias.
Establecer lazos y vínculos con los medios de comunicación	Incremento de los movimientos de inmigración y emigración.
Organizaciones sociales con alta participación.	Población mayor de 60 años con indicadores de marginación.
Certificación de la Dirección de Verificación Sanitaria adscrita a la Dirección General de Salud Pública	Que las 3 primeras causales de enfermedad sea por procesos infecciosos.
Población está dispuesta a cooperar para mejorar su estado de salud.	Un número importante de la población beneficiaria del seguro popular refiere falta de medicamentos, en especial para padecimientos crónicos, Hipertensión Arterial, Diabetes M.
Convenio General de colaboración con los Servicios de Salud de Morelos que brinda la oportunidad para temas específicos.	
Convenio con los Servicios de Salud Morelos, para formar parte de la Red de Municipio Saludable en el estado de Morelos	

En seguida se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **63,690 personas en el Municipio sin tener derecho a acceso a los servicios de salud básicos, en particular mujeres.**
- ♣ **Problemas de desintegración familiar, embarazos no deseados en adolescentes, altos índices de violencia intrafamiliar, así como de obesidad y sobrepeso, en la población de Cuernavaca.**
- ♣ Coadyuvar a la integración de los individuos y las familias en desamparo de la comunidad de Cuernavaca para mejorar su calidad de vida por medio de respuestas eficaces a las necesidades, así como de aplicación de programas de asistencia social y médicos.
- ♣ Promover la integración familiar y comunitaria con base en programas que impulsen el apoyo a la alimentación, la salud, la prevención y atención a la violencia familiar, la educación cívica que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad de Cuernavaca.





- ♣ **Elevados índices de marginación en 28 localidades de la Ciudad de Cuernavaca**
- ♣ **Incremento en el porcentaje de personas mayores a 60 años, en particular mujeres en el Municipio.**
- ♣ **13,418 personas, padecen de algún tipo de discapacidad.**
- ♣ **Problema grave de salud pública en los niños, adolescentes y adultos por causa de fármaco-dependencia y abuso de drogas.**
- ♣ **Lograr una mayor coordinación con instituciones públicas y privadas, en apoyo a grupos vulnerables, con la finalidad de disminuir sus índices de marginación.**
- ♣ **Promover más y mejor asistencia a los adultos mayores y a las personas con alguna discapacidad.**
- ♣ **Prevenir problemas de adicción en la población de Cuernavaca.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de acción
➤ Proporcionar atención médica, psicológica, odontológica y ginecológica en el primer nivel de atención a la población más vulnerable del municipio de Cuernavaca para ampliar los índices de cobertura correspondientes.	✓ Brindar consultas médicas, psicológicas, ginecológicas y odontológicas, oportunas y con calidad profesional, a la población más vulnerable del municipio.
➤ Prevenir enfermedades propias de la mujer.	✓ Concretar convenios con laboratorios clínicos para ofrecer descuentos a través de una tarjeta de la salud.
➤ Promover una cultura de prevención de adicciones.	✓ Organizar e implementar pláticas y cursos de prevención de adicciones.
➤ Llevar a cabo un programa de difusión y comunicación eficaz y eficiente sobre los servicios y productos del SMDIFC.	✓ Elaborar materiales, mantas, boletines de prensa, campaña en redes sociales.
➤ Brindar asistencia a los adultos mayores y las personas con problemas de discapacidad temporales o permanentes.	✓ Proporcionar tratamientos específicos en la Unidad Base de Rehabilitación.
➤ Asistencia temporal a los adultos mayores.	✓ Ofrecer a través de Casa de Día el cuidado temporal (de 8:00 a 14:00 hrs.).
➤ Proporcionar ayuda alimentaria a grupos de población vulnerables.	✓ Entrega de desayunos y comidas en los comedores comunitarios.





<p>➤ Prevenir y atender problemas de maltrato y violencia familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar asesoría psicológica y jurídica. ✓ Atender con oportunidad las denuncias. ✓ Dar seguimiento a las denuncias.
<p>➤ Brindar a niños y niñas en situación de vulnerabilidad que cursas educación básica en los centros escolares públicos una cultura nutricional sana y sustentable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar el programa de desayunos escolares. ✓ Implementar el programa de despensas buscando el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas.
<p>➤ Elaboración de una base de datos confiable al inicio de cada ciclo escolar en todos los centros de población del Municipio, a efecto de estar en posibilidades de localizar y cuantificar a las niñas y los niños menores de quince años que no estén cursando la educación básica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de base de datos de niñas y niños menores de quince años que no estén cursando la educación básica.
<p>➤ Promover acciones de coordinación con el Gobierno Federal en materia de asistencia social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar apoyos presupuestales con la SEDESOL. ✓ Gestionar apoyos presupuestales y funcionales con el DIF nacional y estatal. ✓ Gestionar apoyo con la Unidad de Beneficencia Pública Nacional. ✓ Coordinar actividades con la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio para la implementación de programas compartidos.
<p>➤ Promover Programas y Proyectos de asistencia social en convenio con el sector social y privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concertar e implementar Programas y Proyectos de Asistencia Social con Organizaciones Sociales Locales, Nacionales e Internacionales. ✓ Concertar e implementar Programas y Proyectos de Asistencia Social con Instituciones Académicas, Locales, Nacionales e Internacionales. ✓ Concertar e implementar Programas y Proyectos de Asistencia Social con Fundaciones, Empresas y Asociaciones Empresariales Locales, Nacionales e Internacionales.

Indicadores y Metas





Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Salud						
Cobertura de los programas de atención médica psicológica, odontológica y ginecológica (desglosados por cada rubro).	Número de personas atendidas/ número de solicitudes de atención médica. * 100	Porcentaje	Municipal	70	80	90
Salud Reproductiva						
Cobertura del programa de prevención del embarazo, de paternidad responsable, trata de personas y bullying	Número de pláticas impartidas /número de pláticas solicitadas. *100	Porcentaje	Municipal	70	80	90
Asistencia a Grupos Vulnerables						
Cobertura del programa de rehabilitación física (UBR)	Número de personas atendidas/ número de solicitudes de atención terapéutica. * 100	Porcentaje	Municipal	60	70	80
Índice de asistencia de adultos mayores a la Casa del Día.	No. de adultos mayores incorporados / No. De solicitudes de incorporación de adultos mayores. *100	Porcentaje	Municipal	80	90	100
Atención y prevención a la violencia familiar						
Cobertura del programa de atención y prevención a la violencia familiar.	Número de personas asistidas/ número de solicitudes recibidas. * 100	Porcentaje	Municipal	60	70	80





Asistencia a niños y niñas						
Índice de asistencia de la guardería infantil.	Número de niños y niñas beneficiados/total de solicitudes tramitadas. *	Porcentaje	Municipal	85	95	100
	100					
Vinculación Social						
Índice de gestión de Convenios con Instituciones del Sector Privado.	Número de convenios realizados / total de convenios programados. *100	Porcentaje	Municipal	80	90	100

5.2 SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS

La seguridad constituye un tema de importancia estratégica para el desarrollo de la Ciudad de Cuernavaca y por garantizar la calidad de vida de sus habitantes.

La seguridad representa el fundamento de la convivencia social, así como el contexto en que se promueve el desarrollo de las actividades económicas. Sin seguridad no existen las condiciones para el desarrollo social y económico de una población.

Las mujeres y los hombres de la Ciudad de Cuernavaca padecen de este problema desde demasiado tiempo. Los indicadores de distintas fuentes, así como las encuestas más y menos recientes demuestran que la criminalidad organizada y la delincuencia en sus distintos niveles amagan la tranquilidad y la paz de sus ciudadanos.

Por ello, el tema de la seguridad pública representa un problema mayúsculo para el Municipio, y que se deberá enfrentar desde distintas perspectivas y con distintos enfoques, de manera integral y coordinada.

El combate y la prevención de los actos delictivos requieren de una multiplicidad de estrategias y acciones, que, de manera coordinada tendrán que dirigirse al mismo objetivo, garantizar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos de Cuernavaca.





Asimismo, la garantía e implementación de justicia representa un elemento sustantivo para asegurar la seguridad física y patrimonial de los ciudadanos.

En este sentido, el Ayuntamiento, deberá obtener aquellas condiciones mínimas, en término de infraestructura y calidad de los operadores de justicia, para coadyuvar eficazmente en la consecución de aquella paz y tranquilidad tanto anhelada por nuestra Ciudad.

5.2.1 Programa SJPT 1. Seguridad y paz para todos

Diagnóstico

Garantizar la seguridad pública es una obligación de Estado en sus distintos órdenes de Gobierno. Lo anterior, se encuentra sancionado en el artículo 21 constitucional que establece que: “La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas”.

Por otra parte, el artículo 115 de nuestra Carta Magna define que los Municipios tendrán a su cargo la función de la seguridad pública por medio de la policía preventiva municipal y de tránsito.

Lo anterior, sin embargo, en coordinación con los otros ámbitos de Gobierno.

Si la seguridad es una obligación del Estado y del Municipio en particular, otra cosa es su efectiva realización.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), señala que Cuernavaca tiene un muy bajo índice en el apartado relativo a Sistema de Derecho Confiable y Objetivo.

Este factor evalúa la confiabilidad y objetividad del sistema de derecho como elemento fundamental para la convivencia y armonía social, así como para la confianza y certidumbre hacia los inversionistas.

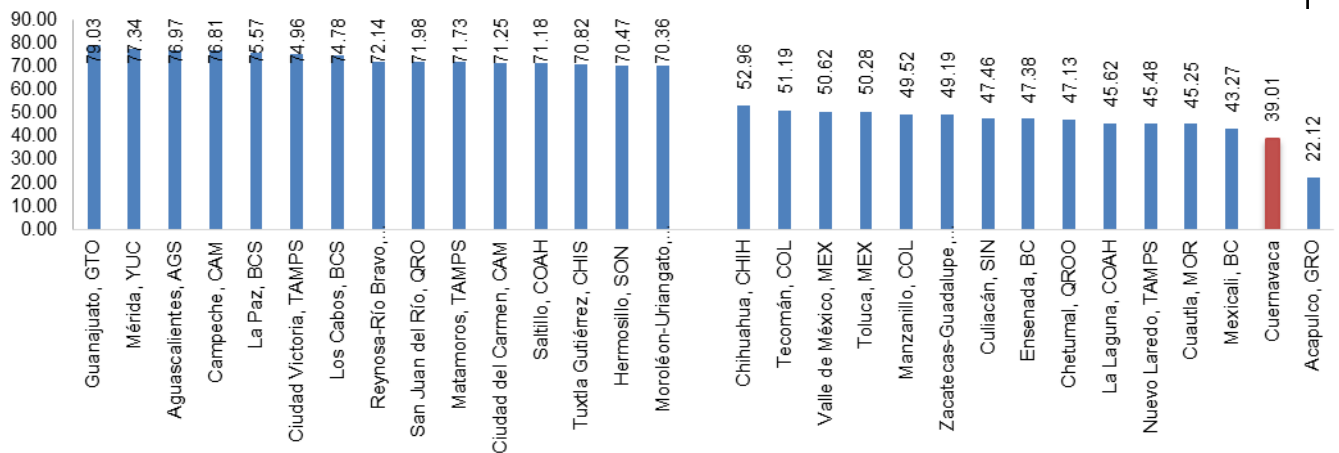




Lo anterior tiene que ver con el entorno de seguridad pública y jurídica en el municipio, ya que ello incide en la calidad de vida de los ciudadanos, así como en los costos empresariales. La seguridad pública se logra a través de la prevención y eliminación de aquello que pone en riesgo las libertades, el orden y la paz pública, salvaguardando la integridad física y los derechos de las personas, así como el patrimonio con el que cuentan. Asimismo, la seguridad pública y la seguridad jurídica son determinantes para la llegada de nuevas inversiones, e inciden directamente en la capacidad de generar empleos de calidad y bien remunerados.

De acuerdo al IMCO, los rezagos que Cuernavaca presenta en el factor 1. Sistema de Derecho Confiable y Objetivo se atribuyen a que cuenta con la tasa de incidencia delictiva más alta del país. Además, el Sistema Notarial del Municipio es deficiente, y la cantidad de días para ejecutar un contrato es alta (101 días más que el promedio).

Gráfica 41. 15 ciudades más altas y 15 ciudades más bajas del componente Sistema de Derecho del Índice de Competitividad Urbana, 2014



Fuente: elaboración propia con información del IMCO.





Si Cuernavaca no ofrece un estado de derecho confiable, las inversiones de calidad difícilmente van a llegar y permanecer en el Municipio, afectando a otros factores y áreas del desarrollo económico y social.

Asimismo, la necesidad de la seguridad como bien social prioritario para la convivencia ciudadana se ha expresado de manera clara y contundente en los distintos Foros de Consulta Ciudadana que se llevaron a cabo en mes de febrero de 2016, así como en las encuestas se efectuaron en noviembre de 2015, y que el mismo Ayuntamiento efectuó a principio de marzo a nivel de colonias.

Los resultados de los foros, que se presentan en el anexo al presente documento, así como de las encuestas, arrojan datos inequívocos respecto a necesidad urgente que la población de Cuernavaca tiene para la seguridad.

Asimismo, no se trata solamente de percepciones vinculadas a un contexto ocasional y temporal, sino que coinciden perfectamente con los datos estadísticos que sobre Cuernavaca recompilaron el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el INEGI.

Al respecto, los indicadores delictivos, en términos de delitos efectivamente denunciados y de resultados de encuestas efectuadas por el INEGI⁴³, arrojan los siguientes resultados.

La tasa de incidencia delictiva de Cuernavaca, como se aprecia en la gráfica 42, no sólo es más alta que el estado de Baja California, sino que ocupa la primera posición respecto a las 32 Entidades Federativas y respecto a todos los Municipios del país. Además, Cuernavaca es el único Municipio mexicano que presenta más de 3 mil delitos por cada 100 mil habitantes.

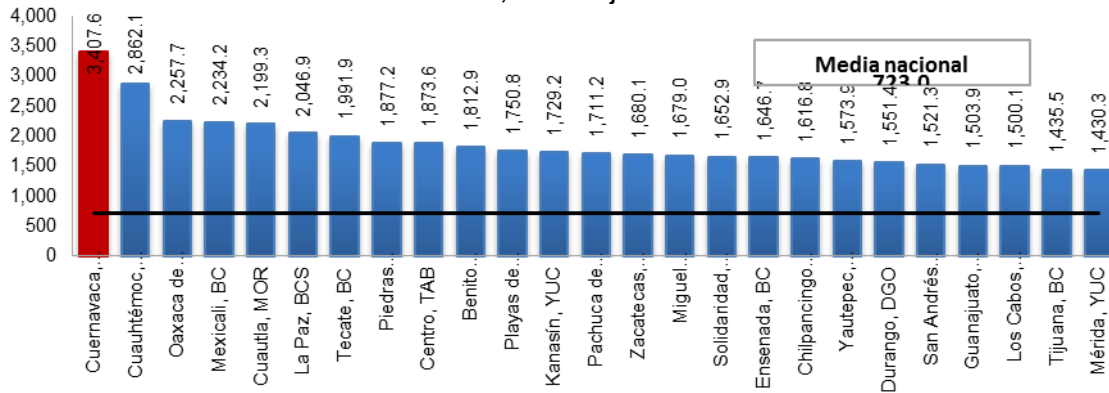
Esta situación es preocupante, ya que además de contar con la tasa de incidencia delictiva más alta del país, presenta una variación positiva (contraria a la tendencia nacional) y de magnitud importante.

⁴³ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015. INEGI.30 Septiembre 2015.





Gráfica 42. 25 Municipios con la mayor tasa de incidencia total por cada 100 mil habitantes, enero-julio 2015

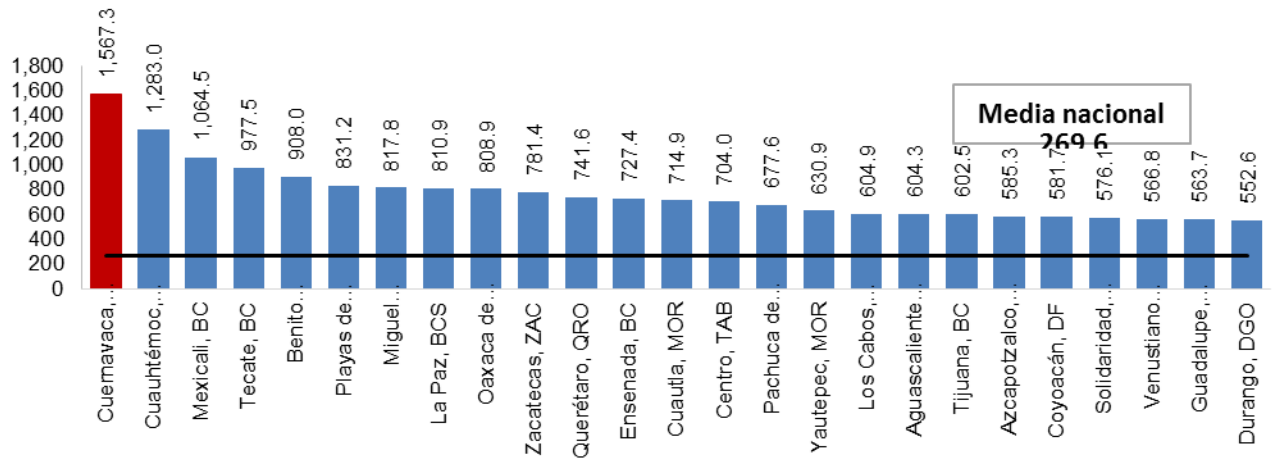


Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, la tasa de robos por cada 100 mil habitantes se encuentra de nueva cuenta por encima de todo del país, siendo la tasa de robos más alta. Cuernavaca presenta una tasa de 1,567.3 robos por cada 100 mil habitantes, 2.5 veces más alta que la de su estado, el estado de Morelos, y alrededor del doble de la de Baja California.

Gráfica 43. 25 Municipios con mayor número de robos por cada 100 mil habitantes, enero-julio 2015



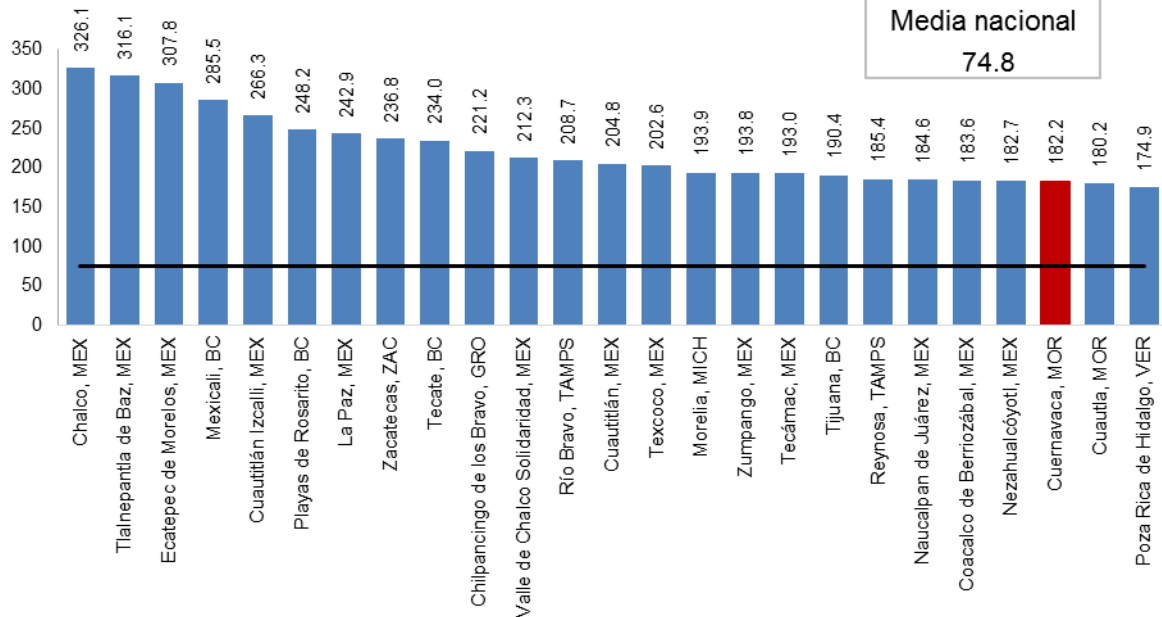


Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por otra parte, Cuernavaca se mantiene dentro de los primero 25 Municipios a nivel nacional, y por encima de la mayoría de los estados, con una tasa de incidencia en robo de vehículos mayor al doble que la media nacional.

Gráfica 44. 25 municipios con mayor número de robos de vehículo por cada 100 mil habitantes, enero-julio 2015



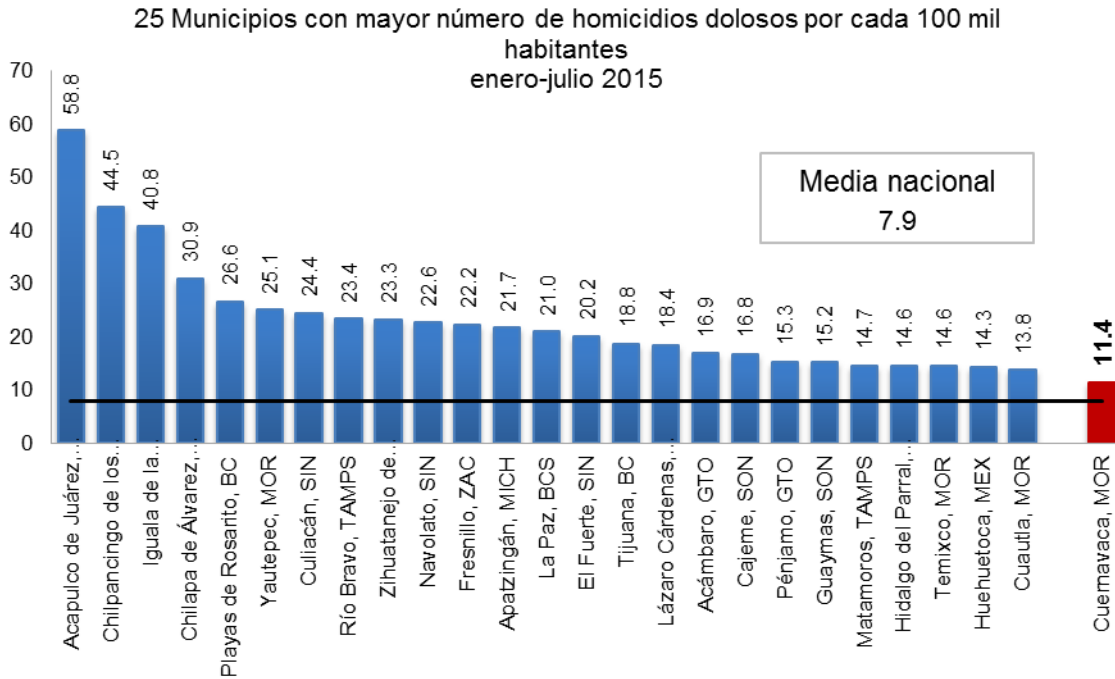


Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la gráfica 45, se muestra que Cuernavaca se sitúa en la posición número 40 a nivel nacional por el número de homicidios dolosos ocurridos por cada 100 mil habitantes, con una tasa por encima de la media nacional, aunque en esta ocasión por debajo de la tasa del estado de Morelos. A pesar de ello, si se compara con las entidades federativas, el municipio de Cuernavaca ocuparía la sexta posición a nivel nacional.

Gráfica 45.





Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, con relación al delito de secuestro, Cuernavaca ocupa la posición 34 a nivel nacional. Muestra una tasa de 1 secuestro por cada 100 mil habitantes, que es 10% mayor a la del estado de Morelos y 100% mayor que la media nacional.

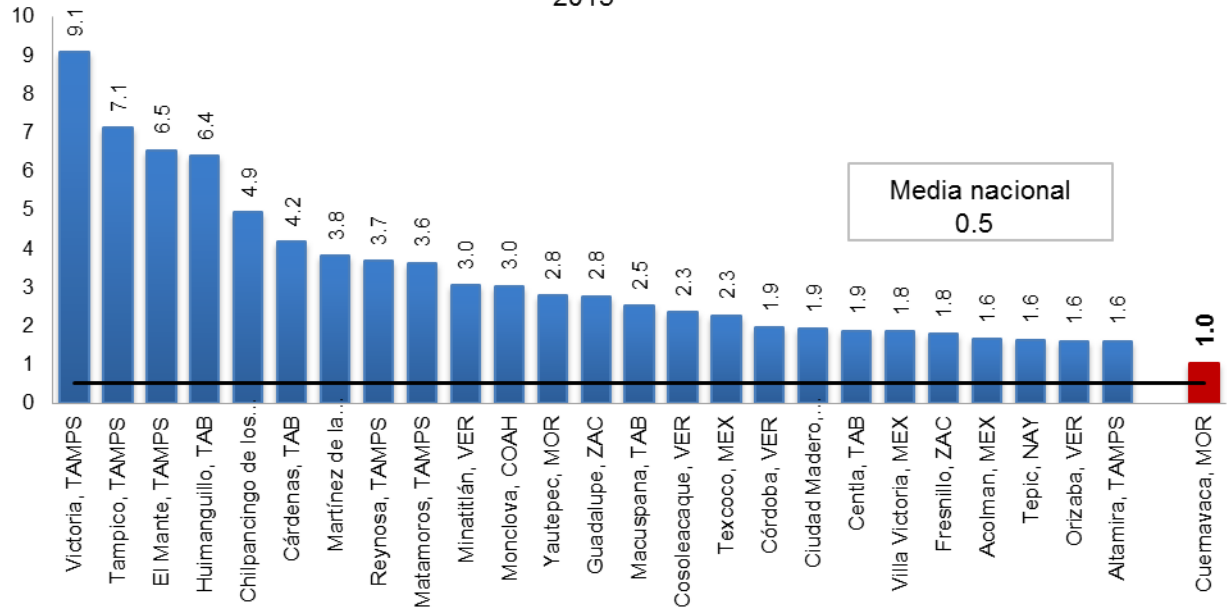
A pesar de lo anterior, se encuentra muy por debajo de los municipios que ocupan los primeros 17 lugares en cuanto a su incidencia del delito de secuestro, los cuales presentan más de 2 delitos por cada 100 mil habitantes, así como respecto a Ciudad Victoria, Tamaulipas, que encabeza la lista con 9.1 secuestros por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 46.





25 Municipios con mayor número de secuestros por cada 100 mil habitantes, enero-julio 2015



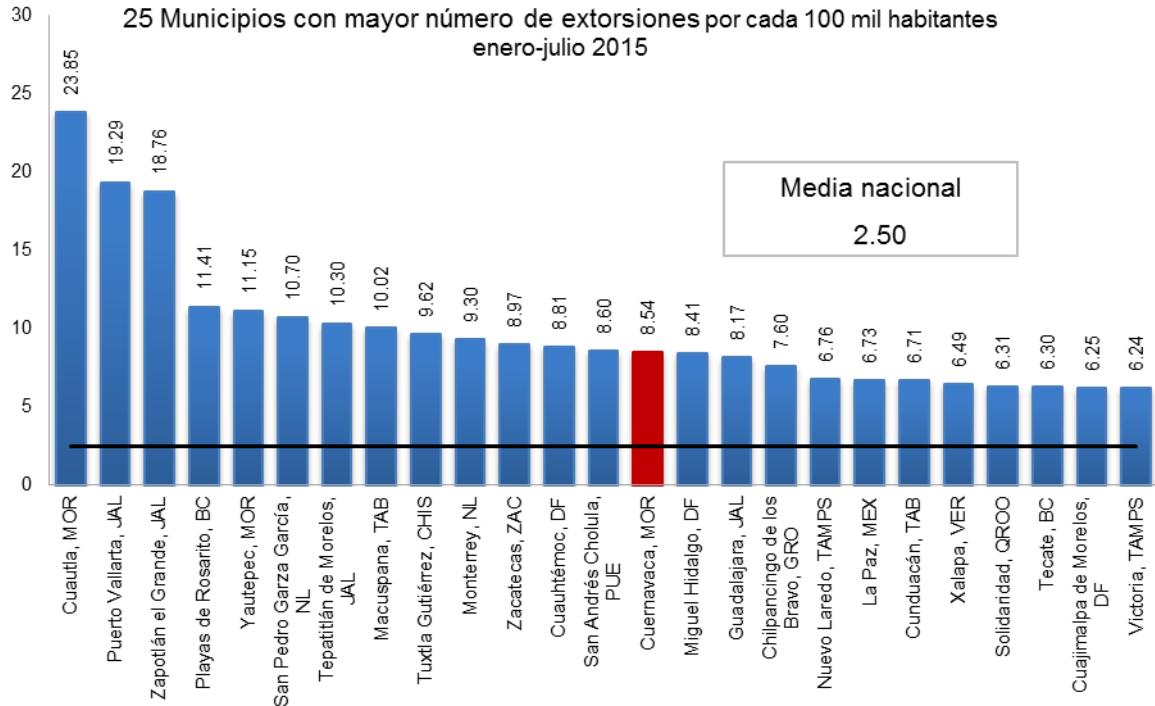
Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El caso del municipio de Cuernavaca en este apartado es más optimista, ya que presenta una variación a la baja de 59.3%, más del doble de la variación nacional y 48 puntos porcentuales debajo de la variación del estado de Morelos.

No obstante, este logro del Municipio se ve opacado por su tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes, apareciendo una vez más dentro de los Municipios con más extorsiones registradas.

Gráfica 47.





Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como se mencionó, la tasa del municipio de Cuernavaca es de una magnitud importante, es 6 veces más grande que la media nacional, lo cual lo coloca en el lugar 14 con mayor incidencia del delito de extorsión por cada 100 mil habitantes. Por otra parte, si los datos que proporciona el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se basan en las denuncias efectivamente presentadas a nivel Federal como Local, el INEGI, desde 2011, elabora la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). La Encuesta, que se lleva a cabo mediante una metodología validada a nivel internacional, y que representa, en efecto, un instrumento de medición reconocido a nivel global, presenta, para el estado de Morelos, los resultados que en seguida se mencionan⁴⁴.

⁴⁴ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015. INEGI.30 Septiembre 2015.





La tasa de delitos en Morelos creció 53% entre 2010 y 2014, muy por arriba del 36% de la media nacional. Lo anterior pasando de 28,491 delitos por cada 100,000 habitantes de 2010, a los 43,584 por cada 100,000 habitantes de 2014.

Entre la distribución de los delitos, la extorsión representa el porcentaje más alto, con 28.3% y 12,318 delitos por cada 100,000 habitantes respectivamente, y el robo o asalto en la calle el segundo, con un porcentaje de 28% muy cercano al anterior.

Cabe mencionar que el delito de extorsión sufrió un incremento muy importante, pasando de 7,299 casos por cada 100,000 habitantes en 2013, a los 12,318, de 2014, con un aumento del 68% de un año al otro.

Por otra parte, el 64% de la población del estado, frente al 58% nacional, considera a la inseguridad como el problema más importante de la entidad, siendo que 9 de cada 10 habitantes de Morelos piensa que su estado es inseguro, frente a 7 de cada 10 de la media nacional.

Por último, el nivel de confianza respecto al desempeño de la Policía Preventiva Municipal y de Tránsito es el más bajo entre todas las Agencias de Seguridad, Estatales y Federales, y se ubica en un nivel todavía más bajo de la media nacional.

En efecto, solamente el 26.7 % de los encuestados de la Entidad Federativa, respecto al 36% de la media nacional, declara tener confianza en la Policía Preventiva Municipal; mientras que solamente el 25.2%, respecto al 31.3 % de la media nacional, declara lo mismos respecto a la Policía de Tránsito.

Es evidente, que si bien la encuesta aplica para la Entidad Federativa, se deduce fácilmente, por la importancia que el Municipio reviste para la entidad, que los resultados se pueden aplicar a la Ciudad.

Por lo referente a las tendencias en materia de adicciones, que representa el aliciente de la criminalidad organizada y de la micro criminalidad, las encuestas evidencias para Cuernavaca una tendencias a la baja en general no obstante, el





problema sigue muy grave para la población juvenil, más expuestas a este tipo de consumo⁴⁵.

Por otra parte, es evidente que la impunidad y los escasos resultados en materia de seguridad crean las condiciones propicias para la difusión de una cultura que promueva y fortalezca valores y comportamientos antisociales y violentos. Por ende, se vuelve indispensable recuperar la pérdida de valores sociales, el respeto de las personas y de las instituciones, sean ellas sociales, como la familia, y públicas.

Frente a esta situación se requiere redoblar esfuerzos y sumar apoyos, sean ellos por parte de las Agencias de Seguridad Estatal y federales, sean, en particular, por cuenta de la ciudadanía.

El respaldo ciudadano, en términos de cooperación en cuanto a información, propuestas, colaboración compartida en programas de seguridad, denuncias y quejas, se vuelve en estas condiciones estratégico para impactar positivamente en los indicadores de seguridad.

Como respuesta a la situación de inseguridad que padece la ciudadanía de Cuernavaca, el Ayuntamiento, en 2015 atendió a 21,421 llamadas de emergencia por parte de la ciudadanía; atendió a las necesidades de seguridad de 658 eventos masivos que se realizaron en la Ciudad; llevó a cabo 48 operativos en coordinación con Agencias de Seguridad Estatales y Federales; implementó 1,092 Operativos de Seguridad (Operativos de Seguridad Máxima); llevó a cabo operativos diarios para la protección de las escuelas, de las Instituciones Bancarias, así como para garantizar la protección de los usuarios del Centro Comercial “Lic. Adolfo López Mateos”.

Por lo referente al auxilio y orientación a las personas que provienen de otras ciudades y Entidades Federativas para fruir de las bellezas turísticas de la Ciudad, el personal de la Secretaría atendió en 2015 a 30,131 solicitudes de orientación turística, mismas que se redujeron más del 100%, desde 2013, año en el cual se atendieron a 60,865 solicitudes.

⁴⁵ <http://www.cij.gob.mx/Redatencion/detallecentros.asp?cec=9020>; <http://www.conadic.salud.gob.mx/>





Por lo relativo a la cultura de prevención, en el año pasado se llevaron a cabo más de 1100 pláticas de Prevención del Delito y Adicciones en Instituciones Educativas, bajo distintos esquemas y formatos pedagógicos.

En cuestiones de seguridad y prevención vial, la Secretaría atendió a 1,560 accidentes viales, siendo una cantidad similar (1,586) a la reportada en 2013, año de inicio de la gestión anterior; se aplicaron en 2014, 7,607 infracciones viales, que determinaron un ingreso por \$22,343.000.00 pesos, siendo un monto muy parecido al captado por el mismo concepto en 2015 (\$24,026,761.00); se capacitaron 180 elementos policiales sobre el tema de la seguridad vial y se implementaron distintos programas de seguridad y prevención vial a la población estudiantil de la Ciudad.

Por lo relativo a los recursos disponibles por parte del Municipio, son, en su mayoría, deficientes con relación a los problemas a atender y la situación crítica que padece la población.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, quién es la responsable del programa, cuenta con un total de 1,074 elementos, de los cuales 435 constituyen el cuerpo de Policía Preventiva, y 194 de la Policía Vial, de los cuales 150 constituyen la Policía de Tránsito.

Por lo anterior, tenemos a 1 policía preventivo por 893 habitantes cuando la media recomendada por la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito es de 3 por 1000 habitantes⁴⁶. Con lo cual, la Ciudad de Cuernavaca se ubica muy por debajo de los estándares internacionales, así como por los recomendados por el gobierno en materia.

Respecto la dotación en términos de recursos materiales y de tecnología de información, el Municipio se encuentra en una situación muy deplorable siendo que cuenta con un total de 29 patrullas, de las cuales 13 están en reparación en los talleres, 42 moto patrullas, igualmente en malas condiciones.

⁴⁶ <https://www.unodc.org/unodc/en/justice-and-prison-reform/CrimePrevention.html?ref=menuseide>





Con relación al armamento, cuenta con 55 armas largas y 301 cortas, evidentemente insuficientes.

Existe un centro de video vigilancia dotado de 27 videocámaras, que no está operando por problemas de naturaleza económica y administrativa.

En términos de comunicaciones, hay una carencia casi total de equipos de radiocomunicaciones, y los que hay son claramente insuficientes y no adecuados. Asimismo, la asignación de los turnos operativos representa una carga muy fuerte para el personal, que les impide tener una vida familiar regular y una vida saludable; por otra parte, por falta de recursos, se les proporciona únicamente un uniforme al año, y los chalecos antibalas son obsoletos e insuficientes.

La presión laboral ha determinado problemas recurrentes de salud en el personal operativo que necesitan ser atendidos.

Asimismo, no hay equipo de cómputo suficiente, los programas de software son totalmente inadecuados para las operaciones de inteligencias policiales, así como falta el equipo por la toma de huellas dactilares, indispensable para la integración de los expedientes criminales.

Con base en la información mencionada, es evidente que los recursos en dotación al municipio de Cuernavaca son totalmente insuficientes, por si solos, para enfrentar con eficiencia y eficacia el reto de una criminalidad y micro criminalidad en constante aumento.

Por ende, se requieren de estrategias de mayor impacto que puedan garantizar la disminución de los índices delictivos, para promover aquella paz y tranquilidad tan anhelada por la población de la Ciudad.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Se cuenta con recursos humanos profesionales especializados.	Turnos de trabajo excesivos para el personal operativo.
Se cuenta con un plan de trabajo con metas	Falta de personal.





y objetivos precisos.	
Personal con disposición, vocación y conocimientos para atender y dar cumplimiento a los diferentes auxilios y servicios solicitados por la ciudadanía.	Falta de equipos anti-motines.
Contar con centro de atención de emergencias a la ciudadanía.	Falta de armamento.
Coordinación con C5 Estatal en materia de actualización tecnológica aplicada a la seguridad.	Amplias necesidades de actualización y adquisición en cuanto a equipamiento tecnológico (video cámaras, equipos para la toma de huellas dactilares, etc.). Así como en la elaboración de informes de inteligencia policiaca.
Trabajo en equipo.	Limitaciones en bancos de información históricos.
Coordinación y apoyo con el Estado.	No hay acuerdos necesarios en los más altos niveles de Gobiernos Municipales y Estatales.
Coordinación y apoyo con Policía Vial.	Falta de actualización y capacitación propia del personal.
Contar con un sistema de atención a la ciudadanía.	Perfil del personal improvisado.
Disposición del mando de la Secretaría para desarrollar nuevas formas de trabajo.	Procedimientos de trabajo, no adecuados o aun por desarrollarse para las nuevas áreas.
	Falta de combustible para patrullar las 24 horas del día.
	Falta de vehículos automotores (C.R.P. y Motocicletas).
	Falta de equipo de radiocomunicación.
	Falta de un enlace de radio propio de la SSC.
	No se cuenta con el equipo de cómputo (lap-top, discos duros externos, no-break) que respalde la información generada dentro de la dirección.

❖ **Perspectiva externa**

Obtener presupuestos para la adquisición de equipos para el desarrollo del trabajo y una mejor ergonomía.	Desaliento en el desarrollo del trabajo por la carencia de equipos y falta de comodidades mínimas.
Homologación tecnológica con el Estado y la Federación para brindar una atención	Deterioro del equipamiento e instalaciones con que se cuenta por falta de pólizas de





coordinada más eficiente.	mantenimiento en ejercicios anteriores.
Implementación de proyectos innovadores que brinden nueva imagen y modernice la tecnología en materia de seguridad pública.	Deterioro del equipamiento por causas naturales que ocasionan fallas eléctricas.
Promover la participación de la sociedad civil de las organizaciones no gubernamentales de los centros de investigación para la elaboración y presentación de la ppropuestas en materia de prevención del delito y de la violencia.	Negatividad de algunos ciudadanos que en definitiva no creen o no son simpatizantes de las corporaciones policiales, por lo cual se debe actuar con prudencia y cautela por ese rechazo.
Incorporar a la sociedad civil en las labores de prevención de la violencia y del delito.	Incremento de la violencia en el Municipio y en los municipios conurbados.
	Falta de mantenimiento preventivo a las unidades.
Mejorar la coordinación con los tres niveles de gobierno en materia de seguridad.	El personal operativo se incapacita constantemente, merma la operación de la Policía.
Existencia del Mando Único.	Que retiren la frecuencia de radiocomunicación del Estado.
La creación de la Policía Turística	Que retiren el armamento del Estado.
Cambios en la estructura orgánica que perfilé una mejora en el desempeño y respuesta de las Unidades Administrativas.	La credencialización de la portación de armas de fuego, cuyo titular es el comisionado del estado.

En seguida se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Tendencia elevada en el crecimiento de la tasa de delitos en el Municipio, sean ellos del Fuero Federal como Local.**
- ♣ **Inseguridad percibida como el problema más importante que atender para la población del Municipio.**
- ♣ **Muy bajo nivel de cobertura policiaca.**
- ♣ **Altos índices delictivos registrados en el Municipio, en particular por**
- ♣ Promover y garantizar la seguridad pública de los habitantes del Municipio de Cuernavaca y de las personas que lo visitan, mediante la implementación de una estrategia policial de prevención, reacción, disuasión e investigación delictiva.
- ♣ Disminuir los índices delictivos del Municipio, en particular los relativos al





delitos del fuero común.

- ♣ **Falta de coordinación en el intercambio de información en los tres niveles de gobierno.**
- ♣ **Falta de sistematización en recopilación de la información y de elaboración de informes de inteligencia policiaca.**
- ♣ **Falta de recursos para la infraestructura de seguridad pública.**
- ♣ **Falta de participación ciudadana en las labores de prevención del delito y alarma temprana.**
- ♣ **Reducción sustantiva en 2015, a las respuestas a las solicitudes de atención turística.**
- ♣ **Bajo nivel de confianza ciudadana en el desempeño de la policía.**
- ♣ **Problemas de coordinación entre los servicios de seguridad pública en los tres niveles de gobierno en la pasada Administración Municipal.**
- ♣ **Alta tasas de accidentes viales en la red vial del Municipio.**
- ♣ **Falta de civismo y actitud preventiva hacia los accidentes viales en los usuarios de la red vial del Municipio.**
- ♣ **Problemas recurrentes de salud en el personal operativo.**
- ♣ **Falta de recursos de infraestructura para la vigilancia y la prevención delictiva.**

fuero común.

- ♣ **Crear e implementar un sistema de información veraz, oportuno, y confiable que de soporte a la toma de decisiones en materia de planeación, organización, dirección y control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**
- ♣ **Promover la participación de la sociedad civil en las labores de prevención social de la violencia y del delito.**
- ♣ **Promover mayor atención a las personas que visitan al Municipio mediante la implementación de la Policía Turística.**
- ♣ **Aumentar la confianza ciudadana en los servicios de seguridad pública del Municipio.**
- ♣ **Consolidar la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno en materia de prevención y combate del delito y de la violencia.**
- ♣ **Garantizar la seguridad física de los usuarios de la red vial del Municipio, controlando, dirigiendo y vigilando la vialidad de su estructura.**
- ♣ **Mejorar el comportamiento de los usuarios de la red vial del Municipio, mediante la adopción de mecanismos preventivos y correctivos.**
- ♣ **Promover el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias

Líneas de Acción





<p>➤ Promover la eficacia y la eficiencia del Mando Único Policial en las labores de prevención, combate y sanción del delito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar a cabo de manera coordinada y participativa los operativos conjuntos. ✓ Mantener la coordinación con el C5 estatal en materia de actualización de la información. ✓ Homologar los sistemas de información y operación así como los recursos aplicados. ✓ Mejorar los tiempos de respuestas a las llamadas de emergencias al 066. ✓ Promover la profesionalización del personal operativo. ✓ Llevar a cabo los procesos de evaluación y certificación correspondientes. ✓ Realizar un programa de mantenimiento preventivo de armas, incluyendo la capacitación del personal para su uso y mantenimiento. ✓ Realizar un programa de revisión constante al equipo con el que se cuenta. ✓ Actualizar el atlas de riesgo, de incidencia delictiva y zonas de atención conforme al grado de seguridad. ✓ Obtener recursos económicos y subsidios de parte de la Federación para la operación de los servicios de seguridad del Municipio. ✓ Mejorar el equipo en dotación del Municipio, en particular la dotación de armamento, equipo de comunicación, patrullas y motocicletas. ✓ Mejorar los procedimientos para la integración de los expedientes de los presuntos culpables antes de su consignación las autoridades estatales.
<p>➤ Incrementar la eficiencia en la cobertura territorial por parte de la Policía Preventiva del Municipio, así como en las respuestas a las solicitudes de auxilio por parte de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar el diagnóstico de seguridad pública del Municipio que contenga los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> I. Comportamiento de incidencia de los delitos del fuero común en los últimos tres años. II. Análisis de delitos de fuero común de mayor incidencia. III. Mapeo de las zonas y localidades con mayor incidencia de delitos del fuero común. IV. Análisis y explicación de los factores sociales, culturales, económicos que impactan en la seguridad pública del Municipio. ✓ Integrar y diseñar informes estadísticos con incidencia delictiva veraz, oportuna y confiable, además de Georeferenciar oportunamente la incidencia de llamadas de emergencia, denuncias anónimas y delitos denunciados, así como la creación de mapas temáticos. ✓ Volver a operar el centro de video vigilancia del Municipio.





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar y mejorar la dotación de equipo de cómputo y de tecnología de información, así como de comunicación. ✓ Optimizar el mantenimiento preventivo de las unidades en dotación del Municipio. ✓ Mantener el programa de mantenimiento operativo de las patrullas del Ayuntamiento en colaboración con la ciudadanía. ✓ Disminuir los tiempos de respuesta a las llamadas de emergencia al Municipio. ✓ Mejorar la integración de los expedientes de los presuntos culpables de delitos del fuero común. ✓ Planear eficazmente la cobertura territorial enfocándose en las áreas de mayor riesgo. ✓ Implementar operativos permanentes y de temporada. ✓ Instalar alarmas vecinales. ✓ Promover la profesionalización del personal operativo y administrativo. ✓ Planear con eficiencia los turnos del personal operativo. ✓ Cuidar la integridad física y psicológica del personal operativo. ✓ Realizar el programa de prevención del delito en colaboración con las Dependencias del Municipio.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la participación activa de la sociedad civil en las labores de prevención del delito y de la violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la participación de los comités vecinales y las Organizaciones de la Sociedad Civil en las labores de prevención del delito y de la violencia. ✓ Atender de manera oportuna a las necesidades de las Cámara y Asociaciones empresariales. ✓ Implementar el programa de prevención y rehabilitación de las adicciones con la población juvenil del Municipio.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar un programa de prevención de delito y de la violencia en conjunto con asociaciones e instituciones de la sociedad civil. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar e implementar ciclos de conferencias y pláticas de prevención de la violencia y del delito en las Instituciones de Educación Básica del Municipio. ✓ Elaborar e implementar ciclos de conferencias y pláticas de prevención de la violencia y del delito en los Centros de Desarrollo Comunitario. ✓ Establecer e implementar convenios de colaboración con Cámara, Asociaciones, centros de investigación e instituciones educativas para la elaboración e implementación de proyectos para la prevención del delito y de la violencia.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar la operación de la Policía Turística. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Selección del personal y su capacitación. ✓ Definición de las áreas de cobertura y asignación de los turnos.





<p>➤ Garantizar la seguridad de los usuarios de la red vial del Municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dotación del equipo correspondiente. ✓ Llevar a cabo un diagnóstico de tránsito del Municipio que incluya: <ul style="list-style-type: none"> I. El registro de los automotores en circulación II. El registro actualizado de los incidentes de tránsito III. La identificación de las principales causas de accidentes IV. Detección de los tipos de vehículos que tienen mayor incidencia en los accidentes de tránsito. V. Detectar las intersecciones conflictivas. ✓ Promover el uso de los puentes peatonales por parte de la población y en particular por la población infantil. ✓ Reorganizar los paraderos del transporte público. ✓ Colocación de vallas para la limitación de los carriles de circulación del transporte público. ✓ Crear bahías de ascenso y descenso por los vehículos de transporte público con itinerario fijo y no fijo. ✓ Implementar una señalización particular a las afueras de los colegios y centros educativos para mejorar la circulación vial y evitar congestionamientos en las horas de entrada y salida. ✓ Implementar el Programa Alcoholímetro en colaboración con las distintas dependencias del Municipio. ✓ Mejorar la cobertura de la red vial en las zonas y horarios de mayor conflicto. ✓ Vigilar el comportamiento de los conductores de la red vial, y aplicar de manera oportuna y puntual las amonestaciones y sanciones correspondientes en caso de infracción al Reglamento de Tránsito. ✓ Proporcionar capacitación al personal. ✓ Proporcionar el equipo suficiente para la operación de la Policía de Tránsito. ✓ Optimizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades en dotación. ✓ Disminución de los accidentes de tránsito.
<p>➤ Mantener las vialidades debidamente señalizadas y balizadas para mejorar la imagen de ésta y contar con los dispositivos de semaforización modernos, actuales y eficaces.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener actualizado el diagnóstico relativo las condiciones y estructura de la señalización de la red vial municipal. ✓ Proponer adecuaciones viales, semaforizaciones, mejoras en los modelos de señalamientos y otros dispositivos de regulación del tránsito. ✓ Mantener actualizada la señalización de la red vial del Municipio, y sustituir los señalamientos deteriorados. ✓ Cambiar 26 semáforos, implementando una señalización inteligente.





➤ Mejorar la imagen urbana del Municipio.	✓ Llevar a cabo un programa permanente de retiro de vehículos abandonados en la calles por medio de avisos preventivos y aplicación de sanciones.
➤ Crear campañas de educación vial para crear conciencia vial tanto a la población estudiantil de todos los niveles educativos como a la sociedad en general.	✓ Implementación y ampliación de los Programas de Educación vial en todas las escuelas públicas y privadas, a través pláticas, conferencias, simulacros, implementación de las Patrullas Viales Escolares, concursos y eventos. ✓ Elaborar e implementar una campaña permanente de prevención y seguridad vial para la población del Municipio.
➤ Actualizar el marco normativo correspondiente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	✓ Elaborar el diagnóstico del marco normativo aplicable a la Secretaría. ✓ Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas Dependencias y Unidades responsables del Ayuntamiento.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Tasa de cobertura en Seguridad Pública Municipal.	Número de policías operativos / población total del Municipio. * 1000	Promedio	Municipal	1.78	1.78	1.78
Promedio de patrullas en operación.	Número de patrullas en operación / población total del Municipio. * 1000	Promedio	Municipal	0.46	0.46	0.46
Cobertura del mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular.	Número de unidades vehiculares atendidas / número de unidades vehiculares que requirieron de mantenimiento. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100
Tiempo de respuesta	Número de llamadas	Promedio	Estatal con	7 minutos	7 minutos	7 minutos





promedio a las llamadas de emergencia al número 066.	recibidas / número de llamadas atendidas / tiempo. * 100		apoyo del Municipio			
Cobertura del programa de capacitación del personal operativo de la Policía Preventiva.	Número de personas capacitadas / total del personal operativo. * 100	Porcentaje	Municipal	70	75	80
Índice de accidentes por manejo inadecuado del armamento por parte del personal operativo.	Número de incidentes registrados / total del personal operativo. * 100	Promedio	Municipal	1.74	1.04	0.52
Porcentaje de validación de las licencias de portación de armas por parte del personal operativo.	Número de solicitudes validadas / número de solicitudes tramitadas. * 100	Promedio	Municipal	95	99	99
Porcentaje de disponibilidad de equipo de radiocomunicación del personal operativo.	Número de personal operativo con equipos de radio comunicación funcionantes / total del personal operativo de la Policía Preventiva. * 100	Porcentaje	Municipal	44	60	60
Tasa de incidencia de las enfermedades del personal operativo vinculadas a los riesgos de	Número de incidencias detectadas / total del personal operativo de la Policía Preventiva. *	Porcentaje	Municipal	0.84	0.84	0.84





trabajo.	100					
Estimado presupuesto Federal para Seguridad Municipal	Monto anual presupuesto destinado a la Seguridad Municipal	Porcentaje	Municipal	\$240'866,741.00	\$252'910,078.05	\$265'555,584.95
Índice de cobertura de las video cámaras.	Número de video cámaras operantes en línea / población total del Municipio. * 1000	Promedio	Municipal	0.004	0.004	0.004
Tasa de incidencia de las enfermedades del personal de Tránsito vinculadas a los riesgos de trabajo.	Numero de incidencias detectadas / total del personal de Tránsito. * 100	Porcentaje	Municipal	0.54	0.54	0.54
Numero de asistencia a las reuniones con los comités vecinales en las labores de prevención del delito y de la violencia.	Número de asistentes a las reuniones efectuadas con los Comités Vecinales y con organizaciones de la sociales civil	Porcentaje	Municipal	2,880	3,360	4,800
Cobertura de las pláticas del programa de prevención y rehabilitación de adicciones.	Número de asistentes a las pláticas.	Porcentaje	Municipal	1,148	1,478	1,698
Número eventos del programa de prevención del delito y de la violencia.	Número de eventos realizados	Evento	Municipal	72	93	139
Número de cursos de capacitación comunitaria para la	Número de cursos de capacitación	Porcentaje	Municipal	10	10	10





prevención del delito y de la violencia.						
Tasa de variación delictiva de los delitos del fuero común del Municipio.	Número de delitos del fuero común registrados ante MP en el Municipio en el año / número de delitos del fuero común registrados ante MP en el Municipio en el año inmediato anterior.* -1 .*	Porcentaje	Municipal	-5	-10	-7
Tasa de incidencia delictiva del delito de robo del Municipio.	Número de delitos del fuero común registrados ante MP en el Municipio en el año / número de delitos del fuero común registrados ante MP en el Municipio en el año inmediato anterior.* -1 .*	Porcentaje	Municipal	-10	-15	-10
Tasa de incidencia delictiva del delito de robo de vehículos del Municipio.	Número de delitos del fuero común registrados ante MP en el Municipio en el año / número de delitos del fuero común registrados ante MP en el Municipio en el año inmediato anterior.-1 *	Porcentaje	Municipal	-15	-20	-15





Porcentaje de normativa actualizada.	Número de normas actualizadas/Total de normas para actualizar. * 100	Porcentaje	Municipal	80	85	90
Porcentaje de incidencia de las llamadas de emergencia telefónica.	Número de llamadas de emergencia recibidas / población total del Municipio. * 1000	Promedio	Municipal	4.7	4.5	4.1
Tasa de cobertura en Seguridad Vial Municipal.	Número de agentes de tránsito / población total del Municipio. * 1000	Promedio	Municipal	0.15	0.25	0.35
Porcentaje de disponibilidad de equipo de radiocomunicación del personal de Tránsito.	Número del personal de Tránsito con equipos de radio comunicación funcionantes / total del personal operativo de la Policía Preventiva. * 100	Porcentaje	Municipal	19.4	22.72	28.0
Porcentaje de cobertura del programa de capacitación del personal de Tránsito de la Policía Vial.	Número de personas capacitadas / total del personal de Tránsito. * 100	Porcentaje	Municipal	18.9	27.27	36.0
Tasa de accidentes viales en el Municipio.	Número de accidentes viales atendidos por peritos en hechos de tránsito / total del parque vehicular	Promedio	Municipal	0.89	0.77	0.68





	circulante (estimado) * 100	Promedi o	Municip al	59.9	52.80	52.80
Tasa de accidente viales con participación de una unidad de transporte público	Número de accidentes viales, con participación de una unidad de transporte público, atendidos por peritos en hechos de tránsito / total de accidentes viales atendidos * 100					
Tasa de infracciones viales en el Municipio.	Número de infracciones aplicadas / total del parque vehicular circulante (estimado) * 100	Promedi o	Municip al	44.21	46.11	44.7
Estimado de ingresos captados por multas de tránsito y servicios especiales.	Monto captado al final del año.	Pesos	Municip al	\$24'026,761.5 6	\$25'228,099.6 3	\$26'489,504.6 1
Estimado de ingresos propios recaudados.	Monto captado al final del año.	Pesos	Municip al	\$28'911,417.5 6	\$30'356,988.4 3	\$31'874,837.8 5
Índice de satisfacción de los usuarios de los servicios de seguridad ofrecidos por la Policía Preventiva del Municipio.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100	Promedi o	Municip al	7.0	7.5	8.0





Índice de satisfacción de los usuarios de los servicios de seguridad vial ofrecidos por la Policía Vial del Municipio.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. *	Promedio	Municipal	8.0	8.5	9.0
	100					

5.2.1.1 Sub Programa SJPT 1.1. Protección Civil

Para la Administración Pública del Municipio, la salvaguarda de la vida y de la integridad física de los ciudadanos representa un objetivo fundamental. Los eventos de orden natural o humano que puedan poner en peligro la comunidad son cada vez más frecuentes, para ello se requiere de mecanismos permanente de prevención y de contingencia en caso de accidentes.

Los efectos del cambio climático, por otra parte, tendrán un impacto cada vez más relevantes sobre la frecuencia y magnitud de los eventos que ponen en riesgo la comunidad ciudadana.

Hay una cantidad muy significativa de áreas de riesgo bajo la responsabilidad y las atribuciones de la autoridad municipal, tales como incendios, explosiones, accidentes laborales, emergencias médicas, accidentes viales, derrumbes, fugas de gas, fugas de agua potable, derrames de productos químicos, cortos circuitos, postes y cables tirados, inundaciones, encharcamientos y otros que ponen en peligro la salud y las integridad física de los habitantes de la Ciudad.

En ciertos casos los tiempos de respuestas son de vital importancia para salvar la vida de las personas involucradas en esta tipología de eventos.

Razón por la cual se vuelve fundamental la labor de planeación, prevención y organización de respuesta rápida a las contingencias, sean ellas causadas por eventos naturales, sean las causadas por actos u omisiones humanos.

Actualmente la dirección de Protección Civil del Municipio, quién es la responsable del Sub Programa cuenta con muy escasos recursos y con ello tienen que atender





un promedio de 662 situaciones de riesgos y más de 2000 llamadas de emergencia al año.

Lo anterior evidencia una falta de recursos que expone a la población a un cierto grado de riesgo que se requiere aminorar por medio de un eficiente labor de planeación y prevención del riesgo, y esto no solamente gracias a la labor del personal responsable del Municipio, sino también mediante la participación activa y consciente de la sociedad civil.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Se cuenta con recursos humanos profesionales especializados.	Turnos de trabajo excesivos para el personal operativo.
Se cuenta con un plan de trabajo con metas y objetivos precisos.	Falta de personal.
Personal con disposición, vocación y conocimientos para atender y dar cumplimiento a los diferentes auxilios y servicios solicitados por la ciudadanía.	Falta de equipo para atender las emergencias.
Contar con centro de atención de emergencias a la ciudadanía.	Falta de actualización y capacitación propia del personal.
Coordinación y apoyo con el Estado.	Falta de vehículos automotores.
	Falta de equipo de radiocomunicación.
	No existe la cobertura suficiente en el Municipio por las estaciones de bomberos existentes.

❖ Perspectiva externa

Coordinación con empresas y organismos no gubernamentales para la prevención y atención a siniestros.	Incremento exponencial por el cambio climático de de acontecimientos de gran magnitud que sobrepasen las capacidades de respuesta del Municipio.
Colaboración permanente con los medios de comunicación para la difusión de medidas de prevención y mitigación de riesgos.	Deterioro del equipamiento e instalaciones con que se cuenta por falta de pólizas de mantenimiento en ejercicios anteriores.





Recaudación por infracciones a la normativa de Protección Civil, y para cursos de capacitación.	Deterioro del equipamiento por causas naturales que ocasionan fallas eléctricas.
	Crecimiento de la población en asentamientos en zona de riesgo.
	Deficiente coordinación transversal para atender eventos.

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Amplio nivel de riesgo en la población por accidentes de origen humano.**
- ♣ **Incremento de riesgos por contingencias naturales derivadas del cambio climático.**
- ♣ **Se cuenta con muy escasos recursos para atender un promedio de 662 situaciones de riesgos y más de 2000 llamadas de emergencia al año.**
- ♣ **Falta de actualización del Atlas de Riesgo.**
- ♣ **Salvaguardar la integridad física de los habitantes de la Ciudad de Cuernavaca, así como de sus bienes, mediante mejores estrategias de respuesta rápida a los eventos, prevención de riesgos y capacitación permanente.**
- ♣ **Gestionar el incremento de recursos por Proyectos de Protección Civil con el gobierno Estatal y Federal.**
- ♣ **Actualizar el Atlas de Riesgo.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤ Elaborar e implementar el Programa de Protección Civil del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un diagnóstico de peligros e identificación de riesgos de desastres integrado por: <ol style="list-style-type: none"> I. El registro actualizado de las zonas de riesgo del Municipio II. Registro de los asentamientos urbanos ubicados en zonas de riesgo III. Registro de contingencias en los últimos tres años, con el número de población afectada y el





	<p>registro de los decesos.</p> <p>IV. Identificación de riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geológicos. • Hidrometeorológicos. • Químicos. • Sanitarios. • Socio-organizativos. <p>V. Definición de las líneas de acción en materia riesgo en el programa de desarrollo urbano.</p> <p>VI. Criterios para la selección de la cartografía que permita representar los resultados del análisis de riesgo.</p> <p>VII. Extensión territorial en zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos, regulares e irregulares.</p> <p>VIII. Inventario de los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar el Atlas de Riesgos del Municipio. ✓ Capacitar al personal de Municipio en materia de Protección Civil. ✓ Actualizar el esquema de coordinación con las otras Dependencias del Municipio. ✓ Seleccionar los refugios temporales en caso de calamidades. ✓ Implementar el programa de simulacros en coordinación con las distintas Dependencias del Ayuntamiento. ✓ Difundir, por medio de los medios de comunicación masiva, la cultura de prevención de riesgos en materia de protección civil. ✓ Establecer e implementar convenios de colaboración con Cámara, Asociaciones, centros de investigación e instituciones educativas para la elaboración e implementación de proyectos para la prevención del riesgo y la protección civil. ✓ Actualizar el marco normativo en Materia de Protección Civil. ✓ Aprobación del Programa de Protección Civil por parte el Cabildo.
<p>➤ Atender de manera eficiente y eficaz a las contingencias del Municipio, así como a las actividades de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminuir los tiempos de recuestas a las solicitudes de auxilio. ✓ Optimizar la respuesta a las emergencias médicas.





prevención.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer la lista de protocolos de atención las distintas contingencias en coordinación con las Dependencias del Municipio. ✓ Inspeccionar de manera permanente los establecimientos comerciales, industriales y de servicios del Municipio. ✓ Aplicar las amonestaciones y sanciones correspondientes en los casos de incumplimiento de la normativa en materia de Protección Civil.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la cultura de protección y autoprotección para reducir y mitigar los efectos de una contingencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de ciclos de conferencias y pláticas al personal del Municipio. ✓ Implementación de ciclos de pláticas y conferencias en las escuelas del Municipio. ✓ Brindar talleres integrales de protección civil.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualizar el marco normativo a la Dirección de Protección Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el diagnóstico del marco normativo aplicable a la Secretaría. ✓ Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas Dependencias y Unidades responsables del Ayuntamiento.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar Convenios con Instituciones Federales y Estatales para el financiamiento de Proyectos de Protección Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar los fondos y Programas Federales y Estatales que, pueden ser aptos para financiar obras y Proyectos de Protección Civil. ✓ Establecer un programa de coordinación y vinculación correspondiente.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Tasa de contingencias registradas por la población del Municipio.	Número contingencias registradas / total de población. * 1000	Promedio	Municipal	0.0017	0.0017	0.0017
Programas de Protección Civil Municipal elaborados.	Número de Programas.	Programas	Municipal	3	3	3
Número de cursos de capacitación en	Número de cursos de capacitación	Cursos	Municipal	37	37	37





materia de protección civil.		efectuados.				
Número de atención a situaciones de riesgo.	Número de situaciones de riesgo atendidas.	Situaciones de riesgo	Municipal	662	662	662
Número de emergencias atendidas.	Número de emergencias atendidas.	Emergencias	Municipal	2,030	2,030	2,030
Número de emergencias médicas atendidas.	Número de emergencias médicas atendidas.	Emergencias	Municipal	1,131	1,131	1,131
Número de demandas ciudadanas atendidas.	Número de demandas atendidas.	Demandas	Municipal	553	553	553
Número de evaluaciones a los Programas Internos de Protección Civil.	Número de evaluaciones realizadas.	Evaluaciones	Municipal	120	120	120
Número de inspecciones realizadas a establecimientos.	Número de inspecciones realizadas.	Inspecciones	Municipal	3,000	3,000	3,000
Porcentaje de normativa actualizada.	Número de normas actualizadas/Total de normas para actualizar.* 100	Porcentaje	Municipal	60	80	90
Índice de satisfacción de los usuarios del Programa de Protección Civil del Municipio.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100	Promedio	Municipal	7	8	9

5.2.2 Programa SJPT 2. Un Municipio con justicia y legalidad

En un Estado de derecho, y, aún más, de carácter democrático, el respeto a las leyes es un mandato insoslayable. Por esta razón se requiere de parte del





Gobierno cuidar siempre que las acciones que se lleven a cabo sean conforme al marco legal vigente.

Es por ello que la Secretaría de Asuntos Jurídicos, la responsable del presente programa, es quién tiene el mandato de vigilar el desempeño del Municipio en sus aspectos relativos a los impactos que sus acciones puedan tener con respecto al ordenamiento jurídico.

Vigilar los intereses y el patrimonio del Ayuntamiento, defender sus derechos con apego a la Ley frente a las distintas instancias y Tribunales Jurisdiccionales establecidos, es otro ámbito de actividades que caracteriza a sus funciones y objetivos.

Asimismo, la prudencia en materia jurídica y el cuidado que debe observarse en el ejercicio de las funciones administrativas y de gobiernos en las distintas dependencias del Ayuntamiento se refleja en la necesidad de prestar los servicios de asesoría y consulta especializada a todas las áreas del Ayuntamiento que requieran tener la seguridad que sus conductas se llevan a cabo al amparo del marco legal.

Entre las diversas encomiendas es la revisión, análisis, corrección, mejoramiento y actualización de las distintas leyes, reglamentos, acuerdos, contratos, convenios, documentos e instrumentos que tengan naturaleza jurídica con la delicada responsabilidad, entre otras, de salvaguardar en todo momento el Patrimonio Municipal, que es el patrimonio de todos los ciudadanos de Cuernavaca, ante las diversas instancias, supervisando la legalidad en los actos jurídicos emitidos por sus autoridades en el ejercicio de sus funciones.

Y a mayor razón, debido que uno de los Ejes principales en el ejercicio de la presente administración es, justamente, la transparencia y la rendición de cuentas que garanticen una administración pública honesta y eficiente, mediante la vigilancia en la gestión pública y la determinación de procedimientos y sanciones por actos irregulares que se presenten.





Por ello se vuelve indispensable para el Municipio contar con una instancia que sepa auxiliar en enmarcar su conducta en el marco legal establecido y, por su medio, defender sus intereses y Patrimonio frentes a otras instancia legales.

En esto, se refleja el interés del Municipio para defender y promover el bienestar de la población, en cuanto a que el interés y el Patrimonio del Municipio coincide con lo de la población.

Lo anterior, se demuestra simplemente con las cantidades de servicios públicos que el Municipio presta a la población, así como por el derecho que tiene la ciudadanía de utilizar los espacios y edificios públicos.

La cantidad y la calidad de los expedientes jurídicos representan el resultado de la responsabilidad legal del Municipio para con la ciudadanía y los distintos órdenes de Gobierno.

En la siguiente tabla se encuentras la lista, en cuanto a categoría y numeralia de los asuntos judiciales pendientes a resolver por parte del Municipio.

Tabla 3. Expedientes jurídicos en trámite

Amparos (*)	820
Asuntos Laborales	206
Procedimientos Administrativos	53
Asuntos Contenciosos	212
Asuntos Civiles	70
Asuntos Penales	79
Quejas de Derechos Humanos	229
Proyectos de iniciativa de Ley y de modificación reglamentarias	20
Asesoría para la elaboración de Convenios	300
Asesoría para la elaboración de Contratos	270

Fuente: Secretaría de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Cuernavaca





(*) Siendo el 90% amparos contra el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) y del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Personal con experiencia, capacitado y motivado.	No se cuenta con la oportuna coordinación con las distintas Dependencias del Ayuntamiento para dar pronta respuesta a los asuntos legales pendientes.
	Faltan equipos de cómputo e impresoras
	Poco espacio y escaso mobiliario en las oficinas
	El personal que realiza las inspecciones requiere de más capacitación.
	Faltan conocimientos en materia contable por parte del personal.
	Falta uniformar los formatos para cumplir con los requisitos que establece la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Morelos.

❖ Perspectiva externa

Se tiene la capacidad para lograr la conciliación con la contraparte, logrando así el principio de economía procesal y ahorro para el erario público.	Procedimientos implementados por partes de los Tribunales que entorpezcan los trámites y los tiempos de su desahogo.
Colaboración de los órganos Federales, Estatales y Municipales para llevar a cabo actos jurídicos en el que se beneficie a la sociedad.	A veces el Órgano defensor de los Derechos Humanos se extralimita en el ejercicio de sus funciones.

En seguida se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen





según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Exceso de carga laboral por el número de expedientes jurídicos en trámite.**
- ♣ **No se cuenta con la oportuna coordinación con las distintas Dependencias del Ayuntamiento para dar pronta respuesta a los asuntos legales pendientes.**
- ♣ **Falta uniformar los formatos para cumplir con los requisitos que establece la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Morelos.**
- ♣ **El personal que realiza las inspecciones requiere de más capacitación.**
- ♣ **Contribuir a mejorar en la vigilancia y defensa de los intereses jurídicos y patrimoniales del Ayuntamiento.**
- ♣ **Otorgar a los funcionarios y dependencias del Ayuntamientos la oportuna y puntual asesoría jurídica para el mejor desempeño de sus funciones.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<p>➤ efinir una tarifa única para el cobro del ISABI (actualmente de 1.5% sobre el monto total de la transacción) para facilitar el pago del impuesto y disminuir drásticamente los amparos y la evasión fiscal.</p>	<p>✓ llevar a cabo un diagnóstico de los ingresos por concepto del ISABI.</p> <p>✓ valorar los costos y beneficios de modificar el esquema de pago actual.</p> <p>✓ laborar una propuesta de modificación al Reglamento</p> <p>✓ promoverla frente al Cabildo.</p> <p>✓ resenarla al Congreso para su aprobación.</p>
<p>➤ Elaborar una estrategia de fundamentación jurídica del cobro.</p>	<p>✓ analizar los mecanismos jurídicos vigentes y evaluar su constitucionalidad.</p>





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ valuar las alternativas existentes en término de derecho municipal comparado. ✓ laborar una propuesta jurídica viable y eficaz.
<p>➤ Mejorar los tiempos de desahogo de los trámites.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un diagnóstico del estatus de los trámites pendientes. ✓ Identificar las áreas críticas. ✓ Elaborar y aplicar estándares de calidad jurídica para la integración de los expedientes por categoría procesal.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Porcentaje de seguimiento de juicios de amparo.	No. de juicios de amparo con seguimiento / total de juicios de amparos existentes *100.	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de contestación de demandas.	No. de elaboración de contestación de demandas / total de demandas recibidas *100.	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de elaboración de demandas de juicios de amparo directo.	No. de demandas de juicio de amparo directo elaboradas / total de juicios de amparo recibidas *100.	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de interposición de recurso de reclamación.	No. de recursos de reclamación interpuestas / total de recursos de reclamación realizadas *100.	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de desahogo de procedimientos administrativos.	No. de desahogo de procedimientos administrativos realizados/ total de	Porcentaje	Municipio	100	100	100





procedimientos recibidos *100						
Porcentaje de elaboración de resoluciones.	No. de elaboración de resoluciones realizadas / total de resoluciones recibidas *100.	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de seguimiento de recurso de apelación.	Elaboración de seguimiento de recursos de apelación presentados / total de recursos recibidos *100.	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de Incidentes contra admisión de pruebas.	No. de los Incidentes contra admisión de pruebas recibidas / total de pruebas presentados *100.	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de seguimiento de querellas.	No. de seguimiento de querellas recibidas / total de querellas presentados *100.	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de actualización de las normas legales al marco jurídico.	Número de actualización del marco jurídico realizados / total de actualización requeridos *100.	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de elaboración de Proyecto De Reglamentos, Acuerdos y Disposiciones Administrativas.	No. de Proyecto de Reglamentos, Acuerdos y Disposiciones Administrativas elaborados / total de de proyectos requeridos *100.	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de elaboración de dictámenes de actos administrativos.	No. de dictámenes de actos administrativos elaborados / total de dictámenes requeridos *100.	Porcentaje	Municipio	100	100	100

5.2.3 Programa SJPT 3. Un Municipio en orden y en paz





Diagnóstico

Uno de los elementos de un buen Gobierno es promover la actualización del marco jurídico conforme a las necesidades, siempre cambiantes y dinámicas que caracterizan la vida política e institucional de un Municipio. Su actualización permite que los procesos administrativos y las decisiones que se desprenden se lleven a cabo conforme a derecho, garantizando la seguridad jurídica de los operadores del Ayuntamiento.

En este caso, la optimización organizacional va de la mano con la patrimonial, en el sentido de la necesidad, en el sentido de que es el Gobierno el encargado de actualizar y tener un control adecuado del inventario y del patrimonio del Municipio, que es, al final, el de los ciudadanos de Cuernavaca.

Por otra parte, otro elemento sustantivo lo constituye la vigilancia de los ingresos, para evitar su desvío y confirmar que lo que los ciudadanos pagan para los servicios que presta el Ayuntamiento entre debidamente en las arcas municipales. Finalmente, coadyuvar a que haya tranquilidad por medio de la resolución pacífica de conflictos, representa una actividad de gran relevancia para cualquier entidad pública.

El programa, bajo la conducción de la Sindicatura, tiene como objeto lo de garantizar la actualización de orden normativo; el control de los inventarios y del patrimonio municipal, lo de vigilar la correcta recaudación de los ingresos municipales, y velar por un adecuado orden público, así como por el respecto de la cultura cívica de la Ciudad.

La falta de confianza de la sociedad en las Instituciones Públicas es en parte muy relacionada con la existencia de procesos obsoletos y de falta de actualización del marco jurídico municipal, lo cual además de la obligación que impone la Ley Orgánica Municipal de actualizar la reglamentación Municipal y el cual conlleva un deber social que como funcionarios públicos tienen que cumplir; así las cosas es preciso señalar que a la fecha se encuentra ya un acuerdo en el que se estableció el estado que guarda la reglamentación municipal, encontrando un trabajo arduo que atender ya que gran parte de la desconfianza de las personas en las instituciones se deriva de la falta de actualización de los elementos normativos, pues como es bien sabido las autoridades solo están dotadas para





realizar lo que expresamente le confiera la ley; en ese sentido al tener ordenamientos legales obsoletos que no están acorde a las necesidades de la sociedad, las instituciones se encuentran en un preámbulo que solo hace notar la incapacidad de actuación, de ahí la necesidad de contar con Reglamentos y Leyes actualizadas.

Es por ello se tiene que actuar y trabajar en conjunto con todas y cada una de las áreas del Ayuntamiento para que al tenor de la iniciativa que se tome por la Sindicatura se reformen, en principio, las siguientes reglamentaciones municipales:

1. Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca.
2. Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
3. Reglamento de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
4. Reglamento de Comisiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
5. Reglamento de Archivo Municipal de Cuernavaca.
6. Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Por otra parte, el patrimonio del Municipio representa un elemento esencial en la consecución del bien común, es el medio del cual se vale la Administración Pública para cumplir sus funciones, consecuentemente, el acervo patrimonial del Municipio– representa un elemento esencial en el desarrollo organizacional. El patrimonio es el conjunto de bienes y derechos, recursos e inversiones, que como elementos constitutivos de su estructura social o como resultado de su actividad normal ha acumulado el Municipio y posee a título de dueño, para destinarlos o afectarlos en forma permanente a la prestación directa o indirecta de los servicios públicos a su cuidado o a la realización de sus objetivos o fines de política social o económica. Es por tal motivo que se requiere por parte del Municipio actualizar de forma permanente los inventarios de bienes muebles, inmuebles y valores que integran el patrimonio del Municipio.





Otra responsabilidad y función primordial del Municipio a través de su sindicatura es la de vigilar que los ingresos y multas que impongan las autoridades ingresen a la tesorería y se emita el comprobante respectivo; es de suma importancia en el ayuntamiento tener una coordinación de tal magnitud ya que vigilará a las áreas recaudadoras del ayuntamiento y es aspirante a ser un factor de cambio para que en el futuro las áreas receptoras de ingresos sean eficientes en sus funciones de captación de ingresos y en el manejo de los mismos para que alcancen las metas que esta administración se ha planteado; es por tal motivo que esta Coordinación General de Ingresos se apoya de tres Jefaturas para vigilar con mayor precisión.

Cuando se habla de la responsabilidad de la Sindicatura de vigilar la cuenta pública del Municipio, así como el patrimonio, es preciso señalar que esta responsabilidad es de suma importancia ya que el hecho de que se tenga una adecuada recaudación esto se vería reflejado en un mejoramiento y mayor espectro de ayuda a la población con más necesidades y en condiciones precarias; logrando así una política de ayuda social eficiente.

Finalmente, la Sindicatura tiene a su cargo a los Jueces Cívicos los cuales tienen en sus obligaciones el velar por el adecuado orden público y el respeto de la cultura cívica en la ciudad, contando actualmente con 4 turnos los cuales cubren turnos de veinticuatro horas de trabajo por setenta y dos horas de descanso, el trabajo hasta la fecha es el adecuado, se tiene un espectro de captación de recursos por multas—derivadas de faltas administrativas muy acorde a lo planificado en la ley de ingresos, sin embargo cuenta con un problema técnico que es de suma importancia atender y lo es las instalaciones en malas condiciones, lo cual dificulta su función.

Por cuanto al Juzgado de Paz, a pesar de que tiene un rol de mucha relevancia siendo que ejerce la función de conciliador, para que las personas resuelvan sus conflictos de modo directo y pacífico, representa una carga presupuestal importante para el Municipio ya que para el despacho de sus funciones las cuales son de suma relevancia se requiere de una cantidad de personal operativo importante, ya que aun y cuando la designación se hace por parte del Poder Judicial del Estado, la carga presupuestal es al Municipio, en esa tesitura debemos establecer que a lo largo de los últimos años se ha pretendido desincorporar a los juzgados de paz del Municipio pues su función es netamente





judicial y el ayuntamiento no debe tener injerencia en dichos temas, y al momento de desincorporar el juzgado de Paz y se adhiera al Poder Judicial se aliviaría esa carga presupuestal permitiendo hacer eficientes los recursos en otras áreas donde se requiera atención.

Por último, no hay que olvidar que la Sindicatura actúa en representación jurídica del Ayuntamiento, por ello, todos los actos que de ella emanen tiene una característica que le confiere una particular relevancia.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

El estudio, análisis y modificación de la reglamentación municipal de Cuernavaca, Morelos.	Existe un gran número de laudos pendientes por cumplir, muchos de ellos con apercibimiento de destitución.
La marcada política de austeridad y eficiencia presupuestal.	Existen Convenios Judiciales celebrados en juicio con incumplimiento.
La creación de la secretaría técnica para contribuir en el auxilio y despacho de los asuntos del Municipio, contando con áreas de suma importancia como son la Dirección General Administrativa, Dirección General Jurídica, Dirección General de Políticas Sociales y Dirección General de municipalidad, quienes colaboran en el despacho de los asuntos del Municipio.	Existe material y equipo de cómputo obsoleto que resulta ineficiente para el despacho de los asuntos.
La campaña constante de actualización y capacitación del personal en temas de relevancia como lo son el archivo y el manejo de información pública.	Actualmente el número de demandas laborales incoadas contra el Ayuntamiento de Cuernavaca va en aumento.
Experiencia y capacidad en el recurso humano.	Las instalaciones del Juzgado Cívico Municipal se encuentran en muy mal estado.
Se cuenta con el apoyo y disposición de trabajo conjunto entre las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento.	Existen demasiados adeudos con Comisión Federal de Electricidad que dificulta la labor del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.
Se vela por la mayor eficiencia en el uso de los recursos materiales y la explotación del	Los amparos en vía de ejecución en contra del Municipio por devolución de impuestos impactan





material que se encuentra en arrendamiento en el Municipio generando un ahorro en la compra de material para oficina y consumibles.	en la Hacienda Municipal.
La disposición del cuerpo edilicio en el despacho de los asuntos.	Dificultad en la comunicación de algunas áreas administrativas para el despacho de los asuntos.
Se tiene un análisis de recaudación adecuado a las estimaciones realizadas en la ley de ingresos municipal.	Existe una burocracia en la tramitación administrativa que hace que la eficiencia de los asuntos se limite.
Se tiene una lista actualizada de los inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Cuernavaca, con un análisis de las que son susceptibles de regularización.	Presupuesto insuficiente para operatividad.
Se han otorgado descuentos en el pago del impuesto predial que ha traído como consecuencia una importante recaudación.	Falta de material para el área de recursos materiales quienes solo otorgan la mano de obra.
Personal administrativo responsable, competente y con experiencia en el desempeño de sus funciones.	Un protocolo sumamente burocrático en las compras y adquisiciones urgentes.
Existe compromiso de todas las áreas del ayuntamiento en el despacho efectivo de los asuntos.	Parque vehicular en malas condiciones y en consecuencia no se utiliza.
Existe integridad, lealtad, respeto y sentido de compañerismo en los trabajadores del ayuntamiento.	Falta de registro de Convenios o Contratos celebrados respecto del patrimonio del Ayuntamiento de Cuernavaca.
Existe un lazo de cordialidad y apoyo entre la sindicatura y la dirección de enlace patrimonial.	Información escasa de los contratos de comodato de las máquinas expendedoras de bebidas y golosinas al interior del Ayuntamiento de Cuernavaca.
La Sindicatura Municipal trabaja para el afianzamiento, con la finalidad de asegurar el buen y continuo desempeño, generando el ambiente propicio, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Instalaciones eléctricas, telefonía e internet en malas condiciones.
Se ha pugnado por velar por la cultura cívica en el Municipio.	Inventario de bienes muebles que no corresponden a la realidad.
Los juzgados cívicos tienen un espectro recaudatorio adecuado a lo que establece la Ley de Ingresos para el Municipio.	La mayor parte de los bienes muebles se encuentran en malas condiciones.
Los manuales de organización se elaboran en conjunción con la Dirección de Mejora Regulatoria para hacer de estos un	Mal sistema y manejo de donaciones en favor del municipio.





documento eficiente y práctico.	
Se ha logrado en conjunción con la Secretaría de Asuntos Jurídicos el despacho en tiempo y forma de los asuntos en los que el Ayuntamiento es parte, evitando ser multado hasta la fecha.	Falta de ejecución de procedimientos administrativos para el cobro de créditos fiscales a contribuyentes en favor del Ayuntamiento.
Se tiene el equipo humano necesario para la defensa adecuada de los intereses del Municipio.	Existen dificultades para la revisión de la cuenta pública del Municipio.
	Malos procedimientos administrativos en la regularización del patrimonio municipal.

❖ **Perspectiva externa**

El obtener del sector privado convenios de colaboración para la obtención de recursos extras a con los que cuenta el Ayuntamiento.	La falta de confianza de la sociedad en las Instituciones Públicas.
La adecuada red inalámbrica con la que cuenta el ayuntamiento que permite un desempeño de las funciones municipales.	La falta de acercamiento de la sociedad y de las asociaciones altruistas hacia las Instituciones Públicas.
La existencia de equipo informático de primer nivel que eficiente los trabajos municipales.	El endeudamiento tanto con el sector privado como los laudos en vías de ejecución que tiene pendiente el Ayuntamiento.
La instalación actual de todos y cada uno de los comités municipales.	La posible cancelación de Convenios de Colaboración del Ayuntamiento de Cuernavaca.
Una imagen institucional nueva que permite el tratar de refrendar la confianza de la sociedad en sus Instituciones.	La existencia de procesos obsoletos en algunas áreas administrativas al interior del Ayuntamiento.
La coadyuvancia que existe entre el Gobierno Municipal y Estatal.	La falta de reforma de Reglamentos Municipales.

En seguida se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

♣ **Por el cambio de administración y las nuevas políticas y programas de la nueva administración, se requiere actualizar al marco**

♣ **Mantener actualizado, en colaboración con las distintas dependencias del Municipio, el marco normativo con base en el cual se rige la actuación del**





normativo con base en el cual se rige la actuación del Gobierno del Ayuntamiento.

- ♣ **Falta de registro de convenios o contratos celebrados respecto del patrimonio del Ayuntamiento de Cuernavaca.**
- ♣ **Malos procedimientos administrativos en la regularización del patrimonio municipal. Mal sistema y manejo de donaciones en favor del municipio.**
- ♣ **Existen dificultades para la revisión de la cuenta pública del municipio.**
- ♣ **Las instalaciones del juzgado cívico municipal se encuentran en muy mal estado.**
- ♣ **Existen convenios judiciales celebrados en juicio con incumplimiento.**
- ♣ **Actualmente el número de demandas laborales incoadas contra el Ayuntamiento de Cuernavaca va en aumento.**
- ♣ **Existe un gran número de laudos pendientes por cumplir, muchos de ellos con apercibimiento de destitución.**

Gobierno del Ayuntamiento.

- ♣ **Mejorar en el trabajo de control y actualización del inventario de bienes muebles, inmuebles y valores del Ayuntamiento.**
- ♣ **Vigilar que los ingresos y multas que impongan las autoridades ingresen a la Tesorería y se emita el comprobante respectivo.**
- ♣ **Mejorar en la implementación de la paz y justicia de los ciudadanos de Cuernavaca.**
- ♣ **Mejorar la representación jurídica del Ayuntamiento en los casos en que se requiera.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<p>➤ Actualizar constantemente el marco normativo del Municipio.</p>	<p>✓ llevar a cabo un diagnóstico sobre la vigencia del marco normativo e identificar las áreas críticas.</p> <p>✓ En coordinación con las áreas responsables, lleva a cabo el proceso de actualización.</p> <p>✓</p>





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ laborar el Proyecto de reforma al marco legal competente. ✓ roponerlo al Cabildo para su aprobación.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener el control y la vigilancia de los bienes del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ llevar a cabo un diagnóstico sobre la existencia de los bienes muebles, inmuebles y valores del Ayuntamiento. ✓ llevar a cabo la actualización del inventario en forma física y electrónica. ✓ oordinar las altas y bajas de los bienes.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vigilar con eficiencia y eficacia los ingresos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lleva a cabo un diagnóstico de los procesos de recaudación. ✓ Identificar las áreas críticas y con mayor riesgo. ✓ Enfocar el trabajo en estas áreas y llevar a cabo los reportes correspondientes con oportunidad y puntualidad. ✓ Coordinar acciones con la Contraloría Municipal.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la resolución pacífica de los conflictos y el orden público. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisar la eficacia y eficiencia de los procedimientos conciliatorios. ✓ Dar seguimiento el tiempo y forma a los expedientes judiciales por parte del personal responsable. ✓ Evaluar permanentemente el desempeño de los Jueces Cívicos y de Paz.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Porcentaje de normativa actualizada.	Número de normas actualizadas/Total de normas para actualizar.* 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100
Porcentaje de	Número de bienes	Porcentaje	Municipio	100	100	100





bienes inventariados y catalogados.	inventariados y catalogados / total de bienes en el Municipio. * 100					
Tasa de cobertura a los ingresos municipales.	Cantidad de ingresos verificados / total de ingresos. * 100	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de detenciones efectuadas por falta administrativa.	Número de detenciones efectuadas por falta administrativa / total de detenciones. * 100	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de convenios realizados por la resolución de juicios.	Número de convenios realizados / total de convenios. * 100	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de sentencias definitivas por la resolución de juicios.	Número de de sentencias definitivas / total de juicios. * 100	Porcentaje	Municipio	100	100	100

5.3 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Proveer servicios públicos para la población en un contexto local no es, ni tiene que responder a una dinámica casuística y aislada.

La política de planeación e implementación de los servicios públicos, hoy en día, tienen que ser parte de una dinámica vinculada al modelo y los principios que caracterizan el desarrollo sustentable, entendido como la integración del progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

Se vuelve indispensable y necesario disminuir la huella ecológica que caracteriza un modelo de civilización agresivo con el medio ambiente.

Los problemas de desorden y especulación salvaje que caracteriza la lógica del desarrollo inmobiliario, aunado a la falta de una planeación urbana integral,





constituyen uno de los factores más relevantes de la contaminación ambiental y de la abrupta disminución de la calidad de vida de la población.

Respecto a la ciudad de Cuernavaca, y de manera correspondiente, existe un gran rezago en su desarrollo urbano debido a que no se ha ordenado el crecimiento urbano de una manera adecuada en los diferentes pueblos y colonias del Municipio. Asimismo, algunas entidades, que se gobiernan con usos y costumbres, cuentan con todos los servicios básicos y otras no cuentan con ninguno, por lo tanto en la presente Administración 2016 – 2018, se buscará el máximo beneficio para un mayor número de pueblos y colonias a fin de lograr una mayor equidad en la dotación de los servicios públicos.

No obstante, se tendrá que armonizar el desarrollo de los pueblos “autónomos” con los de la ciudad, debido a que representan, actualmente, una disfunción estructural en la red de servicios urbanos y en las finanzas del Ayuntamiento.

El desarrollo urbano en México ha seguido siempre una lógica de carácter desordenado y oportunista, de lo cual deriva el sin fin de problemas en la dotación de infraestructura urbana básica y de servicios que hacen que disminuya de manera importante el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

El municipio de Cuernavaca, en este sentido no es la excepción, habiéndose realizado en años anteriores obras públicas en el Municipio sin la adecuada planeación integral o supervisión técnica profesional, lo que ha ocasionado serios problemas, entre ellos la presencia de asentamientos humanos que carecen de los servicios básicos, y lo que es peor, sin cumplir con la normatividad requerida para ser beneficiarios de Programas Federales. Por ello se requiere se implementen otras opciones para poder solucionar su problemática y lograr mejorar su índice de bienestar social.

En los últimos años las finanzas públicas municipales de Cuernavaca se vieron fuertemente impactadas por los efectos de la crisis económica mundial, lo cual derivó en una grave disminución en la recaudación de los ingresos municipales, que produjo, a su vez, el incremento de la exposición financiera del Ayuntamiento con instituciones bancarias, públicas y privadas, como medida emergente para construir la obra pública y proporcionar los servicios públicos.





En materia de servicios públicos el alto costo del financiamiento y su insuficiencia, así como la disminución en los niveles de inversión, tanto pública como privada, han provocado entre otros efectos una seria contracción y, en el menor de los casos, retraso en la dotación de los servicios públicos que reclama la ciudadanía. La problemática actual de los servicios públicos se acentúa en dos de los servicios más importantes para la población: el primero, relacionado con la recolección, el traslado y la disposición final de los desechos sólidos; a este respecto cabe mencionar que la población manifestó que el servicio es demasiado caro con relación a su ineficacia. El segundo, siendo lo del alumbrado público, en este punto se tienen problemas relacionados con su financiamiento, sus correspondientes permisos y su mantenimiento.

Desde mediados de la década de 1980 la calidad de vida de los Cuernavacenses ha disminuido en proporción directa al número creciente habitantes (4.7% anual) y al retraso en la implementación de obras de infraestructura vial y equipamiento urbano.

En esta ecuación directa el atraso de Cuernavaca (en relación a la infraestructura y el equipamiento vial) es de 28.4 años y en algunos casos (infraestructura hidráulicas) es de 44.2 años.

Por ello se requiere de manera urgente elaborar e implementar un programa integral de infraestructura y de equipamiento urbano.

5.3.1 Programa OSPC 1. Obras públicas con calidad al servicio de la ciudadanía. Para garantizar la implementación y entrega oportuna de las obras y servicios a la ciudadanía, así como demanda y exige el marco normativo constitucional y local, se requiere dar cabida a una serie de problemáticas entre las cuales cabe señalar las más relevantes:

- a. Grave dificultad para trabajar de manera coordinada en los diferentes procedimientos administrativos y en la planeación de la obras y servicios públicos (caso grave: en la integración de expedientes técnicos) además de la supervisión de obra y atención a las demanda ciudadana;
- b. Se desaprovecha el trabajo realizado de los estudios de pre-factibilidad de las obras por no existir una planeación y seguimiento adecuados;





- c. No existe un banco de datos con peticiones de los diferentes sectores sociales para su seguimiento. cada administración municipal parte de cero,
- d. No se ratifican las peticiones que ya tiene estudios de pre inversión y que tiene bajo su resguardo el COPLADEMUN;
- e. No se coordinaron las dos Secretarías (Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable) para la planeación de la obra pública durante la anterior Administración Municipal, y
- f. No hay maquinaria disponible para obras, las que hay es rentada (Una retroexcavadora, dos grúas, una compactadora).

Para ello, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, responsable del Programa, requiere de la elaboración y programación integral de las obras, en estricta colaboración con las otras Dependencias de la Entidad Municipal, contando, además con la participación activa y responsable de las asociaciones, organizaciones y de la ciudadanía en general.

Análisis FODA.

❖ Perspectiva interna

Se cuenta con personal con experiencia, responsable y con disposición de cooperar y mejorar en el trabajo.	Las bajas percepciones al personal ocasionan que el mejor preparado se retire e inhiben que otros con mejor preparación quieran trabajar en esta responsabilidad.
Se cuenta con programas y herramientas que facilitan la elaboración de presupuestos de obra pública.	No se reconocen las capacidades de los empleados que pudieran aportar soluciones a problemas de gestión interna o externa.
Se tiene equipo necesario para dar solución a gran parte de los servicios públicos que demanda la sociedad.	No existe ningún programa de estímulos para trabajadores que “se ponen la camiseta” y rinden con diligencia su trabajo.
Se actúa con apego a la normatividad de cada programa en materia de planeación, programación y seguimiento de obra pública.	No existe plan de carrera.
Se trabaja en equipo, conforme a objetivos y metas, así como en el marco de una política de mejora continua.	No está presente una dirección (a donde vamos) para motivar a los trabajadores.





Se cuenta con proyecto en cursos heredados de la pasada administración (siendo ello una incógnita respecto al tipo y beneficios que los Proyectos puedan representar para la población).	Mobiliario, equipo de oficina, equipo de transporte y consumibles muy deficientes e insuficientes para la operación adecuada.
La credibilidad crediticia del Municipio se ha incrementado obteniendo una certificación de BB.	No se atiende el 100% de las demandas de obras públicas y servicios públicos, ya que el recurso presupuestal que se autoriza es insuficiente.
Capacidad en el recupero de cobros indebididos por parte del al CFE (1 millones de pesos mensuales).	Los recursos que le corresponde aportar al Municipio como contraparte de las aportaciones Federales y Estatales son insuficientes.
Adecuación a la estructura organizacional que pretende contribuir de manera más eficaz y oportuna en la operatividad y funcionamiento de las Unidades Administrativas de la Dependencia como respuesta a las demandas sociales.	Hace falta equipo de transporte para apoyar el desarrollo de las labores de capacitación, asesoría y revisión de avances de los resultados que reportan las Dependencias y Entidades Municipales.
Pronta respuesta a situaciones de contingencia para el desarrollo de mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano.	Existen riesgos de corrupción en áreas de contacto con el público, así como intramuros.
Cooperatividad y colaboración con demás Dependencias del Ayuntamiento, lo cual conlleva a una fácil toma de acuerdos y decisiones.	En la pasada administración se desarrollaron Proyectos únicamente con recursos federales.
Mejoramiento y establecimiento de los ordenamientos de organización y operatividad de la Dependencia.	Los recursos para obras ya autorizados por la Federación, llegan siempre en retraso, creando problemas para la operación de los proyectos.
Personal que cuenta con experiencia y perfil adecuado tiene el conocimiento de los procedimientos de trabajo de sus áreas.	El pago de nómina de los pensionados asciende a 10 millones de pesos mensuales, lo cual tienen un impacto en la disponibilidad de recursos propios para la inversión.
Es una dependencia que representa en gran medida el trabajo de la Administración Municipal.	Los Proyectos que lleva a cabo el Gobierno del Estado no son presentados oportunamente ante esta Secretaría para su validación correspondiente.
Otorgar facilidades para la regularización de diversos trámites de los servicios públicos, así como en la realización de pagos en coordinación con la Presidencia Municipal, quien es la que autoriza los descuentos.	Debido a la división de la Dependencia al inicio de la presente administración, se carece de espacios físicos suficientes para las Unidades Administrativas de Obras Públicas.





Capacidad para trabajar de manera coordinada con las diferentes dependencias del Ayuntamiento y sus autoridades auxiliares como Delegaciones y Ayudantías Municipales.	Los perfiles del personal de algunos mandos medios no son los adecuados a la naturaleza de las funciones del cargo que desempeñan.
	Los sueldos del personal con profesión, se encuentran por debajo de la media nacional.
	Los espacios asignados no cuentan con la infraestructura de tecnológica necesaria (conexión a intranet y telefonía).
	Difusión inadecuada de los proyectos de trabajo y de planeación en las que se propone la participación de esta Dependencia
	Recursos Materiales (herramientas, maquinaria menor, etc.) y Financieros insuficientes en las áreas operativas, sobre todo en aquellas que retribuyen ingresos al Municipio.
	Parque vehicular, maquinaria y equipo en insuficiente y el existente se encuentra en deficientes condiciones.
	Falta de difusión continua de las campañas de regularización para atraer contribuyentes.
	Falta de capacitación y actualización ante las nuevas tecnologías.
	Falta personal en áreas operativas, toda vez que en algunas áreas se cuenta con plantilla a punto de jubilarse o de edad avanzada.
	Adecuación de Reglamentos de operatividad y funcionamiento de algunas áreas como Parque Alameda y Panteón Jardines de la Paz.

❖ Perspectiva externa

La adecuada defensa y resultado favorable que se obtenga en los juicios en que el Ayuntamiento sea parte, generará ahorros importantes de los recursos del erario público, situación que permitirá canalizar más recursos al gasto social y a la obra pública, que atiendan las múltiples necesidades que tiene y enfrenta la	Riesgos para no atender debidamente las auditorías en curso a la Secretaría.
--	--





población del municipio de Cuernavaca, y que deben ser el eje en el que giren las acciones del Gobierno Municipal en su conjunto, buscando sentar las bases jurídicas que faciliten y favorezcan la inversión y la atracción de capitales con el mejoramiento de las normas que regulan la apertura de nuevas empresas.	
Acceso a los recursos de los Programas Federales y Estatales con aportación municipal porcentual baja, en el marco del Federalismo.	Tardía liberación de los recursos de Fondos Federales.
Posibilidad de gestionar la simplificación de las Reglas de Operación de los Programas Federales para facilitar su acceso y comprobación.	Desconocimiento por parte de las Dependencias y Entidades Municipales, de los procedimientos para la ejecución de los Programas y Fondos Federales.
Expectativa favorable por parte de la sociedad respecto del Gobierno Municipal actual entrante 2016 – 2018.	Incipiente y nula coordinación de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento con las Instituciones de los gobiernos Federal, Estatal y de otros municipios para sumar esfuerzos y recursos encaminados a desarrollar Proyectos Regionales.
Mayor participación por parte de los sectores sociales y privado en lo relativo a planteamiento de problemas y aportación de propuestas de solución. Posibilidad de desarrollar un riguroso Plan Urbano para 30 años.	Que se modifiquen las reglas de operación de los programas y fondos que operan con Recursos Federales y Estatales.
Contar con el apoyo del COPLADEMUN para la negociación y autorización de las obras del Municipio.	Posibilidad de que la población cuernavacense se inconforme y manifieste en caso de que sus demandas y necesidades de obras públicas y de servicios públicos no sean atendidas oportunamente.
Amplio interés de la ciudadanía por participar en los distintos foros y mesas de trabajo relacionados con el desarrollo urbano, obras y servicios públicos del municipio de Cuernavaca.	Que se presenten desastres o contingencias naturales que demanden erogaciones extraordinarias de recursos, o bien que impidan la ejecución oportuna de obras públicas y de servicios públicos.
Colaboración con organismos colegiados que coadyuvan a la toma de decisiones relativas a la construcción de obra pública.	Ante las diferentes situaciones globales que afectan la economía nacional deriva en un impacto negativo en los recortes al Presupuesto de Egresos de la Federación y por ende en la distribución de los recursos en los Estados y





	Municipios, lo que origina a tomar medidas de austeridad y riesgo en dejar fuera de los programas de inversión a muchos proyectos de interés social en materia de obras y servicios públicos.
Celebración de Convenios con Organismos Federales, estatales o intermunicipales con quienes se contribuye a la mejora de servicios, infraestructura urbana y desarrollo de las comunidades.	Presupuesto insuficiente destinado al desarrollo y crecimiento de la infraestructura a través de la obra pública.
Proyectos económicos y de infraestructura en la zona conurbada que reactivan la inversión del sector privado.	Que se destine en gran medida las posibles aportaciones al Municipio en pagos de adeudos de administraciones anteriores.
	De acuerdo al impacto económico, la disposición de pago de los contribuyentes decrezca para este año.

En seguida se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Atrazo considerable en las obras públicas de Cuernavaca (infraestructura y el equipamiento vial e infraestructura hidráulicas).**
- ♣ **Presupuesto insuficiente destinado al desarrollo y crecimiento de la infraestructura a través de la obra pública.**
- ♣ **Desconocimiento por parte de las Dependencias y Entidades Municipales, de los procedimientos para la ejecución de los programas y Fondos Federales.**
- ♣ **Incipiente y nula coordinación de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento con las instituciones de los gobiernos Federal, Estatal y de otros municipios para sumar esfuerzos y recursos encaminados a desarrollar proyectos regionales.**
- ♣ Promover un mayor número de obras, así como su calidad, en la implementación del Programa Municipal de Obras, en coordinación con las dependencias y entidades del Municipio, y en estricta colaboración con la sociedad civil.
- ♣ Consolidar la administración de los recursos financieros proveniente de los Ramos, Fondos y programas Federales y Estatales, así como de los fondos externos.





- ♣ **Desconocimiento por parte de las Dependencias y Entidades Municipales, de los procedimientos para la ejecución de los programas y Fondos Federales.**
- ♣ **Los recursos para obras ya autorizados por la Federación, llegan siempre en retraso, creando problemas para la operación de los proyectos.**
- ♣ **Existen riesgos de corrupción en áreas de contacto con el público, así como intramuros.**
- ♣ **Los recursos que le corresponde aportar al Municipio como contraparte de las aportaciones Federales y Estatales son insuficientes.**
- ♣ **No se atiende el 100% de las demandas de obras públicas y servicios públicos, ya que el recurso presupuestal que se autoriza es insuficiente.**
- ♣ **Supervisar la implementación del Programa de Obras y evaluar su realización con apego a los criterios de eficiencia, eficacia y calidad.**
- ♣ **Gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos municipales autorizados para obras y servicios públicos.**
- ♣ **Coadyuvar en las gestiones con los distintos órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, para ampliar los recursos para inversiones en obras públicas.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Administrar con calidad y eficiencia el Programa Municipal de Obras. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer agendas de trabajo con COPLADEMUN y con los enlaces correspondientes de las distintas Dependencias del Ayuntamiento. ✓ Estructurar un programa de trabajo interno a la Secretaría para la optimización del Programa Municipal de Obras. ✓ Conducir el programa en coordinación permanente con COPLADEMUN y las organizaciones de la sociedad civil. ✓ Ejercer el recurso municipal en obras y servicios públicos conforme las disposiciones legales correspondientes. ✓ Promover el intercambio y la adopción de mejores prácticas en colaboración con las distintas asociaciones y confederaciones de Municipios. ✓ Promover convenios de colaboración con instituciones académicas y de investigación para mejorar la calidad de los proyectos.





<p>➤ Elaborar e implementar el Proyecto para el recupero del Centro Histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el diagnóstico respecto la situación en que guarda el polígono del Centro Histórico. ✓ Elaborar el Proyecto de factibilidad y lograr su aprobación. ✓ Implementar el proyecto en coordinación con las Instancias correspondientes, Estales y Municipales.
<p>➤ Actualizar el marco normativo correspondiente a la Secretaría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el diagnóstico del marco normativo aplicable a la Secretaría. ✓ Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas Dependencias y Unidades responsables del Ayuntamiento.
<p>➤ Generar convenios con organismos internacionales para el financiamiento de proyectos y obras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar los Organismos Internacionales que, con base en sus reglas de operación, pueden ser aptos para financiar obras y proyectos en el Municipio. ✓ Establecer un programa de procuración de fondos correspondiente.
<p>➤ Generar convenios con instituciones federales y estatales para el financiamiento de proyectos y obras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico del monto total de inversiones destinadas en obras y servicios en los últimos tres años. ✓ Identificar los fondos y Programas Federales y Estatales que, pueden ser aptos para financiar obras y proyectos en el Municipio (Ramo 33, Fondo III (FAISM), RAMO 23 Provisiones Salariales y Económicas. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM). Fondo Regional. Contingencias Económicas. PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION (PEF) Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad FAIP. Fondo de Infraestructura Municipal Deportiva RAMO: 15 SEDATU Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano : Programa de Infraestructura (Hábitat), Programa de Infraestructura (Rescate de Espacios Públicos –PREP-), Rescate de Unidades Habitacionales (PRRUH), Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) Programa de Fomento y Apoyo a la Vivienda, Programa de Prevención de Riesgos Programa de Definición, Conducción e Implementación de la Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. CDI. Programa de Infraestructura Indígena (PROII). Fondo Metropolitano. Inversión estatal: FAEDE, Inversión Pública Municipal con recursos propios, Programa de Autogestión de Obras Públicas. ✓ Establecer un programa de coordinación y vinculación correspondiente.

Indicadores y Metas





Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Porcentaje de cumplimiento del Programa Municipal de Obras.	Número de obras realizadas/ total de obras programadas. * 100	Porcentaje	Municipal	30	50	20
Porcentaje de cumplimiento del proyecto de rescate del Centro Histórico.	Número de obras realizadas (total de obras a realizar. * 100	Porcentaje	Municipal con apoyo estatal	80	10	10
Porcentaje de normativa actualizada.	Número de normas actualizadas/total de normas para actualizar.* 100	Porcentaje	Municipal	10	60	30
Promedio de cumplimiento del programa de financiamiento con recursos (humanos y materiales) del sector privado.	Número de proyectos financiados con recursos del sector privado /total de proyectos presentados . * 100	Promedio	Privado y social con apoyo Municipal	40	30	30
Promedio de proyectos financiados por programas federales y estatales, y monto correspondiente.	Número de proyectos financiados con recursos federales / total de proyectos presentados.* 100.	Promedio	Federal con apoyo del Municipio	20	60	20
Índice de satisfacción de los usuarios del Programa Municipal de Obras.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100	Promedio	Municipal	6.0	7.5	8.5

Tabla 4. Desarrollo de Obra Pública

Origen recursos	Unidad de medida	Metas (*)		
		2016	2017	2018





SEDATU Programa de Infraestructura (Hábitat)	Obra	32	45	30
SEDATU Programa de Infraestructura (Rescate de espacios públicos)	Obra	6	6	8
Fondo de pavimentación FOPADEM	Obra	14	16	18
Ramo 33 Fondo III (FAISM)	Obra	25	30	26
Ramo 23 PEF	Obra	5	12	8
Fondo de apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP)	Obra	2	2	3
Fondo de Infraestructura Municipal Deportiva (FIMD)	Obra	1	1	1
Programa de Autogestión	Obra	37	40	45

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca

(*) Las obras quedan condicionadas a la obtención de los recursos solicitados.

5.3.1.1 Sub Programa OSPC 1.1. Vialidades transitables

La vialidad de las calles de Cuernavaca ha sido desde hace mucho tiempo afectada por los problemas crónicos de baches, hoyos y malformaciones en el manto asfáltico que afecta el tránsito, así como incrementa el desgaste de los vehículos, llegando a producir daños significativos.

El mantenimiento de la vialidad es una obligación del Gobierno Municipal e incide directamente sobre la calidad y la seguridad del tránsito de los vehículos y de los peatones.

Por ello, se necesita planear el programa de pavimentación definiendo las áreas prioritarias y el proceso de implementación de las obras, sea esto con Recursos Federales o propios.

La Dirección de Infraestructura Urbana, responsable del Programa llevará a cabo las estrategias y acciones correspondientes para cumplir los objetivos y metas del mismo.

Análisis FODA





❖ **Perspectiva interna**

Personal con experiencia, técnicamente competente, y con buena motivación.	Faltan recursos materiales, la maquinaria está obsoleta.
---	--

❖ **Perspectiva externa**

Complementar los recursos del Municipio con los apoyos, humanos y materiales, de las Comunidades Locales.	Recortes presupuestales de los Programas y Recursos a nivel Federal y Estatal.
	Acontecimiento de desastres y contingencias naturales que requieran recursos adicionales.

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Falta de mantenimiento oportuno en las vialidades públicas del Municipio**
- ♣ **Problemas de tránsito peatonal en las banquetas.**
- ♣ **Problemas de utilizo indebido de las banquetas por parte de privados.**
- ♣ **Mejorar la pavimentación de las calles del Municipio.**
- ♣ **Recuperar las banquetas para el tránsito peatonal.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤ Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección de Infraestructura Urbana.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el diagnóstico del marco normativo aplicable. ✓ Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento.
➤ Implementar un programa de bacheo y recuperación de banquetas congruente con las necesidades de vialidad y tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un diagnóstico en materia de mantenimiento de las calles y banquetas, incluyendo: <ol style="list-style-type: none"> I. El estado actual; II. El inventario de las calles y banquetas, III. El nivel actual de cobertura y las causas de su déficit; IV. Los recursos humanos a disposición y sus





- competencias,
V. Los recursos materiales;
VI. Los recursos financieros;
VII. La previsión de costos para las obras en su totalidad;
VIII. El estimado de las demandas de servicio de mantenimiento, multi-anual, y
IX. Planos y cartografías.
- ✓ Elaborar e implementar el Programa Operativo, incluyendo objetivos, metas, calendarios de actividades, responsables e indicadores de seguimiento y seguimiento.
 - ✓ Promover convenios y acuerdos con organizaciones de la sociedad civil y de vecinos para la operación e implementación del programa.
 - ✓ Promover convenios de colaboración con instituciones académicas y de investigación para mejorar la calidad de los Proyectos.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas (*)		
				2016 2018	2017	2018
Porcentaje de cumplimiento del Programa de bacheo y recuperación de banquetas.	Número de obras realizadas/ total de obras programadas. * 100	Porcentaje	Municipal	30	40	30
Índice de cobertura de revestimientos de las calles del Municipio.	Tramo de calles con pavimentación adecuada / total de calles sin pavimentación adecuada. * 100	Porcentaje	Municipal	10	50	30
Índice de satisfacción de los usuarios del Programa.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100	Promedio	Municipal	5.0	7.5	8.5





Porcentaje de normativa actualizada.	Número de normas actualizadas/Total de normas para actualizar.* 100	Porcentaje	Municipal	10	50	40
---	---	------------	-----------	----	----	----

(*) Las obras quedan condicionadas a la obtención de los recursos solicitados y recursos propios obtenidos, además del estado físico del suelo urbano (riesgos) y condiciones sociales.

5.3.1.2 Sub Programa OSPC 1.2 Alumbrado Público

Una buena calidad en la iluminación contribuye de forma directa en inhibir los actos que puedan poner en riesgo la integridad física de los habitantes de la ciudad.

Está demostrado que la falta de alumbrado público tiene un impacto directo en el incremento de delitos cometidos sobre la población, y en particular con la población estudiantil de las escuelas en sus distintos niveles educativos.

La inseguridad, sin embargo no es un mal focalizado en el sector estudiantil, sino que permea a toda la sociedad, convirtiéndose en un mal endémico, por esa razón, se requiere de un programa integral de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público, mejorando con ello las condiciones de visibilidad y seguridad.

El Programa está bajo la Dirección de Alumbrado Público.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Personal comprometido con su trabajo	Falta de recursos materiales.
Personal con conocimientos y deseos de superación.	Parque vehicular insuficiente y en mal estado.
Capacidad de respuesta.	Personal sin perfil de desempeño.
Optimización de los recursos materiales.	Personal del segundo turno con un horario insuficiente



Coordinación con mandos superiores.	Injerencia en el suministro de materiales.
Buen ambiente de trabajo en el área.	Afectaciones presupuestales.
	95% de personal sindicalizado.

❖ **Perspectiva externa**

Desempeño eficiente.	Incapacidad de desplazamiento a emergencias.
Vinculación con áreas Federales. y Estatales.	No atender los reportes en tiempo y forma.
Desarrollo de Proyectos para ahorro de energía.	Conflicto con la sociedad.
	Sobreprotección a personal sindicalizado.
	Contingencias naturales.
	Medios de comunicación.
	Recortes presupuestales de los Programas y Recursos a nivel Federal y Estatal.
	Acontecimiento de desastres y contingencias naturales que requieran recursos adicionales.
	Conflictos con personal sindicalizado.

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Falta cobertura de alumbrado público.**
- ♣ **Incapacidad de desplazamiento a emergencias.**
- ♣ **No atender los reportes en tiempo y forma.**
- ♣ **Conflicto con la sociedad.**
- ♣ **Exceso de consumo de energía eléctrica.**
- ♣ Mejorar la cobertura del alumbrado público.
- ♣ Mejorar los tiempos de atención y de respuesta a las demandas ciudadanas.
- ♣ Reducir los índices de consumo eléctrico.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤ Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección de Alumbrados Públicos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el diagnóstico del marco normativo aplicable. ✓ Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento.





➤ **Implementar un programa de alumbrado público congruente con las necesidades de seguridad de los ciudadanos.**

- ✓ Elaborar un diagnóstico en materia de mantenimiento de las calles y banquetas, incluyendo:
 - I. El estado actual;
 - II. Medidas a implementar para el ahorro de energía;
 - III. El inventario de materiales (luminarias);
 - IV. El nivel actual de cobertura y las causas de su déficit;
 - V. Los recursos humanos a disposición y sus competencias;
 - VI. Los recursos materiales;
 - VII. Los recursos financieros;
 - VIII. La previsión de costos para las obras en su totalidad, y
 - IX. El estimado de las demandas de servicio de mantenimiento, multi-anual.
 - X. Planos y cartografías.
- ✓ Elaborar e implementar el programa operativo, incluyendo objetivos, metas, calendarios de actividades, responsables e indicadores de seguimiento y seguimiento.
- ✓ Promover convenios y acuerdos con organizaciones de la sociedad civil y de vecinos para la operación e implementación del programa.
- ✓ Promover convenios de colaboración con instituciones académicas y de investigación para mejorar la calidad de los proyectos.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Porcentaje de cumplimiento del Programa de Alumbrado Público.	Número de obras realizadas/ total de obras programadas. * 100	Porcentaje	Municipal	70	80	90
Porcentaje de cobertura de alumbrado en el Municipio.	Tramo de calles con iluminación adecuada / total de calles sin iluminación adecuada. * 100	Porcentaje	Municipal	70	80	90
Porcentaje de	Número de normas	Porcentaje	Municipal	80	90	100





normatividad actualizada.	actualizadas/Total de normas para actualizar* 100					
Tasa de respuesta a las demandas de servicio de alumbrado público	Número de solicitudes atendidas/ número de solicitudes recibidas/ * 100	Promedio	Municipal	70	80	90
Índice de satisfacción de los habitantes del Municipio.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas * 100	Promedio	Municipal	7.0	8.0	9.0

5.3.1.3 Sub Programa OSPC 1.3 El cuidado de nuestros difuntos

La memoria y el cuidado de los difuntos son los medios, de carácter afectivo y emocional, que constituyen la identidad de las personas y su relación con su grupo familiar y, por ende, comunitario.

Los panteones representan la memoria de nuestros antepasados y, asimismo, el recuerdo de nuestra transitoriedad.

Es por ello que los servicios de inhumación, cremación, exhumación, depósito de cenizas y restos áridos, velación y carrozas que se brindan, son de particular trascendencia y sensibilidad, deben de realizarse mediante procedimientos claros y precisos para la ciudadanía, y con mucha calidad humana, y particular atención por parte de los funcionarios municipales.

Con el Sub Programa, que está a cargo de la Dirección de Panteones, se tiene el propósito de mantener la calidad del servicio, así como garantizar la cobertura adecuada a las solicitudes de los ciudadanos de Cuernavaca y de sus familias.

La falta de espacios en los diferentes panteones obliga a implementar un estricto Programa de actualización de censos de fosas y recuperación de las mismas, aplicando la normatividad vigente.





Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Se cuenta con una normativa legal y en materia sanitaria actualizada.	Instalaciones con falta de equipamiento adecuado.
Disposición y actitud para trabajar en equipo y resolver problemas.	Panteones sin mantenimiento ni planeación funcional y con falta de espacios para inhumar.
Se cuenta con un cobro adecuado a las necesidades de cada panteón.	La falta de censo en alguno de los panteones.
	Nivel elevado de tumbas en abandono

❖ Perspectiva externa

Orientación ciudadana para iniciar una cultura de la cremación.	La Falta de recursos para concluir Proyectos de atención ciudadana.
Adquisiciones de terrenos para ampliar la disponibilidad de espacios.	La falta de recursos económicos para la adquisición de predios.

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Instalaciones con falta de equipamiento adecuado y con falta de espacios para inhumar.**
- ♣ **Falta de censo en alguno de los panteones.**
- ♣ **Panteones sin mantenimiento ni planeación funcional. Nivel elevado de tumbas en abandono.**
- ♣ Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio de inhumación, servicio de velación, cremación y disposición de cadáveres.
- ♣ Garantizar la calidad en el servicio de mantenimiento de las áreas comunes, promover campañas de concientización a los titulares de las tumbas para una mejor conservación de lápidas, jardineras, capillas, gavetas y/o criptas.





Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección General Panteones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el diagnóstico del marco normativo aplicable. ✓ Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar el mantenimiento eficiente y con calidad de Panteones Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un diagnóstico en materia de mantenimiento de panteones, incluyendo: <ol style="list-style-type: none"> Superficie disponible; Los recursos humanos a disposición y sus competencias; Los recursos materiales, Los recursos financieros, Costos por el usuario; Monto previsto para el pago de derechos, y Demanda prevista y oferta disponible. ✓ Elaborar e implementar el Programa Operativo, incluyendo objetivos, metas, calendarios de actividades, responsables e indicadores de seguimiento. ✓ Establecer acciones de cooperación con asociaciones, empresas, cámaras empresariales para el mantenimiento de los Panteones más representativos de la ciudad.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016 2018	2017	
Índice de rehabilitación de Panteones Municipales.	Numero de panteones rehabilitados/ total de panteones municipales. * 100	Porcentaje	Municipal	40	80	90
Servicios de inhumación.	Total de servicios de inhumación atendidos.	Servicios	Municipal	1,200	1,200	1,200
Índice de satisfacción de los usuarios de los Panteones Municipales.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente	Promedio	Municipal	5.0	7.0	9.0





		/total de encuestas aplicadas. * 100				
Índice de crecimiento en el número de servicios de exhumación atendidos en los Panteones Municipales.	Servicios de exhumación a final de período/ servicios de exhumación a inicio de período -1 (100)	Porcentaje	Municipal	25	50	70
Índice de normativa actualizada.	Número de normas actualizadas/Total de normas para actualizar.* 100	Porcentaje	Municipal	40	60	60

5.3.1.4 Sub Programa OSPC 1.4. Salud y eficiencia en el Rastro Municipal

La administración del Rastro Municipal comprende una serie de actividades básicas que desarrolla el órgano responsable de la prestación de este servicio público, este servicio se presta mediante instalaciones, equipo y herramientas que, junto con el personal y, los servicios adicionales, comprenden los elementos básicos para la operación de esta unidad, el sacrificio y faenado de ganado bovino, porcino y ovicaprino, se realiza con calidad e higiene de acuerdo a las normas establecidas por la Ley, para efectuar la entrega de canales aptas para consumo humano (productos cárnicos) a los usuarios en tiempo y forma.

El Sub Programa está a cargo de la Dirección del Rastro Municipal.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Somos el único Rastro Municipal que cuenta con instalaciones adecuadas para el sacrificio y faenado de ganado Bovino, porcino , ovino y caprino en el estado, y personal capacitado para llevar a cabo las actividades inherentes , así como médico inspector zoosanitario certificado por SAGARPA.	Las instalaciones ya requieren una modernización ya que datan de aproximadamente 40 años.
--	---





❖ Perspectiva externa

Obtener Recursos Federales y/o Estatales para rehabilitación del rastro.	Presupuesto limitado para el mejoramiento de las instalaciones.
Incrementar la utilización del rastro por parte de la ciudadanía.	Que no se realicen la verificación de las canales que son destinadas para consumo humano, aumentando el riesgo de que se comercialicen canales de mala calidad que pongan en riesgo la salud de la ciudadanía por posibles zoonosis, por la introducción foránea de productos cárnicos de otros Estados y/o Municipios, sin ninguna supervisión sanitaria por parte del Estado. Así como el continuo deterioro de las instalaciones si no se lleva a cabo el mantenimiento requerido adecuado.

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Las instalaciones ya requieren una modernización ya que datan de aproximadamente 40 años.**
- ♣ **Presupuesto limitado para el mejoramiento de las instalaciones.**
- ♣ **Marco normativo no actualizado.**
- ♣ Mejorar la calidad en los servicios del rastro municipal, en acorde con la normativa sanitaria vigente.
- ♣ Actualizar el Marco Normativo de la Dirección del Rastro Municipal.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤ Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección de rastro Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el diagnóstico del marco normativo aplicable. ✓ Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento.
➤ Rehabilitar las instalaciones del rastro municipal, mediante la restauración del equipo hidráulico, mecánico, instalaciones de las cámaras de procesamiento,	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinarse con las diferentes Instituciones Federales, Estatales y Municipales. Para obtener los recursos humanos y materiales correspondientes.





<p>corrales y la capacitación del personal.</p>	
<p>➤ Garantizar el mantenimiento eficiente y con calidad del rastro municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un diagnóstico en materia de rastro, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> I. Número de cabezas de ganado sacrificadas en el rastro; II. Los recursos humanos a disposición y sus competencias; III. Los recursos materiales herramienta, maquinaria e infraestructura; IV. Los recursos financieros; V. Costos de servicio para el usuario, y VI. Monto previsto para el pago de derechos. I. Demanda prevista y oferta disponible. ✓ Elaborar e implementar el Programa para la rehabilitación del rastro municipal con el apoyo de programas Federales (SAGARPA, FIRCO), y así obtener la certificación TIF. ✓ Incrementar el número de servicios de sacrificio y faenado.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Tasa de crecimiento en el número de servicios de sacrificio y faenado de ganado.	Total de Servicios sacrificio y faenado al final de año.	Servicios	Municipal	11,638	12,216	12,812
Índice de satisfacción de los usuarios de los Rastros Municipales.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas * 100	Promedio	Municipal	7.0	8.0	9.0
Porcentaje de normativa actualizada.	Número de normas actualizadas/Total de normas para actualizar* 100	Porcentaje	Municipal	70	80	90

5.3.2 Programa OSPC 2. El Agua, un recurso indispensable para todos

Diagnóstico





El agua representa un insumo fundamental para el desarrollo de la población, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio la proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua en la Ciudad de Cuernavaca se ha incrementado de 2000 a 2010 de 95.4 % a 97.1⁴⁷.

En los últimos años se ha observado un crecimiento de la población del país que en términos generales no va acompañado de los esquemas básicos de planeación, ni de la construcción de la infraestructura adecuada en materia de servicios. Este fenómeno es más agudo en las grandes concentraciones urbanas, provocando problemas en la cobertura y calidad de los servicios municipales, entre ellos los relativos al agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Es común la prestación de los servicios públicos por medio de instalaciones provisionales que no son sustituidas nunca por las definitivas, lo que contribuye a reducir la eficiencia, dificultando su operación y mantenimiento.

En México, el servicio de agua potable que llega de la red pública al predio de las viviendas particulares alcanza el 87.8 % (fuente INEGI) del total de las viviendas y las que cuentan con el servicio de drenaje conectado a la red pública representan el 79.9 % del total (fuente INEGI). En términos generales se puede mencionar que dicha infraestructura tiene una cobertura medianamente aceptable y con poca calidad. El tratamiento de aguas residuales representa un reto mayúsculo, solo el 30.7 % de las aguas residuales generadas en el país son tratadas, el resto, son vertidas directamente a los cuerpos receptores sin recibir algún tratamiento, lo que conlleva graves problemas de contaminación.

Hay importantes rezagos en infraestructura y la gestión administrativa es insuficiente. Los recursos gubernamentales que pueden destinarse al subsidio de estos servicios son escasos.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca tiene serios problema en la distribución y aprovechamiento del agua potable que entrega, teniendo que tandeear el suministro. Sus pérdidas físicas y de agua no

⁴⁷ <http://www.objetivosdesdesarrollodemilenio.org.mx/cgi-win/odmsql.exe/LEF017,E>





contabilizada rebasan el 50%, siendo su eficiencia física para 2015 del 47.50%. Cuernavaca tiene agua disponible y su calidad es buena.

En la siguiente tabla se observa datos de cobertura de acuerdo al Censo general de población y vivienda del INEGI de 2010.

Tabla 5. Cobertura servicios públicos de agua

COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR EL TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS							
MUNICIPIO	TOTAL VIVIENDAS	VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES	TOTAL VIV. PART. HABITADAS	AGUA POTABLE	ALC SAN	EXCUSADO
CUERNAVACA	132289	103026	127363	102961	92898	96841	97012
INEGI 2010					90.23%	94.06%	94.22%
COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR HABITANTES							
MUNICIPIO	TOTAL HABITANTES	HABITANTES (VIVIENDAS HABITADAS)	HABITANTES (VIVIENDAS PARTICULARES)	HABITANTES (TOTAL VIV. PART. HABITADAS)	AGUA POTABLE	ALC SAN	EXCUSADO
CUERNAVACA	365,168.00	284,391	351,570	284,212	256,434	267,318	267,790
INEGI 2010					70.22%	73.20%	73.33%

Fuente: Censo general de población y vivienda del INEGI de 2010.

Aspectos sociales

A través de las experiencias que se han tenido en el desarrollo e implementación de proyectos y obras de infraestructura hidráulica se ha encontrado en ocasiones que la ciudadanía de Cuernavaca se opone a que se realicen como se tienen proyectados; siendo necesaria de manera preventiva la socialización de los proyectos y, de ser posible, la participación activa y responsable de la ciudadanía. Demandas de agua

La ciudad de Cuernavaca por sus características es una ciudad atípica en cuanto a las demandas de agua se refiere, debido a que se encuentran distribuidos en toda la ciudad niveles socioeconómicos que demandan un incremento en la dotación de agua potable que se encuentra enmarcada en la normatividad de la Comisión Nacional del Agua además de que tiene un gran número de metros cuadrados de jardín por habitante y de albercas. Entonces, será necesario establecer una curva de demandas específica para la ciudad, tomando en cuenta





las épocas de estiaje y de lluvias, además de redistribuir las demandas de agua considerando la densidad de población de la ciudad.

Condiciones demográficas

La ciudad de Cuernavaca tiene una variedad de asentamientos demográficos, por lo que para diseñar los sectores en la red, se han identificado las densidades demográficas de la ciudad, con su nivel socioeconómico y tipo de usuario. Por ejemplo el crecimiento acelerado de unidades habitacionales y fraccionamientos. Lo anterior produce un incremento de la demanda de los servicios de agua que se tienen que considerar.

Situación topográfica

Por la misma topografía que tiene la ciudad de Cuernavaca, fue trascendental identificar de las zonas altas y bajas, según planos emitidos por el INEGI, y actualizar la geo-referenciación de la infraestructura de la red hidráulica más importante de la zona de estudio, como son fuentes de abastecimiento, tanques de regulación y almacenamiento y rebombes.

Condiciones operativas

La operación del sistema de agua potable de la ciudad de Cuernavaca, es por tandeos, por lo cual se cuentan con planos de las zonas de influencia de cada uno de los tanques y pozos de la red de agua potable, se identificaron y esquematizaron los movimientos de válvulas más importantes de la red de distribución.

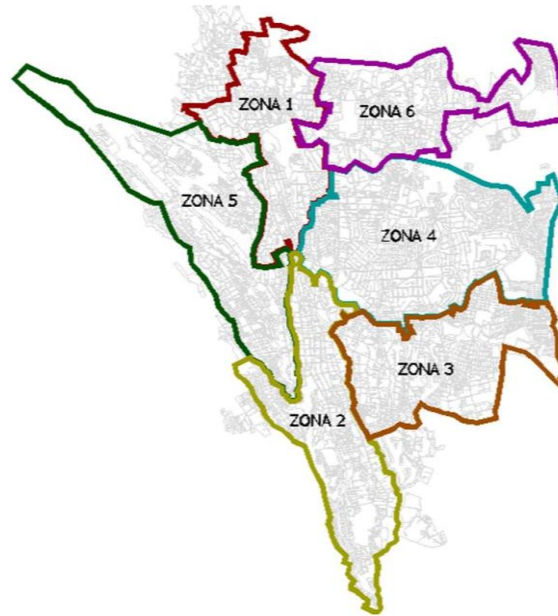
El Sistema de Agua Potable de Cuernavaca cuenta con 93 obras de abastecimiento ubicadas dentro de la zona urbana. De los cuales 84 son pozos y 9 equipos de extracción en manantiales y norias. Además, existen 12 estaciones de bombeo que van directamente a tanques y a red. Actualmente de las fuentes se extrae un caudal de aproximadamente 2.366 m³/s., mediciones puntuales en cada uno de las obras de captación realizadas en febrero 2016.





Actualmente, la red de agua potable se encuentra dividida en seis macro sectores hidráulicos para su abastecimiento.

Mapa 11. Macro zonas de operación o Móviles del organismo de agua de Cuernavaca



Fuente: CONAGUA

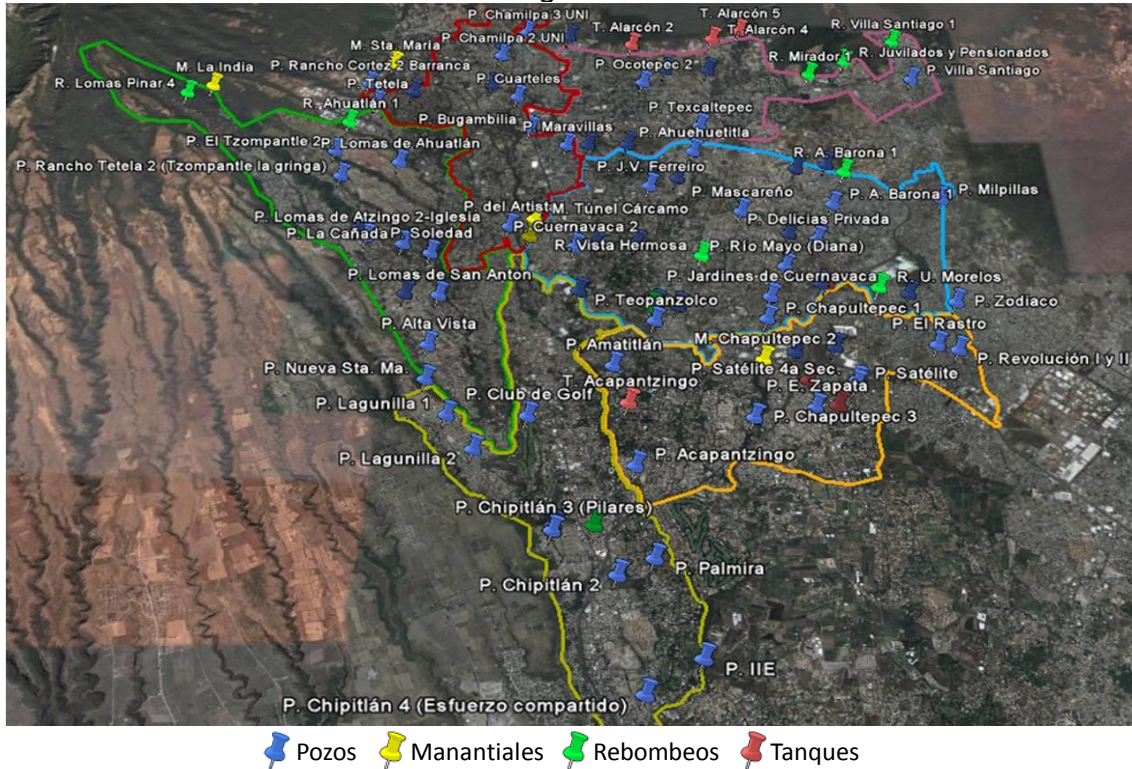
El suministro de agua a los usuarios es por medio de tandeos y se realiza por bombeo directo a la red y en algunas zonas por gravedad desde tanques de almacenamiento. Por tal motivo, el servicio es intermitente o tandeado en toda la red de agua potable de Cuernavaca, los horarios de suministro varían constantemente debido a la variación de los consumos de los usuarios y a las estaciones del año.

Las estructuras hidráulicas del sistema de abastecimiento han sido ubicadas en la foto satelital del Programa Google Earth, como se presenta en la siguiente Mapa





Mapa 12. Ubicación de la infraestructura de Cuernavaca en el programa de Google Earth



Fuente: SAPAC con datos de Google Earth.

Tanques de regularización

El sistema de abastecimiento de Cuernavaca cuenta con 123 tanques de regularización con una capacidad total instalada de aproximadamente 45,360 metros cúbicos. De estos tanques 35 se encuentran fuera de servicio. Además los que existen en regulares y buenas condiciones no se encuentran en operación por las características de operación del sistema en general.

Estaciones de rebombeo





El sistema de abastecimiento de Cuernavaca cuenta con 12 estaciones de rebombeo, con un total de 14 equipos de bombeo. En el cuadro 1.3 se muestra la relación de éstas estaciones del sistema de Cuernavaca.

Tabla 6. Estaciones de bombeo del sistema de abastecimiento de Cuernavaca

No.	Nombre del Rebombeo	N. de equipos	Tipo
1	Ahuatlán	1	cárcamo
2	Antonio Barona	1	cárcamo
3	Isla equipo 1	1	cárcamo
4	Isla equipo 2	1	cárcamo
5	Lomas Pinar rebombeo 4	1	cárcamo
6	Mirador Ahuatepec	1	cárcamo
7	Pilares (Chipitlán 3)	1	cárcamo
8	Unidad Morelos	1	cárcamo
9	Villa Santiago	1	cárcamo
10	Vista Hermosa	1	cárcamo
11	U. H. Teopanzolco	3	cárcamo
12	Jubilados y Pensionados	1	cárcamo

Fuente: SAPAC

Manantiales del Sistema

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca cuenta trece extracciones en cuanto a manantiales con 15 equipos de bombeo, de los cuales en el manantial Chapultepec II, Orquídea y Túnel Cárcamo, tienen 2 equipos de bombes cada uno.

En el cuadro 1.4 se muestra la relación de manantiales del Sistema de Cuernavaca. Indicando en qué macro zona de operación o móvil se encuentran, así como el diámetro de descarga de la instalación de bombeo.

Tabla 7. Manantiales del sistema de abastecimiento de Cuernavaca





Móvil N°	Pozo N°	Nombre	Diámetro Descarga (pulgadas)	Cantidad de equipos
II	1	Túnel pradera	8	1
III	2	Chapultepec II Ampliación	3	1
III	3	Chapultepec II Estrella	8	1
III	4	Chapultepec II Orquídea	8	2
III	5	Chapultepec II San Juan	6	1
IV	6	Tunel Santa María	10	1
IV	7	Túnel Cárcamo (Equipo 1 y 2)	10	2
V	8	La India bombeo	4	1
III	9	Chapultepec I equipo 1	18	1
III	10	Chapultepec equipo 2	10	1
III	11	Chapultepec equipo 3	10	1
III	12	Chapultepec equipo 4	Fuera de operación	1
III	13	Chapultepec equipo 5	6	1

Fuente: SAPAC

Las características de la distribución del agua en base al sistema que se utiliza actualmente, la operación es bastante compleja lo cual trae como consecuencia que a pesar de que se tiene agua en la ciudad de Cuernavaca existen zonas con carencias de líquido que se deben entre otras cosas a las siguientes razones:

- 1.- Fragmentación excesiva de las áreas de distribución.
- 2.- Mal diseño hidrométrico de las áreas de distribución.
- 3- Un déficit muy localizado en algunas zonas de la parte norte de la ciudad especialmente.
- 4.- Las pendientes de la ciudad traen como consecuencia que en muchas ocasiones los pozos profundos o los equipos en general tengan que trabajar a contra presión, lo cual puede traer como consecuencia una disminución en el abasto de las partes altas y como consecuencia también de las partes bajas que los rodean, ejemplo de esto puede ser el pozo de Villa Santiago el cual tiene una profundidad de 300 metros y su columna dinámica total puede tener





grandes variaciones dependiendo si el pozo trabaja hasta las partes altas o bajas de la misma zona.

La misma situación afecta a los pozos Chamilpa que aunque tienen buena productividad al operar en zonas altas o hacia zonas bajas disminuyen de manera notable su capacidad de producción trayendo como consecuencia el desabasto de esa zona.

Las características de operación del Sistema como vulnerabilidades o fortalezas podemos observar la forma en que cada una de las áreas ahí mostradas tiene el potencial de generar un buen o mal servicio en función de los tiempos del tandeo, la cantidad de fuentes que abastecen a una zona, los volúmenes de agua que podrían llegar a esa zona función de la distribución de un pozo o fuente y la cantidad de población que existe en cada área.

Aspectos comerciales

Con respecto al área comercial, facturación pagos, adeudos, etc., se lleva el control a través de un software denominado "Aqua Sys". Software que tendrá que ser revisado si cumple con las medidas de control interno.

Con respecto al sistema de cobranza, la ciudad se encuentra dividida en 18 zonas de facturación con sus respectivas rutas de lectura. Se tiene la relación de usuarios para cada sector de facturación, pero los límites de los sectores de facturación no coinciden con los sectores hidráulicos de operación. Además de las 18 zonas de facturación, existe una ruta de facturación adicional (zona 19), que involucra a los grandes usuarios distribuidos en toda la ciudad.

Respecto de los medidores instalados en las tomas domiciliarias hay deficiencia respecto a su mantenimiento y conservación ya que existe un número importante de medidores descompuestos; asimismo existe una infinidad de medidores que no se encuentran instalados.

Aspectos financieros





El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), enfrenta en la actualidad una crisis financiera por la falta de liquidez debido principalmente a las deudas históricas acumuladas con diferentes Dependencias de Gobierno Federal y Estatal, entre las que se pueden mencionar: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Estado de Morelos (ICTSGEM), proveedores, etc.

Esto ha ocasionado la falta de la inversión en nuevas tecnologías y obras de infraestructura hidráulica y saneamiento en beneficio de la población de Cuernavaca, que se amplíen y doten con eficiencia la cobertura de servicios.

Existe por otra parte, un alto rezago en el pago de usuarios, generando falta de liquidez para el Sistema y la configuración de la cartera vencida. Los precios de las tarifas de consumo no corresponden a su costo e incremento en los precios de los materiales que se requieren; el promedio nacional del cobro del servicio de agua potable es de \$ 12.60 m3, en el SAPAC, hoy en día es de \$3.28 m3. Debido a éstas condiciones de la tarifas hace que no se tengan los recursos financieros para acceder a Programas Federalizados y Estatales para el mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura hidráulica

La insuficiencia de recursos financieros ha impedido la sustitución de la red de distribución de agua potable, que por su mal estado genera pérdidas considerables del vital líquido y un costo extra en la operación de los equipos.

No obstante, se ha calculado el monto previsto para la rehabilitación de la estructura hidráulica y para garantizar los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado suficiente y de calidad para los habitantes del municipio de Cuernavaca.

Tabla 8. Monto para la rehabilitación de la estructura hidráulica

	CALLES	METAS		MONTO TOTAL	POR AÑO	POR MES
AGUA	1,118	201,472.26	METRO LINEAL	204,774,390.34	68,258,130.11	5,688,177.51





	CALLES	METAS		MONTO TOTAL	POR AÑO	POR MES
DRENAJE	1,388	281,502.68	METRO LINEAL	598,668,489.45	199,556,163.15	16,629,680.23

Fuente: SAPAC

Por otra parte, el crecimiento explosivo y desordenado de la población ocasiona el aumento de la demanda del servicio de agua potable en lugares cada vez más inaccesibles. Debido a los efectos del cambio climático, cada vez es menor la disponibilidad del líquido en los mantos freáticos.

Análisis FODA

Como fortalezas en el aspecto de distribución de agua se tienen la gran cantidad de obras de captación, la existencia de manantiales, la infraestructura instalada, los volúmenes de concesión asignados a SAPAC y la excelente calidad química y bacteriológica del agua.

Como debilidades se pueden manifestar la baja producción de las obras de captación ocasionado por el abatimiento y el cumplimiento de su vida útil de éstos; la fragmentación de la red, la falta de macromedición, su antigüedad, su estado físico en algunas zonas, la falta de integración circuitos hidrométricos, él no aprovechamiento de las ventajas naturales de la pendiente en la ciudad y los vacíos que se presentan en la información respecto de las redes.

❖ Perspectiva Interna

Actualmente existe personal técnicamente calificado en cada una de las áreas del Organismo.	El pago inoportuno o vencido de los usuarios.
La exclusividad que tiene el SAPAC en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio jurisdiccional del municipio, le permite planear su crecimiento considerando un mercado cautivo.	Tarifas de consumo históricamente insuficientes que no corresponden al incremento de servicios que el Municipio requiere.





	Deficiente estado de la red de distribución de agua potable que genera pérdida considerable del vital líquido y un costo extra por la operación de los equipos.
	Se cuenta con recursos propios insuficiente que permitan programar acciones para eficientar los servicios que se presten a la población.
	Existen inconsistencias en el padrón de usuarios, además no se cuenta con un registro de los usuarios públicos. Asimismo, se identifican inconsistencias en el inventario.
	Asimismo, se identifican inconsistencias en los planos existentes de catastro de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario.

❖ **Perspectiva externa**

El incremento en la demanda de servicios de agua potable, además de ser una amenaza se convierte en una oportunidad de ampliar y actualizar la red de distribución.	La demanda del servicio de agua potable va en incremento.
Buscar mejores alternativas para la obtención de fuentes de abastecimiento.	Cada vez es menor la disponibilidad del vital líquido en los mantos freáticos.
Interactuar con la sociedad en el cuidado del agua y del medio ambiente.	El elevado costo de energía eléctrica para la extracción del líquido es una limitante para la prestación del servicio.
Las cuentas por cobrar rezagadas representan una fuente de ingresos inmediatos si se reglamentara un procedimiento de cobro y depuración.	Existe en el municipio, una endeble cultura del cuidado del agua.
La falta de medición por ausencia de macro y micromedición, no permite hacer un cálculo preciso de la eficiencia técnica-operativa.	El crecimiento urbano desordenado obstaculiza cubrir el rezago en la cobertura de los servicios, además de provocar grandes problemas en el diseño de las líneas de producción y en el aprovechamiento eficiente de la capacidad instalada.
La falta de equipos de bombeo con alto factor de potencia propicia un mayor consumo de energía.	Por cuestiones de tipo social es imposible incrementar el costo de las tarifas





Acceder a programas de apoyos financieros para mejorar la calidad de los servicios, conservación de la calidad e incrementar la oferta de agua disponible.

En seguida, se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ♣ Cobertura insuficiente en el abastecimiento (90%). ♣ Problemas de infraestructura hidráulica para el suministro, siendo insuficiente y en muchos casos obsoleta. ♣ Graves problemas de fuga de agua del Sistema (más del 50% del total suministrado). ♣ inconsistencias en los planos existentes de catastro de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario. ♣ Disminución en la disponibilidad de agua potable en los mantos freáticos. ♣ Deudas históricas acumuladas con dependencias estatales y federales. ♣ Inconsistencias en el padrón de usuarios, así como en el inventario. ♣ Elevado rezago en el pago por parte de los usuarios, lo cual produce una tasa elevada de cartera vencida. ♣ Abuso de los usuarios en las tomas clandestinas que produce fugas de agua. ♣ Recursos propios insuficientes por parte del SAPAC. ♣ Tarifas de consumo no corresponden al incremento de | <ul style="list-style-type: none"> ♣ Mejorar la eficiencia en el servicio de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio.
 ♣ Garantizar la eficiencia en la administración del servicio de agua, alcantarillado y saneamiento en el Municipio. ♣ Promover el pago oportuno del servicio de agua por parte de los usuarios. ♣ Disminuir el número de tomas clandestinas y las fugas de agua. ♣ Incrementar los recursos disponibles para las obras de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio. |
|---|---|





- servicios que se requieren.**
- ♣ **Exceso de desperdicio en el uso de agua potable, para uso humano y para mantenimiento de parques y jardines.**

- ♣ Promover una cultura de agua responsable.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Modernizar el servicio de abastecimiento de agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar el diagnóstico del servicio de agua potable, incluyendo los siguientes elementos: <ol style="list-style-type: none"> i. El índice de cobertura territorial (por colonias y delegaciones). ii. El índice de cobertura por viviendas habitadas. iii. Las causas (en su caso) del déficit de cobertura. iv. Los recursos humanos disponibles y sus competencias. v. Los recursos materiales disponibles (inventario e infraestructura). vi. Los recursos financieros (Informe anual de ingresos y gastos del año anterior). vii. La demanda del servicio actual y prevista para los próximos tres años. viii. Los costos previstos de operación, incluyendo el pago de derechos de extracción (de CONAGUA). ix. El pago previsto para el uso de energía eléctrica. ✓ Elaborar e implementar el programa de infraestructura hidráulica y alcantarillado en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. ✓ Prevenir y reparar las fugas que se presenten en la red de agua potable. ✓ Reponer el equipo de bombeo y/o de las subestaciones eléctricas dañadas. ✓ Realizar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo permanente. ✓ Actualizar semanalmente las evaluaciones de la calidad del agua en los diferentes puntos de la red de agua potable del Municipio, y obtener la certificación de resultados correspondiente de CEAGUA y CONAGUA.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Modernizar el servicio de drenaje en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar el diagnóstico del sistema de drenaje del Municipio, incluyendo los siguientes elementos:





	<ul style="list-style-type: none"> I. El índice de cobertura territorial (por colonias y delegaciones). II. El índice de cobertura por viviendas habitadas. III. Las causas (en su caso) del déficit de cobertura. IV. Los recursos humanos disponibles y su competencia. V. Los recursos materiales disponibles (inventario e infraestructura). VI. Los recursos financieros (Informe anual de ingresos y gastos del año anterior). VII. La demanda del servicio actual y prevista para los próximos tres años. ✓ Realizar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo permanente. ✓ Reparar la red de drenaje que presente daños estructurales en las temporadas de lluvia. ✓ Realizar campañas permanentes de comunicación para el buen mantenimiento de la red de alcantarillado. ✓ Efectuar limpieza y desazolve de tuberías de alcantarillado sanitario y pluvial. ✓ Realizar la limpieza de rejillas y coladeras pluviales ✓ Efectuar la limpieza y desazolve de canales a cielo abierto.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la eficiencia administrativa de los servicios de agua potable hacia los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar la base de datos del padrón de usuarios activos con respecto a su clasificación (habitacional, residencial, comercial e industrial). ✓ Fomentar políticas de calidad hacia el contribuyente en relación a la información sobre trámites y servicios, y sobre el uso de los recursos para la ampliación y modernización de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento. ✓ Ampliar las modalidades de pago de los derechos de agua, vía pagos electrónicos y convenios con tiendas de autoservicio. ✓ Establecer una campaña de comunicación constante para fomentar la recaudación. ✓ Mejorar el nivel de atención y respuesta a las quejas y demandas de la ciudadanía respecto los servicios de agua potable.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disminuir el índice de morosidad en el pago del derecho de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un diagnóstico con los patrones de morosidad por zona y tipología de viviendas. ✓ Implementar acciones de comunicación, así como





<p>➤ Mejorar la eficiencia administrativa interna de los servicios de agua del SAPAC.</p>	<p>procedimientos administrativos de ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar e implementar un programa de capacitación permanente para los funcionarios operativos y administrativos del SAPAC. ✓ Planear la programación de ingresos mensualmente. ✓ Actualizar el sistema contable con que cuenta el SAPAC. ✓ Implementar un programa de depuración de cuentas. ✓ Actualizar el padrón de proveedores. ✓ Planear el proceso de compras y adquisiciones. ✓ Implementar un programa de compras consolidadas. ✓ Actualizar el inventario de recursos materiales y de infraestructura. ✓ Realizar en forma y tiempo los siguientes pagos: <ul style="list-style-type: none"> I. Nómina. II. Impuestos. III. Verificaciones. IV. Póliza de Seguro de Bienes Inmuebles. V. Póliza de Seguro de Maquinaria Pesada. VI. Póliza de Seguro Vehicular. ✓ Elaborar y presentar el Presupuesto anual de ingreso y egresos del SAPAC. ✓ Llevar a cabo el inventario de los equipos de cómputo y de los servicios de Tecnología de Información. ✓ Modernizar la plataforma de TI de forma progresiva.
<p>➤ Implementar un programa de comunicación y difusión para el manejo responsable del agua por parte de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización de un programa de pláticas, conferencias en las escuelas, en los centros comunitarios, delegaciones y colonias. ✓ Organización de un programa de visitas guiadas a la Sala Interactiva del Agua y al manantial El Túnel. ✓ Organización de un programa de comunicación vía medios electrónicos e impresos.
<p>➤ Actualizar el marco normativo en materia de agua potable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el diagnóstico del marco normativo aplicable. ✓ Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento.
<p>➤ Fortalecer la coordinación externa para ampliar el monto de recursos destinados a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el diagnóstico del monto total de participaciones pagadas al Municipio en los últimos tres años, integrado por el porcentaje de recursos destinados a la infraestructura hidráulica.





<p>modernización de la infraestructura de agua potable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico del monto total de aportaciones federales pagadas al Municipio en los últimos tres años por concepto de obras de infraestructura hidráulica. ✓ Identificar los Programas Federales y Estatales que, pueden ser aptos para financiar obras y proyectos de infraestructura hidráulica en el Municipio. ✓ Establecer e implementar un programa de procuración de fondos correspondiente. ✓ Coadyuvar en la gestión con el Gobierno Federal y del Estado las transferencias en tiempo y forma de las Participaciones y Aportaciones federales.
<p>➤ Generar Convenios con Organismos Internacionales para el financiamiento de Proyectos y obras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar los organismos internacionales que, con base en sus reglas de operación, pueden ser aptos para financiar obras y proyectos del SAPAC. ✓ Establecer un programa de procuración de fondos correspondiente.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	2016 2018	Metas 2017	
Cobertura de los servicios de agua potable	Número de viviendas sin toma de agua potable/total de vivienda del Municipio. * 100	Porcentaje	Municipal	3	4.77	2
Porcentaje de cumplimiento del Programa de infraestructura hidráulica y alcantarillado de SAPAC	Número de obras realizadas/ Total de obras programadas. * 100	Porcentaje	Municipal	20	50	30
Porcentaje de cumplimiento del Programa de mantenimiento preventivo y	Número de acciones realizadas/ Total de obras programadas. * 100	Porcentaje	Municipal	37	75	63





correctivo de los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento.

Porcentaje de potabilidad del agua.	Número de muestras realizadas con resultados fuera de la norma/ Total de muestras realizadas. * 100	Porcentaje	Municipal	13	5	0
Porcentaje de volumen de fuga de agua.	Volumen de agua entregado a usuarios/ volumen de agua en bloque + volumen de agua en pozos. * 100	Porcentaje	Municipal	55	72	80
Porcentaje de recaudación de los derechos de agua.	Monto efectivamente recaudado / Monto de ingresos programado. * 100	Porcentaje	Municipal	50	65	75
Porcentaje de respuestas a las solicitudes y demandas de los servicios de agua.	Número de solicitudes y demandas realizadas/ Número de solicitudes y demandas atendidas. * Tiempo	Porcentaje	Municipal	27	50	65
Índice de morosidad en el pago de los derechos de agua.	Número de usuarios cumplidos con el pago de derechos /total usuarios registrados. * 100	Porcentaje	Municipal	72	85	90
Índice de satisfacción de los usuarios del servicio de agua	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8	Promedio	Municipal	8.0	8.5	9.0





potable.	o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100					
Porcentaje de normativa actualizada.	Número de normas actualizadas/Total de normas para actualizar.* 100	Porcentaje	Municipal	50	60	62

5.4 COMPETITIVIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y URBANO

Diagnóstico

La incertidumbre que caracteriza los mercados financieros internacionales con la caída del precio del petróleo, el fortalecimiento del dólar y la baja en la tasa de crecimiento de la economía china, así como la caída asombrosa de la economía brasileña, han creado una situación de inestabilidad económica que evidentemente afecta la economía nacional.

No obstante, y a pesar de los riesgos de una crisis potencial, las perspectivas para el crecimiento económico de México no son negativas, con una perspectiva de crecimiento por un 2.8% del PIB⁴⁸.

Por otra parte, de acuerdo al IMCO, la Ciudad de Cuernavaca ocupa el lugar 38 de un total de 78 áreas urbanas del país, por lo que se encuentra en una posición “Media” respecto del total nacional. Esto significa que antes de Cuernavaca hay 77 ciudades más atractivas para los inversionistas, las cuales dentro de una carrera competitiva han emprendido importantes acciones en distintos campos para reducir los costos y elevar la rentabilidad de los negocios.

Además de este rezago relativo, en los dos últimos años la Ciudad de Cuernavaca perdió cuatro posiciones en la tabla de la competitividad nacional, al ubicarse en 2010 en el lugar 34. Es decir, Cuernavaca está inserta en una dinámica de pérdida de competitividad ante la falta de medidas y políticas públicas que potencien sus amplias ventajas comparativas con las que dispone como son, entre muchas otras, recursos naturales y ambientales; clima; gastronomía; cultura; posición

⁴⁸ <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>





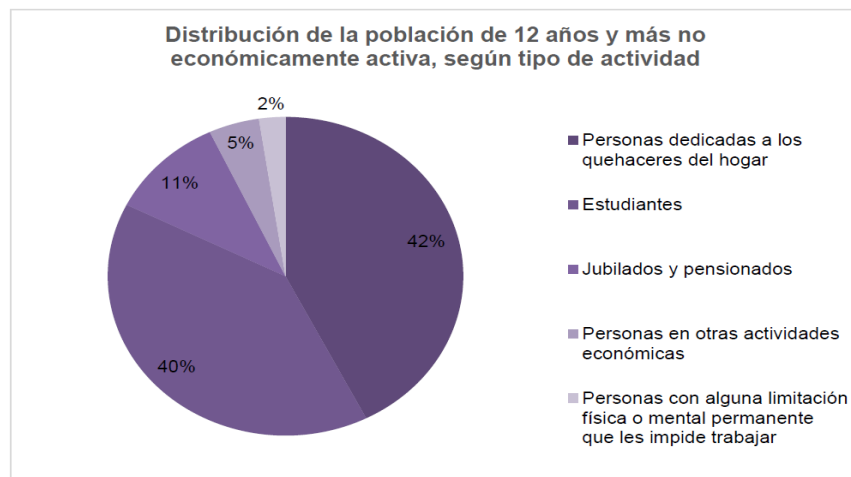
geográfica y conectividad (a la Ciudad de México e importantes ciudades del centro y centro norte del país), etc.

El estado de Morelos y en particular el municipio de Cuernavaca, poseen una tradicional vocación turística y de servicios, por ello habrá que desarrollar sus potencialidades para recuperar terreno y competitividad a nivel nacional.

La Población Económicamente Activa es de 163,342 que representa un 57.6 de la población de 12 años y más, distribuida en 68,653 población femenina que representa 45.2% y 94,689 población masculina que representa 72.1% de la población económicamente activa.

Por otra parte, el resto de la población no económicamente activa, y mayor de 12 años, presenta las características que se explican en la siguiente gráfica (N. 48).

Gráfica 48.



Fuente: Calculadora Censal (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/>), INEGI.

De acuerdo a los resultados definitivos del Censo Económico 2014, publicados por el INEGI y ejemplificados en las Tablas N. 9 y 10, en el municipio hay 20,326 unidades económicas, que representan 24.0% del total en el Estado.





Tabla 9.

Descripción	Total	
Unidades económicas	20326	Unidades
Personal ocupado	99282	Personas
Remuneraciones	5,476,174	Mil pesos
Producción bruta total	31,738,338	Mil pesos
Activos fijos	16,861,946	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	5	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	94	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	1561	Mil pesos

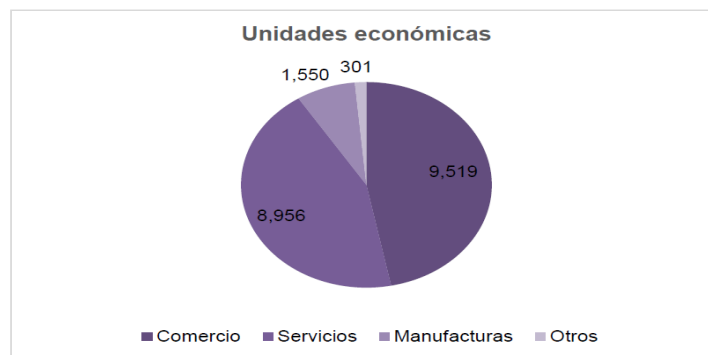
Tabla 10.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	24.0
Personal ocupado (PO)	33.3
Remuneraciones (REM)	39.9
Producción bruta total (PBT)	22.0
Activos fijos (AF)	31.3

Fuente: Calculadora Censal (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/>), INEGI.

El municipio ocupa el primer lugar en la Entidad, aportando 24.0% de unidades económicas del total. De total las unidades económicas, el 46.83% se dedica al comercio, 44.06% a servicios, 7.63% a manufacturas y 1.48% a otros. (Gráfica N. 49).

Gráfica 49. Total Unidades Económicas Cuernavaca





Fuente: Calculadora Censal (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/>), INEGI.

En el Municipio se ubican 9,519 unidades económicas que se dedican al comercio, ocupando a 31,463 personas. En este rubro, el municipio ocupa el primer lugar, aportando el 22.4% del total de la Entidad Federativa. Tablas N.11 y N. 12).

Tabla 11.

Descripción	Total	
Unidades económicas	9,519	Unidades
Personal ocupado	31463	Personas
Remuneraciones	1,164,688	Mil pesos
Producción bruta total	7,909,866	Mil pesos
Activos fijos	4,658,314	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	3	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	86	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	831	Mil pesos

Tabla 12.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	22.4
Personal ocupado (PO)	29.9
Remuneraciones (REM)	44.1
Producción bruta total (PBT)	42.1
Activos fijos (AF)	39.9

Por otra parte, el 44.06% de las unidades económicas se dedican a prestar servicios, con un total de 8,956 unidades. En el rubro de servicios el Municipio ocupa el primer lugar en el Estado, aportando 27.7% del total en la entidad federativa. (Tablas N.13 y N.14).

Tabla 13.

Descripción	Total	
Unidades económicas	8956	Unidades
Personal ocupado	48560	Personas
Remuneraciones	1,999,778	Mil pesos
Producción bruta total	9,184,665	Mil pesos
Activos fijos	5,128,605	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	5	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	68	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	1026	Mil pesos

Tabla 14.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	27.7
Personal ocupado (PO)	42.0
Remuneraciones (REM)	52.6
Producción bruta total (PBT)	50.1
Activos fijos (AF)	44.1

Fuente: Calculadora Censal (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/>), INEGI.

El 7.63% se dedican a la manufactura, es decir, 1550 unidades económicas, ocupando un total de 9651 personas, ocupando el primer lugar en el Estado, aportando 18.1% del total en la Entidad Federativa. (Tablas N.15 y N.16).

Tabla 15.

Tabla 16.





Descripción	Total	
Unidades económicas	1,550	Unidades
Personal ocupado	9,651	Personas
Remuneraciones	1,270,304	Mil pesos
Producción bruta total	9,085,821	Mil pesos
Activos fijos	4,335,585	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	6	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	179	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	5,862	Mil pesos

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	18.1
Personal ocupado (PO)	17.9
Remuneraciones (REM)	22.4
Producción bruta total (PBT)	9.5
Activos fijos (AF)	17.4

Fuente: Calculadora Censal (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/>), INEGI.

Mientras que un 1.48% de las unidades se dedican a otros, ocupando a 9608 personas, y también en este caso, como los anteriormente mencionados, el Municipio ocupa el primer nivel en el Estado, aportando 25.2% del total. (Tablas N. 17 y N. 18).

Tabla 17.

Descripción	Total	
Unidades económicas	301	Unidades
Personal ocupado	9,608	Personas
Remuneraciones	1,041,404	Mil pesos
Producción bruta total	5,557,986	Mil pesos
Activos fijos	2,739,442	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	32	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	134	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	18465	Mil pesos

Tabla 18.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	25.2
Personal ocupado (PO)	41.7
Remuneraciones (REM)	64.7
Producción bruta total (PBT)	47.8
Activos fijos (AF)	48.9

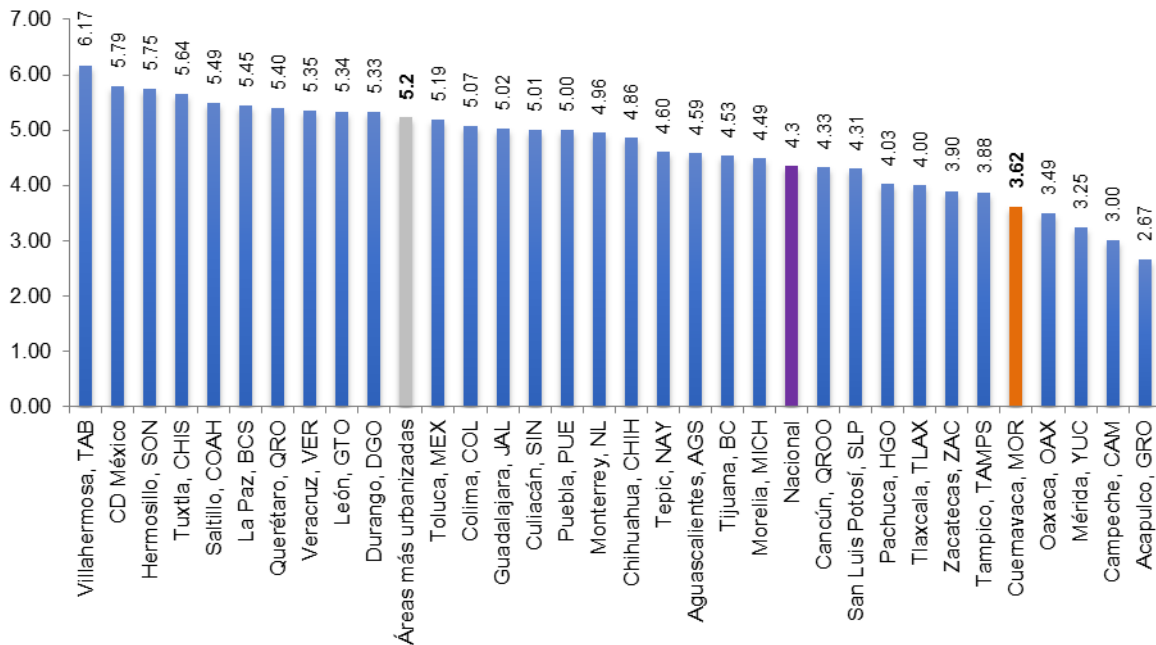
Fuente: Calculadora Censal (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/>), INEGI. Con relación al mercado de trabajo, se analiza la situación de Cuernavaca dentro del contexto nacional. El objetivo es analizar la capacidad del Municipio para generar los empleos requeridos y el grado en que éstos son de calidad, como reflejo de la competitividad y de la dinámica económica del Municipio.





Como se aprecia en la gráfica 50, Cuernavaca muestra una tasa de desocupación por debajo de la media nacional y del conjunto de las zonas más urbanizadas, por lo que en materia de generación de empleos no enfrenta una grave problemática.

Gráfica 50. Tasa de desocupación en las zonas urbanas de México, 2º semestre de 2015



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Sin embargo, al analizar la tasa de informalidad, como se aprecia en la gráfica 51, Cuernavaca presenta la cuarta tasa más elevada entre las ciudades más grandes del país, y aunque es muy similar a la tasa media nacional, está muy por encima de la media de las áreas más urbanizadas del país.

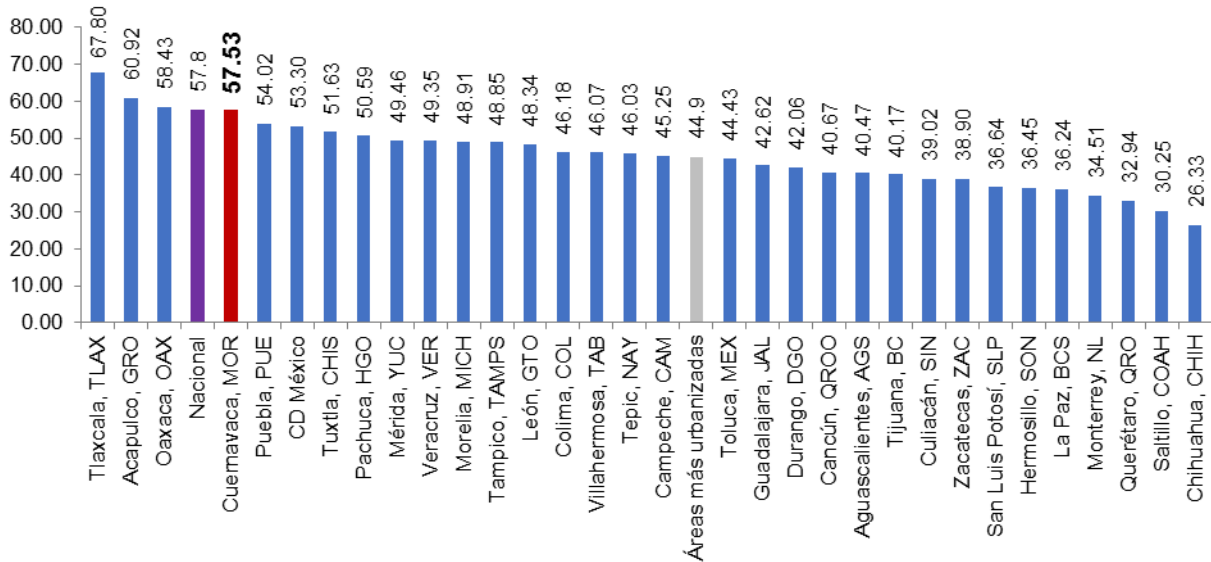
De acuerdo a diversos estudios, la informalidad supone 3 factores fundamentales: primero, las empresas empleadoras son de tamaño reducido y por lo general no están registradas en el sistema tributario; segundo, el nivel salarial es en general bajo y no se ofrecen las prestaciones mínimas establecidas por Ley; finalmente, la





productividad suele ser reducida al tratarse de procesos productivos poco tecnificados o tecnológicamente poco avanzados.

Tasa de informalidad laboral en las zonas urbanas de México, 2º semestre de 2015



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

La informalidad genera condiciones negativas en distintos aspectos: bajo nivel de remuneración y de recaudación para el Municipio; una cantidad creciente de personas sin seguridad social; y reducida calidad de vida para los trabajadores. Estos aspectos suponen obstáculos importantes al desarrollo económico y abonan a presiones sociales relacionadas con la inseguridad en el mediano y largo plazos.

5.4.1 Programa CDEU 1. Reactivación del turismo y de la promoción económica
La ciudad de Cuernavaca posee una ubicación estratégica para el desarrollo de actividades turísticas que pueden ser el detonante para el desarrollo de la ciudad y la derrama económica para sectores significativos de la población.

Para ello se requiere potencializar sus recursos naturales y de infraestructura con la elaboración de proyectos que puedan solucionar a mediano y largo plazo a las





necesidades de desarrollo económico de la Ciudad, ampliando las oportunidades de empleo, y proporcionar las condiciones para el crecimiento económico de los sectores de servicios y comerciales en particular.

El Programa está bajo la conducción de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, el enfoque es crear las condiciones propicias para lograr una derrama económica que se traduzca en un incremento en las ventas de los establecimientos de la ciudad, fomentar nuevas inversiones y generar nuevos empleos desde las empresas más grandes hasta las micros; todos los giros están siendo contemplados, desde los hoteles de gran turismo, restaurantes, hasta pequeños comerciantes y artesanos, están considerados dentro de los planes de desarrollo de turismo autosustentable.

Análisis FODA

❖ Prospectiva interna

Equipo dentro de la dirección con experiencia y disposición.	Poco presupuesto designado a la dirección.
Las bellezas y atractivos turísticos de la ciudad El clima privilegiado de Cuernavaca.	El estado de abandono en el que se encuentran algunas locaciones turísticas y el material de promoción turística en mal estado.
La ubicación y el fácil acceso a la ciudad.	La poca difusión que se le ha dado a los Programas de la Dirección hasta el día de hoy.
La imagen del Presidente Municipal electo tiene un reconocimiento a nivel nacional.	No se ha utilizado su imagen para atraer turistas.
Buena relación con las otras Direcciones de la Secretaría y comunicación efectiva.	Falta de infraestructura para la realización de eventos o Programas.

❖ Prospectiva externa

Tendencia del mercado al turismo gastronómico.	Inseguridad dentro de la ciudad.
---	---





Potencial de la ciudad para ser sede de congresos de todo tipo.	Las condiciones de inseguridad que se encuentra la ciudad.
Intención de colaboración de la IP con la Secretaría para el desarrollo de productos turísticos que atraigan un mercado potencial.	La falta de presupuesto para iniciar Proyectos.
Proyectos de reactivación de espacios que se encuentran en abandono o deterioro.	Falta de apoyo para impulsar los Proyectos (asignación de presupuesto) por parte del Congreso del Estado.

En seguida, se describe el objetivo del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Pérdida de competitividad del Municipio.**
- ♣ **El estado de abandono en el que se encuentran algunas locaciones turísticas.**
- ♣ **La falta de presupuesto para iniciar Proyectos.**
- ♣ **Falta de infraestructura para la realización de eventos o Programas.**
- ♣ Realizar la promoción turística del municipio de Cuernavaca conjuntando esfuerzos de la iniciativa privada, cámaras y comités ciudadanos, para reactivar la imagen turística de Cuernavaca, fomentando el desarrollo comercial, generando empleo y fortaleciendo la economía de la ciudad.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de acción
➤ Organizar e implementar proyectos para la reactivación del sector turístico municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Turi-Van ✓ Ruta de Primavera ✓ La Noche Blanca ✓ Vive Cuernavaca: plataforma digital. ✓ Instalación de módulos de atención ✓ Amigo Cuernavacense (Programa de apertura de los hoteles y restaurantes al cuernavacense). ✓ Creación e implementación de la brigada turística.





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo en la promoción del sector turístico a través de Fam trip para prensa de la zona metropolitana. ✓ Elaborar e implementar soluciones de Tecnología de Información con una visión cliente-céntrica, creativas e innovadoras, para mejorar la oferta de servicios turísticos del Ayuntamiento. ✓ Implementación de Kioskos interactivos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover Proyectos sustentables en el ámbito de la artesanía local. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción de las artesanías en ferias y eventos turísticos. ✓ Proyecto para financiamiento de STAND de turismo para la promoción en distintos eventos. ✓ Cursos de capacitación para artesanos para potencializar sus ventas. ✓ Festival de Cerveza Artesanal. ✓ Tianguis de Hogar.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover Proyectos para el desarrollo de actividades deportivas para todos los sectores sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Moto Fest.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover Proyectos para el desarrollo de la gastronomía local. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Festivales Gastronómicos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización de eventos para la promoción de sectores económicos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Feria de la Flor. ✓ Navilandia.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar y promover eventos para la integración social de la comunidad y el desarrollo de la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Función al Aire de teatro y cine. ✓ Summer Fest. ✓ Desfile de Muertos. ✓ Desfile de Moda.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover acciones de coordinación con el Gobierno Estatal en materia de promoción turística. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración al Consejo Intermunicipal de Turismo.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover Programas y Proyectos de promoción económica y turística 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concertar e implementar Programas y Proyectos de promoción económica y turística con las diferentes Cámaras y Asociaciones. ✓ Concertar e implementar programas y proyectos de asistencia social con Instituciones académicas, locales, nacionales e internacionales. ✓ Concertar e implementar Programas y Proyectos de asistencia social con





Fundaciones, empresas y asociaciones empresariales locales, nacionales e internacionales.

Indicadores y Metas

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016 2018	2017	2018
Porcentaje de cumplimiento del Turivan como ruta a definir para paseos en la ciudad.	Número de asistentes a los eventos/población potencial o esperada. * 100	Porcentaje	Municipal	70	90	99
Porcentaje de cumplimiento de ocupación en la noche blanca, evento gastronómico una sola fecha en espacios turísticos abiertos dentro de la ciudad.	Número de asistentes a los eventos/población potencial o esperada. * 100	Porcentaje	Municipal	80	90	99
Porcentaje de visitas en la plataforma digital que fungirá como medio promocional de las diferentes ofertas turísticas.	Número de visitantes virtuales/ total de usuarios de internet en Cuernavaca*100	Porcentaje	Municipal	10	30	40
Porcentaje de cumplimiento del Programa de la promoción de las artesanías.	Número de Proyectos realizados/ Total de Proyectos programados * 100	Porcentaje	Municipal	40	60	80
Cobertura de capacitación de artesanos en la potencialización de ventas.	Número de personas atendidas/ número de personas en el padrón de artesanos* 100	Porcentaje	Municipal	40	70	80





Cobertura del festival de cerveza artesanal.	Número de asistentes / población potencial esperada. * 100	Porcentaje	Municipal	40	60	80
Cobertura del tianguis del hogar.	Número de asistentes / población potencial esperada * 100	Porcentaje	Municipal	50	70	80
Cobertura del Moto fest	Número de asistentes / población potencial esperada *100	Porcentaje	Municipal	40	60	80
Cobertura de los festivales gastronómicos.	Número de asistentes / población potencial esperada. * 100	Porcentaje	Municipal	40	60	90
Cobertura de la Feria de la flor.	Número de asistentes al evento / población potencial esperada. *100	Porcentaje	Municipal	40	70	90
Cobertura del evento de Navilandia (feria con motivo de la navidad).	Número de asistentes al evento / población potencial esperada. *100	Porcentaje	Municipal	50	70	90
Cobertura al teatro y cine.	Número de asistentes al evento / población potencial esperada. *100	Porcentaje	Municipal	50	70	90
Cobertura de Summer fest (organización del festival de verano con actividades culturales, de diversión, recreativas, etc).	Número de asistentes al evento / población potencial esperada. *100	Porcentaje	Municipal	50	70	90
Cobertura del desfile de Moda	Número de asistentes al	Porcentaje	Municipal	50	70	90





	evento / población potencial esperada. *100						
Cobertura de un desfile de día de muertos	Número de asistentes al evento / población potencial esperada. *100	Porcentaje	Municipal	50	70	90	
Indicador de auto sustentabilidad. Tasa de rentabilidad de los proyectos implementados.	Gastos realizados para la implementación de los Proyectos/ Ingresos netos totales. * 100.	Porcentaje	Municipal	10	10	10	
Porcentaje de proyectos con cámaras, Asociaciones, Instituciones Académicas, fundaciones, organizaciones para la implementación de Proyectos, así como su promoción.	Número de Proyectos realizados /número de Proyectos aprobados. *100	Porcentaje	Municipal	20	30	50	
Tasa de variación en la ocupación hotelera	Ocupación hotelera en el año de evaluación/ ocupación hotelera en el año inmediato anterior. * 100.	Porcentaje	Municipal	5	10	15	

5.4.2 Programa CDEU 2. Comercio, Industria y Servicios

El Plan Municipal de Desarrollo establece objetivos, estrategias y líneas de acción que garantizan, el desarrollo económico, la creación de nuevos empleos, y vinculaciones laborales esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.





Fortalecer el desarrollo económico del Municipio, mediante la coordinación de los actores económicos, y gubernamentales, promoviendo los esquemas de financiamiento y el espíritu emprendedor de los habitantes como base de la competitividad, para que Cuernavaca sea atractivo para la inversión y el turismo, y sean generados empleos dignos para los ciudadanos; fortalecer el comercio implementando Programas que agilicen el trámite de permisos, contribuyendo a gestionar los Programas de Gobierno a beneficio de los ciudadanos, así como formular comerciales que potencien los cambios en los hábitos de compra, esto en el caso de los mercados, del consumidor; para que se tenga un mayor y mejor servicio eficiente. Este Programa está bajo la conducción de la Dirección General de Comercio, Industria y Servicios adscrita a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

Análisis FODA

❖ Prospectiva interna

Expedición de licencias de funcionamiento en 48 horas al ciudadano.	Falta actualizaciones de: Reglamento de mercados, ordenamientos y/o disposiciones administrativas para lograr el efectivo control de los mercados y plazas Municipales.
Emprendimiento de procesos y técnicas con la norma ISO en el Centro de Atención Empresarial Morelense.	Existen espacios sin ocupar en los mercados que limitan a la autoridad disponer de ellos.
Concertación con comerciantes, líderes y organizaciones empresariales.	Se tienen sueldos bajos en las empresas lo que implica que se muevan a otras mejores ciudades.
Contribuyen a la generación de ingresos municipales.	Falta de infraestructura y presupuesto para la realización de eventos, como ferias, jornadas laborales, cursos.
Se cuenta con clima con temperatura agradable.	
Apertura, refrendo y consulta de las Licencias de Funcionamiento en línea.	
Contamos de acceso aéreo nacional, y estamos muy cerca al mercado más importante del país.	





❖ Prospectiva externa

Registro de unidades económicas para un crecimiento favorable.	La inseguridad desalienta la llegada de capital e inversión productiva en la ciudad que generen los empleos que se demandan.
Incrementar el padrón con el que se cuenta para permitir el crecimiento económico en la ciudad.	Acelerado crecimiento del comercio informal, debido al desempleo por falta de inversiones productivas.
Fomentar a los mercados y plazas públicas municipales la vocación turística para que se vean favorecidos con el turismo.	Crecimiento desmedido de tiendas de autoservicio lo que impacta directamente al comercio y mercados y plazas públicas municipales.
Participar en Proyectos Estatales y Federales para captar recursos que favorezcan el crecimiento económico en la capital, tanto a mercados y plazas públicas municipales	A falta de empleos formales, la tasa del crecimiento del comercio informal ha ido incrementándose.

En seguida, se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Pérdida de competitividad en el Municipio.**
- ♣ **Falta de infraestructura y presupuesto para la realización de eventos, como ferias, jornadas laborales, cursos.**
- ♣ **Existen espacios sin ocupar en los mercados que limitan a la autoridad disponer de ellos.**
- ♣ **Se tienen sueldos bajos en las empresas lo que implica que los ciudadanos busquen oportunidades en otras ciudades.**
- ♣ **Falta actualizaciones de: reglamento de mercados, ordenamientos y/o disposiciones**
- ♣ Fomentar, apoyar y garantizar la economía y las inversiones impulsando a los emprendedores para fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de que sean creados nuevos empleos.
- ♣ Implementación de mejoras regulatorias, transparentes y sencillas, para favorecer el desarrollo económico.



administrativas para lograr el efectivo control de los mercados y plazas Municipales.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<p>➤ Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer los mecanismos de consejería, vinculación y colocación laboral. ✓ Gestionar eficientemente dentro y entre las diversas Instituciones Estatales y Federales, para fomentar el desarrollo económico. ✓ Impulsar acciones para la adopción de una cultura de trabajo digno o decente. ✓ Impulsar, de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad ✓ Promover esquemas de financiamiento e inversiones de diversas fuentes que multipliquen los recursos para las micro, pequeñas y medianas empresas. ✓ Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas. ✓ Coordinación permanente con la Secretaria de Economía Federal y Estatal para mantener abiertos canales de información para la atracción de nuevas empresas. ✓ Apoyar el escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas de Cuernavaca. ✓ Fomentar la creación y sostenibilidad de las empresas pequeñas formales. ✓ Implementación de Programas para el padrón de comerciantes con alguna modificación de la información de su registro así como la regularización de sus adeudos.

Indicadores y Metas

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016 2018	2017	
Porcentaje de	Número de normas	Porcentaje	Municipal	50	70	80





normativa actualizada.	actualizadas/Total de normas para actualizar.* 100					
Número de Resoluciones Generales	Número de resoluciones programadas/ resoluciones realizadas. * 100	Resoluciones	Municipal	1	3	4

5.4.2.1 Sub Programa CDEU 2.1. Promoción de un mejor empleo y productividad para todos

Si bien los datos estadísticos muestran tendencias satisfactorias en materia de empleo, no así con relación al empleo formal.

Por ende, se requiere implementar Proyectos específicos que favorezcan mejores empleos, para hombres y mujeres, y con las garantías de formación, capacitación y de seguridad social necesarias para el desarrollo profesional de los trabajadores de la ciudad de Cuernavaca; así como apoyar a elevar la productividad de las pequeñas y medianas empresas mediante mejoras incrementales e integrales que le permitan ampliar mercados gracias al fortalecimiento de su propia capacidad. El Sub Programa está bajo la conducción de la Dirección de Fomento al Empleo y apoyo a la Productividad, adscrita a la Dirección General de Comercio, Industria y Servicios.

Análisis FODA

❖ Prospectiva interna

Calidad total en el área	Falta de Infraestructura; recursos materiales, equipo de cómputo, radios de comunicación, multifuncional, capital humanos en la Dirección.
Trabajo en equipo.	Falta del capital humano especializada para desarrollar y aplicar Programas de capacitación y adiestramiento, y Proyectos de creación de fuentes de empleo que sirvan





	como enlace Pymes, sector empresarial, sector gubernamental (Capufe,S.S.P.)
Mejora Continua.	Resistencia al cambio.
Evaluación del desempeño.	Desconocimiento estadístico de los Proyectos de crecimiento empresarial para el desarrollo de empleos y capacitación.
	No existe un vínculo con el sector educativo privado.
	Falta de Infraestructura; recursos materiales, equipo de cómputo, radios de comunicación, multifuncional, capital humanos en la Dirección.

❖ **Prospectiva externa**

Desarrollo de la apertura de empleos, subempleos.	El desempleo, sub-empleos.
Apertura de cursos, talleres y conferencias de temas administrativos, contables, mercadológicos y comercial.	Falta de centros empresariales para ofertar empleos dignos, equitativo y mejorar remunerados.
Asesoría profesional.	Crisis económica.
Aplicación y uso de la tecnología para la adecuación de su actividad empresarial.	
Fomentar Convenios con Instituciones Educativas y/o Organismos Empresariales, Estatales y Federales.	

En seguida, se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

♣ **Falta del capital humano especializada para desarrollar y**

♣ **Contribuir a mejorar la formación profesional de los trabajadores de la**





aplicar Programas de capacitación y adiestramiento, y Proyectos de creación de fuentes de empleo que sirvan como enlace Pymes, sector empresarial, sector gubernamental (Capufe, S.S.P.)

- ♣ **Desconocimiento estadístico de los proyectos de crecimiento empresarial para el desarrollo de empleos y capacitación.**
- ♣ **No existe un vínculo con el sector educativo privado.**

ciudad de Cuernavaca, a través de la oferta de cursos y talleres de capacitación profesional y asesoría especializadas.

- ♣ **Coadyuvar a los ciudadanos de Cuernavaca en el proceso de integración laboral, y al mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes, proporcionándoles información adecuada y oportuna sobre las oportunidades de empleo y autoempleo; desarrollando e implementado esquemas de fortalecimiento para la empresa local, y fomentando la cultura emprendedora.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar e Implementar un programa de promoción del empleo digno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar el diagnóstico del capacitación y promoción del empleo, incluyendo los siguientes elementos: <ol style="list-style-type: none"> I. Principales causas de la falta de empleo. II. Recursos humanos disponibles y sus competencias. III. Estadísticas de empleo generadas por las instancias públicas correspondientes, estatales y federales. ✓ Organizar eventos masivos de reclutamiento. ✓ Actualizar la base de datos de la bolsa de trabajo. ✓ Promover la bolsa de trabajo en la página web del Municipio. ✓ Promover Programa de empleo temporal con recién egresados. ✓ Promover Convenios de Colaboración con Instituciones Educativas, Cámaras, Asociaciones y Empresas para la formación profesional y la integración al empleo formal.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar un programa de capacitación al empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un programa de capacitación permanente en colaboración con los centros educativos, asociaciones y cámara empresariales. ✓ Promover Convenios de Colaboración con Instituciones Educativas, Cámaras, Asociaciones y





Empresas para la formación profesional y la integración al empleo formal.

Indicadores y Metas

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016 2018	2017	2018
Número de Vinculaciones Laborales de la Bolsa de Trabajo Servicio Nacional del Empleo Morelos.	Número de ciudadanos beneficiados.	Personas	Municipal	8,000	8,500	9,000
Número de ferias y/o jornadas del Empleo realizadas.	Número de Ferias y/o jornadas realizadas.	Ferías	Municipal	3	5	6
Número de Cursos de capacitación brindados a la ciudadanía para realizar proyectos productivos.	Número de Cursos impartidos.	Cursos	Municipal	14	16	18
Número de Personas atendidas por el Centro de Atención Empresarial Morelense.	Número de gestiones ciudadanas atendidas.	Personas	Municipal	6,000	6,800	7,200
Número de vinculación a los ciudadanos para acceder a estímulos a la Inversión.	Número de ciudadanos atendidos.	Personas	Municipal	50	70	100
Número de vinculaciones para emprendedores.	Número de vinculaciones realizadas.	Vinculaciones	Municipal	50	70	100

5.4.2.2 Sub Programa CDEU 2.2. Otorgamiento de Licencias de Funcionamiento a establecimientos





Para el desarrollo eficiente del sector económico en la ciudad y para fomentar la mayor inversión así como su retención, se requiere de un control y ordenamiento eficiente de los actores económicos. Para ello, es necesario coordinar con las Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Cuernavaca incentivar y fortalecer al comercio otorgándoles Resoluciones Generales (estímulos fiscales) en lo que se refiere a multas e infracciones; así como apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas en la apertura o revalidación de la Licencia de Funcionamiento. El Sub Programa, bajo la conducción de la Dirección de Licencias de Funcionamientos, adscrita a la Dirección General de Comercio, Industria y Servicios.

Análisis FODA

❖ Prospectiva interna

Calidad total en el área	Falta de Infraestructura; recursos materiales, equipo de cómputo, radios de comunicación, multifuncional, capital humanos en la Dirección.
Trabajo en equipo.	Falta de Vinculación con los Inspectores de Gobernación.
Mejora Continua.	Falta de simplificación administrativa para la respuesta oportuna a las solicitudes de la comunidad empresarial.
Evaluación del desempeño.	Índice de competitividad del Municipio bajo.
	Falta de orden al seguimiento a la apertura y entrega de solicitudes.

❖ Prospectiva externa

Mayor apertura, transparencia y simplificación administrativa.	Corrupción y coyotaje.
Asesoría en los trámites de abertura comercial y empresarial.	Exceso de burocratismo.
Aplicación y uso de la tecnología para la autorización de apertura de establecimientos en forma electrónica.	Crisis económica.
Digitalización del archivo y mayor explotación de los medios actuales.	Resistencia al cambio.





En seguida, se describe el objetivo del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Índice de competitividad del Municipio bajo.**
- ♣ **Falta de simplificación administrativa para la respuesta oportuna a las solicitudes de la comunidad empresarial.**
- ♣ **Falta de Vinculación con los Inspectores de Gobernación.**
- ♣ **Falta de orden al seguimiento a la apertura y entrega de solicitudes.**
- ♣ **Mejorar la calidad y eficiencia en el servicio al sector productivo empresarial para fortalecer el desarrollo de la economía municipal a través de la expedición, supervisión, aprobación y refrendos de las Licencias de funcionamiento del sector comercio, industria y servicios.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar e Implementar un programa de ordenamiento de los establecimientos, y de promoción del sector económico en sus distintas vertientes, industrial, comercial y de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar el diagnóstico en materia de industria, comercio y servicios del municipio, incluyendo los siguientes elementos: <ol style="list-style-type: none"> I. El padrón de las unidades económicas de los últimos tres años. II. Detección de las principales demandas de cada sector. III. Causas principales de cierres de unidades económicas por sector. IV. Áreas que requieren de mejora regulatoria. IV. Recursos humanos disponibles y sus competencias. ✓ Actualizar la carpeta de ventajas competitivas del municipio. ✓ Promover las ventajas competitivas en foros y eventos nacionales e internacionales. ✓ Apoyar a empresas en parques y zonas industriales. ✓ Promover un Programa de trámites en línea. ✓ Disminuir el tiempo promedio de respuesta a los trámites de licencia y permisos de funcionamiento. ✓ Capacitar a los prestadores de servicio. ✓ Actualizar el Archivo, los registros y los censos. ✓ Coadyuvar en la detección y cierre de nuevos





	comerciantes que no acrediten su estancia o no cuenten con permiso para ejercer el comercio en la vía pública.
➤ Actualizar el marco normativo en materia de industria, comercio y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el diagnóstico del marco normativo aplicable. ✓ Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento.

Indicadores y Metas

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de licencias y permisos.	(Número de solicitudes atendidas /total de solicitudes recibidas por período/ Tiempo * 100	Horas	Municipal	48	48	48
Número de licencias de funcionamiento autorizadas por apertura de negocios o ya establecidos.	Número de licencias autorizadas	Licencias	Municipal	1,800	1,800	1,800
Número de los refrendos de las licencias de funcionamiento actualizados, autorizados.	Número de refrendos otorgados	Refrendos	Municipal	14,000	14,000	14,000
Número de supervisiones realizadas	Número de supervisiones realizadas	Supervisiones	Municipal	1,900	1,900	1,900





a negocios establecidos por apertura.						
Número de Ingresos obtenidos por concepto de Licencias de Funcionamiento	Monto recaudado	Peso	Municipal	\$8,500,000.00	\$9,775,000.00	\$8,925,000.00
Porcentaje de normativa actualizada.	Número de normas actualizadas/T otal de normas para actualizar.* 100	Porcentaje	Municipal	50	70	80

5.4.2.3 Sub Programa CDEU 2.3. Mercados limpios, ordenados y eficientes

El funcionamiento de los mercados públicos, plazas comerciales, mercados sobre ruedas y tianguis, son servicios de utilidad pública y por lo que es necesario que su funcionamiento y actividad comercial de estos se regule debidamente mejorando las políticas de productos y servicios, los planes de marketing, relaciones con los grupos de interés, así como hacia el consumidor, con el fin de satisfacer una necesidad considerada previamente como colectiva y de interés general, dentro de un conjunto de reglas y estructuras, en base a los reglamentos Municipales aplicables al área.

Actualmente existen 8 mercados periféricos, dos plazas comerciales y la central de abastos Adolfo López Mateos; todos con problemáticas similares en cuanto a seguridad, limpieza, y falta de competitividad.

El Sub Programa, está bajo la conducción de la Dirección Mercados, adscrita a la Dirección General de Comercio, Industria y Servicios.

Análisis FODA

- ❖ Prospectiva interna





Calidad total en el área.	Falta de infraestructura.
Trabajo en equipo.	Falta de capital humano especializado.
Mejora Continua.	Falta de capacitación continua al personal de la administración del mercado.
Evaluación del desempeño.	Falta de vigilancia en lugares estratégicos.
	Falta de aplicación de simulacros.
	Falta de aplicación de seguridad e higiene.
	Falta de mantenimiento preventivo y correctivo.

❖ Prospectiva externa

Nueva estructura organizacional en la aplicación de protección civil, seguridad e higiene.	Corrupción y coyotaje.
Nueva imagen corporativa empresarial.	Exceso de burocratismo.
Crecimiento ordenado para competir en el ámbito global empresarial.	Crisis económica.
Diversificación protocolos y servicios para satisfacer las demandas de sus clientes.	Resistencia al cambio.
Reordenamiento de los giros establecidos en el padrón de la administración.	
Rehabilitación de los mercados	

En seguida, se describe el objetivo del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la Población afectada.

- ♣ **Falta de capacitación continua al personal de la administración del mercado.**
- ♣ **Falta de infraestructura.**
- ♣ **Falta de vigilancia en lugares estratégicos.**
- ♣ Atender y resolver la problemática y necesidades que se generen en los mercados municipales, plazas y tianguis.





- ♣ **Falta de capital humano especializado.**
 - ♣ **Falta actualización del padrón de tianguis y comercios ambulantes.**
 - ♣ **Constantes detecciones de irregularidades normativas y administrativas por parte de comerciantes de mercados municipales, plazas y tianguis.**
 - ♣ **Falta de aplicación de simulacros.**
 - ♣ **Falta de aplicación de seguridad e higiene.**
 - ♣ **Falta de mantenimiento preventivo y correctivo.**
- ♣ Ordenar el comercio y regularizar a los comerciantes de los mercados municipales, plazas y tianguis que no estén actualizados administrativamente y fiscalmente.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar e Implementar un programa de reordenamiento del comercio establecido en los mercados públicos municipales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar el diagnostico en materia de mercados públicos, incluyendo los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> I. Estado en que guardan los mercados públicos. II. Cobertura territorial y funcional del servicio. III. Áreas que requieren de mejora. V. Recursos humanos disponibles y sus competencias. VI. Recursos financieros (Reportes de los responsables de los servicios de mercados públicos). VII. Demandas de servicio actual y en previsión plurianual (tres años). VIII. Costos de operación, actuales y en previsión plurianual (tres años). ✓ Implementar un Programa de mejora de infraestructura de los mercados en colaboración con los locatarios. ✓ Actualizar la normatividad. ✓ Supervisar los mecanismos de pagos realizados por los locatarios por concepto de derechos. ✓ Llevar a cabo la regularización administrativa de locatarios de los mercados municipales. ✓ Brindar capacitación y asesoría técnica a los locatarios de los mercados municipales. ✓ Instaurar procedimientos administrativos para el recupero de locales.





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminuir el tiempo de expedición de nuevos permisos y su renovación. ✓ Llevar a cabo el Registro Único de Comerciantes.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la regularización y reordenamiento de los comercios ambulantes y tianguis 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar el padrón de tianguis y comercios ambulantes. ✓ Llevar a cabo la regularización administrativa de los mercados ambulantes y tianguis. ✓ Reubicar los comerciantes en zonas estratégicas. ✓ Elaborar proyectos de Reordenamiento y Zonificación de comercio ambulante.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualizar el marco normativo en materia de Mercados Municipales y comercio ambulante. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el diagnóstico del marco normativo aplicable. ✓ Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento.

Indicadores y Metas

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Porcentaje del Mantenimiento de Mercados y plazas Lido y Degollado	Numero de Mantenimientos realizados / Numero de mantenimientos programados. X 100	Porcentaje	Municipal	100	250	100
Estimación de ingresos de Mercados y Plazas Lido y Degollado.	Ingresos obtenidos.	Pesos	Municipal	\$6,000,000.00	\$6,900,000.00	\$6,300,000.00
Porcentaje de normativa actualizada.	Número de normas actualizadas/Total de normas para actualizar.* 100	Porcentaje	Municipal	50	70	80

5.4.2.4 Sub Programa CDEU 2.4. Marco Regulatorio, sencillo, ágil y transparente.





La Dirección de Mejora Regulatoria, es la encargada de crear y mantener un Marco Regulatorio Transparente y eficiente, mediante la simplificación de los procedimientos jurídicos y la eliminación de los obstáculos para la operación eficiente de las actividades del sector productivo y la sociedad civil, con el fin de mejorar los niveles de competitividad en el Municipio de Cuernavaca, así como ser un organismo de vanguardia, transparente y eficiente que promueva la calidad del Marco Regulatorio, garantizando de esta manera que dichas regulaciones generen beneficios mayores a sus costos para la sociedad. El Sub Programa, bajo la conducción de la Dirección de Mejora Regulatoria, adscrita a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

Análisis FODA

❖ Prospectiva interna

Calidad total en el área.	Falta de antecedentes Históricos de la Dirección.
Trabajo en equipo.	Actualización del marco normativo.
Mejora Continua.	Regulación excesiva obsoleta e ineficiente.
Evaluación del desempeño.	

❖ Prospectiva externa

Nueva gestión dentro de la Dirección de Mejora Regulatoria.	Baja calidad de los servicios públicos
Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios.	Falta de información.
Coordinación con la CEMER y COFEMER para la creación y desarrollo de los Programas pendientes al desarrollo de la Dirección.	
Elaborar Programas de trabajo y capacitación para Dependencias y Organismos en la elaboración del Registro Municipal de Trámites y Servicios.	
Capacitación y auto capacitación del servidor público.	





Elaboración de Programas de Trabajo.	
Elaboración de Proyectos de Registro de Trámites y Servicios y Manifiesto de Impacto Regulatorio.	

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Índice de competitividad del Municipio bajo.**
- ♣ **Falta de actualización del marco normativo.**
- ♣ **Falta de antecedentes Históricos de la dirección.**
- ♣ **Falta de simplificación administrativa para la respuesta oportuna a las solicitudes de la comunidad empresarial.**
- ♣ **Regulación excesiva obsoleta e ineficiente.**
- ♣ Transformar el marco regulatorio del Municipio en un ordenamiento jurídico claro, sencillo, ágil y transparente; que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica en el proceso de creación y aplicación de la normatividad, que permita mejorar la relación de la autoridad con los ciudadanos.
- ♣ Crear las condiciones favorables para la inversión productiva de las actividades económicas primarias, secundarias y terciarias, de conformidad a lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y del Reglamento para el Fomento de la Productividad y la Mejora Regulatoria.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤ Elaboración de Proyectos de Registro de Trámites y Servicios y Manifiesto de Impacto Regulatorio.	✓ Actualizar el diagnóstico en materia del marco regulatorio mediante actualización del Sistema Municipal de trámites y servicios, teniendo como consecuencia una correcta vinculación de los enlaces administrativos de las Unidades Administrativas con la Dirección de Mejora Regulatoria.





➤ Elaborar Programas de trabajo y capacitación para Dependencias y Organismos en la elaboración del Registro Municipal de Trámites y Servicios.	✓ Trabajar de manera conjunta con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para de esta manera estar en condiciones de recibir y brindar capacitaciones de calidad para un mejor funcionamiento.
➤ Optimizar los procesos para obtener una mejora al desempeño de la dependencia y un impacto favorable sobre los beneficiados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenio de colaboración con la CEMER. ✓ Creación e integración del comité de productividad y mejora regulatoria del Municipio de Cuernavaca. ✓ Realización del Reglamento para el fomento de la productividad y la mejora regulatoria del municipio de Cuernavaca.

Indicadores y Metas

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas 2017		
				2016	2018	2017
Anteproyectos de regulación y manifiestos de impacto regulatorio	Números de manifiestos de impacto regulatorio realizados/ No. De manifiestos de impacto regulatorio programados * 100	Manifiestos de Impactos Regulatorios	Municipal	2	2	2
Porcentaje de actualización del registro municipal de guías de trámites y servicios.	No de guías de trámites y servicios actualizados/ total de guías de trámites y servicios existentes *100	Guías	Municipal	100	100	100

5.4.3 Programa CDEU 3. Innovación agropecuaria y bienestar para los campesinos





El municipio de Cuernavaca cuenta con una superficie de casi 152 km² dentro de los cuales, aproximadamente, 1,439 hectáreas se encuentran ocupadas en actividades agropecuarias; 1,376 hectáreas para el subsector Agrícola y 63 hectáreas para el subsector pecuario, ligadas principalmente a 9 actividades productivas. Con las acciones plasmadas en el presente Plan Municipal de Desarrollo, buscamos impulsar y construir el bienestar social y económico para una nueva sociedad rural en Cuernavaca propiciando el uso más eficiente del recurso económico destinado al sector, certificando los procesos productivos, desarrollando Proyectos territoriales para las ramas productivas estratégicas, implementando nuevas campañas Fito y Zoo sanitarias, fomentando la conservación de la biodiversidad, incentivando la reconversión productiva, rediseñando el censo de productores y actualizando la georeferenciación de las unidades de producción rural, impulsando la transferencia de tecnología, mejorando el uso y aprovechamiento del suelo y agua, fomentando la agricultura por contrato, eficientando la comercialización, buscando siempre el aprovechamiento del potencial productivo de los ejidos y pueblos del municipio e impulsando otro tipo de políticas públicas que generen productividad y rentabilidad en las unidades de producción, garantizando siempre la participación efectiva de la Sociedad Rural, a través del Órgano Consultivo Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS).

Parte de la problemática de la disminución del área agropecuaria en nuestro Municipio, reside en el acelerado y desordenado crecimiento de la mancha urbana. Por lo tanto, tenemos como reto lograr un escenario ideal para el desarrollo de Proyectos de la zona conurbada en coordinación con los Ayuntamientos.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Fortalezas	Debilidades
Se cuenta con un Programa bien estructurado de apoyo al sector agropecuario que suma las capacidades y recursos de los tres órdenes de Gobierno con la activa participación de los productores agropecuarios.	Presupuesto insuficiente del Fondo de Aportación Estatal para el Desarrollo Económico (FAEDE) para atender la alta demanda de apoyos.





Compromiso y experiencia en el área técnica municipal lo que permite impulsar y fomentar el Desarrollo Rural Sustentable.	Ocupación de un número importante de plazas por parte de los sindicatos, sin que el personal esté capacitado para desarrollar las actividades acorde al sector.
Coordinación con los Comités Estatal de Sanidad Vegetal y Sanidad Animal.	No se cuenta con parque vehicular suficiente y en condiciones adecuadas para la operación del sector.
Buena comunicación con Presidentes de los Sistemas Producto y otros actores sociales del Sector.	Equipo de cómputo obsoleto e insuficiente.
Conocimiento de los Programas Federales del Sector Rural.	Poco control de plagas y enfermedades en el sector agropecuario.
Conocimiento de las Políticas Públicas Federales, Estatales.	Maquinaria en mal estado para la cosecha de los cultivos de maíz y sorgo, así como para la construcción y rehabilitación de caminos de saca.

❖ **Perspectiva externa**

Oportunidades	Amenazas
Capacidad de gestión de proyectos para ser financiados por el gobierno federal.	Presupuesto insuficiente del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, operado por la SEDAGRO para atender la alta demanda de apoyos.
Buena comunicación con el Delegado de la SAGARPA.	Presencia de plagas y enfermedades a causa del cambio climático.
Buena relación con Instituciones Gubernamentales y Educativas de Nivel Superior.	Abandono de los productores a las actividades del campo.
Respaldo de un número importante de Organizaciones Sociales Campesinas.	Introducción de ganado de dudosa sanidad.
Capacidad para la integración de un equipo competitivo y competente.	Ingreso de material vegetativo no certificado.
Facilidad para participar en ferias y exposiciones.	

En seguida, se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.





- ♣ **Abandono de los productores a las actividades del campo.**
- ♣ **Presupuesto insuficiente del Fondo de Aportación Estatal para el Desarrollo Económico (FAEDE) para atender la alta demanda de apoyos.**
- ♣ **Presupuesto insuficiente del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, operado por la SEDAGRO para atender la alta demanda de apoyos.**
- ♣ **Poco control de plagas y enfermedades en el sector agropecuario.**
- ♣ **Presencia de plagas y enfermedades a causa del cambio climático.**
- ♣ **Introducción de ganado de dudosa sanidad.**
- ♣ **Ingreso de material vegetativo no certificado.**
- ♣ **Trabajadores del campo con escasa educación y capacitación en las mejores prácticas en la producción agropecuaria, acuícola, y apícola.**
- ♣ **Relación con Instituciones y Centros de investigación sobre el campo que necesitan fortalecerse y ser más productivas.**
- ♣ Promover Proyectos Productivos y autosustentables para el sector agropecuario, acuícola, y apícola del Municipio.
- ♣ Prevenir y erradicar plagas y enfermedades fito y zoonositarias.
- ♣ Promover la profesionalización del personal que se dedica a las actividades del sector agropecuario, acuícola, y apícola del Municipio.
- ♣ Promover la investigación para el desarrollo de los sectores agropecuario, acuícola, y apícola del Municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤ Fomento a la agricultura para elevar la competitividad y sustentabilidad de la Sociedad Rural.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar el uso de semillas mejoradas, con el propósito de aumentar la productividad en granos básicos. ✓ Atender las solicitudes de maíz QPM. ✓ Incrementar los rendimientos en los cultivos de maíz y sorgo mediante el uso de paquetes tecnológicos.





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar a productores de ornamentales, hortalizas, aguacate, acuicultores y fungicultores en la construcción, rehabilitación y tecnificación de sus unidades de producción. ✓ Coadyuvar con los productores de ornamentales, hortalizas, aguacate, acuicultores y fungicultores para la adquisición de equipo, insumos y herramientas. ✓ Apoyar en la gestión ante las instancias Federales correspondientes para el establecimiento del Centro de Acopio de ornamentales; equipamiento y patio de maniobras del centro de acopio de aguacateros de Buena Vista del Monte y equipamiento de Pozo de agua agrícola para el Sistema Producto Aguacate. ✓ Actualizar el diagnóstico del sector agropecuario del municipio que incluya el estado que presenta el sector, el padrón de unidades productivas por sectores, las principales demandas del sector, y las principales causas de cierre. ✓ Certificar a los Sistemas Producto existentes en el Municipio en materia de procesos productivos. ✓ Apoyar a los productores de aguacate, ornamentales y hortalizas con la gestión para la adquisición de composta. ✓ Capacitar a productores para la instalación y manejo de huertos familiares ✓ Implementar un Programa de Capacitación y transferencia de tecnología de los diferentes sistemas producto. ✓ Implementar un Programa de Capacitación para la comercialización. ✓ Apoyar a los productores para la participación en expos y ferias agropecuarias.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevenir, erradicar, controlar plagas y enfermedad fitosanitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos: <ul style="list-style-type: none"> i. Controlar las principales plagas y enfermedades que afectan a los productos agrícolas, mediante campañas fitosanitarias. ii. Promover medidas preventivas que impidan la proliferación de enfermedades. iii. Vigilar el estatus fitosanitario de las unidades de producción.





	<p>iv. Instrumentar metodologías de buenas prácticas agrícolas orientadas a minimizar riesgos físicos, químicos y biológicos en unidades de producción, que garantice la inocuidad de los alimentos.</p> <p>v. Implementar el Programa de campo limpio.</p> <p>vi. Dar continuidad al Programa de recolección de envases vacíos de plaguicidas.</p>
<p>➤ Prevenir enfermedades zoonositarias e impulsar la modernización de Unidades de Producción Pecuaria.</p>	<p>✓ En coordinación con Profesionales Pecuarios de Morelos AC. Implementar campañas zoonositarias y realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Muestreos en bovinos que permita conocer la prevalencia de las diferentes patologías pecuarias para aplicar medidas preventivas zoonositarias. II. Reforzar la vigilancia epidemiológica en todo el Municipio para evitar brotes de enfermedades. III. Reforzar las medidas de prevención de enfermedades en el hato ganadero. <p>✓ Incentivar a los productores para la construcción y rehabilitación de las unidades de producción para consolidar el sistema producto ganadero, con infraestructura, así como la adquisición de ganado.</p>
<p>➤ Modernizar las unidades de producción acuícola e incrementar la producción.</p>	<p>✓ Rehabilitar las unidades de producción acuícola existentes.</p> <p>✓ Fomentar la producción de pez carne y de ornato.</p> <p>✓ Impulsar la comercialización en los mercados.</p>
<p>➤ Implementar el programa de Cosecha Mecanizada.</p>	<p>✓ Apoyar a productores de maíz y sorgo para la cosecha de sus parcelas.</p> <p>✓ Construir, rehabilitar y mantener caminos de saca.</p>
<p>➤ Fomentar la producción apícola así como su tecnificación.</p>	<p>✓ Impulsar a los apicultores para la adquisición de colmenas, equipo, insumos y herramientas.</p> <p>✓ Adquirir abejas reinas seleccionadas y núcleo de abejas para mejoramiento genético.</p>
<p>➤ Impulsar la producción y comercialización de pan artesanal.</p>	<p>✓ Apoyar a los productores para la adquisición de equipo e insumos para la elaboración del pan artesanal.</p> <p>✓ Promover la capacitación a fin de tener mejoras y variedad en la elaboración de sus productos.</p> <p>✓ Impulsar la participación en expos, feria y foros</p>





	para la comercialización de los productos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar Convenios con Instituciones Federales y Estatales para el financiamiento de Proyectos y obras. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difundir, gestionar y dar seguimiento a Proyectos Productivos, Programas y otras oportunidades de inversión en el sector rural, ante Entidades de los Gobiernos Estatal y Federal, realizando los Convenios correspondientes. ✓ Identificar los fondos y Programas Federales y Estatales que, pueden ser aptos para financiar obras y Proyectos agropecuarios de los sectores productivos del Municipio. ✓ Establecer un Programa de coordinación y vinculación para el Desarrollo Rural Integral.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar Convenios con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación para la promoción, el desarrollo económico y técnico del sector agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concertar e implementar Programas y Proyectos de asistencia técnica con Instituciones Académicas, Locales, Nacionales e Internacionales. ✓ Concertar e implementar Programas y Proyectos de asistencia técnica y económica con empresas y asociaciones empresariales locales, nacionales e internacionales.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomentar la participación de los integrantes del COMUNDERS. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar Acuerdos que permitan el desarrollo rural sustentable en el Municipio. ✓ Establecer mesas de trabajo acorde a las necesidades específicas. ✓ Priorizar los Proyectos integrales a fin de potencializar la aplicación de los recursos.

Indicadores y Metas

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Superficie beneficiada con semilla mejorada de maíz y sorgo	Número de hectáreas atendidas.	Hectárea	Municipal	400	400	400
Superficie beneficiada con apoyos a productores con semilla de maíz QPM	Número de hectáreas atendidas.	Hectárea	Municipal	120	120	120
Superficie beneficiada con apoyos de Maíz y Sorgo con fertilizante	Número de hectáreas atendidas.	Hectárea	Municipal	800	800	800





Cobertura Fitosanitaria de las unidades de producción agrícola en el Municipio.	Número de campañas implementadas.	Campaña	Municipal	9	9	9
Cobertura Zoonosanitaria de las unidades de producción pecuaria en el Municipio.	Número de diagnósticos realizados.	Diagnostico	Municipal	1,200	1,200	12,00
Cantidad de apoyos con la trilladora para la cosecha de Maíz y Sorgo	Número de hectáreas cosechadas.	Hectárea	Municipal	150	150	150
Cobertura en las rehabilitaciones y mantenimientos de caminos de saca	Número de kilómetros atendidos.	Kilometro	Municipal	13	13	14
Certificaciones a los procesos de los sistemas producto.	Número de apoyos solicitados para la certificación.	Certificación	Municipal	3	3	3
Cantidad de apoyos para la adquisición de composta.	Número de metros cúbicos solicitados.	Metro Cúbico	Municipal	800	800	800
Cobertura en la capacitación a productores para el establecimiento de huertos familiares	Número de productores capacitados.	Productores	Municipal	83	83	84
Cantidad de apoyos para la participación de productores en las expos y ferias.	Numero productores participantes apoyados.	Productores	Federal, Estatal y Municipal	30	30	40
Cantidad de apoyos para la modernización de la unidades acuícolas	Número de unidades atendidas.	Unidad	Federal, Estatal y Municipal	3	3	3
Cantidad de apoyos para la tecnificación de unidades apícolas.	Número de unidades atendidas.	Unidad	Federal, Estatal y Municipal	3	3	3
Cantidad de apoyos para la modernización de unidades de producción.	Número de unidades atendidas.	Unidad	Federal, Estatal y Municipal	15	15	15





5.5 TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y CERO CORRUPCIÓN

Hoy en día un gobierno tiene la obligación de trabajar con eficiencia, transparencia y honestidad. Se trata de principios de orden moral, que se encuentran, además, sancionados en distintos apartados normativos de la legislación federal, estatal y municipal.

La eficiencia se caracteriza por la calidad, la oportunidad y la economía en el ejercicio de los recursos públicos, humanos y financieros del Ayuntamiento. Por ello, va estrictamente vinculada con los criterios que caracterizan la transparencia y la rendición de cuentas gubernamental.

Por otra parte, el mismo marco normativo señala que el ejercicio del gasto público está supeditado a los beneficios que la población podrá obtener por su ejercicio, así como por la aplicación de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

Un gobierno cuyos recursos se encuentren en la opacidad no puede ser eficiente, y menos, si cae en actos de corrupción. De hecho la transparencia es un incentivo a una mayor eficiencia, debido a que el escrutinio público hace que los funcionarios sea más cuidadosos a la hora de ejercer los recursos públicos.

La prevención y el combate a la corrupción, por otra parte, son obligaciones éticas y jurídicas por parte de la autoridad que siempre requieren del acompañamiento de la ciudadanía. En efecto, el ejercicio de actos de corrupción, lamentablemente, siempre tiene dos actores que participan como cómplices, directos o indirectos, la autoridad y la ciudadanía. Para romper este círculo vicioso se necesita no solamente de una autoridad honesta y comprometida, sino también de la participación y responsabilidad de la parte sana de la sociedad civil.

La eficiencia, además, va acompañada por un trabajo de planeación, ordenada y participativa. Por ello resulta indispensable el trabajo de coordinación que ejerce el COPLADEMUN, quien con base en el Sistema Municipal de Planeación Democrática, tiene la responsabilidad de representar eficazmente las voces y propuestas que, en este rubro, se hicieron presentes por parte de la población durante las realización de las Consultas y de los Foros que, por otra parte, tiene la





obligación de dar seguimiento a los objetivos y metas establecido en los Programas y Proyectos que caracterizan el ejercicio de gobierno del Ayuntamiento.

En esto, se requiere de la participación activa y responsable del Cabildo, siendo el órgano responsable de definir las políticas generales de la gestión gubernamental del Municipio.

La eficiencia gubernamental se mide, además, por la calidad del trabajo de los Ayudantes Municipales, de los Delegados así como de los Consejos Municipales de Participación Social, quienes son las autoridades responsables de encauzar las demandas sociales, generar las respuestas adecuadas por parte de las distintas dependencias del Ayuntamiento, y, de esta manera fomentar y mantener un clima de paz y de respeto de las leyes y de las instituciones por parte de la comunidad de los ciudadanos de Cuernavaca.

El orden público, por otro lado, es indispensable para lograr la paz y la tranquilidad en la Ciudad, por ello es importante el trabajo del Ayuntamiento para hacer cumplir y respetar los bandos públicos y las Leyes en materia, en particular por lo referente al comercio y a los servicios que los privados ofrecen a la comunidad.

Finalmente, para mantener una comunicación eficiente y eficaz, con la ciudadanía, con el propósito de lograr su participación activa y responsable, se requiere llevar a cabo un programa eficiente de comunicación social, lo anterior para dar soporte a las distintas obras y servicios que ofrece el Ayuntamiento para el beneficio de la población.

5.5.1 Programa TECC 1. Una administración eficiente al servicio de la comunidad
La administración, para cualquier gobierno, representa la cadena de transmisión que alimenta todas las otras componentes, y que permite, en mayor o menor grado, el cumplimiento de los objetivos y metas de cada una de las dependencias que constituyen la estructura del gobierno municipal.

Así que garantizar la eficiencia en los servicios administrativos constituye un elemento estratégico para la conducción del gobierno del Municipio. Y a mayor





razón, cuando la situación económica y financiera, interna y externa, constituyen un entorno desfavorable con muchos riesgos.

Por un lado, a nivel interno, las cifras de los últimos seis años muestran la siguiente tendencia:

Tabla 19.

Año	Ingresos	Egresos	Pasivo	Porcentaje Pasivos sobre el Ingreso
2010	1,520,007,494	1,460,443,031	751,800,530	49.46
2011	1,135,930,135	1,626,886,920	1,043,507,473	91.86
2012	1,350,258,024	1,195,821,256	1,526,083,563	113.02
2013	1,113,225,027	1,135,305,385	1,378,894,706	123.86
2014	1,421,679,800	1,477,993,744	1,400,917,594	98.53
2015	1,472,479,516	1,183,800,020	1,270,860,407	86.30

Fuente: Hacienda Pública Municipal de la Administración Central

Se puede observar un incremento constante y sustantivo de los ingresos que, sin embargo, fue superada constantemente por el crecimiento progresivo de los egresos, lo cual determinó el surgimiento de pasivos que se dejaron para su solventación a las administraciones sucesivas.

Por lo que se refiere a la actual administración, la anterior dejó un pasivo de \$1,270,860,407.00. que necesariamente habrá que considerar en la planeación financiera del Ayuntamiento, y que tendrá lamentablemente un impacto negativo sobre los recursos disponibles.

Al respecto, cabe mencionar el monto de la deuda pública contratada con los bancos Bajío y Banorte y Mifel, que al 31 de diciembre de 2015 sumaba la cantidad de \$632,539,330.00.

Si a esto se suma la deuda por los pagos pendientes a proveedores por la cantidad de \$638,321,077.00. se tiene un total de \$1,270,860,407.00.

Tabla 20.





Año	Ingresos	Deuda	Porcentaje Deuda sobre el Ingreso
2010	1,520,007,494.00	627,222,232.00	41.26
2011	1,135,930,135.00	615,555,568.00	54.18
2012	1,350,258,024.00	876,923,098.00	64.94
2013	1,113,225,027.00	614,879,399.00	55.23
2014	1,421,679,800.00	693,650,195.00	48.79
2015	1,472,479,516.00	632,539,330.00	42.95

Fuente: Hacienda Pública Municipal de la Administración Central.

Las tendencias financieras en los últimos diez años del municipio lograron cambios sustantivos. Con respecto a las tendencias en el ingreso, se pasó de 733 millones de pesos de 2006 a los 1,472 millones de pesos en 2015, con un incremento del 100.81%. No obstante, cabe decir que hubo una variación en los últimos seis años cuando se llegó a tener un ingreso por \$1,520,007,494.00 en 2010, que cayó en 2013, en donde los ingreso fueron de \$1,113,225,027.00 para después recuperarse en 2014.

Por otra parte, hay que mencionar que el Ayuntamiento de Cuernavaca, así como la mayoría de las entidades municipales del país, dependen en medida significativa por los recursos que provienen de la Federación.

Los mecanismos de transferencia de los recursos se llevan a cabo por medio de participaciones y aportaciones Federales y Estatales.

Tabla 21.

Año	Presupuesto asignado	Participaciones y Aportaciones federales y estatales	Porcentaje
2011	902,576,649.00	583,610,819.00	64.66
2012	956,174,773.00	575,066,067.00	60.14
2013	1,050,105,948.00	558,530,591.00	53.19
2014	1,232,037,446.00	722,014,616.00	58.60
2015	1,133,434,784.00	789,115,004.00	69.62

Fuente: Hacienda Pública Municipal de la Administración Central.





En los últimos cinco años, la tendencia muestra un crecimiento de la dependencia financiera del presupuesto federal en un orden de 35.21% pasando de \$583,610,819.00 a \$789,115,004.00.

La dependencia financiera de un municipio hacia las transferencias estatales y federales constituye un límite para la gestión eficiente de los recursos y para la mejora en su planeación financiera. Esto, debido a distintos factores, entre otros la dependencia de la burocracia federal y estatal para la obtención de los recursos, y, en mayor medida, por el impacto de la crisis económica nacional e internacional sobre la disminución del flujo de recursos financieros.

Por ende, se vuelve imprescindible contar con Políticas y Programas para el incremento de los recursos propios, únicos que puedan garantizar una verdadera autotomía presupuestaria y una mejor planeación para las finanzas municipales. Entre los rubros que caracterizan los ingresos propios del municipio se pueden señalar los siguientes.

- ♣ Impuestos: entre los más importantes se encuentran: predial; sobre adquisición de bienes inmuebles y el adicional.
- ♣ Derechos: entre los más importantes se encuentran los relativos al registro civil; de agua potable; drenaje; alcantarillado; por servicios de alumbrado público.
- ♣ Productos: son las contraprestaciones por los servicios que prestan los municipios en sus actividades de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento y enajenación de sus bienes de dominio privado. Entre los más importantes se encuentran los relativos a: la venta o arrendamiento de bienes municipales.
- ♣ Aprovechamientos: son los ingresos municipales ordinarios, no clasificados como impuestos, productos, derechos o contribuciones de mejora. Quedan comprendidos como tales: los rezagos, recargos, las multas, los reintegros, gastos de notificación, de ejecución e inspección fiscal, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos y el Código Fiscal para el Estado de Morelos.
- ♣ Contribuciones o aportaciones de mejora: son las establecidas a cargo de las personas físicas y morales, que con independencia de la utilidad general,





obtengan un beneficio diferencial particular derivado de la realización de obras públicas o de acciones de beneficio social.

Todos y cada uno de las obligaciones fiscales están normadas en las disposiciones legales correspondientes, entre las cuales se encuentran: el Código Fiscal para el estado de Morelos, las Leyes de Ingreso del Estado y del Municipio, las Leyes de Hacienda del Estado y de los municipios; las que autoricen ingresos extraordinarios; Ley de Catastro Municipal; Ley de Desarrollo Urbano; Ley Estatal de Agua Potable; Ley de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Habitacionales, entre otras.

Con relación a los ingresos propios se pasó de \$978,456,293.00 en 2010 a \$687,126,360.00 en 2015.

Tabla 22.

Año	Presupuesto asignado	Ingresos propios	Porcentaje
2010	706,794,672.00	978,456,193.00	138.44
2011	902,576,649.00	663,885,217.00	73.55
2012	956,174,773.00	972,333,480.00	101.69
2013	1,050,105,948.00	222,964,398.00	21.23
2014	1,232,037,446.00	706,768,613.00	57.37
2015	1,133,434,784.00	687,126,360.00	60.62

Fuente: Hacienda Pública Municipal de la Administración Central.

Los ingresos propios por concepto de los rubros señalados representan una media del 41% con respecto al total de los ingresos presupuestados durante el periodo 2010-2015.

Asimismo, siendo el municipio de Cuernavaca la capital de la entidad y el municipio que más recursos dispone, representa una gran oportunidad para incrementar sus finanzas y equilibrar la dependencia existente con el Estado y la Federación.

Sin embargo, es muy importante valorar por ello, el desempeño económico de la entidad municipal para verificar la oportunidad de incrementar la carga fiscal.





Los datos estadísticos muestran que en el entorno económico de Cuernavaca, las tendencias muestran un evidente estancamiento, con la caída del salario promedio del 2008-2012 de un 0.07% y con un incremento promedio del PIB de Cuernavaca del 0.03% el mismo período⁴⁹.

Por otra parte, es evidente que con el aumento de la población y el proceso de crecimiento urbano, aumentaron los requerimientos presupuestales para atender las necesidades de servicios urbanos de la población.

El Programa se encuentra bajo la responsabilidad de la Tesorería Municipal, conforme lo establecido por el marco legal vigente y, en particular, por el artículo 4, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, que estipula que corresponde a la Tesorería Municipal conducir las políticas públicas en materia fiscal y de gasto público, y a partir de éstas, le compete coordinar las actividades de programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación del gasto público.

Por ello, la responsabilidad administrativa de la Tesorería alcanza distintos aspectos de las políticas financieras y contables del Ayuntamiento, tales como: definir y lograr los objetivos y metas de recaudación de ingresos, la programación y el ejercicio del presupuesto y gasto público; así como la de registrar la información contable y emitir periódicamente reportes financieros, cortes de caja y la cuenta pública que se presentarán ante el Cabildo para ser remitido al Honorable Congreso del Estado.

Asimismo, para cumplir con los objetivos del Programa, se vuelve estratégico mantener una buena coordinación con las demás Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, con el objeto de integrar en forma y tiempo los requerimientos de gastos, y así planear el presupuesto correspondiente, con tal de garantizar la cobertura financiera para atender de manera eficiente las prioridades de cada Dependencia, con el fin de satisfacer oportunamente las necesidades y demandas de la población del Municipio de Cuernavaca.

⁴⁹ Índice de Competitividad Urbana 2014. IMCO





Para el cumplimiento de una programación presupuestal eficiente y eficaz, las unidades responsable de gasto tienen que elaborar, implementar y dar seguimiento a sus Programas Operativos Anuales (POA's), conforme la normatividad aplicable y a los objetivos, metas e indicadores de gestión, desempeño y resultados correspondientes.

Por ello, resulta indispensable una correcta y oportuna coordinación entre la Tesorería y las dependencias y entidades del Municipio.

Lo anterior, para garantizar el uso eficiente de los recursos, así como la eficacia en la gestión en materia de ingresos, presupuesto de egresos, contabilidad, impuesto predial, catastro y financiamiento, conforme los criterios y la metodología del Presupuesto con base en resultados (PbR).

Las políticas del gobierno municipal con relación a la administración y gestión de los recursos municipales, tiene que responder a una serie de retos y desafíos, internos y externos, que si por un lado limitan sus márgenes de maniobra (hacer más con menos), por el otro, se vuelven la oportunidad para implementar programas y proyectos para incrementar la calidad, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Por ello se establecen una serie de prioridades en la selección e implementación de las políticas públicas derivadas del diagnóstico inicial y del resultado de los foros y de las Consultas Públicas efectuadas con la ciudadanía.

En seguida, se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Falta de ingresos propios respecto a los Federales.**
- ♣ **Falta de recursos para cubrir los gastos de los Programas y Proyectos. Así como atender a las necesidades presupuestarias del Ayuntamiento.**
- ♣ Fortalecer la coordinación en la recaudación de los ingresos propios, y los provenientes de los Fondos Internacionales, Federales y Estatales.





- ♣ **Retrasos en la elaboración de los POA's.**
- ♣ **Falta de entrega en algunas dependencias de los reportes mensuales y trimestrales.**
- ♣ **Falta de coordinación con las dependencias para el ejercicio del gasto.**
- ♣ **Fuerte dependencia de los recursos municipales por parte de los fondos federales (participaciones y aportaciones).**
- ♣ **Incremento de la deuda.**
- ♣ **Tendencia al incremento de los pasivos sobre los ingresos.**
- ♣ Dirigir con eficiencia los procesos de programación, presupuestación y control presupuestal y registro contable de la Hacienda Pública Municipal, así como su evaluación.
- ♣ Conducir el ejercicio eficiente de gasto público autorizado con apego a los criterios de austeridad, racionalidad, transparencia y disciplina presupuestaria.
- ♣ Dirigir y conducir las gestiones con los distintos órdenes de gobierno para la autorización y otorgamiento de recursos necesarios para la administración del Municipio.
- ♣ Fomentar el pago oportuno de las deudas contratadas por el municipio y mantener actualizado el flujo de efectivo, reduciendo el peso de la deuda sobre los ingresos.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer la coordinación interna. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer agendas de trabajo con los coordinadores administrativos de las distintas dependencias del Municipio. ✓ Estructurar un programa de trabajo interno a la Tesorería para la optimización de la administración municipal.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer la coordinación externa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conducir las gestiones con las dependencias del gobierno federal para la asignación, autorización y otorgamiento oportuno de recursos ordinarios y extraordinarios. ✓ Verificar su ejercicio conforme las disposiciones legales correspondientes, así como su comprobación. ✓ Entregar en forma y tiempo la cuenta pública trimestral y la anual al Congreso del Estado. ✓ Entregar oportunamente la Iniciativa de Ley de Ingresos Anual para su dictaminación y aprobación por parte del Congreso Estatal. ✓ Entregar el Programa Operativo Anual y el presupuesto de egresos anual al Congreso del Estado para su examen y opinión.





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entregar en forma y tiempo la cuenta pública trimestral y la anual, así como los corte de cajas mensuales a la Entidad de Fiscalización Superior. ✓ Promover la gestión de recursos del Fondo Metropolitano en coordinación con los Municipios de la Zona Metropolitana de Cuernavaca. ✓ Promover el intercambio y la adopción de mejores prácticas en colaboración con las distintas Asociaciones y Confederaciones de municipios. ✓ Promover Convenios de Colaboración con Asociaciones Civiles, Empresariales y Organizaciones No Gubernamentales para fortalecer las finanzas municipales así como su mejor administración. ✓ Promover Convenios de Colaboración con Asociaciones Civiles, Empresariales y Organizaciones no gubernamentales para la promoción del desarrollo económico de los sectores productivos de la ciudad.
<p>➤ Coordinar la planeación presupuestal, así como el proceso de presupuestación, control seguimiento y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisar el ejercicio eficiente de gasto público autorizado con apego a los criterios de austeridad, racionalidad, transparencia y disciplina presupuestaria. ✓ Elaborar un diagnóstico de la deuda municipal de los últimos tres años incluyendo el monto destinado al servicio de la misma; el monto correspondiente a la banca de desarrollo y a la banca privada; el desglose del pago del principal, los intereses y pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS); así como la fuente o garantía para su pago. ✓ Elaborar e implementar un programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	2016 2018	Metas 2017
Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones legales (ante el Cabildo del	Corte de cajas presentados /totales previstos. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100 100





Ayuntamiento).						
Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones legales (ante el Congreso del estado).	Cuenta públicas presentadas/ totales previstas. * 100	Porcentaje	Congreso Estatal y Municipio	100	100	100
Porcentaje de cumplimiento del programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.	Cumplimiento de metas /total de metas establecidas. * 100	Porcentaje	Municipal	4	3.85	3.70

5.5.2 Programa TECC 2. Recaudación eficiente y equitativa

Los ingresos representan un ámbito del cual depende toda la estabilidad y planeación financiera del Ayuntamiento. Por ello, es estratégicamente relevante garantizar e incrementar el flujo de ingresos, debido a la siempre creciente demanda de cobertura de servicios de la Población.

Asimismo, se vuelve oportuno emprender acciones para el fortalecimiento de la recaudación del impuesto predial. Actualmente se cuenta con un padrón de contribuyentes de 113,721 predios registrados, distribuidos en 38 regiones, que, sin embargo se requiere actualizar.

Por otra parte, se requiere un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensifique el control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y así evitar la elusión y evasión fiscal.

No obstante, no es viable al momento incrementar la carga fiscal ni generar nuevos gravámenes, tomando en cuenta un entorno económico y financiero nada favorable para el desarrollo de las familias de Cuernavaca.

En la siguiente tabla se presenta el estimado de los ingresos del Municipio separados por concepto correspondiente.





Tabla 23.

Concepto	Previsión de Ingresos (pesos)		
	2016	2017	2018
Impuestos	334,005,776	347,366,007	361,260,647
Derechos	210,622,261	219,047,151	227,809,037
Productos	1,100,000	1,144,000	1,189,760
Aprovechamientos	42,349,837	44,043,830	45,805,584
Total ingresos propios	588,077,874	612,120,989	636,605,829
Fondo General	197,059,403	204,941,779	213,139,450
Fondo de Fomento Municipal	72,272,617	75,163,522	78,170,063
Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS)	4,193,818	4,361,571	4,536,034
Uso y/o Tenencia de Automóviles	236,141	245,587	255,410
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,140,021	3,265,622	3,396,247
Fondo de Fiscalización Estatal (FOFIE)	10,386,000	10,801,440	11,233,498
Cuota a la Venta Final de Combustibles (CVFC)	10,871,000	11,305,840	11,758,074
Total Participaciones Federales	298,159,000	310,085,360	322,488,774
Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE)	3,017,000	3,137,680	3,263,187
Subsidio para la Policía Acreditada (SPA)	0	0	0
Total Aportaciones Estatales	3,017,000	3,137,680	3,263,187
Fondo de Aportaciones Federales para Infraestructura Municipal	26,753,490	27,823,630	28,936,575
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	189,225,420	196,794,437	204,666,214
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	14,252,000	14,822,080	15,414,963
Total Aportaciones Federales	230,230,910	239,440,146	249,017,752
Programa HABITAT	0	0	0
Programa Rescate de Espacios Públicos	0	0	0
Fondo de Pavimentación	10,450,000	10,868,000	11,302,720
FORTASEG	0	0	0
Total Programas Federales	10,450,000	10,868,000	11,302,720
Convenios	500,000	520,000	540,800
Ingresos derivados de financiamientos	3,000,000	3,120,000	3,244,800
Total de Ingresos de la Administración Central	1,133,434,784	1,178,772,175	1,225,923,062
Contribuciones especiales del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)	2,663,202	2,769,730	2,880,519
Derechos del SAPAC	274,606,639	285,590,905	297,014,541





Productos del SAPAC	546,202	568,050	590,772
Aprovechamientos del SAPAC	7,656,884	7,963,159	8,281,686
Aportación Federal del SAPAC	2,400,000	2,496,000	2,595,840
Total Ingresos	287,872,927	299,387,844	311,363,358

Fuente: Hacienda Pública Municipal de la Administración Central.

La unidad responsable del Programa es la Dirección General de Ingreso, por ser la Unidad Administrativa encargada de la gestión de los ingresos del Ayuntamiento.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Personal con experiencia, técnicamente competente y con buena motivación.	Falta mayor coordinación con las Dependencias para la aplicación y seguimiento de los fondos y programas federales.
Se cuenta con un sistema que permite el manejo adecuado de la información sobre el padrón de contribuyentes.	Pasivos muy elevados que perjudican una política de inversiones productivas, así como los gastos operativos de la Administración Municipal.
Existen diferentes modalidades de cobro, así como horarios accesibles para los usuarios.	Faltan recursos materiales, de cómputo, mobiliarios, consumibles y de transporte para garantizar la eficiencia del servicio administrativo.
Se han certificado por ISO 9001:2008 el proceso de recaudación.	Falta actualización de la base grabable conforme a los índices inflacionarios.
Los procesos de trabajo están diseñados para cumplir con estándares de calidad de gestión y desempeño y con mira a resultados medibles con base en indicadores correspondientes.	La tabla de valores del padrón de predios no está actualizada.
Buena relación con las Delegaciones Federales y Estatales para el manejo y la operación de los recursos concurrentes.	El personal recibe prestaciones salariales insuficientes, lo cual determina una tasa elevada de rotación laboral.
Hay buena comunicación entre las distintas Áreas y Dependencias del Ayuntamiento, lo que permite una mejor coordinación.	El 55 por ciento de los predios registrados en el padrón se encuentran actualizados en su base grabable con valores catastrales fijados con sustento en la tabla publicada el 28 de junio de 2007.





❖ **Perspectiva externa**

Posibilidad de incrementar el acceso a los recursos de los Programas Federales Y estatales.	Recortes presupuestales de los Programas y recursos a nivel federal y estatal.
Dar cumplimiento a las Reglas de Operación para obtener recursos de los Programas Federales.	Crisis económica que impacta negativamente sobre las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
Posibilidad de llevar a cabo una campaña para la regularización de los predios.	Falta de participación de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones.
Actualizar la base catastral y obtener incrementos sin aumentar la carga fiscal.	Entrega a destiempo de los recursos de Fondos Federales y estatales.
Actualizar las competencias de los funcionarios del Municipio en ámbitos muy específicos del desempeño laboral.	Falta de coordinación y colaboración con otras entidades municipales colindantes con el Municipio.
Acceso a los recursos del Fondo Metropolitano.	Acontecimiento de desastres y contingencias naturales que requieran recursos adicionales.

En seguida, se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Falta de ingresos propios respecto a los federales.**
- ♣ **Pasivos muy elevados que perjudican una política de inversiones productivas, así como los gastos operativos de la Administración Municipal.**
- ♣ **Faltan recursos materiales, de cómputo, mobiliarios, consumibles y de transporte para garantizar la eficiencia del servicio administrativo.**
- ♣ **Falta actualización de la base gravable conforme a los índices inflacionarios.**
- ♣ **El 55 por ciento de los predios registrados en el padrón se encuentran actualizados en su base gravable con valores catastrales fijados con sustento**
- ♣ Incrementar los ingresos propios del municipio.
- ♣ Garantizar una carga fiscal proporcional y equitativa.





en la tabla publicada el 28 de junio de 2007.

- ♣ **La tabla de valores del padrón de predios no está actualizada.**
- ♣ **Alta tasa de evasión fiscal por parte de los contribuyentes del Municipio.**
- ♣ **Falta mayor coordinación con las Dependencias para la aplicación y seguimiento de los fondos y Programas Federales.**
- ♣ Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes a nivel municipal.
- ♣ Disminuir la elusión y evasión fiscal por parte de los contribuyentes del Municipio.
- ♣ Eficientar la labor de recaudación a través de la consolidación de la coordinación con las distintas áreas municipales generadoras de ingreso, con las instancias de los demás ordenes de gobiernos y con las instituciones financieras.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Modernizar el proceso de recaudación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar la base de datos del padrón de contribuyentes activos. ✓ Fomentar políticas de calidad hacia el contribuyente en relación a la información sobre trámites y servicios y sobre el uso de los recursos. ✓ Ampliar las modalidades de pago de impuesto predial, vía pagos electrónicos y Convenios con tiendas de autoservicio. ✓ Establecer un programa de estímulos fiscales para activar la economía y el empleo de los ciudadanos de Cuernavaca. ✓ Planear la Programación Mensual de Ingresos. ✓ Verificar el importe programado para la entrega de la cuota de participaciones y aportaciones del Estado. ✓ Establecer una campaña de comunicación constante para fomentar la recaudación.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer la coordinación interna y externa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer e implementar una agenda de trabajo con las áreas recaudadoras del Municipio incluyendo metas mensuales de recaudación, las estrategias para su cumplimiento y los reportes de avances correspondientes. ✓ Gestionar con el Gobierno del Estado las transferencias en tiempo y forma de las Participaciones y Aportaciones Federales.





➤ Actualizar la Ley de Ingreso y los Reglamentos correspondientes.	✓ Revisar la Ley de Ingresos y proponer los cambios correspondientes en colaboración con el Cabildo y con el Congreso local.
➤ Regularización del Predial.	✓ Implementación de un programa de regularización del pago del predial.
➤ Recuperación de la cartera vencida.	✓ Elaborar un diagnóstico con los patrones de morosidad por zona y tipología de predios. ✓ Implementar acciones de comunicación, así como procedimientos administrativos de ejecución.
➤ Generar Convenios con Organismos Internacionales para el financiamiento de proyectos y obras.	✓ Identificar los Organismos Internacionales que, con base en sus reglas de operación, pueden ser aptos para financiar obras y Proyectos en el Municipio. ✓ Establecer un Programa de procuración de fondos correspondiente.
➤ Generar Convenios con Instituciones Federales y Estatales para el financiamiento de Proyectos y obras.	✓ Diagnóstico del monto total de participaciones pagadas al Municipio en los últimos tres años, integrado por el porcentaje de recursos destinados a bienes y servicios. ✓ Diagnóstico del monto total de aportaciones Federales pagadas al municipio en los últimos tres años. ✓ Identificar los Programas Federales y Estatales que pueden ser aptos para financiar obras y Proyectos en el Municipio. ✓ Establecer un Programa de Coordinación y Vinculación correspondiente.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de autonomía financiera.	$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales.} * 100}$	Porcentaje	Municipal	50	55	60
Tasa de recuperación de la cartera vencida del pago del impuesto predial.	$\frac{\text{Ingresos recuperados}}{\text{total de la cartera vencida.} * 100}$	Porcentaje	Municipal	20	30	40
Tasa de recaudación	$\frac{\text{Número de contribuyentes}}{\text{Número de contribuyentes}}$	Porcentaje	Municipal	60	65	70





impuesto predial.

cumplidos/ total de contribuyentes registrados en el Padrón. * 100

Tasa de cumplimiento del programa de financiamiento internacional.	Número de proyectos financiados con recursos internacionales/total de proyectos presentados	Promedio	Internacional con apoyo Municipal	10	20	30
Porcentaje de normativa actualizada.	Número de normas actualizadas/Total de normas para actualizar.* 100	Porcentaje	Municipal	50	70	80

5.5.3 Programa TECC 3. Administración ordenada y eficiente

La administración del gasto representa la parte medular de la ejecución de los Planes y Programas de la Administración Pública Municipal.

Las Direcciones Generales de Egresos, Recursos Materiales y de Contabilidad y Control Presupuestal serán las responsables del Programa.

Por ello, cuentan con un módulo del Sistema de Armonización Contable, en el cual se alimenta la información relacionada con los pagos de nómina; pago a proveedores y contratistas y pago a acreedores por créditos bancarios; en cuanto a pago a proveedores a pesar de que se programan semanalmente, estos se realizarán con base en el flujo de efectivo disponible; asimismo, la mayor parte de los pagos se efectúan mediante transferencias electrónicas.

Se manejan más de 100 cuentas bancarias, en su mayoría de Banorte e Ixe. Algunas corresponden a Programas Federales de administraciones anteriores y están embargadas por demandas de proveedores.

Respecto las políticas de compras, se requiere una planeación ordenada y para ello es indispensable la coordinación con las distintas Dependencia y Entidades del Municipio.





En la siguiente tabla se presenta el estimado de los egresos del Municipio separados por Dependencia.

Tabla 24.

Concepto	Previsión de Gasto Público (pesos)		
	2016	2017	2018
Administración Central	1,112,434,784	1,156,932,175	1,203,209,462
Presidencia Municipal	25,945,480	26,983,299	28,062,631
Sindicatura Municipal	13,020,760	13,541,590	14,083,254
Regidores del Ayuntamiento	35,630,516	37,055,737	38,537,966
Secretaría del Ayuntamiento	31,138,000	32,383,520	33,678,861
Tesorería Municipal	352,968,396	367,087,132	381,770,617
Contraloría Municipal	7,746,788	8,056,660	8,378,926
Secretaría de Seguridad Ciudadana	240,866,741	250,501,411	260,521,467
Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos	276,286,265	287,337,716	298,831,224
Secretaría de Desarrollo Sustentable	34,066,949	35,429,627	36,846,812
Secretaría de Desarrollo Económico	40,903,000	42,539,120	44,240,685
Secretaría de Desarrollo Social	33,312,000	34,644,480	36,030,259
Secretaría de Asuntos Jurídicos	7,463,369	7,761,904	8,072,380
Coordinación General de Comunicación Social	13,086,520	13,609,981	14,154,380
Organismos Descentralizados	308,872,927	321,227,844	334,076,958
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Cuernavaca)	21,000,000	21,840,000	22,713,600
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)	287,872,927	299,387,844	311,363,358
Total Egresos	1,421,307,711	1,478,160,019	1,537,286,420

Fuente: Hacienda Pública Municipal de la Administración Central.

Por otra parte, se tiene previsto actualizar los sistemas de contabilidad gubernamental para cumplir con la normatividad correspondiente.

Asimismo, se prevé la implementación de un sistema de control interno con base en el sistema COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)⁵⁰, para la prevención del riesgo.

⁵⁰ <http://coso.org/>





Debido a las obligaciones de naturaleza normativa y administrativas y para la optimización en la eficiencia y eficacia del gasto, se prevé la implementación de un programa de capacitación en materia de Contabilidad Gubernamental y Presupuesto con base en Resultados (PbR).

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Se cuenta con un Sistema de Armonización Contable.	Instalaciones en malas condiciones y equipo de cómputo y oficina insuficiente.
Eficiencia en los pagos programados y sistematizados vía electrónica.	Falta de capacitación para la operación de los Sistemas de pagos electrónicos de todas las instituciones bancarias que maneja el Municipio.
Se cuenta con personal con perfiles adecuados para el desarrollo de las funciones	Personal y equipo de cómputo y de oficina limitados que afectan la operación.
Se han certificado por ISO 9001:2008, los procesos de control de nómina y adquisiciones.	Alto número de cuentas bancarias que requieren ser depuradas y otras deliberadas por embargos heredados.
Control adecuado de recursos financieros	Falta mayor coordinación con las Dependencias para la aplicación y seguimiento de los fondos y Programas Federales.
Se conoce el marco normativo en materia de planeación, programación, seguimiento y evaluación presupuestaria, y se actúa de manera correspondiente.	Falta actualización de la base gravable conforme a los índices inflacionarios.
Buena relación con las Delegaciones Federales y Estatales para el manejo y la operación de los recursos concurrentes.	Falta conocimiento de los criterios y metodologías para la operación del Presupuesto con base en Resultados.
Hay buena comunicación entre las distintas áreas y dependencias del Ayuntamiento, lo que permite una mejor coordinación.	Alta rotación de personal en dependencias ejecutoras del gasto de inversión, que impide la aplicación puntual de la normatividad y una mayor atracción de recursos de programas Federales y Estatales.
El manejo, la revisión y el registro de la documentación comprobatoria se lleva a cabo de forma eficiente y permite su	Infraestructura tecnológica insuficiente para el desempeño ágil y adecuado de las actividades propias de las Dependencias. (Internet,





control contable.	servidores, computadoras, etc.)
Se cuenta con un sistema informático que permite el adecuado control y seguimiento del gasto público.	Personal administrativo con poca experiencia en materia de desarrollo de indicadores y de evaluación.
Eficiencia en los procesos de alta de proveedores.	
Los procesos de trabajo están diseñados para cumplir con estándares de calidad de gestión y desempeño y con mira a resultados medibles con base en indicadores correspondientes.	

❖ Perspectiva externa

Orden y transparencia en el manejo y aplicación de los recursos financieros del Municipio.	Invertir en nuevo Software que no cumpla con la funcionalidad adecuada del Municipio.
Hacer uso de mecanismos de pago alternos como cadenas productivas o descuento de documentos.	Que las instituciones financieras apliquen una tasa de interés alta al Municipio con motivo de su índice de deuda.
Mejorar la estructura con el apoyo de otras áreas del Municipio o apoyarse con servicio social de estudiantes de las Universidades	Recortes a los recursos asignados a los Programas que inciden en el desarrollo de la Dirección.
Apertura de nuevas cuentas con instituciones bancarias que ofrezcan las mejores condiciones financieras.	Más embargos de cuentas bancarias por adeudos con proveedores.
Dar seguimiento al proceso de armonización contable en colaboración con el Consejo Nacional (CONAC).	Entrega a destiempo de los recursos de Fondos Federales y Estatales.
Actualizar las competencias de los funcionarios del Municipio en ámbitos muy específicos del desempeño laboral.	Recortes presupuestales de los Programas y recursos a nivel Federal y Estatal.
Implementar la programación presupuestal conforme la planeación programática de cada Dependencia con base en el PbR.	Acontecimiento de desastres y contingencias naturales que requieran recursos adicionales.
Posibilidad de implementar un mecanismo de compras consolidadas.	





En seguida se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Alta rotación de personal en dependencias ejecutoras del gasto de inversión, que impide la aplicación puntual de la normatividad y una mayor atracción de recursos de programas Federales y Estatales.**
- ♣ **Falta coordinación con algunas Dependencias para el procesamiento de las órdenes de compras y adquisiciones.**
- ♣ **Falta de capacitación para la operación de los Sistemas de pagos electrónicos de todas las instituciones bancarias que maneja el Municipio.**
- ♣ **Personal y equipo de cómputo y de oficina limitados que afectan la operación.**
- ♣ **Alto número de cuentas bancarias que requieren ser depuradas y otras deliberadas por embargos heredados.**
- ♣ **Falta conocimiento de los criterios y metodologías para la operación del Presupuesto con base en Resultados.**
- ♣ **Personal administrativo con poca experiencia en materia de desarrollo de indicadores y de evaluación.**
- ♣ **Falta mayor coordinación con las Dependencias para la aplicación y seguimiento de los fondos y Programas Federales.**
- ♣ Incrementar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos financieros del Municipio con base en el presupuesto autorizado a cada dependencia y la normatividad aplicable.
- ♣ Promover la eficiencia y la economía en las políticas y mecanismos de compras y adquisiciones de servicios de las distintas Dependencias y Entidades del Municipio.
- ♣ Atender oportunamente las necesidades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento.
- ♣ Fomentar el control oportuno de las cuentas municipales así como de los procesos de comprobación de gastos.





Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<p>➤ Implementar un programa integral de eficiencia administrativa en la Dirección General de Egresos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización del diagnóstico de egresos integrado por la contabilidad del gasto corriente de los últimos tres años, incluyendo el desglose de servicios personales, generales, materiales y de suministros. ✓ Ejercer el gasto público con sujeción a los Programas Operativos Anuales y al presupuesto de egresos aprobado por el Cabildo. ✓ Programa de depuración de Cuentas Bancarias, negociar mejores condiciones para su manejo y rescate de cuentas embargadas. ✓ Programa de pagos por medio de cadenas productivas. ✓ Apoyar la implementar el Presupuesto a base Cero. ✓ Coordinar, con las unidades responsables de gasto del Municipio, la correcta aplicación y comprobación de los recursos provenientes de los Fondos y Programas Federales y Estatales autorizados al Municipio. ✓ Actualización y fortalecimiento del Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección. ✓ Dar puntual atención a los pagos relacionados con el servicio de la deuda y de pasivos del Gobierno Municipal.
<p>➤ Implementar un Programa integral de eficiencia administrativa en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización del diagnóstico de compras de los últimos tres años, incluyendo el desglose por compras de bienes, servicios, arrendamiento y materiales de suministro. ✓ Atener en tiempo y forma las solicitudes de provisión de recursos materiales, arrendamiento y servicios de las distintas dependencias. ✓ Llevar a cabo la planeación del proceso de compras a efecto de poder implementar el Programa de compras consolidadas. ✓ Actualizar el Padrón de Proveedores y verificar su consistencia. ✓ Actualizar el inventario de bienes propiedad del Ayuntamiento. ✓ Proporcionar el mantenimiento adecuado y periódico a los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento.





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización y fortalecimiento del Manual de Organizaciones, políticas y procedimientos de la Dirección.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar un Programa integral de eficiencia administrativa en la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar e implementar el programa de capacitación para el personal de las Direcciones de Egresos y Contabilidad, para la operación del Presupuesto con base en Resultados. ✓ Elaborar e implementar un sistema de prevención de riesgos (COSO). ✓ Implementar el Presupuesto a base Cero. ✓ Actualización y fortalecimiento del Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguir con la implementación del Programa de armonización contable 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar el Programa de Armonización Contable a través de la modernización de la plataforma de Tecnología de Información. ✓ Dar seguimiento a los Convenios de Colaboración con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). ✓ Actualizar los sistemas de contabilidad gubernamental.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización del personal sobre los procesos de armonización contable y el manejo de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar e implementar el Programa de capacitación para el personal de las Direcciones de Egresos y Contabilidad para la operación del sistema de armonización contable, la normatividad aplicable a la Dirección y el manejo de cuentas a través de sistemas electrónicos de los Bancos.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Porcentaje de cumplimiento presupuestal (egresos).	Total de egresos real / egresos presupuestados*100	Porcentaje	Municipal	100	100	100
Tasa de cumplimiento del Programa de eficiencia administrativa de la Dirección General	Número de acciones implementadas /total de acciones previstas en el programa *100	Porcentaje	Municipal	50	75	100





de Egresos.						
Porcentaje de solicitudes de pago con recursos Federales atendidas por la Dirección de Egresos.	Número de solicitudes de pago con recursos federales atendidas / No. de solicitudes de pago recibidas * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100
Porcentaje de recursos municipales destinados a servicios generales.	Total de egresos en servicios generales / total de egresos*100	Porcentaje	Municipal	11.72	10.90	9.01
Porcentaje de recursos municipales destinados a materiales y suministros.	Total de egresos en materiales y suministros / total de egresos*100	Porcentaje	Municipal	3.90	3.85	3.80
Porcentaje de recursos municipales destinados a subsidios y transferencias.	Total de egresos en transferencias / total de egresos *100	Porcentaje	Municipal	4.55	3.90	3.20
Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles e inmuebles.	Total de egresos en bienes muebles e inmuebles / total de egresos*100	Porcentaje	Municipal	1.43	1.40	1.38
Porcentaje de recursos municipales destinados a obras públicas y mantenimiento.	Total de egresos en obras públicas y mantenimiento / total de egresos*100	Porcentaje	Municipal	4.25	4	3.50

5.5.4 Programa TECC 4. Los recursos humanos al servicio de la comunidad

El personal que constituye la planta laboral del Ayuntamiento, sean de base, sindicalizado, eventual o de confianza, representan un valor indispensable y el elemento más importante de la Administración Municipal. Hombres y mujeres que,





en su mayoría, entregan su tiempo, dedicación, empeño y pasión al servicio público.

Constituyen la estructura misma de la Institución Pública. De hecho, las instituciones son las personas que con sus valores, actitudes y esperanzas las integran.

Por ende, se vuelve indispensable cuidar el patrimonio que representan para la ciudad, para que las ideas y los Programas de la nueva Administración se vuelvan realidad en beneficio de la ciudadanía.

Se requiere entonces, fomentar la integración, su motivación, promover su desarrollo e incentivar sus méritos con programas adecuados de capacitación, con un salario justo, en el mutuo respeto y cuidando la dignidad de cada quién.

En este aspecto el Ayuntamiento cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008 que ha certificado el Procedimiento de Control de Nómina (PR-TM-RH-01), garantizando que esta se aplique de forma coordinada y oportuna.

Asimismo, se requiere de un Programa Anual de Capacitación enfocado a mejorar la eficiencia del personal administrativo identificando las áreas de oportunidad de cada quién y según sus posibilidades.

Por otra parte, resulta indispensable para el personal de nuevo ingreso, participar en el Programa de inducción para que desde un inicio, se conozcan los derechos, las obligaciones y sobretodo, los valores que corresponden a un servidor público en el desempeño de sus funciones al servicio de la comunidad.

Cabe decir al respecto, que la selección del personal que se requiere la lleva a cabo cada Secretaría, siendo que la Dirección General de Recursos Humanos únicamente hace la contratación; el enlace administrativo presente en cada área reúne la documentación y elabora el formato de aviso de integración del expediente y su aplicación en el Sistema de Nómina.





Asimismo, el pasado 24 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" N° 5300, "Las condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y sus Trabajadores por el Período 2015-2017", incluyendo las prestaciones a que tendrán derecho los trabajadores del Ayuntamiento. De esta forma, ya están resueltas las condiciones laborales de los trabajadores por la mayor parte del mandato de la actual Administración.

En este sentido, el Ayuntamiento cuenta con cinco sindicatos: el Auténtico de Trabajadores al Servicio del H Ayuntamiento de Cuernavaca, con 629 agremiados; el Democrático de Trabajadores y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Municipio de Cuernavaca, con 310 agremiados; el de Trabajadores y Empleados al Servicio del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, con 167 agremiados; el Gremial de Trabajadores y Empleados de Mercados y Centros de Abastecimiento del estado de Morelos Centro Comercial "Lic. Adolfo López Mateos", con 252 agremiados; y el de Servidores Públicos Municipales y Organismos Descentralizados al Servicio del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, con 247 agremiados. Asimismo, está la Asociación de Jubilados con 11 jubilados. En total el personal del Ayuntamiento que pertenece a alguna asociación sindical suma a 1,605, más 11 jubilados, es decir: 1,616 funcionarios, sobre un total de 4,108 que incluyen a 236 eventuales.

En 2015, con el objeto de adelgazar la plantilla laboral, se llevó a cabo el Programa de Retiros Voluntarios dirigido a Servidores Públicos Municipales No Sindicalizados, el cual estuvo vigente durante los meses de julio y agosto. Siendo que las plazas quedaron que vacantes con motivo del Retiro Voluntario, se suprimieron.

El proceso de otorgamiento de pensiones se lleva a cabo por medio de una Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y con base en un Acuerdo publicado el 16 de marzo de 2016 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" N° 5380.

Por lo que se refiere al año 2015, de enero a diciembre 2015 se aprobaron 170 pensiones, y la tendencia muestra un incremento, debido a la edad promedio de los empleados del Ayuntamiento.





Otro aspecto relevante para las garantías sociales de los trabajadores, lo constituye el pago de cuotas de acuerdo al nuevo sistema de captura del ISSSTE. Estos esquemas forman parte de una nueva estrategia en la recaudación de cuotas, aportaciones y descuentos que el ISSSTE instrumenta con objeto de facilitar a las dependencias aportantes el cumplimiento de sus obligaciones, con la utilización de los recursos tecnológicos. El presente desarrollo corresponde al nuevo esquema de pago de contribuciones de seguridad social, considerando que el pago se realiza, entre otros mecanismos, mediante la exportación de información a través del Sistema SERICA.

No se ha revisado el Convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), desde su firma inicial de fecha 1o de julio de 1987, debido a la problemática que existe con respecto al personal jubilado, incapacitado y pensionado a los cuales en ocasiones les niegan el servicio médico, por argumentar que es solo para el personal activo. De igual manera, existe problemática en lo referente al sueldo base de cotización que se exige sea en salarios mínimos vigentes para el Distrito Federal. No se les está proporcionando de manera inmediata el servicio médico que les corresponde a los trabajadores de nuevo ingreso, debido a que el ISSSTE tarda hasta un mes en procesar los avisos de altas.

Existe asimismo, distintos pendientes laborales en forma de demandas a resolverse vía judicial que constituyen una herencia gravosa para la presente administración.

El Programa está a cargo de la Dirección General de Recursos Humanos, por ser la encargada de la administración, del Sistema Integral de Control de personal del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Por último, se requiere de manera natural la actualización de los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos de las distintas Dependencias y Entidades del Ayuntamiento, siendo un proceso que se lleva a cabo conjuntamente con la Oficina de Presidencia, la Sindicatura y la Coordinación de Modernización Administrativa.





En mayo de 2015, se firmó un Convenio con Conalep y con el Icatmor para cursos de capacitación. También en esa fecha se publicó el Convenio de Colaboración con el FONACOT.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

<p>Se tiene firmada las Condiciones Generales de Trabajo por el Periodo 2015-2017, así como las prestaciones laborales. Proceso de control de nómina sistematizado y certificado.</p> <p>Personal en su mayoría con muy buena disposición para el trabajo.</p>	<p>Incremento del personal que solicita pensionarse y/o jubilarse, lo cual generará mayor pasivo laboral para el Municipio.</p> <p>Se carece de Programas de Capacitación en materia de atención ciudadana, servicio público, política y gobierno, que permitan mejorar el desempeño laboral</p> <p>Equipos de cómputo obsoletos.</p> <p>Falta de coordinación en la contratación del personal, que realiza cada Secretaría.</p> <p>Exceso de estructura para las necesidades del Ayuntamiento, lo cual impacta en la nómina.</p> <p>Falta de recursos económicos para indemnizaciones</p> <p>Instalaciones inadecuadas para el desarrollo de las actividades propias del área de Recursos Humanos.</p>
	Falta de una aula de capacitación para llevar a cabo los diferentes programas de inducción e integración.
	Mobiliario, equipo técnico y material didáctico para la capacitación.
	Conformación de cinco organizaciones sindicales.
	Resistencia del personal para acudir a las capacitaciones.
	Los titulares no envían a capacitar a su personal.
	Falta de calidad y calidez en el servicio.

❖ Perspectiva externa





Posibilidad para replicar en Cuernavaca Proyectos que han resultado exitosos en otros Municipios.	Que el ISSSTE quiera modificar el Convenio de 1987. Afectación a Institución y Trabajadores al incrementarse las cuotas.
Mejores Sistemas de Nóminas en el mercado para mayor control.	Presupuesto insuficiente para realizar con eficacia y eficiencia las actividades.
Ofrecer a las instituciones educativas desempeñar las prácticas profesionales y el servicio social en el Ayuntamiento.	Conformación de más organizaciones gremiales.
Invertir en nuevo Software para el control del personal.	Grupos políticos que busquen desestabilizar a la Administración.
Solicitar a los proveedores de servicios, becas para los trabajadores del Ayuntamiento.	Que a causa de la crisis económica, los gobiernos Federal y Estatal recorten los recursos asignados a los Fondos y Programas que inciden en el desarrollo del Municipio

En seguida se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Incremento del personal que solicita pensionarse y/o jubilarse, lo cual generará mayor pasivo laboral para el Municipio.**
- ♣ **Falta de calidad y calidez en el servicio.**
- ♣ **Falta de coordinación en la contratación del personal, que realiza cada Secretaría.**
- ♣ **Exceso de estructura para las necesidades del Ayuntamiento, lo cual impacta en la nómina.**
- ♣ **Se carece de Programas de capacitación en materia de atención ciudadana, servicio público, política y gobierno, que permitan mejorar el desempeño laboral.**
- ♣ **Falta de una aula de capacitación**
- ♣ **Incrementar la eficiencia del personal del Ayuntamiento en el desempeño de sus labores.**
- ♣ **Promover mayor capacitación para el desarrollo del personal.**



para llevar a cabo los diferentes programas de inducción e integración.

- ♣ **Resistencia del personal para acudir a las capacitaciones.**
- ♣ **Los titulares no envían a capacitar a su personal.**
- ♣ **Falta de mobiliario, equipo técnico y material didáctico para la capacitación.**

Estrategias, y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<p>➤ Implementar un Programa integral para mejorar la eficiencia, calidad y calidez del personal administrativo del Ayuntamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reestructuración del área de Recursos Humanos en donde se incluya el área de reclutamiento y selección de personal. ✓ Evaluación diagnóstica de la estructura, procesos y recursos humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca. ✓ Redefinir los mecanismos de contratación con base en los perfiles de puesto y las funciones a desempeñar. ✓ Implementar el Servicio Profesional de Carrera en el Ayuntamiento. ✓ Implementar un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) a los funcionarios del Ayuntamiento. ✓ Implementar un Programa de movilización laboral conforme los perfiles de puesto y las competencias requeridas. ✓ Diseñar e implementar un Programa para reducir la planta laboral, por medio de retiros voluntarios, y otras medidas administrativas. ✓ Implementar un Programa para la reducción del ausentismo laboral. ✓ Normalizar las relaciones con los Sindicatos, en particular el Auténtico, Democrático y del Mercado Adolfo López Mateos ✓ Implementar Programa Un día diferente de trabajo. ✓ Implementar Programa de integración para mandos medios y superiores. ✓ Implementar Programas para el apoyo a las madres solteras.





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar Convenios con Instituciones de Educación Superior, Públicas y Privadas, para el desarrollo de prácticas profesionales y de servicio social en el Municipio. ✓ Actualización de los Manuales de Organización, Políticas y de Procedimientos de la Dirección.
<p>➤ Promover la formación profesional de los servidores públicos del Ayuntamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) del Municipio. ✓ Definir e implementar un Código de Ética del Servidor Público Municipal. ✓ Crear el curso de inducción para el personal de nuevo ingreso. ✓ Detectar las potencialidades didácticas de los funcionarios del Municipio, para su empleo en la capacitación y en el coaching. ✓ Implementar un Programa de capacitación sobre Cambio de Actitud, una Nueva Cultura Laboral para el personal del Ayuntamiento, en todos los niveles. ✓ Establecer Convenios con Instituciones de Educación Superior, Públicas y Privadas, para el desarrollo e implementación de programas de capacitación. ✓ Solicitar a los proveedores de servicios becas para los trabajadores del Ayuntamiento. ✓ Solicitar a los proveedores de servicios de capacitación el apoyo para que brinden de forma gratuita conferencias, pláticas o talleres en el transcurso del año. ✓ Crear las brigadas de seguridad de conformidad con los lineamientos de Protección Civil. ✓ Implementar Programas de capacitación en el rubro de seguridad e higiene en el trabajo.
<p>➤ Mejorar la integración de la nómina del personal de Ayuntamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar los equipos de cómputo ✓ Actualizar los Programas de software ✓ Capacitar al personal

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas	
				2016 2018	2017
Tasa de ausentismo laboral.	Número de ausencias por período / total de	Porcentaje	Municipal	7.3	7 6.5





trabajadores.*100						
Tasa de rotación laboral.	Número de bajas/total de personal de la ASF / por año.	Porcentaje	Municipal	10	10	10
Porcentaje cobertura del Programa de inducción.	Número de personal que recibió inducción/total de personal de nuevo ingreso. *100	Porcentaje	Municipal	100	100	100
Porcentaje de cobertura del Programa de capacitación para las Brigadas de Seguridad e Higiene del Ayuntamiento.	Número de personal capacitado en las brigadas de Seguridad e Higiene/total de personal que integran las Brigadas. *100	Porcentaje	Municipal	100	100	100

5.5.5 Programa TECC 5. Tecnología de Información y Comunicación para el mejor desempeño de la administración

Las tecnologías de la información juegan un papel muy importante en la sociedad, a través de diferentes tipos de tecnologías de la información podemos aprovechar al máximo las herramientas para reducir tiempos y esfuerzos. Definir mediante procesos sistemáticos de desarrollo, implementaciones, mantenimiento, administración y operación para alcanzar los objetivos específicos. Para la moderna administración en el ámbito gubernamental, es indispensable contar con una plataforma de tecnología de información eficiente y eficaz, conforme las necesidades de gestión administrativa, así como para cumplir con los objetivos y obligaciones señaladas en el marco normativo vigente.

Para ello, se requiere de una planeación a largo plazo, no solo implementar Proyectos en la Administración en curso, buscando continuidad en los mismos.

El Programa está a cargo de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones, por ser la encargada de llevar a cabo el proceso de





mantenimiento, control y administración de la plataforma de tecnología de información del Municipio.





Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

<p>Se dio paso a las actividades signadas al departamento de Capacitación, así como nombramiento del Jefe del área en mención, contando con personal para el desarrollo de las actividades del área en general.</p> <p>Experiencia y capacidad del personal para la realización de nuevos Proyectos Tecnológicos, administrar, dar mantenimiento a toda la infraestructura Tecnológica de Información y Comunicaciones.</p> <p>Se cuenta con Sistemas de Información eficiente en el área de cobros.</p> <p>Suficiente equipamiento para el área de cobros.</p> <p>Diversidad de formas de pago: cajas y en línea.</p> <p>Sistemas de Control de incidencias del personal.</p> <p>Infraestructura en Servidores suficientes para cubrir las necesidades de alojamiento de Sistemas, Internet y Base de Datos.</p> <p>Infraestructura tecnológica para soportar la conectividad de todas las Dependencias.</p> <p>Base de conocimientos.- Mesa de control de</p>	<p>No se cuenta con personal suficiente y capacitado en el área de Desarrollo de Sistemas, para el mantenimiento a los Sistemas de Información que operan en el Municipio.</p> <p>La mayoría de personal es sindicalizado en la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones.</p> <p>Deficiencia en los controles internos en los Sistemas Informáticos, sin políticas de seguridad y de acceso.</p> <p>El sistema de Contabilidad implementado (INEGO), presenta deficiencias en su operatividad y funcionalidad en sus procesos, aunado a que no se tiene una póliza de mantenimiento y el soporte técnico por parte del proveedor.</p> <p>El sistema de nómina, presente deficiencias en su operación y tiene una funcionalidad limitada. No se cuenta con póliza de mantenimiento y soporte técnico por parte del proveedor.</p> <p>El equipo de cómputo propiedad del Ayuntamiento, es muy obsoleto e insuficiente para la demanda de las actividades en las áreas operativas.</p> <p>El SITE de servidores, se encuentra en un lugar sumamente vulnerable, en condiciones que no cumplen con las normas básicas de un centro de datos, y que está asequible de ser "violado" en cualquier momento.</p> <p>No existe actualización en licenciamiento de Software Comercial.</p> <p>Software Obsoleto y sin soporte técnico en las</p>
--	--





**Incidencias Informáticos.
Acceso a Internet con la cobertura WIFI.**

áreas del Ayuntamiento.
Intranet limitada en contenido electrónico.
La nula o poca inversión en infraestructura y equipamiento tecnológico, deja al Ayuntamiento en posibilidades nulas de crecimiento.

❖ Perspectiva externa

Buscar oportunidades de desarrollo, intercambio de conocimientos tecnológicos y capacitación con Entidades Privadas y de Gobierno (CIAPEM, CONACYT, UNAM, UAEM, TECNOLÓGICO DE MONTERREY).	Al no contar con pólizas de mantenimiento y soporte técnico de los sistemas que no fueron desarrollados por personal del Ayuntamiento, se corre el riesgo de que toda operación y registro de datos que se lleve a cabo sobre los mismos genere información errónea y, por ende, una mala toma de decisiones.
Buscar el acceso y oportunidades a los recursos Federales para implementar o mejorar Programas que permitan automatizar más procesos administrativos.	Con el avance tecnológico, de manera significativa el equipo de cómputo se vuelve obsoleto en un período de tiempo corto.
Buscar oportunidades de financiamientos alternos con fondos Federales o créditos al Ayuntamiento.	El personal sindicalizado obstruye el desarrollo, desempeño y crecimiento tecnológico en las áreas del Ayuntamiento.
Hacer más participativo a la ciudadanía para escuchar las necesidades y mejorar los servicios del Ayuntamiento con desarrollo o adquisiciones de herramientas tecnológicas (App).	Amenazas cibernéticas y fuga de información al no tener definido procesos administrativos y medidas de seguridad pertinentes.
Denunciar el abuso de algunos servidores públicos o que incurran en actos de corrupción a través de un Buzón Electrónico.	
Fomentar la Cultura Informática en la ciudadanía y en general a todo el personal del Ayuntamiento mediante CURSOS de capacitación y/o actualización.	

En seguida, se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la Población afectada.





- ♣ **El sistema de nómina, presente deficiencias en su operación y tiene una funcionalidad limitada. No se cuenta con póliza de mantenimiento y soporte técnico por parte del proveedor.**
- ♣ **El sistema de Contabilidad implementado (INEGO), presenta deficiencias en su operatividad y funcionalidad en sus procesos, aunado a que no se tiene una póliza de mantenimiento y el soporte técnico por parte del proveedor.**
- ♣ **No existe actualización en licenciamiento de Software Comercial.**
- ♣ **Deficiencia en los controles internos en los Sistemas Informáticos, sin políticas de seguridad y de acceso.**
- ♣ **El SITE de servidores, se encuentra en un lugar sumamente vulnerable, en condiciones que no cumplen con las normas básicas de un centro de datos, y que está aseQUIBLE de ser “violado” en cualquier momento.**
- ♣ **El equipo de cómputo propiedad del Ayuntamiento, es muy obsoleto e insuficiente para la demanda de las actividades en las áreas operativas.**
- ♣ **Software Obsoleto y sin soporte técnico en las áreas del Ayuntamiento.**
- ♣ **Falta de actualización del portal electrónico.**
- ♣ **No se cuenta con personal suficiente y capacitado en el área de Desarrollo de Sistemas, para el mantenimiento a los sistemas de**
- ♣ **Incrementar la eficiencia administrativa del Ayuntamiento por medio de la modernización de los servicio de Tecnología de Información y Comunicación.**
- ♣ **Aumentar la seguridad de los controles administrativos internos**
- ♣ **Proveer en tiempo y forma los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de cómputos y las redes de comunicación del Ayuntamiento.**
- ♣ **Mejorar la comunicación con la ciudadanía por medio del portal electrónico**
- ♣ **Capacitar al personal en el uso de las TIC's.**





información que operan en el Municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<p>➤ Programa de modernización del sistema de información de acuerdo a las necesidades de las Direcciones de la Tesorería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de un diagnóstico del uso de las TIC's que contenga el inventario de los equipos de cómputo; el inventario de los trámites y servicios; el Mapa del sitio con los trámites y servicios que presta el Ayuntamiento a través de las TIC's; los recursos humanos y financieros disponibles. ✓ Revisión del Catálogo de Programas para detectar nuevas oportunidades de desarrollo de sistemas que puedan ser útiles para la gestión de la administración. ✓ Revisión y desarrollo de la Memoria Técnica de los Servidores de Voz, Datos, Vídeo. ✓ Reuniones semanales con Directores para detectar oportunidades y resolver problemas de funcionalidad. ✓ Capacitar al personal para su buen desempeño en el uso de los Sistemas de Información.
<p>➤ Programa de implementación de "COSO" y COBIT.- Implementar Controles Internos COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology, Objetivos de Control para Tecnología de Información y Tecnologías relacionadas) se centra en el entorno IT, contempla de forma específica la seguridad de la información como uno de sus objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar mediante políticas de seguridad los accesos a los Sistemas Informáticos. ✓ Generar tipos de usuarios con niveles de seguridad a los Sistemas. ✓ Determinar mediante auditorías informáticas el impacto generado por fugas de recursos al detectar usuarios sin permisos a los sistemas, mismos que puedan otorgar descuentos o anulación en los pagos de servicios. ✓ Dictaminar responsabilidades a los funcionarios que no se apeguen a los controles internos y cometan actos de corrupción.
<p>➤ Crear un portal digital interactivo. (Municipio Digital).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rediseñar la plataforma Web: inclusión de elementos digitales, modelo más dinámico, reutilización de los contenidos. ✓ Realizar una consulta gobierno/ciudadanía, que permita determinar el tipo de contenido en el portal.





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar la información para que esta llegue a los usuarios adecuados en tiempos adecuados. ✓ Que ofrezca servicios diversos e información acerca de nuestra ciudad fortaleciéndola como una ciudad de Turismo. ✓ Implementar más servicios de Intranet para eficientar la comunicación y la atención al público.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar un Programa de colaboración con Instituciones académicas y de Gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenios con Instituciones para desarrollar nuevos modelos informáticos, Programas piloto a largo plazo. ✓ Convenios con Instituciones para capacitar al personal de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones en Programas Especializados que contribuyan al buen desempeño del mismo. ✓ Certificaciones por parte de Microsoft, Oracle, Linux y en Telecomunicaciones.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proveer oportunamente los servicios de apoyo de Infraestructura Tecnológica a las distintas áreas del Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión del equipo de cómputo para detectar las carencias y necesidades de cada área. ✓ Licenciamiento.- buscar Convenios con instituciones que otorguen el uso gratuito de Software. ✓ Revisión de arrendamientos. ✓ Programar mantenimientos preventivos en tiempo y forma.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016 2018	2017	2018
Índice de cumplimiento del Programa de modernización del Sistema de Información de la Tesorería	Número de acciones implementadas /total de acciones previstas en el programa. *100	Porcentaje	Municipal	45	75	100
Índice de implementación de los Programas COSO y COBIT	Número de acciones implementadas /total de acciones previstas para el cumplimiento total del programa. *100	Porcentaje	Municipal	45	75	100





Tasa de cumplimiento del programa de colaboración con Instituciones Académicas	Número de Convenios firmados e implementados / número de Convenios programados. *100	Porcentaje	Municipal	3	7	10
Tasa de cumplimiento del Programa de Colaboración con Instituciones Gubernamentales	Número de Convenios firmados e implementados / número de Convenios programados. *100	Porcentaje	Municipal	2	5	7
Cobertura en los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo	Números de solicitudes atendidas/total de solicitudes/Tiempo	Promedio	Municipal	800	600	350
Índice de soporte y mantenimiento de sistemas	Números de solicitudes atendidas/total de solicitudes/Tiempo	Promedio	Municipal	120	95	65
Cobertura Programa de capacitación	Número de cursos impartidos	Porcentaje	Municipal	5	5	5

5.5.6 Programa TECC 6. Transparencia y Cero Corrupción

Diagnóstico

La gestión municipal se caracteriza hoy en día por distintos atributos, tales como lo de eficiencia, eficacia, calidad, lo anterior, para garantizar a la ciudadanía servicios oportunos con un buen estándar de entrega y atención.

Sin embargo, nada sirve la aplicación de los criterios mencionados si la ciudadanía no tiene la confianza sobre el uso oportuno de los recursos, es decir si no existen





mecanismos confiables para garantizar la transparencia y la efectiva rendición de cuentas.

Es por ello, que el presente Programa, bajo la conducción de la Contraloría Interna del Municipio, tiene como objeto justamente los de restituir a los ciudadanos aquella confianza en el buen desempeño del ejercicio de gobierno municipal, indispensable para restablecer una sana comunicación y colaboración entre gobernados y gobernantes, entre autoridades municipales y los ciudadanos de Cuernavaca.

Para ello, se vuelve indispensable garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y ejercer los procedimientos y mecanismos que permiten una mejor rendición de cuentas.

Al respecto cabe señalar que la disponibilidad y el acceso a la información pública gubernamental relativa a las normas, Programas, procesos, acciones, así como relativa a los resultados de las políticas y programas de gobierno constituyen la esencia de la transparencia aplicada al desempeño gubernamental.

La transparencia asegura que los funcionarios y servidores públicos, los directivos de empresas y los hombres de negocio actúen de manera visible y comprensible, reportando sus actividades. Lo cual significa que el público en general puede pedirles cuentas.

La práctica de la transparencia es estrictamente vinculada a la rendición de cuentas, entendida como el proceso sistemático para la evaluación de los resultados del desempeño gubernamental y, por ende, para responsabilizar, en caso de incumplimiento, a los funcionarios de gobierno.

Asimismo, es el mecanismo más seguro para prevenir la corrupción, y apoya en el incremento de la confianza en las personas y en las instituciones de la cuales depende nuestro futuro⁵¹.

⁵¹ http://www.transparency.org/whoweare/organisation/faqs_on_corruption/2/Bahur, Monica and Grimes Marcia. What is Government Transparency? Working Paper Series 2012: 16. University of Gothenburg. P. 5. La transparencia es una estrategia recomendada por la ONU en la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Art.10).





El fenómeno de la corrupción, por otra parte, representa un mal endémico presente y enquistado en a lo largo y a lo ancho del país, en sus tres niveles de gobierno. Según el último reporte del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencias Internacional, México se sitúa en el lugar 95 entre 167 países evaluados⁵².

Existe un consenso generalizado que la corrupción “sistémica” genera inequidad, falta de desarrollo económico y de competitividad, siendo uno de los factores más importantes en la crisis de las democracias y de los Estados de derecho⁵³.

Por ello, urge frenar este flagelo con Políticas y Programas Adecuados.

En este sentido la Contraloría Municipal se encuentra fortalecida con un marco jurídico y Código de Ética para los servidores públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca y sus Organismos Descentralizados. Se tienen documentados procesos con un Manual de Organización, Políticas y Procedimientos en la Norma ISO 9001-2008 (Vigencia Nov. 2015-Sep. 2018).

Es estratégicamente fundamental garantizar y favorecer la participación activa y responsable de la ciudadanía para prevenir y detectar eventuales actos de corrupción. La ciudadanía tiene un papel indispensable para la evaluación y supervisión del buen desempeño de los servidores públicos, así como de las obras y servicios que tienen que estar sustentados sobre estándares de calidad.

Por otra parte, el marco jurídico vigente permite y promueve la implementación de las acciones de prevención, control y supervisión de la conducta de los servidores públicos, así como del cumplimiento de las metas y objetivos de los programas de gobierno.

Actualmente se encuentran 49 expedientes en distintas fase procesales que provienen de la administración anterior; 19 proyectos de resolución para su turno al Departamento de Dictaminación; queda pendiente la solventación de las

http://www.qog.pol.gu.se/digitalAssets/1418/1418047_2012_16_bauhr_grimes.pdf.

⁵² http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2016/01/tabla_sintetica_ipc-2015.pdf

⁵³ <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2000/06/pdf/kliitgaar.pdf> ,

<http://www1.worldbank.org/publicsector/anticorrupt/corruptn/cor02.htm>. <http://www.oecd.org/g20/topics/anti-corruption/Issue-Paper-Corruption-and-Economic-Growth.pdf>.





observaciones derivadas de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación y las de la Secretaría de la Contraloría estatal y, finalmente, se tiene que atender a un número significativo de quejas tramitadas en la pasada Administración.

En el arranque de esta Administración se efectuó un diagnóstico al Órgano de Control Interno, resultando las siguientes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Mismas que mediante la implementación del Plan Municipal de Desarrollo constituirán objetivos, estrategias y líneas de acción que darán marco a la gestión gubernamental municipal.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

<p>Se cuenta con una Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública con experiencia y capacidad de trato para con la ciudadanía.</p> <p>Total conocimiento de los requerimientos de la Unidad de acuerdo con los artículos 68 y 69 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p> <p>Existe grupo de personas con experiencia en la realización de auditorías, supervisión, evaluación, control y fiscalización a los recursos públicos.</p> <p>Normatividad y metodología adecuada aplicable para el desarrollo de las supervisiones y auditorías en las dependencias del Ayuntamiento.</p> <p>El inicio de la nueva Administración con nuevos servidores públicos permite crear sinergias para la adecuación de nuevos procesos que se traduzcan en mayor atención y resultados a la ciudadanía.</p> <p>Iniciando la presente administración se</p>	<p>La falta de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas, donde no se involucra a los ciudadanos en los temas referidos.</p> <p>Un modelo de estructura organizacional piramidal resulta en poco interés y participación de los servidores públicos para la adecuada atención ciudadana, por ende no asumen responsabilidades cada una de las áreas para dar seguimiento a la demanda ciudadana.</p> <p>El personal auditor no cumple con el perfil y la experiencia para el desarrollo de las supervisiones y auditorías. Falta de capacitación del personal en temas y procedimientos de auditoría gubernamental.</p> <p>Falta de información de administraciones anteriores para poder consolidar tendencias históricas de comportamiento de las metas e indicadores plasmadas en la gestión municipal, así como en los Programas Operativos Anuales.</p> <p>No se cuenta con la infraestructura en materia tecnológica para echar a andar el Programa de Modernización Tecnológica y de Información Municipal.</p> <p>Falta de recursos humanos para cubrir los</p>
---	--





reciben y canalizan de manera adecuada y oportuna, las peticiones y/o demandas ciudadanas que son ingresadas mediante la Oficialía de Partes, las cuáles son atendidas de manera oportuna.

El personal tiene las competencias y capacidades para establecer un Sistema de Información Municipal eficiente para la toma de decisiones públicas.

objetivos y Programas del Órgano Interno del Municipio de Cuernavaca.

Número de personal insuficiente para ejecutar los Proyectos y Acciones del Órgano Interno de Control

La falta de recursos para atender las necesidades de la comunidad, así como inercias que obstaculizan por parte de algunas autoridades auxiliares para ejercer su trabajo, como instancia de vinculación con la Administración Municipal.

❖ Perspectiva externa

El correcto cumplimiento a las solicitudes de la ciudadanía, nos garantiza un mejor desarrollo en la unidad y así mantener la transparencia en el ejercicio de la función pública.	La inexistencia de la información y expedientes de las administraciones anteriores.
Analizar el Código de Ética de los Servidores Públicos para proponer adecuaciones que hagan de éste el documento rector de su ejercicio en el servicio público municipal.	Las dependencias y áreas administrativas no atienden oportunamente los requerimientos; situación que entorpece el desarrollo de las atribuciones y funciones de la Administración Pública Municipal.
La atención eficaz a la ciudadanía permitirá escuchar , orientar, informar, canalizar y dar seguimiento las solicitudes, atender las problemáticas de los ciudadanos y analizar para posibilitar acciones orientadas a una nueva cultura de atención ciudadana que contribuya al desarrollo integral del municipio.	La ciudadanía tiene una expectativa en términos de eficacia y eficiencia administrativa, y espera una adecuada y oportuna atención y por supuesto, la generación de resultados en poco tiempo.
Generar un sistema informático vía intranet, armonizada con el sistema SIAC para hacer más efectivo y ágil, el procesamiento y tratamiento de la información, motivando respuestas expeditas para la ciudadanía.	La recepción continua de Pliegos de observaciones en materia de indicadores obligatorios por parte del Órgano Superior de Fiscalización, SEDATU, la Secretaría de la Función Pública, entre otras instituciones





Participar en la Comisión Temática del Gobierno del Estado de Morelos en Materia de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal	Falta de seguimiento oportuno de los pliegos de observaciones por la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de la Contraloría para concluir el proceso de solventación y poder dar los resultados en tiempo y forma de los procesos de fiscalización generados.
Promover la participación ciudadana para el diseño, ejecución y evaluación de los Programas, obras y servicios del Gobierno Municipal.	
Activar y fortalecer los mecanismos de Contraloría Social, como herramienta central de la participación ciudadana.	
Participar de manera coordinada con la Secretaría de la Contraloría del Estado, para generar una guía de Auditoría Estatal y Municipal, para establecer criterios uniformes en las auditorías y supervisiones a las dependencias del Ayuntamiento.	

En seguida, se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Falta de información de administraciones anteriores para poder consolidar tendencias históricas de comportamiento de las metas e indicadores plasmadas en la gestión municipal, así como en los Programas Operativos Anuales.**
- ♣ **Las dependencias y áreas administrativas no atienden oportunamente los requerimientos; situación que entorpece el desarrollo de las atribuciones y funciones de la Administración Pública Municipal.**
- ♣ **Falta de cobertura de la Contraloría procedimientos de Entrega**
- ♣ **Garantizar que los recursos públicos se apliquen con apego a los criterios de transparencia, eficiencia, eficacia, economía y disciplina presupuestal mediante la labor oportuna fiscalización a las diferentes dependencias del Ayuntamiento.**
- ♣ **Garantizar el principio de legalidad y transparencia en los procedimientos de**





Recepción de los mandos medios y superiores de las diferentes dependencias del Ayuntamiento.

- ♣ **Alto riesgo de corrupción en algunas Áreas de las dependencias del Ayuntamiento, en particular las más expuestas al contacto con los ciudadanos.**
- ♣ **El personal auditor no cumple con el perfil y la experiencia para el desarrollo de las supervisiones y auditorías.**
- ♣ **Falta de capacitación del personal en temas y procedimientos de auditoría gubernamental.**
- ♣ **La falta de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas, donde no se involucra a los ciudadanos en los temas referidos.**
- ♣ **La falta de recursos para atender las necesidades de la comunidad, así como inercias que obstaculizan por parte de algunas autoridades auxiliares para ejercer su trabajo, como instancia de vinculación con la Administración Municipal.**
- ♣ **No se cuenta con la infraestructura en materia tecnológica para echar a andar el programa de modernización tecnológica y de información municipal.**
- ♣ **Falta de recursos humanos para cubrir los objetivos y Programas del Órgano Interno del Municipio de Cuernavaca.**
- ♣ **Un modelo de estructura organizacional piramidal resulta en poco interés y participación de los servidores públicos para la adecuada atención ciudadana, por ende no asumen responsabilidades cada una de las áreas para dar**

Entrega Recepción de los mandos medios y superiores de las diferentes dependencias del Ayuntamiento.

- ♣ **Prevenir actos de corrupción por parte de los servidores públicos mediante la implementación de mecanismos institucionales en corresponsabilidad entre Gobierno y ciudadanía, y la capacitación adecuada del personal de la Contraloría Interna.**
- ♣ **Garantizar la correcta ejecución y transparencia en los Programas Sociales mediante la participación activa y organizada de la ciudadanía.**
- ♣ **Prevenir los riesgos de corrupción al interior de las dependencias del Ayuntamiento, mediante la implementación de un modelo de evaluación y control preventivo.**
- ♣ **Combatir actos de corrupción con la participación activa de la población mediante la atención y seguimiento oportuno a las quejas y denuncias y demás actos con los cuales se pueda iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.**



seguimiento a la demanda ciudadana.

- ♣ **Falta de seguimiento oportuno de los pliegos de observaciones por la Secretaria de la Función Pública y de la Secretaría de la Contraloría para concluir el proceso de solventación y poder dar los resultados en tiempo y forma de los procesos de fiscalización generados.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤ Mejorar la cobertura de las Auditorías y Supervisiones a las distintas Dependencias del Ayuntamiento.	✓ Diseñar y ejecutar en tiempo y forma el Programa Anual de auditoría y el plan de supervisión anual, con base en la detección previa de las áreas de riesgo y las más sensibles a actos de corrupción.
➤ Verificar que los recursos humanos financieros y materiales se apliquen con responsabilidad, veracidad y objetividad.	✓ Integrar y dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones preventivas y correctivas para la optimización y manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a cada una de las áreas adscritas al Ayuntamiento.
➤ Aumentar la cobertura en la intervención de la Contraloría Municipal en los actos de Entrega - Recepción de	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar e implementar un Programa de capacitación del proceso de Entrega – Recepción y aplicarlo en las áreas del Ayuntamiento. ✓ Programar y ejecutar las actas de Entrega – Recepción en tiempo y forma. ✓ Participar de manera continua en los procesos de Entrega – Recepción de las áreas del Ayuntamiento. ✓ Asesorar a los servidores públicos de las dependencias en la Entrega - Recepción de los recursos humanos, financieros y materiales.





<p>las áreas del Ayuntamiento, garantizando la asesoría oportuna a los servidores públicos involucrados.</p>	
<p>➤ Promover la participación ciudadana en la evaluación del desempeño gubernamental, así como la adopción de principios éticos por partes de los servidores públicos del Ayuntamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporar mecanismos (de manera transversal) en las dependencias para el uso de consultas ciudadanas mediante encuestas o sondeos sobre la calidad de los servicios, trámites y simplificación administrativa. ✓ Colaborar en la conformación de consejos consultivos o espacios de interlocución entre representantes de la sociedad y gobierno municipal. ✓ Promover la eficiencia y transparencia de las actividades de las dependencias, mediante la difusión y adopción de las directrices del Código de Ética e instrumentos de prevención.
<p>➤ Promover la participación ciudadana en los procesos de selección, ejecución y supervisión de las obras y Programas Sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un catálogo de obras y Programas Sociales identificando el alcance de los mismos y su ubicación en las unidades territoriales. ✓ Integrar un padrón de líderes comunitarios, susceptibles de fungir como representantes de los Comités de participación ciudadana y Contraloría Social. ✓ Diseñar los programas de los talleres de capacitación en materia de Contraloría Social dirigidos a los beneficiarios de las obras, acciones y Programas. ✓ Aplicar encuestas de opinión a una determinada población de ciudadanos referentes a las obras, Programas Ejecutados y servicios brindados por la Administración Pública Municipal. ✓ Establecer un sistema institucional de recepción, trámite y seguimiento de quejas, denuncias, peticiones y sugerencias que deriven de los Programas de Contraloría Social.
<p>➤ Implementar el Marco</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar la estructura del Marco Integrado de Control Interno-COSO, sus componentes y usos para implementarlo en el





<p>Integrado de Control Interno-COSO en las Dependencias del Ayuntamiento.</p>	<p>Municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Detectar los detalles operacionales para la aplicación del Modelo COSO en las áreas y dependencias del Ayuntamiento ✓ Diseñar una metodología de Control Interno apropiado y adecuado a las actividades, que asista de manera efectiva mediante el monitoreo y diagnóstico. ✓ Brindar una orientación práctica que ilustre el nivel de la organización, ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información, comunicación, monitoreo y supervisión. ✓ Efectuar un diagnóstico institucional en las dependencias del Ayuntamiento y su entorno donde se desenvuelven. ✓ Identificar los procesos clave de las dependencias que constituyen actividades, servicios y operaciones medulares ✓ Diseñar una metodología para la valoración del Control Interno de las áreas y dependencias del Ayuntamiento. ✓ Diseñar un sistema de indicadores para evaluar evidencias de cumplimiento y nivel de implementación del Control Interno en las diferentes dependencias. ✓ Establecer y uniformizar criterios para un efectivo monitoreo y diagnóstico de la implementación del sistema de Control Interno.
<p>➤ Promover la cultura de la denuncia contra los servidores o ex servidores públicos en coordinación con la Dirección General de Prevención y Participación Ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar pláticas de sensibilización en el Ayuntamiento respecto de las causas por las cuales se puede denunciar a un servidor o ex servidor público. ✓ Registrar y controlar las quejas y denuncias presentadas, para extraer y reportar al Titular, las áreas consideradas como focos rojos, por ser reincidentes o con mayor número de quejas o denuncias y hacer las recomendaciones pertinentes. ✓ Integrar un padrón de servidores públicos sancionados para consulta tanto del Ayuntamiento como de la ciudadanía. ✓ Emitir recomendaciones a todas las áreas consideradas como focos rojos, para combatir y evitar las conductas causales de responsabilidad administrativa.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016 2018	2017	2018
Porcentaje de cobertura de las auditorías.	Número de auditorías/ total de dependencias. * 100	Porcentaje	Municipio	62	73	77





Porcentaje de cobertura de las supervisiones.	Número de supervisiones/ total de dependencias. * 100	Porcentaje	Municipio	62	73	77
Porcentaje de observaciones por auditoría ejecutada.	Número de observaciones / total de auditoría ejecutadas. * 100	Porcentaje	Municipio	87	90	90
Tasa de cobertura en los procesos de entrega/recepción.	Número actas de Entrega-Recepción ejecutadas con la presencia del personal de la Contraloría / total de actas de Entrega-Recepción ejecutadas. * 100	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Porcentaje de implementación del Código de Ética en las dependencias del Ayuntamiento.	Numero de dependencias que adoptaron e implementaron el Código /total de dependencias. * 100	Porcentaje	Municipio	38	76	100
Índice de satisfacción de los usuarios de los servicios proporcionados por el del Ayuntamiento.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100	Promedio	Municipal	7.5	8.5	9.0
Porcentaje de cumplimiento del Programa de participación ciudadana en la ejecución de obras y Programas Sociales.	Número de acciones ejecutadas/ total de acciones programadas. * 100	Porcentaje	Municipio	33	67	100
Porcentaje de implementación de Marco Integrado de	Número de dependencias que adoptan el MICI-COSO como	Porcentaje	Municipio	15	77	100





Control Interno-COSO.	mecanismos de control del riesgo interno / total de las dependencias del Ayuntamiento. * 100					
Tasa de variación en la presentación de quejas y denuncias.	Número de quejas y denuncias presentadas a finales del año en curso/ número de quejas y denuncias presentadas a finales del año anterior. -1 * 100	Porcentaje	Municipio	45	12	11
Porcentaje de seguimiento a quejas y denuncias	Número de quejas y denuncias presentadas/ número de procedimientos de responsabilidades administrativas sancionatorias. * 100	Porcentaje	Municipio	44	47	47

5.5.6.1 Sub Programa TECC 6.1 Transparencia y gobierno abierto

La información respecto el uso y destino de los recursos públicos, así como la justificación de las acciones y de los resultados del desempeño gubernamental es un derecho adquirido en México desde el año 2007, cuando, con la reforma constitucional, se introdujo de manera explícita el derecho de acceso a la información gubernamental como un derecho fundamental de los mexicanos.

En ese mismo año se crea el del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). En 2014, con la reforma constitucional de 2014 el IFAI amplía sustantivamente su ámbito de funciones así como consolida la autonomía e independencia del órgano, otorgándole su autonomía operativa, presupuestaria, de gestión y de decisión; así como personalidad jurídica y patrimonio propios.

En el caso de las Entidades Federativas, desde 2007, se iniciaron una serie de reformas constitucionales a los marcos jurídicos locales para uniformar la





Normativa Federal con las estatales. Hoy en día todos los marcos jurídicos locales, incluso la del estado de Morelos⁵⁴, contemplan el derecho de información así como los mecanismos jurídicos para su implementación.

El derecho a la información o transparencia gubernamental se define como la disponibilidad y el acceso a la información pública gubernamental relativa a las normas, programas, procesos, acciones, así como relativa a los resultados de las políticas y programas de gobierno. Es el conocimiento del porqué, como, che cosa y los costos (de las políticas públicas).

La transparencia asegura que los funcionarios y servidores públicos, actúen de manera visible y comprensible, reportando sus actividades. Lo cual significa que el público en general puede pedirles cuentas.

En el Municipio de Cuernavaca, todos los ciudadanos, tienen el derecho y la oportunidad de solicitar información sobre el uso de los recursos así como sobre los ingresos del Municipio así como de los funcionarios que en él se desempeñan. Existen mecanismos establecidos en el Ayuntamiento para solicitar información. Cabe decir que la misma ley establece tiempos perentorios para la atención y respuestas a las solicitudes. El Municipio pone a disposición de los ciudadanos la información que, por Ley, es de dominio público, en el portal: <http://www.transparenciamorelos.mx/cuernavaca>.

Por otra parte, vale decir que el número de solicitudes recibidas es muy bajo respecto al total de la población de los habientes derechos.

Lo anterior expresa la necesidad de promover y difundir hacia la población este derecho en particular, lo cual es fundamental para conocer y entender las necesidades e inquietudes de la población.

El derecho a la información constituye un elemento esencial de la participación ciudadana, que tiene que ser difuso y ejercido por ella, con el propósito de aumentar la confianza ciudadana en la gestión gubernamental del Ayuntamiento de Cuernavaca.

⁵⁴ <http://www.cuernavaca.gob.mx/transparencia/documentos/juridico/lipem.pdf>





El Sub Programa está bajo la responsabilidad de la Unidad de Información Pública del Municipio.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

<p>Se cuenta con una Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública con experiencia y capacidad de trato para con la ciudadanía.</p> <p>Total conocimiento de los requerimientos de la Unidad de acuerdo con los artículos 68 y 69 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p> <p>Existe grupo de personas con experiencia en la aplicación de los procedimientos para dar cabida a las solicitudes de información.</p> <p>Se cuenta con un registro actualizado de las solicitudes de información presentadas, así como de su resolución.</p>	<p>No hay una cultura de transparencia suficiente para establecer canales de comunicación adecuados, internamente y externamente.</p> <p>No se cuenta con la infraestructura en materia tecnológica para echar a andar el programa de modernización tecnológica y de información municipal.</p>
<p>El inicio de la nueva administración con nuevos servidores públicos permite crear sinergias para la adecuación de nuevos procesos que se traduzcan en mayor atención y resultados a la ciudadanía.</p>	

❖ Perspectiva externa

<p>El correcto cumplimiento a las solicitudes de la ciudadanía, nos garantiza un mejor desarrollo en la unidad y así mantener la transparencia en el ejercicio de la función pública.</p>	<p>La inexistencia de la información y expedientes de las administraciones anteriores.</p>
<p>La atención eficaz a la ciudadanía permitirá</p>	<p>Las dependencias y áreas administrativas no</p>





escuchar , orientar , informar , canalizar y dar seguimiento las solicitudes, atender las problemáticas de los ciudadanos y analizar para posibilitar acciones orientadas a una nueva cultura de atención ciudadana que contribuya al desarrollo integral del municipio.	atienden oportunamente los requerimientos; situación que entorpece el desarrollo de las atribuciones y funciones de la Administración Pública Municipal.
Generar un sistema informático vía intranet, armonizada con el sistema SIAC para hacer más efectivo y ágil, el procesamiento y tratamiento de la información, motivando respuestas expeditas para la ciudadanía.	La ciudadanía considera que con las solicitudes de información se pueda garantizar un mejor desempeño gubernamental, cuando se trata de un mecanismo parcial de rendición de cuentas.
Generar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la ciudadanía.	

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **No se cuenta con la infraestructura en materia tecnológica para echar a andar el programa de modernización tecnológica y de información municipal.**
- ♣ **Mejorar el proceso para garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información y la transparencia gubernamental.**
- ♣ **La ciudadanía considera que con las solicitudes de información se pueda garantizar un mejor desempeño gubernamental, cuando se trata de un mecanismo parcial de rendición de cuentas.**
- ♣ **Garantizar la oportuna y eficiente atención a las solicitudes de información por parte de la ciudadanía.**
- ♣ **Las dependencias y áreas administrativas no atienden oportunamente los requerimientos; situación que entorpece el desarrollo de las atribuciones y funciones de la Administración Pública Municipal.**
- ♣ **No hay una cultura de transparencia suficiente para establecer canales de comunicación adecuados,**





internamente y externamente.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<p>☞ Promover una cultura ciudadana de acceso a la información pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programar e implementar pláticas y conferencia sobre el tema de la transparencia y acceso a la información en las escuelas y centros de enseñanza. ✓ Modificar la página Web del Ayuntamiento para facilitar los trámites de las solicitudes. ✓ Poner a disposición del público y publicar los informes sobre el desempeño gubernamental.
<p>➤ Contestar oportunamente a las solicitudes de acceso a la información por parte de los ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar los procedimientos internos para el procesamiento de las solicitudes. ✓ Mantener y mejorar el proceso de desahogo de las solicitudes por parte de las dependencias del ayuntamiento. ✓ Capacitar a las unidades y enlaces de las dependencias sobre los criterios, procedimientos, y formatos para la contestación de las solicitudes de información. ✓ Elaborar los catálogos de información clasificada como reservada y base de datos personales. ✓ Atender las resoluciones del Pleno del Instituto de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016 2018	2017	2018
Tasa de respuesta a las solicitudes de información.	Número de solicitudes atendidas en tiempo y forma/ total de solicitudes recibidas. * 100	Porcentaje	Municipio	100	100	100
Tasa de atención a las resoluciones del IMIPE.	Número de solicitudes atendidas en tiempo y forma/ total de solicitudes recibidas. * 100	Porcentaje	Estado y Municipio	100	100	100





Tasa de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas observaciones por auditoría ejecutada.	Número de obligaciones disponibles y actualizadas / total de obligaciones de Ley. * 100	Porcentaje	Municipio	100	100	100
--	---	------------	-----------	-----	-----	-----

5.5.7 Programa TECC 7. Planeación para el desarrollo de Cuernavaca

El ejercicio de la planeación es fundamental para todo arranque de proyectos o todo inicio de gobierno como es el caso de Cuernavaca. A raíz de la situación que impera en el Ayuntamiento, la planeación se vuelve imprescindible para atender las prioridades municipales con los recursos disponibles; ahora más que nunca se requiere la disposición de todos y cada uno de los cuernavacenses para alcanzar un Cuernavaca de paz y desarrollo.

Conducir el proceso de planeación democrática, es una gran responsabilidad que conlleva a un sistema permanente de trabajo que se tiene que dar dentro de un ciclo que va desde la consulta pública, la formulación de Plan Municipal de Desarrollo, la instrumentación a través de Programas de Desarrollo, el control y seguimiento de los mismos, la evaluación y por último la rendición de cuentas a través de informes soportados en indicadores estratégicos y de gestión.

El Municipio, como base de nuestro sistema de gobierno, constituye el principal soporte para articular la participación comunitaria con la acción de gobierno, a efecto de atender y resolver las necesidades básicas y prioritarias de la población. Conocemos al municipio como la célula básica que tiene contacto directo con la población. Los tiempos actuales de grandes retos, obligan a los gobiernos a redoblar esfuerzos para que cada vez puedan responder de manera eficiente y eficaz a las demandas de la población y a estrechar la corresponsabilidad con la sociedad para que ésta participe más desde la definición de las políticas públicas hasta la rendición de cuentas de las mismas.

En el trabajo de planeación que se realizará en el municipio, y que está bajo la responsabilidad del Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal de





Cuernavaca (COPLADEMUN), será fundamental la participación de la sociedad organizada y no organizada, pero también la coordinación de esfuerzos con los gobiernos federal, estatal y municipales.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Se tiene claro el programa de trabajo del COPLADEMUN . Experiencia y capacidad del titular de la Coordinación de Planeación.	Se cuenta con escaso personal. Las instalaciones son inadecuadas. Escaso equipo de trabajo en cuanto a bienes materiales: equipo de cómputo, de transporte y consumibles. El Reglamento del COPLADEMUN está obsoleto.
---	--

❖ Perspectiva externa

Reestructurar la Coordinación de tal forma que responda a las necesidades de operación tanto interna como externamente.	La no autorización de la reestructuración de la Coordinación del COPLADEMUN.
Necesidad de la población por participar en la gestión pública municipal.	Líderes y/o representantes sociales en contra del proyecto de gobierno.
Disposición de los gobiernos federal, estatal y municipales por contribuir al desarrollo de Cuernavaca y de la Zona Metropolitana.	Recorte presupuestal.
Existencia de fondos federales, estatales y recursos de organismos nacionales e internacionales.	

En seguida se describe el objetivo del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.





- ♣ **Falta de cultura de planeación por parte de los funcionarios del Municipio.**
- ♣ **Falta de participación ciudadana en los procesos de planeación municipal.**
- ♣ **Falta de capacitación en la construcción e operación de los indicadores para la evaluación de los programas y proyectos del gobierno municipal.**
- ♣ **El Reglamento del COPLADEMUN está obsoleto.**
- ♣ Documentar el rumbo de Cuernavaca con la participación democrática, estableciendo en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, los grandes propósitos en materia de Desarrollo Social; Seguridad y Justicia para Todos; Obras y Servicios Públicos de Calidad; Competitividad, Desarrollo Económico y Urbano; Transparencia, Eficiencia y Cero Corrupción; Medio Ambiente y Sustentabilidad; Derechos Humanos y Pluralismo Cultural; e Igualdad y Equidad de Género.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia	Líneas de Acción
<p>➤ Coordinar el proceso de planeación responsablemente y en forma organizada con las dependencias municipales, estatales y federales, y los distintos sectores de la población para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven de éste, así como su instrumentación, seguimiento y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar la designación de enlaces de planeación en las dependencias y entidades del gobierno municipal. ✓ Capacitar a los enlaces para que brinden la información oportuna y veraz. ✓ Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias de COPLADEMUN, tanto para su instalación como para el seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. ✓ Realizar Foros de Consulta Ciudadana para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de éste se derivan. ✓ Procesar la información de propuestas y peticiones de obras y servicios, tanto para el plan municipal, como para el programa anual de obras. ✓ Elaborar el diagnóstico de Cuernavaca, con talleres de planeación estratégica y trabajos de investigación. ✓ Organizar e impulsar el funcionamiento de los Subcomités Sectoriales y Especiales. ✓ Estrechar coordinación con Obras Públicas, Desarrollo Sustentable y SAPAC para la formulación del borrador del programa anual de obras. ✓ Someter a aprobación de la asamblea plenaria del COPLADEMUN, el programa anual de obras.





- ✓ Contribuir con Obras Públicas y Contraloría Municipal en la conformación de comités de obra para fomentar la participación ciudadana en la ejecución de las mismas.
- ✓ Realizar periódicamente en coordinación con la Dirección General de Atención Ciudadana, Imagen y Relaciones Públicas encuentros ciudadanos, donde expresen sus quejas y sugerencias

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Realización de Foros de consulta ciudadana.	Foros de consulta ciudadana.	Foro	Municipal	12	18	20
Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.	Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.	Documento	Municipal	1	No Aplica	No Aplica
Encuentros ciudadanos donde expresen sus quejas y sugerencias.	Encuentros ciudadanos.	Encuentros	Municipal	11	12	12
Porcentaje de ejecución de obras con relación a las peticiones ciudadanas.	Número de obras ejecutadas/Total de peticiones de obra.*100	Porcentaje	Municipal	5	25	45
Porcentaje de obras que cuentan con el Comité Ciudadano de Obra.	Obras que cuentan con el Comité Ciudadano de Obra/Total de obras a ejecutarse.*100	Porcentaje	Municipal	100	100	100

5.5.8 Programa TECC 8. Gestión política y control del comercio

El Programa, está bajo la conducción y responsabilidad de la Dirección General de Gestión Política, quien tiene a su cargo la Dirección de Colonias, Poblados,





Comunidades Indígenas y Delegaciones; así como la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública. Este Programa reviste particular importancia para mantener la gobernabilidad y la paz del Municipio, por tal motivo, se promueve la participación ciudadana de manera organizada, voluntaria y responsable, participación que se logra con la colaboración de los doce Ayudantes Municipales, de los ocho Delegados Municipales y de los Consejos Municipales de Participación Social. Todos ellos contribuyen también en la preservación de las tradiciones populares que son parte de la riqueza de nuestra Ciudad. Por otra parte, encauza las demandas sociales que se generan ante las diversas dependencias del Ayuntamiento a fin de brindar la respuesta que la sociedad demanda en el tiempo y con la calidad esperada.

Es fundamental estudiar el entorno social para sustentar la toma de decisiones, así como realizar el cambio de las autoridades auxiliares municipales en tiempo y forma.

Por otra parte, se requiere hacer cumplir y respetar el marco jurídico vigente para asegurar la legalidad de las acciones de gobierno.

Por medio de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública se lleva a cabo la regularización del comercio en vía pública, en las calles y/o Plazas de la Ciudad, aplicando el marco normativo vigente.

Buscar alternativas para reducir el número de comerciantes ambulantes en el Municipio de Cuernavaca a través de una reubicación en los casos que sea posibles, o en su caso, la revocación y/o cancelación de permisos previamente otorgados, lo que se hace mediante los procedimientos jurídicos contemplados en la Ley. Finalmente se requiere de la coordinación de la actividad de ambulante a través de la Dirección de Gobernación y Normatividad y la Dirección de Comercio en Vía Pública.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Fortalezas	Debilidades
------------	-------------





Coordinación y comunicación entre la Dirección General y sus áreas dependientes.	Información oportuna para la resolución de los problemas.
Se trabaja apegado a la Normativa y Reglamentos jurídicos vigentes.	Falta de conocimiento de la Normatividad y Reglamento por algunas personas para la toma de decisiones.
Excelente relación con los ayudantes municipales, Asociaciones, grupos y líderes.	Faltan recursos materiales, de cómputo, mobiliarios, consumibles y de transporte para garantizar la eficiencia del servicio administrativo.
La buena disposición de funcionarios públicos para resolver conflictos y evitar problemas.	Falta de la base de datos de comercio.
Dialogo y resolución de problemas con los diferentes actores de la sociedad.	Falta de un plan de trabajo y calendarizarlo dirigido y supervisado por Director General de Gestión Política.
Buena relación con los diferentes Instituciones y Dependencias realizando trabajo en Red con el mismo objetivo la paz social.	No existen estadísticas de manera sectorizada sobre los principales problemas sociales de cada colonia o poblado del Municipio.
Liderazgo y certeza para la toma de decisiones en resolución de los conflictos municipales.	No se cuenta con ninguna unidad (camioneta) para la supervisión, coordinación, inspección y seguimiento.

❖ Perspectiva externa

Oportunidades	Amenazas
El llevar a cabo un Programa de Atención Ciudadana y dando respuesta, seguimiento puntual y certero.	La falta de intención de los ciudadanos de realizar el pago de su falta administrativa.
La capacitación a las Autoridades Auxiliares Municipales y a la ciudadanía en general respecto a la función y servicios que presta el Ayuntamiento.	Crisis económica que impacte en la economía a nivel estatal o nacional que esto lleve a un recorte de los recursos.
Aplicar debidamente las Leyes y Reglamentos municipales.	Organizaciones, asociaciones se agrupan representadas por líderes y crean desestabilidad y conflicto en el Municipio y lo único que buscan es un bien personal y no común.
La conformación de un equipo de Inspectores debidamente capacitados, integrados e identificados plenamente con la visión y misión de este Municipio, cuyo desempeño se apegue estrictamente a los instrumentos	Inseguridad por la presencia de alguna contingencia ambiental, desastre natural o situación imprevista que afecte de forma material.





jurídicos vigentes.	
Actualizar la base de los comercios y así tener el control de los mismos evitando la corrupción y uso indebido de licencias y permisos.	La práctica de la corrupción que no deja avanzar para lograr un Municipio honesto y transparente.
Llegar a un punto en común en donde sociedad y gobierno trabajen por la paz del Municipio y debilitar falsas asociaciones y líderes que solo buscan un beneficio propio.	La concientización de los comercios que evitan a toda costa cumplir con las reglas y normativa jurídica de establecimientos principalmente giro rojo.

En seguida se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **La falta de intención de los ciudadanos de realizar el pago de su falta administrativa.**
- ♣ **La práctica de la corrupción que no deja avanzar para lograr un Municipio honesto y transparente.**
- ♣ **La concientización de los comercios que evitan a toda costa cumplir con las reglas y normativa jurídica de establecimientos, principalmente giro rojo.**
- ♣ **Falta de información oportuna para la resolución de los problemas.**
- ♣ **Falta de la base de datos de comercio.**
- ♣ **Falta de un Plan de trabajo y calendarizarlo dirigido y supervisado por Director General de Gestión Política en conjunto con los Delegados.**
- ♣ **No existen estadísticas de manera sectorizada sobre los principales problemas sociales de cada colonia o poblado del Municipio.**
- ♣ Fomentar y fortalecer vínculos entre los diversos actores político-sociales del Municipio, contribuyendo al fortalecimiento del ambiente de civilidad, respeto y tolerancia, para la convivencia armónica entre los ciudadanos, organizaciones políticas, civiles, sociales y el gobierno municipal.
- ♣ Prever y atender los conflictos sociales del Municipio en coordinación con los Delegados y en apego al marco normativo vigente.

Estrategias y Líneas de Acción





Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar el cumplimiento de la ley y el pleno ejercicio de los derechos y libertades de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atender al ciudadano que expresa una inconformidad por medio de una queja, dándole seguimiento y canalizando al área correspondiente. ✓ Propiciar el acceso a la información para que el ciudadano pueda consultar. ✓ Expedición de Licencias Provisionales apegadas a la Normativa y requisitos jurídicos solicitados por la ciudadanía. ✓ Respetar y cumplir el marco jurídico vigente para asegurar la legalidad de las acciones de gobierno. ✓ Actualizar la normatividad y reglamentación municipal con la participación ciudadana. ✓ Delegar funciones, responsabilidades y recursos a los Delegados. ✓ Asignar apoyos que fortalezcan la operatividad de las Delegaciones Municipales. ✓ Llevar a cabo reuniones de trabajo y recorridos en las Delegaciones para resolver los asuntos de su demarcación. ✓ Estudiar el entorno social para sustentar la toma de decisiones. ✓ Realizar el cambio de las autoridades auxiliares municipales y resolver en tiempo y forma, las impugnaciones presentadas.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer y mantener la estabilidad social y políticas de las Delegaciones del municipio de Cuernavaca. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otorgar atención a diversas manifestaciones que se den por parte de la ciudadanía, en sus demandas, peticiones y conflictos tanto por parte de asociaciones, grupos, usuarios y dar seguimiento. ✓ Organizar e implementar reuniones de trabajo para llegar acuerdos y así fomentar la paz, y conocer los trabajos realizados y escuchar sus puntos de vista de los usuarios y dar seguimiento a los acuerdos. ✓ Respetar y cumplir el marco jurídico vigente para asegurar la legalidad de las acciones del gobierno, apoyarse con las Direcciones adscritas a este Proyecto, Ayudantías y Delegaciones.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Metas
------------------	---------	------------------	-------





Estimación del monto por concepto de expedición de licencias de eventos provisionales. Porcentaje de normativa actualizada.	Monto.	Pesos	Municipal	2016	2017	2018
				\$96,215.00	\$100,00.00	\$105,000.00
	Número de normas actualizadas/Total de normas para actualizar.* 100	Porcentaje	Municipal	50	70	80

5.5.8.1 Sub Programa TECC 8.1 Reforzamiento del comercio en Vía Pública, verificación y control del comercio establecido en su modalidad de giro blanco y giro rojo

Este Subprograma, a cargo de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública, comprende el análisis de los padrones de ambulantes y comerciantes en vía pública, así como el control de los comerciantes en general que ejercen su actividad en la vía pública mediante los elementos y herramientas contempladas en el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Leyes, Reglamentos y disposiciones legales vigentes y aplicables con los que se cuenta para tal efecto.

Con esto, se busca principalmente liberar las banquetas, calles, avenidas y plazas de la ciudad de Cuernavaca para brindar a la ciudadanía y visitantes, además de una mejor imagen urbana, mayor facilidad de circulación peatonal y vehicular, y con esto evitar que estos se coloquen en situaciones de riesgo o peligro por la invasión y obstrucción de las vías peatonales que provoca que se tengan que bajar a las calles y se expongan a ser atropellados o arrollados por un vehículo automotor.

Para lograr estos propósitos se tiene que realizar una vigilancia permanente y continua en todas y cada una de las calles de la Ciudad para detectar, verificar (documentos, giros, medidas, dimensiones) y regular a los comerciantes ambulantes que fueron previamente autorizados, y retirar a aquellos que no





cuenten con dichas autorizaciones y se colocan de facto, de manera unilateral y sin autorización alguna. Las brigadas de inspectores que efectúan dicha vigilancia y supervisión se dividen en brigadas por zonas y por turnos que abarcan las distintas áreas de la Ciudad y los distintos horarios en que se presenta en su mayoría el comercio en vía pública; cabe mencionar que este equipo de inspectores son, en su mayoría, de reciente ingreso, y son supervisados continuamente para que se dirijan con honestidad y probidad en sus funciones públicas.

Asimismo, se tienen que atender diariamente todas y cada una de las denuncias ciudadanas relativas al comercio ambulante, lo que también ha sido útil para detectar y evitar en su mayoría la proliferación de este tipo de comercio informal. Es prioritario mantener el control del comercio en vía pública no permitiendo que se instalen nuevos comerciantes y, en la medida de las posibilidades, reducir el ambulante en el Municipio de Cuernavaca.

En cuanto a Gobernación, se necesita tener una vigía constante principalmente en los comercios de giro rojo en el Municipio de Cuernavaca por medio de inspecciones en donde se hará valer el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca así como el Reglamento, poniendo énfasis especial en que no haya venta de alcohol a menores de edad y que dichos establecimientos cumplan con su horario, también se llevarán a cabo inspecciones permanentes para no permitir que surjan establecimientos que no cuentan con su licencia de funcionamiento y eliminar aquellos negocios surgidos en la clandestinidad.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Fortalezas	Debilidades
Trabajo en equipo.	La ciudadanía está mal acostumbrada a estar fuera de la Ley y busca mantenerse fuera del marco de derecho por lo cual es difícil convencerlos de regularizarse.





Grupo de Inspectores comprometidos.	Falta de equipo y elementos materiales para desempeñar eficientemente los objetivos pretendidos, principalmente vehículos, papelería y equipos de comunicación.
Trabajo en conjunto de las diversas áreas del Ayuntamiento.	Falta de identificación con la Ciudadanía que en su mayoría está en contra de la labor de control de los establecimientos comerciales.
Sencillez, honradez y solidaridad del equipo de trabajo.	La presencia dentro del Ayuntamiento de servidores que apoyan y fungen como gestores a comercios establecidos que no cumplen con la normatividad municipal para operar de manera regular.

❖ Perspectiva externa

Oportunidades	Amenazas
La conformación de un equipo de inspectores debidamente capacitados, integrados e identificados plenamente con la visión y misión de este Municipio.	Falta de equipo y elementos materiales para desempeñar eficientemente los objetivos pretendidos, principalmente vehículos, papelería y equipo de comunicación.
La certeza de que los inspectores adscritos a la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública se dirigen con honestidad y probidad en las funciones que realizan.	Falta de identificación con la ciudadanía que en su mayoría está en contra de la labor de control de los comerciantes ambulantes.
Respeto mutuo y buena relación entre Secretario, Directores, Jefes de Área con los Inspectores.	Falta de coordinación con las áreas de seguridad ciudadana que han negado el apoyo para el control del comercio ambulante en la vía pública.
Apoyo y respaldo total del Secretario, los Directores a los Jefes de Área a los inspectores en la problemática jurídica que llega a presentarse en sus funciones.	La existencia de comerciantes ambulantes que muchas veces atentan contra la integridad física de los inspectores encargados del control y supervisión del comercio ambulante.
	La falta de comprensión de los ciudadanos a las que se les niega los permisos para ejercer su actividad comercial en la vía pública.

En seguida, se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.





- ♣ **Deterioro de la imagen urbana por la proliferación de comercio ambulante irregular.**
- ♣ **La ciudadanía está mal acostumbrada a estar fuera de la Ley y busca mantenerse fuera del marco de derecho por lo cual es difícil convencerlos de regularizarse.**
- ♣ **La existencia de comerciantes ambulantes que muchas veces atentan contra la integridad física de los inspectores encargados del control y supervisión del comercio ambulante. Falta de identificación con la Ciudadanía que en su mayoría está en contra de la labor de control de los establecimientos comerciales.**
- ♣ **Hay presencia dentro del Ayuntamiento de servidores que apoyan y fungen como gestores a comercios establecidos que no cumplen con la normatividad municipal para operar de manera regular.**
- ♣ **Falta de coordinación con las áreas de seguridad ciudadana que han negado el apoyo para el control del comercio ambulante en la vía pública.**
- ♣ **La falta de comprensión de los ciudadanos a las que se les niega los permisos para ejercer su actividad comercial en la vía pública.**
- ♣ **Buscar alternativas para reducir el número de comerciantes ambulantes en el municipio de Cuernavaca a través de una reubicación en los casos que sea posibles, o en su caso, la revocación y/o cancelación de permisos previamente otorgados lo que se hará mediante los procedimientos jurídicos contemplados en la Ley.**
- ♣ **Eliminar por completo las prácticas de corrupción y dádivas que permitan la instalación e invasión de la vía pública en esta Ciudad por personas que no han sido autorizadas por administraciones anteriores para ejercer su actividad comercial en la vía pública.**
- ♣ **El comercio establecido en general cuente con su licencia de funcionamiento, opere respetando los giros para los que fueron autorizados y respeten las condicionantes que en su momento se le impongan, como la abstención de invadir la vía pública y de operar más allá de los horarios permitidos y esto se logra mediante la invitación a regularizarse, y ante la negativa mediante la aplicación de las sanciones que la Ley confiere a la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤ Elaborar e implementar el Programa de formalización del comercio en vía pública en el Municipio de Cuernavaca.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacer un inventario in situ de todas las áreas y vías públicas donde se encuentran asentados los comerciantes. ✓ Retirar a todos aquellos comerciantes que pretendan establecerse en vía pública y no cuenten con





- antecedentes registrados en la administración municipal anterior.
- ✓ Prohibir la instalación de nuevos comerciantes en las calles y/o plazas de esta ciudad negando todo tipo de permisos y autorizaciones que soliciten personas que pretendan instalarse o ejercer cualquier tipo de actividad en la vía pública.
 - ✓ Mayor número de supervisores adscritos, en las calles de la ciudad de Cuernavaca para la coordinación del ambulante.
 - ✓ Implementación de operativos diurnos y nocturnos permanentes, y en coordinación con otras áreas como Protección Civil, Desarrollo Sustentable, y Comisión de Derechos Humanos, realizando operativos nocturnos de los denominados "Sorpresa" para verificar principalmente giros rojos, o con venta de bebidas alcohólicas y la presencia de menores en este tipo de lugares.
 - ✓ Atender diariamente todas y cada una de las denuncias ciudadanas relativas al comercio establecido con giros rojos y giros blancos.
 - ✓ Imponer las sanciones administrativas que procedan, que puede ir desde una infracción hasta una clausura por falta de licencia para vender bebidas alcohólicas o por la presencia de menores ingiriendo bebidas embriagantes.
 - ✓ Capacitación de los titulares de los negocios en operación, así como de los nuevos, dándole a conocer reglamentos, normativas y así evitar prácticas de corrupción o que no se cumpla con los lineamientos de un comercio de acuerdo a su licencia autorizada.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Monto por concepto de cobro de infracciones al comercio establecido.	Cobro de infracciones levantadas por contravención al Bando de Policía y	Pesos	Municipal	\$935,000.00	\$930,000.00	\$925,000.00





	Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca a los comercios establecidos.					
Número de supervisiones a los comercios establecidos, para verificar que cuenten con la licencia de funcionamiento .	Número de supervisiones.	Supervisión	Municipal	198	198	198
Número de operativos nocturnos a los establecimientos con giro rojo (venta o distribución de bebidas alcohólicas cumplan con la normatividad municipal).	Número de operativos nocturnos.	Operativo	Municipal	80	80	80
Número de censos realizados a los comercios establecidos.	Número de Censos	Censo	Municipal	1,440	1,440	1,440
Número de inspecciones al comercio en vía pública.	Número de inspecciones .	inspección	Municipal	44	44	44

5.5.8.2 Sub Programa TECC 8.2 Fortalecimiento Democrático





Día con día la ciudadanía demanda cada vez más y mejores servicios de parte de sus autoridades en sus tres niveles de Gobierno y es por ello que resulta imperativo elaborar mecanismos que permitan tener un contacto más eficiente con los integrantes de la comunidad de Cuernavaca, para trabajar de manera más ordenada y por ende, ofrecer mejores servicios de forma pronta y precisa. En la Dirección de Colonias, Poblados, Comunidades Indígenas y Delegaciones del Municipio de Cuernavaca, responsable del Sub Programa, se lleva a cabo la labor de coordinación con las diferentes instancias gubernamentales, estatales y federales, para apoyar a la ciudadanía en general.

Cuernavaca está dividida por 8 Delegaciones Municipales, Antonio Barona, Benito Juárez, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, Mariano Matamoros, Miguel Hidalgo, Plutarco Elías Calles y Vicente Guerrero, así como 12 Poblados que son: Acapantzingo, Ahuatepec, Amatlán, Buena Vista del Monte, Chamilpa, Chapultepec, Chipitlán, Ocoatepec, San Antón, Santa María Ahuacatlán, Tetela del Monte y Tlaltenango. De igual forma, existen 108 Consejos Municipales de Participación Social, de los cuales 66 fueron por votación y 42 por designación.

Para dar solución a la problemática que demanda la población en diversos rubros como son: seguridad pública, educación, agua potable, drenaje, alumbrado público, bacheo, alcantarillado, poda de árboles, etc., se requiere trabajar con las autoridades Auxiliares Municipales como son los Delegados, Ayudantes y Consejos de Participación Social, en corresponsabilidad, logrando así mejores resultados, previendo y evitando cualquier posible contingencia para el Municipio. Asimismo, para cumplir con los objetivos del Sub Programa, se vuelve estratégico mantener una buena coordinación con las demás Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, con el objeto de integrar en forma y tiempo las soluciones más viables, con tal de garantizar la mayor cobertura para atender de manera eficiente las prioridades de cada Dependencia, con el fin de satisfacer oportunamente las necesidades y demandas de la población del Municipio de Cuernavaca.

Por otra parte, es evidente que con el aumento de la población y el proceso de crecimiento urbano, aumentan los requerimientos presupuestales para atender las necesidades de servicios urbanos de la población.





Por ello, resulta indispensable una correcta y oportuna coordinación entre la Dirección de Colonias, Poblados, Comunidades Indígenas y Delegaciones, así como, con las dependencias y entidades del Municipio.

Las políticas del Gobierno Municipal con relación a las Colonias, Poblados, Comunidades Indígenas y Delegaciones, tiene que responder a una serie de retos y desafíos, internos y externos, que si por un lado limitan sus márgenes de maniobra (hacer más con menos), por el otro se vuelven la oportunidad para implementar programas y proyectos para incrementar la calidad, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, para una efectiva gestión ciudadana.

Por ello, se establecen una serie de prioridades en la selección e implementación de las políticas públicas derivadas del diagnóstico inicial y del resultado de los foros y de las consultas públicas efectuadas con la ciudadanía, por medio de las Delegaciones, Ayudantías y Consejos de Participación Social en cada colonia y Poblado.

Las reuniones ciudadanas con las autoridades auxiliares municipales, de las Delegaciones y Ayudantías, de las cuales depende toda la estabilidad del Ayuntamiento, son estratégicamente relevantes para garantizar e incrementar la seguridad pública y la solución temprana de las peticiones de la ciudadanía, debido a la siempre creciente demanda de cobertura de servicios de la población.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Fortalezas	Debilidades
Personal con experiencia, técnicamente competente y con buena motivación.	Faltan recursos materiales, de cómputo, mobiliarios, consumibles y de transporte para garantizar la eficiencia del servicio administrativo.
Los procesos de trabajo están diseñados para cumplir con estándares de calidad de gestión y desempeño y con mira a resultados medibles con base en indicadores correspondientes.	Se carece de oficinas para las unidades administrativas de nueva creación, para que puedan despachar los asuntos que le sean encomendados.





Se tiene buena relación con las demás instancias del Ayuntamiento y con las dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatal y de otros municipios.

Las actas que solicitan sean sometidas con algún asunto referente a la aprobación del Cabildo, presentan retraso en el envío de información para su integración y entrega al área administrativa, así como para la elaboración del acta de la sesión correspondiente.

Trabajo en equipo, por resultados y en función de las metas establecidas en indicadores de desempeño y en el marco de una política de mejora continua.

❖ **Perspectiva externa**

Oportunidades	Amenazas
Acceder a diversas zonas que se encuentran comprendidas dentro del municipio, para dar mayor apoyo.	Inseguridad, por la presencia de alguna contingencia ambiental, desastre natural o situación imprevista afecte las instalaciones o requiera de recursos presupuestales extraordinarios que impidan el logro de las metas que se tienen programadas.
Mayor nivel de organización y participación por parte de los sectores social y privado en el planteamiento de la problemática que enfrenta el municipio y en la aportación de alternativas, recursos y propuestas para su atención y solución.	Que a causa de la crisis económica, los gobiernos federal y estatal recorten los recursos asignados a los fondos y programas que inciden en el desarrollo socioeconómico del municipio.
Brindar asesoría a los delegados respecto al cumplimiento de sus actividades.	Que la visión del desarrollo del municipio no sea compartida por los sectores social y privado, y por los gobiernos del estado y federal, quedando el gobierno municipal al margen de los beneficios que se desprenden de la coordinación y concertación de acciones.

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

♣ **Aumento de la población y el proceso de crecimiento urbano, aumentan los requerimientos presupuestales para**

♣ Organizar y orientar a las Comunidades del Municipio para propiciar la autogestión en la solución





atender las necesidades de servicios urbanos de la población, y no hay recursos suficientes.

- ♣ **Falta de información oportuna para la resolución de los problemas.**
- ♣ **Falta de un Plan de trabajo y calendarizarlo dirigido y supervisado en conjunto con los Delegados.**
- ♣ **No existen estadísticas de manera sectorizada sobre los principales problemas sociales de cada colonia o poblado del Municipio.**
- ♣ **Falta de coordinación con las instancias municipales para proporcionar apoyo eficiente y eficaz a la población de las colonias y poblados del Municipio.**
- ♣ **Exceso de manifestaciones sociales que perturban el orden público de los ciudadanos del Municipio.**
- ♣ **Falta de conocimiento del marco normativo y de los ordenamientos municipales por parte de las Autoridades Auxiliares Municipales.**

de sus problemas.

- ♣ **Elaborar un diagnóstico de la problemática de los últimos tres años incluyendo a las colonias y poblados del Municipio.**
- ♣ **Dar apoyo a la población en general en coordinación con las distintas áreas municipales, con las instituciones e instancias de los demás órdenes de gobiernos.**
- ♣ **Anticipar cualquier contingencia, que pudiera afectar directamente al orden Municipal.**
- ♣ **Reducir las manifestaciones sociales y solucionarlas con las Autoridades Auxiliares, desde sus colonias y Poblados.**
- ♣ **Capacitar a las Autoridades Auxiliares Municipales y a la ciudadanía en general, respecto de la función y servicios que presta el Ayuntamiento.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisar el funcionamiento de las Delegaciones; así como, los recursos materiales, económicos y humanos con los que cuentan para su correcto desempeño. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer agendas de trabajo con los coordinadores administrativos de las distintas dependencias del Municipio. ✓ Promover la participación democrática y ordenada de los Ciudadanos en los procesos de elección de Ayudantes Municipales y Consejos Municipales de Participación Social. ✓ Realizar diagnósticos permanentes acerca de los conflictos sociales que surjan con motivo de las elecciones de las Autoridades Auxiliares Municipales.





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coadyuvar en todo lo que le solicite el Cabildo y la Junta Electoral Municipal, en los procesos de elección de las Autoridades Auxiliares Municipales. ✓ Asistir a reuniones de evaluación de trabajo con los Ayudantes Municipales, Delegados y con los Consejos Municipales de Participación Social.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Difundir y promover la observancia de todos los ordenamientos municipales, a través de las Ayudantías, las Delegaciones y los Consejos Municipales de Participación Social, a fin de lograr una sana convivencia y paz social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover el intercambio y la adopción de mejores prácticas en colaboración con las distintas asociaciones de otros municipios. ✓ Promover convenios de colaboración con asociaciones civiles, empresariales y organizaciones no gubernamentales para la promoción y apoyo a la población.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar la atención ciudadana, pronta y eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisar las peticiones ciudadanas por colonia o poblado. ✓ Elaborar un diagnóstico de la problemática de los últimos tres años incluyendo a las colonias y poblados del Municipio. ✓ Elaborar e implementar un programa para minimizar el retraso en la atención de los servicios públicos municipales.

Indicadores y Metas							
Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas			
				2016	2017	2018	
Número de Instalación de consejos de participación social.	Número de registros de consejos de participación social / número de instalación de consejos de participación social. *100	Registros	Municipal	120	140	160	
Número de elección de autoridades auxiliares municipales.	Número de registro de autoridades auxiliares municipales / número de autoridades auxiliares municipales electos. * 100	Registros	Municipal	12	12	12	
Número de	Número de	Manifestaciones	Municipal	36	24	20	





manifestaciones sociales en el Municipio.	manifestaciones.					
---	------------------	--	--	--	--	--

5.5.9 Programa TECC 9. Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca

Cuernavaca, al igual que el resto de las ciudades del país, ha presentado en los últimos años un vertiginoso desarrollo de los medios de comunicación. Hoy se cuenta con instituciones de comunicación importantes y a la vanguardia tecnológica.

Existen diversos medios de comunicación importantes como son periódicos, revistas, radiodifusoras y televisoras, informan y entretienen a los cerca de 400 mil habitantes que tiene Cuernavaca, más al resto del Estado. A ello se suman también las publicaciones en internet que se ocupan de los asuntos públicos.

En este sentido, cabe reconocer que existe hoy en día una sociedad cada vez más preparada, participativa e informada que demanda gobiernos eficientes, eficaces, honestos y, sobretodo, exige que sus autoridades informen de manera puntual de los programas, obras y acciones a su servicio.

Ante esta situación, se observa la oportunidad que tiene el presente gobierno de asumir la responsabilidad de coordinar los esfuerzos de la comunicación social en esta naciente administración. Obliga también a realizar un trabajo más profesional, acucioso y detallado para mantener de manera ética bien comunicada a la población respecto al quehacer gubernamental.

Lo anterior representa el reto y objetivo del presente programa, que se encuentra bajo la responsabilidad de la Coordinación General de Comunicación Social, lo cual puede lograr con el trabajo conjunto y organizado de las dependencias y entidades del Gobierno Municipal de Cuernavaca.

Las bases de actuación de la Coordinación General de Comunicación Social son los derechos de los ciudadanos que tienen para conocer y participar en la construcción y desarrollo de las políticas públicas del municipio, pero con especial énfasis en la libre expresión de las ideas y el ejercicio crítico del periodismo.





La Coordinación General de Comunicación Social es la dependencia responsable de la difusión informativa, publicitaria y promocional de las actividades, obras y servicios de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, a través de los distintos medios de comunicación mediante estrategias de publicidad social y de contacto directo.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

El personal de la Coordinación cuenta con el perfil correspondiente. Experiencia y capacidad del personal para la ejecución de tareas del área.	Se cuenta con escaso personal. Las instalaciones son inadecuadas. Escaso equipo de trabajo en cuanto a bienes materiales: equipo de cómputo, de transporte y consumibles.
--	---

❖ Perspectiva externa

Disposición de los medios de comunicación a contribuir con el proyecto de gobierno.	Recorte presupuestal.
Necesidad de la población de ser informada de la gestión pública municipal.	Medios de comunicación que no coinciden con el proyecto de Gobierno Municipal.
Ubicación en la zona metropolitana de Cuernavaca, conformada por Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, Emiliano Zapata, Tepoztlán y Huitzilac.	Malversación de la información en contra del gobierno por diversos actores.

En seguida se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

♣ **Falta de conocimiento en la población de los servicios que ofrece el Municipio, así como de los programas y proyectos.**

♣ Difundir a la población mensajes informativos oportunos y vigentes, a través de los medios de comunicación.





- ♣ **Falta sentido de identidad y pertenencia de los ciudadanos hacia el gobierno municipal y sus políticas públicas.**
- ♣ **Falta coordinación interna entre las dependencias del Municipio sobre los temas de la agenda de comunicación.**
- ♣ **Falta transparencia en la relación entre medios y funcionarios de gobierno.**
- ♣ **Problemas de coordinación con los medios de comunicación de la Ciudad.**
- ♣ **Confirmar la Identidad del Gobierno Municipal que trabaja cercano a la gente.**
- ♣ **Mantener y transparentar la relación entre medios de comunicación y el Gobierno Municipal.**
- ♣ **Fortalecer la coordinación con los medios de comunicación de la ciudad.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤ Fortalecer la coordinación interna.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Designar enlaces de comunicación social de las dependencias y entidades municipales. ✓ Capacitar a los enlaces para que brinden la información oportuna y veraz. ✓ Programación de entrevistas a funcionarios y conferencias de prensa. ✓ Implementación del uso de las nuevas tecnologías de la información en la administración pública y en específico en la comunicación a través de los medios masivos y directos. ✓ Cobertura de prensa de las giras de trabajo del Presidente.
➤ Fortalecer la coordinación externa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acercamiento entre medios de comunicación y el Gobierno Municipal para estrechar la coordinación. ✓ Suministro de información precisa, veraz y oportuna a los medios de comunicación. ✓ Ejecución de las campañas de publicidad institucionales del Gobierno Municipal.
➤ Coordinar la integración de informes de obras y acciones para su difusión entre la población.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrar los principales logros del Gobierno Municipal para procesarlos en la formulación del Informe Anual de Gobierno. ✓ Integrar los boletines y síntesis informativas locales para su difusión.

Indicadores y Metas





Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Porcentaje de medios de comunicación con los que se tiene coordinación.	Medio de comunicación con coordinación/ Total de medios de comunicación en Cuernavaca. * 100	Porcentaje	Municipal	50	60	70
Campañas de comunicación social.	Número de campañas de comunicación.	Campaña	Municipal	15	25	30
Porcentaje de satisfacción de la población con el trabajo de comunicación social.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100	Porcentaje	Municipal	5.5	7.0	8.0
Porcentaje de Dependencias y entidades municipales con enlaces de comunicación social capacitados.	Dependencias y entidades municipales con enlaces de comunicación social capacitados/Total de Dependencias y entidades municipales*100	Porcentaje	Municipal	60	100	100
Tasa de variación en el costo de campañas gubernamentales.	(Costo promedio de las campañas en el año t / Costo promedio de las campañas en el año t-1)-1*100	Porcentaje	Municipal	0	3	5

5.5.10 Programa TECC 10. Gestión Gubernamental

El gobierno municipal ejerce sus atribuciones y facultades a través del Ayuntamiento, las Dependencias y entidades de la Administración Pública; conforme a las disposiciones políticas, legales y administrativas; al emitir el Cabildo los acuerdos cuando se reúne en Sesión Ordinaria, Extraordinaria,





Solemnes o Cabildo Abierto; en consecuencia, se vigila el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos que proponen solución de los problemas relacionados con el ramo de la administración municipal; por cuanto al ejercicio propio de las Unidades Administrativas se vigila el cumplimiento a las políticas internas de registro, seguimiento y archivo de la información generada por las actividades del Cabildo y las dependencias vinculadas.

Toda acción del gobierno municipal es incluyente, actuando con transparencia y eficiencia en toma de decisiones, al considerar la diversidad cultural y social del Municipio, la participación de los migrantes y sus familiares, extranjeros residentes y las asociaciones religiosas, conforme a la legislación federal aplicable.

El acervo documental se integra al resguardar libros de las actas de Cabildo, del registro del estado civil de las habitantes de Cuernavaca en las Oficialías 01 y 03, así como de aquellos documentos, expedientes, manuscritos, ediciones, publicaciones periódicas, mapas, planos, folletos que por su interés representan la memoria de acontecimientos relevantes en el Municipio; una vez catalogados forman parte del Archivo Histórico Municipal el cual está inscrito bajo el número MX17007AMC en el Archivo General de la Nación. Por ello, la modernización de los sistemas y equipamiento es fundamental para el servicio de préstamo y consulta de la documentación a las dependencias municipales y al público.

El Programa está bajo la responsabilidad de la Dirección General de Gestión Gubernamental.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Contar con la unidad administrativa que responde a los requerimientos en materia de impulso a las políticas internas de manera oportuna al coordinar actividades y acciones con los integrantes del Cabildo para generar las condiciones de gobernabilidad, a través de la aprobación o revocación de los acuerdos de Cabildo que reforman,	Falta de equipo y sistemas tecnológicos que permitan realizar de manera ágil las atribuciones, por ello, es necesario adquirir equipo de cómputo y sistema de estenógrafo para generar las actas de Cabildo en tiempo real; mantener una capacitación permanente del personal para hacer eficiente y eficaz la administración municipal en beneficio de los
--	---





adicionan, modifican, derogan o abrogan disposiciones administrativas o normativas de carácter municipal.	habitantes.
Impulsar de manera permanente políticas públicas en beneficio de los habitantes del Municipio.	Las dependencias carecen de coordinación en la integración de los acuerdos y anteproyectos que deben ser presentados al Cabildo.
La capacidad profesional de los servidores públicos en el desempeño de sus actividades permite desahogar el trabajo encomendado.	

❖ **Perspectiva externa**

La cercanía con la sociedad de manera permanente de oportunidad de implementar mecanismos para evitar la corrupción.	Los decretos aprobados por autoridades federales y estatales que ordenan realizar reformas o modificaciones a la normatividad municipal para realizar actividades o amplían facultades a los Ayuntamientos, pero que implican generar partidas presupuestarias.
Generar vínculos con autoridades federales.	

En seguida, se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Falta eficiencia y eficacia en los procedimientos de seguimiento, registro y acervo de información del Ayuntamiento.**
- ♣ **Administrar de forma oportuna y eficiente los mecanismos de seguimiento, registro y acervo de información del Ayuntamiento por medio de una adecuada capacitación del personal.**
- ♣ **Las dependencias carecen de coordinación en la integración de los acuerdos y anteproyectos que deben ser presentados al Cabildo.**
- ♣ **Dar seguimiento de manera eficiente y oportuna a los acuerdos del Cabildo.**
- ♣ **Falta de equipo y sistemas tecnológicos que permitan realizar de manera ágil las atribuciones, por ello, es necesario adquirir equipo de cómputo y sistema de estenógrafo para generar las actas**





- ♣ **Retraso a veces en la entrega de los certificados, documentos, y registros por parte del personal municipal.**

- ♣ **Proporcionar de forma oportuna y eficiente los servicios del Registro Civil a la ciudadanía.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener actualizado el Registro de migrantes, extranjeros y Asociaciones religiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar a migrantes en los trámites en relación con el estado migratorio de sus familiares. ✓ Establecer enlaces institucionales con grupos de cuernavacenses establecidos en el extranjero. ✓ Actualización del registro de extranjeros residentes en el Municipio. ✓ Empadronamiento de las Asociaciones religiosas conforme a las disposiciones federales.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vigilar la certificación de los documentos que requieran las dependencias y entidades de la administración municipal o por los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Toda solicitud de certificación deberá ser por escrito. ✓ Registrar en libro de Gobierno, el folio correspondiente a cada certificación. ✓ Verificación los ingresos obtenidos conforme a la Ley por concepto de las certificaciones.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar la integración de informes de obras y acciones para su difusión entre la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrar los principales logros del Gobierno Municipal para procesarlos en la formulación del Informe Anual de Gobierno. ✓ Integrar los boletines y síntesis informativas locales para su difusión.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer las actividades del Archivo Histórico Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación con el Archivo General de la Nación para la difusión de las políticas generales en materia de archivonomía. ✓ Capacitación permanente a los servidores públicos de las Dependencias y entidades de la Administración Municipal. ✓ Implementación de sistemas de registro de consulta y banco de datos de la información resguardada. ✓ Difundir el acervo que se considere de interés de los habitantes del Municipio.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar y vigilar la operación de las Oficialías del Registro Civil 01 y 03. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento, mobiliario y sistemas de cómputo con sistemas de modernización tecnológica. ✓ Atención a las sugerencias, quejas o





	<p>peticiones de los usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de mecanismos y acciones que permitan convenios con la autoridad Federal y Estatal para obtener recursos y hacer accesible la prestación del Registro Civil.
<p>➤ Coordinar, vigilar, controlar y dar seguimiento de manera eficiente y oportuna a los Acuerdos de Cabildo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar a las dependencias y entidades de la administración municipal presenten los anteproyectos de Acuerdo para someter en Sesión de Cabildo. ✓ Notificar la convocatoria, la Orden del día y los asuntos a tratar, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la Sesión Ordinaria y al Cabildo Abierto; con veinticuatro horas a la Sesión Extraordinaria o Solemne. ✓ Transcribir las participaciones de los integrantes del Ayuntamiento y resguardar en versión electrónica la captura del acta. ✓ Turnar a las dependencias Estatales, Federales y Municipales los Acuerdos de Cabildo que les vinculen en su cumplimiento. ✓ Recabar la firma de los integrantes del Cabildo en las actas de Cabildo. ✓ Publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", los acuerdos aprobados por Cabildo. ✓ Encuadernar y resguardar los Libros de Actas de Cabildo.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas 2016 2018	Metas 2017	
Porcentaje de asesorías a migrantes y sus familiares.	Número de asesorías realizadas en forma y tiempo /total de asesorías. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100
Porcentaje de registros de asociaciones religiosas.	Número de registros realizados en forma y tiempo /total de asesorías. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100
Porcentaje de entrega de Cartillas	Número de Cartillas entregadas en	Porcentaje	Municipal	100	100	100





del servicio militar nacional.	forma y tiempo /total de solicitudes de entrega recibidas. * 100						
Porcentaje de certificación de documentos oficiales.	Número de certificados entregados en forma y tiempo /total de solicitudes recibidas. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100	
Porcentaje de constancias y certificados expeditos.	Número de constancias y certificado expeditos en forma y tiempo /total de solicitudes recibidas. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100	
Porcentaje de Actas de registro realizadas (nacimiento, matrimonio, defunción, adopción, reconocimiento, divorcio).	Número de registros realizados en forma y tiempo /total de solicitudes recibidas. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100	
Porcentaje de Clave única de Registro de Población (CURP) expeditas.	Número de CURP expeditos en forma y tiempo /total de solicitudes recibidas. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100	
Porcentaje de Registros de divorcio.	Número de Registros realizados en forma y tiempo /total de solicitudes recibidas. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100	
Porcentaje de Registros de Matrimonio.	Número de Registros realizados en forma y tiempo /total de solicitudes recibidas. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100	





Porcentaje de Registros de nacimiento.	Número de Registros realizados en forma y tiempo /total de solicitudes recibidas. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100
Porcentaje de Registro de reconocimientos.	Número de Registros realizados en forma y tiempo /total de solicitudes recibidas. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100
Porcentaje de Registro de defunciones.	Número de Registros realizados en forma y tiempo /total de solicitudes recibidas. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100
Número de Sesiones de Cabildo Ordinarias.	Número de Sesiones realizadas	Sesión	Municipal	26	26	18
Número de Sesiones de Cabildo Abierto.	Número de Sesiones realizadas	Sesión	Municipal	9	12	9
Número de Sesiones de Cabildeo Solemnes.	Número de Sesiones realizadas	Sesión	Municipal	1	1	2
Número de Actas de Cabildo requisitadas	Número de Actas	Acta	Municipal	36	39	29
Número de Gacetas Municipales publicadas	Número de Gacetas	Gaceta	Municipal	4	4	3





6. EJES TRANSVERSALES



6.1 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

El concepto de sustentabilidad es relativamente recién, se formalizó hace escasos treinta años con la presentación a las Naciones Unidas del documento conocido como Informe Brundtland (1987), cuyas conclusiones tuvieron un amplio reconocimiento e influencia sobre la redacción y aprobación de la primera Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 (Declaración de Río), en particular sobre la redacción del tercer principio: "El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras".





El propósito del Informe liderado por la ex-primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland, era lo de analizar, criticar y replantear las políticas de desarrollo económico a nivel mundial, reconociendo y demostrando su impacto negativo y devastador sobre el medio ambiente.

Desde entonces y hasta hoy en día, el desarrollo sustentable se define y se concibe como el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras.

A partir de la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, los gobiernos y las organizaciones internacionales han desarrollado amplias actividades para integrar los objetivos ambientales, económicos y sociales en el proceso de adopción de decisiones, elaborando nuevas políticas y estrategias para el logro del desarrollo sostenible o adaptando las políticas, los planes o los programas existentes.

Por consecuencia, en su aplicación en un ámbito de políticas públicas, el desarrollo sustentable se divide en tres vertientes: ambiental, económico y social. La sustentabilidad implica integrar las vertientes económica, social y ambiental, conceptos todos con múltiples vertientes, las que llegan a constituir el ámbito de competencia de distinta dependencias y entidades de gobierno.

En la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas celebrada en 2010, se aprobó un Plan de Acción Mundial, con el propósito de lograr los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Entre los objetivos se establece claramente lo de: “Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente”⁵⁵, que se evalúa, asimismo, a través de la incorporación de los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, así como por la reducción en la pérdida de recursos medioambientales.

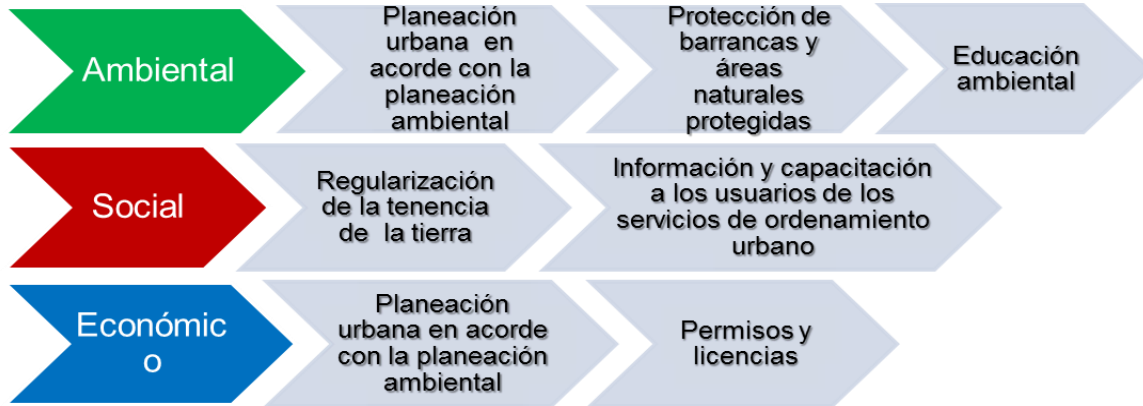
⁵⁵ <http://www.un.org/es/millenniumgoals/environ.shtml>





El desarrollo sustentable, por ende, consiste en mejorar la calidad de vida mediante la integración de tres factores: desarrollo económico, protección del medio-ambiente, responsabilidad social.

Gráfica 52.

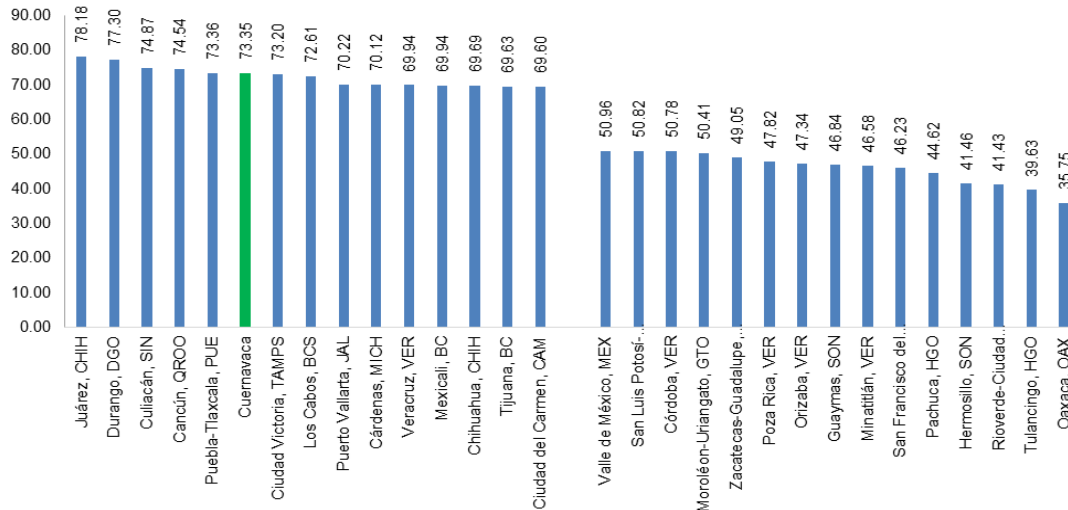


La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta el Municipio de Cuernavaca es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable.

De acuerdo al IMCO, Cuernavaca es una de las ciudades que mejor aprovecha el biogás en rellenos sanitarios, así como una de las ciudades que cuenta con más empresas certificadas como limpias. Sin embargo, según el estudio, es una ciudad que sobreexplota sus mantos acuíferos y es intensiva en el uso de energía en la economía.

Gráfica 53. 15 ciudades más altas y 15 ciudades más bajas en el componente Medio Ambiente del Índice de Competitividad Urbana, 2014





Fuente: elaboración propia con información del IMCO.

En el caso de la Ciudad de Cuernavaca en particular, la planeación del ordenamiento territorial, del desarrollo urbano y del ordenamiento ecológico ha cobrado especial importancia al asumir nuestro país compromisos internacionales para mitigar los efectos del cambio climático y el deterioro ambiental, sin soslayar la anarquía en el proceso de expansión de la mancha urbana.

Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza.

Las tendencias actuales de crecimiento de la Ciudad y de incremento de su densidad, que de 2010 a 2013 se ha incrementado de un 8% pasando de 1,680 a 1,830 Hab./Km², han tenido un impacto significativo sobre los cambios en los usos de suelo y sobre el ordenamiento urbano.

Una de las causas del crecimiento desordenado de la ciudad, es la incorporación masiva del suelo para la construcción habitacional, sin que se cuente con una planificación del desarrollo de acuerdo a la vocación del territorio, lo cual se





convierte en una conjunción de factores que acentúan el problema con la implicación de actores privados y públicos.

Es necesario que el desarrollo de nuevas actividades económicas en regiones rurales y semirurales contribuya a que el ambiente se conserve en las mejores condiciones posibles. Todas las políticas que consideran la sustentabilidad ambiental en el crecimiento de la economía son centrales en el proceso que favorece el Desarrollo Humano Sustentable.

La sustentabilidad ambiental requiere así de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo. Esta, de antemano constituye una premisa fundamental para el nuevo gobierno, y se traduce en esfuerzos significativos para mejorar la coordinación entre las distintas dependencias y entidades del Ayuntamiento.

La sustentabilidad ambiental es un criterio rector en el fomento de las actividades productivas, por lo que, en la toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas, tienen que incorporarse consideraciones de impacto y riesgo ambientales, así como de uso eficiente y racional de los recursos naturales. Asimismo, se tiene que promover una mayor participación de la sociedad en su conjunto en este esfuerzo para que el logro de los objetivos puede tener el resultado que todos esperamos y requerimos para la calidad de vida de la nuestra y de las futuras generaciones.

6.1.1 Programa MAS 1. Desarrollo Sustentable

La Secretaría de Desarrollo Sustentable, dependencia que se creó en 2012, tiene por propósito lo de: “Cumplir y hacer cumplir la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, los planes y programas que de esta normatividad se deriven, así como las determinaciones del Ayuntamiento en materia de ordenamiento territorial, orientado a la regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y del desarrollo físico espacial en equilibrio con su ordenamiento ecológico, que garantice la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio”⁵⁶.

⁵⁶ Artículo 143, del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca.





Por ello, el programa está bajo su conducción, para el cumplimiento de sus objetivos y para la coordinación con las otras dependencias del Ayuntamiento para la implementación de sus estrategias.

Con base en las tres vertientes que caracterizan el desarrollo sustentable, el programa se compone por distintas estrategias, sin embargo, con un único objetivo, lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Cuernavaca en armonía y con respecto a su medio ambiente.

La vertiente económica, se enfoca en garantizar la atención puntual a las necesidades de los sectores económicos interesados en las inversiones en los sectores de la vivienda, de la construcción, del comercio y de los servicios. Lo anterior, con base en la expedición de licencias, permisos, autorizaciones que, implementadas de manera eficiente y eficaz, y conforme a criterios claros de desarrollo territorial, pueda garantizar el desarrollo ordenado y eficiente de los actores económicos de la Ciudad.

Para ello, habrá que mejorar los procedimientos correspondientes, así como evaluar el marco normativo vigente y llevar a cabo las adecuaciones pertinentes, que, en este aspecto del desarrollo económico más que otro, requieren de una constante actualización.

Hay que señalar, además, que el proceso de expedición de licencias y permisos de la Secretaría, contribuye de manera significativa a los ingresos propios del municipio.

En los siguientes cuadros se da ejemplo de ello, así como de la tendencia que se manifestó en los últimos cinco años.

Tabla 25.

5,914
375
529
258
3,151





569
835
80
0
11,711

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Cuernavaca.
Datos al 31 de octubre de 2015.

Por el siguiente monto de ingresos:

Tabla 26.

\$32,168,828.00
\$1,327,571.00
\$29,537,817.00
\$20,592,682.00
\$7,668,276.00
\$2,179,575.00
\$1,430,322.00
\$178,627.00
\$0
\$95,083,698.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Cuernavaca.
Datos al 31 de Octubre de 2015.

Tabla 27.

\$13,153,12	\$11,757,08	\$17,072,97	\$14,201,08	\$12,116,68	\$68,300,94
\$1,354,223	\$1,162,169	\$642,872	\$471,362	\$18,173,62	\$21,804,24
\$6,512,846	\$6,429,431	\$11,277,65	\$9,627,826	\$4,247,479	\$38,095,23
\$5,249,329	\$7,036,551	\$10,817,01	\$10,651,73	\$5,330,708	\$39,085,33
		2	8		8
\$2,914,762	\$1,205,100	\$2,594,122	\$6,234,556	\$373,955	\$13,322,49
\$2,261,876	\$2,731,676	\$0	\$0	\$0	\$4,993,552
\$1,224,823	\$1,497,154	\$0	\$0	\$0	\$2,721,977





\$373,560	\$385,693	\$1,801,431	\$4,700,844	\$574,407	\$7,835,935
\$0	\$6,077	\$0	\$48,000,00	\$0	\$48,006,07
\$33,044,5	\$32,210,93	\$44,206,07	\$93,887,40	\$40,816,85	\$244,165,8

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Cuernavaca.
Datos al 31 de octubre de 2015.

Como se puede apreciar, las tendencias de ingresos en los últimos cinco años, muestran una tendencia errática, debido en parte a las aperturas de nuevos centros comerciales y a ingresos extraordinarios.

Por otra parte, mejorando en la eficiencia y eficacia en otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones, se pretende, asimismo, mejorar el rango que la Ciudad de Cuernavaca tiene en este momento en el Índice de Facilidad para Hacer Negocios o Doing Business, elaborado por el Banco Mundial.

El elemento más importante para evaluar el desempeño del gobierno, incluyendo el municipal, en el ámbito del desarrollo y de sustentabilidad económica, lo representa el Índice de Facilidad para Hacer Negocios o Doing Business, elaborado por el Banco Mundial. El Índice estudia la capacidad que tiene un determinado ámbito territorial para promover la instalación, operación y expansión de las empresas (particularmente pequeñas y medianas) a través de un marco regulatorio sencillo pero efectivo.

En el estudio, se analizan y comparan cuatro áreas de la regulación empresarial de la ciudad o municipio más importante para cada entidad federativa de México. En el caso del estado de Morelos, por su relevancia económica y poblacional, el municipio bajo estudio es justamente Cuernavaca⁵⁷.

Las áreas que estudia el indicador a escala nacional son:

1. Apertura de una empresa (trámites, tiempo, costo y requisito de capital mínimo).
2. Obtención de permisos de construcción (trámites, tiempo y costo).

⁵⁷ <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/mexico/sub/cuernavaca/>





- 3. Registro de propiedad (trámites, tiempo y costo).
- 4. Cumplimiento de contratos (procedimientos, tiempo y costo para resolver una disputa comercial).

Es importante señalar que en las tres primeras áreas, el orden de gobierno municipal tiene una especial responsabilidad, ya que una parte importante de los trámites y permisos para abrir, operar y expandir una empresa dependen de esa demarcación territorial. Esta situación se puede mejorar significativamente al eliminar o simplificar trámites innecesarios; incorporar tecnologías de la información para agilizar el pago de impuestos o la gestión de permisos; y adoptar mecanismos de comunicación y coordinación entre distintas dependencias y órdenes de gobierno, como lo son los esquemas Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Se presentan para fines de comparación, además de los resultados para Morelos (Cuernavaca), el primer y último lugar de la clasificación general. Se hace referencia también al Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y al Estado de México, por ser dos importantes entidades con las que colinda Morelos en el centro del país.

Como se observa en la Gráfica N. 37, en 2014 Morelos (Municipio de Cuernavaca) ocupó el penúltimo lugar (31) de la lista nacional, sólo por encima del Distrito Federal, descendiendo además un lugar respecto de la clasificación de 2012. Es decir, Morelos (Cuernavaca), en los dos últimos años está insertado en una dinámica de pérdida de lugares en su capacidad para facilitar la apertura y crecimiento de las empresas, ubicándose en el último año en el lugar 31.

Por el contrario, Colima (Municipio con el mismo nombre), ocupó la primera posición, mientras que el Estado de México (Municipio de Tlalnepantla de Baz), se situó en el noveno lugar.

Tabla 28. Clasificación general del Doing Business en México en 2014 y 2012

Colima	Colima	1	1





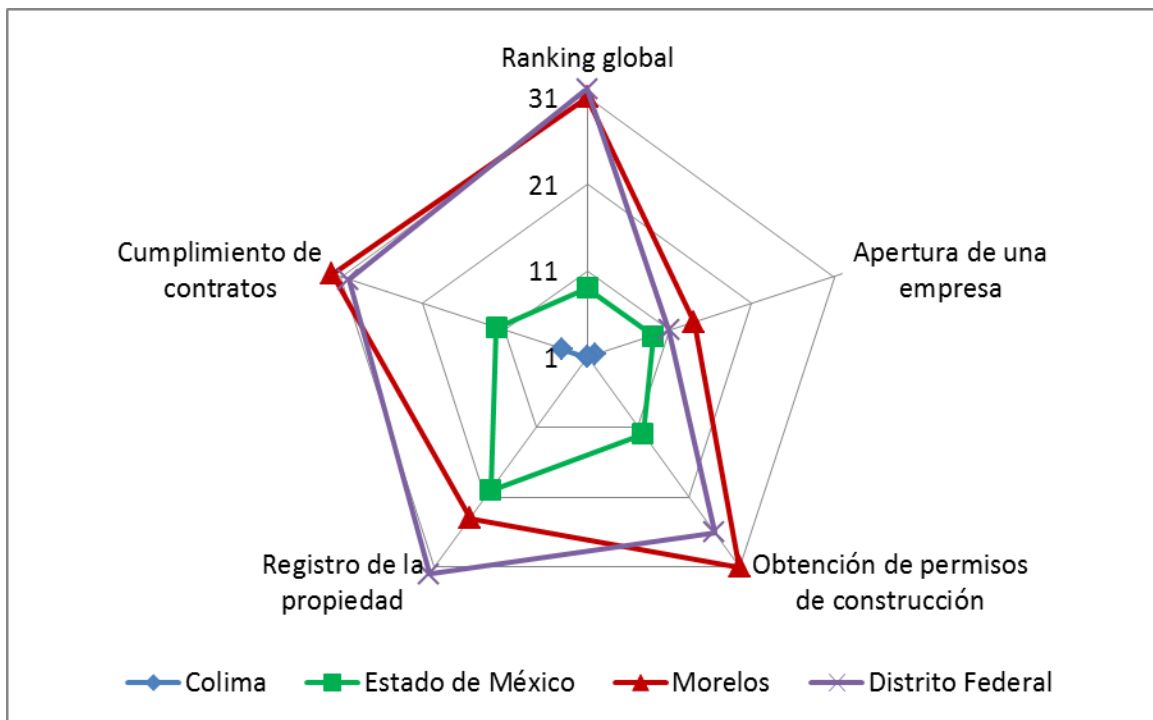
Estado de México	Tlalnepantla de Baz	9	19
Morelos	Cuernavaca	31	30
Distrito Federal	Ciudad de México	32	31

Fuente: Banco Mundial.

El penúltimo lugar que ocupa Morelos (Municipio de Cuernavaca) en la escala nacional se atribuye a que se ubica en las posiciones que se presentan en la gráfica 6 en cada una de las áreas que integran el Índice general.

Como se aprecia, el mejor resultado lo obtiene en la apertura de una empresa, ocupando una posición media. En el resto de áreas, se ubica en los últimos lugares.

Gráfica 54. Clasificación general y por áreas del Doing Business en México 2014



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial.





Apertura de una empresa

Para medir la facilidad para abrir una empresa, el estudio supone un caso estándar de una empresa 100% nacional que realiza actividades industriales o comerciales generales, y tiene entre 10 y 50 empleados.

Guanajuato es la entidad mejor ubicada en la clasificación, mientras que Morelos (Municipio de Cuernavaca), ocupa el lugar 14 en el contexto nacional. El Estado de México y el Distrito Federal, se situaron en el lugar 9 y 11, respectivamente. Aunque el costo de abrir una empresa en Morelos representa menos de la mitad que el observado en el Distrito Federal, y la mitad en comparación con el Estado de México, se tiene un número mayor de trámites y se toma un mayor número de días.

Tabla 29. Indicadores considerados para medir la facilidad para abrir una empresa

Guanajuato (Celaya)	1	6	5.5	5.8	0
Estado de México (Tlalnepantla de Baz)	9	6	6.5	15.9	0
Distrito Federal (Ciudad de México)	11	6	6	19.7	0
Morelos (Cuernavaca)	14	7	7	7.9	0
Durango (Durango)	32	8	17.5	16.3	0

Fuente: Banco Mundial.

Obtención de permisos de construcción

Este rubro mide el número de trámites, tiempo y costos asociados a obtener los permisos para construir una bodega comercial y conectarla a los servicios de agua





potable, alcantarillado y telefonía fija. Incluye las inspecciones necesarias antes, durante y después de la construcción. Es importante señalar que la mayoría de los trámites a seguir son de orden municipal.

Colima es la entidad mejor ubicada en este rubro y Morelos (Municipio de Cuernavaca) se situó en la penúltima peor posición a nivel nacional, sólo por arriba de Ciudad Juárez. El Estado de México y el Distrito Federal ocuparon los lugares 12 y 26, respectivamente. En este rubro, la comparación con el Estado de México y el Distrito Federal depende de cada indicador.

Tabla 30. Facilidad para obtener permisos de construcción

Colima (Colima)	1	9	9.5	26.9
Estado de México (Tlalnepantla de Baz)	12	9	43	109.2
Distrito Federal (Ciudad de México)	26	11	82	353.1
Morelos (Cuernavaca)	31	15	79	121.9
Chihuahua (Ciudad Juárez)	32	17	88	143.8

Fuente: Banco Mundial.

El número de trámites en Morelos (Cuernavaca) es mayor al que se solicita en el Estado de México y el Distrito Federal. El tiempo es casi el doble del que toma en el Estado de México, aunque similar al del Distrito Federal. El costo es cercano al del Estado de México y poco más de una tercera parte que el observado en el Distrito Federal.

Registro de la propiedad

Este indicador da cuenta de los trámites, tiempo y costo necesarios para que una empresa compre a otra un inmueble debidamente registrado, sin cargas ni hipotecas, y complete la transferencia del título de propiedad.





Colima se situó en la primer posición. Por su parte, Morelos (Municipio de Cuernavaca), se ubicó en el número 24, en tanto que el Estado de México y el Distrito Federal se situaron, cada uno, en el lugar 20 y en la última posición, respectivamente. El tiempo que lleva registrar una propiedad en Morelos (Cuernavaca), es inferior al de sus dos entidades vecinas; sin embargo, el número de trámites y el costo son mayores.

Tabla 31. Facilidad para registrar una propiedad

Colima (Colima)	1	3	2	2.5
Estado de México (Tlalnepantla de Baz)	20	5	46	3.4
Morelos (Cuernavaca)	24	8	11.5	6.2
Ciudad de México	32	7	74	5.3

Fuente: Banco Mundial

La vertiente social se distingue por la calidad y la oportunidad de la información que se proporciona a los usuarios de los servicios de ordenamiento urbano, incluyendo los ambientales.

Para ello, se requiere de un trabajo constante y puntual de información y capacitación de los usuarios de los servicios de la Secretaría, esto debido a lo complejo, a veces, que representa el tipo y el alcance de la información que requiere la dependencia.

Asimismo, resulta indispensable, coadyuvar a los ciudadanos en los procesos de regularización de la tenencia de la tierra para que el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano pueda tener las garantías y seguridades jurídicas necesarias para su implementación.





La vertiente ambiental del desarrollo sustentable se refleja en distintos ámbitos entre los cuales se señalan lo del ordenamiento ecológico, y de la comunicación y educación hacia una cultura cívica con enfoque ambiental.

La Ciudad de Cuernavaca cuenta actualmente con áreas naturales protegidas que se requiere conservar y proteger. Entre ellas, la de la Barranca de Chapultepec y la que comprende las barrancas de Ahuatlán, Atzingo, Chalchihuapan, Salto-Chico, San Antón, San Pedro, el Tecolote y Tzompantle.

Asimismo, la ciudad cuenta con muy pocas áreas verdes y un porcentaje de áreas verdes por habitante muy por debajo de la media nacional.

Se requiere, por ende, promover políticas de protección y conservación del medio ambiente así como la de vigilar la correcta implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca (POET), y cabe decir que el programa vigente fue aprobado en el 2009 y requiere de actualización.

La publicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos viene a acelerar la urgencia de la actualización del POET ya que el riesgo de contar con un instrumento obsoleto está latente.

Finalmente, la modernización catastral apunta hacia una función multifuncional, apoyando al desarrollo urbano con la georeferenciación de la información, complementando la estadística con la información a nivel de predio.

Las tres grandes áreas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable: permisos y licencias, ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable, así como el Catastro Municipal, permiten cubrir los requerimientos que demanda el marco normativo para el desarrollo sustentable, si bien habrá que operar los instrumentos de planeación explorando las diversas fuentes de financiamiento para ejecutar los proyectos que se requieren para cubrir los objetivos, metas y estrategias que establecen los instrumentos de planeación.

Análisis FODA





❖ **Perspectiva interna**

Se cuenta con personal con experiencia dentro del ámbito administrativo y operativo.	La mayoría del personal no cuenta con experiencia ni especialización en el ámbito de la planeación del desarrollo urbano o del ordenamiento ecológico ya que su conocimiento es empírico.
Equipo técnico especializado, susceptible de capacitarse para actualizar sus conocimientos.	Hay problemas, para poder verificar en campo la información que se da un nivel de escritorio.
Disposición del personal para proporcionar atención y servicios de calidad al público	Insuficiencia de material, presupuesto de egresos, equipo y personal necesario para tener autonomía en la actualización de los instrumentos de planeación y operación del desarrollo sustentable
Un porcentaje significativo del personal cuenta con experiencia y especialización en materia de desarrollo urbano, ordenamiento ecológico y su administración.	Desconocimiento sobre el tema desarrollo sustentable por parte de la ciudadanía; desinformación, información errónea, falta de integración de algunas instituciones públicas, privadas y civiles en las distintas tareas de conservación.
Programa de actividades enfocado al desarrollo sustentable del Municipio.	Programas vigentes de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico obsoletos.
Están disponibles estudios de factibilidad de áreas protegidas.	Programas de cómputo y capacitación suficientes.
Se cuenta con los requisitos y solicitudes en la página de internet del municipio.	Construcción de vivienda desordenada, obstaculización de cauces naturales, cambios de uso de suelo, erosión del suelo, contaminación de escurrimientos superficiales domésticos, contaminación de escurrimientos de lixiviados del basurero municipal.
Se cuenta con asesoría vía telefónica.	Problemas internos entre los sectores sociales (comuneros y ejidatarios).
Se cuenta con la revisión del estatus por parte del ciudadano en la página de internet con su número de folio, dado al ingresar su expediente.	Contaminación en mantos acuíferos y residuos sólidos, lixiviados; indefinición jurídica para su protección.
	Falta de ordenamiento de la cuenca, crecimiento acelerado.
	Asentamientos humanos irregulares que requieren de su reubicación.





	Falta de fuentes alternas de financiamiento.
	Carencia del reglamento de zonificación.
	Reglamentación no actualizada en materia de construcción y de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos.
	Falta coordinación con otras instancias de Gobierno para disminuir tiempos de respuesta.
	La reglamentación vigente no incluye los objetivos mínimos de sustentabilidad.
	La atención de denuncias en las cuales no se cuenta con la capacidad jurídica para ejecutar las sanciones correspondientes.
	La desinformación con respecto a las autorizaciones necesarias, para ejecutar trabajos de construcción, de podas y talas de árboles así como la necesidad de contar con licencias de uso de suelo en establecimientos comerciales que así lo requieran.
	Falta de cultura por parte de la población que en su mayoría muestra apatía y desinterés por el cuidado del medio ambiente, lo cual, incide directamente en su deterioro (por ejemplo, la gente que tira sus bolsas de basura en la calle o lotes baldíos y principalmente en las barrancas.
	Falta de personal profesional para implementar cursos y pláticas sobre los varios aspectos del desarrollo sustentable.

❖ **Perspectiva externa**

Establecer convenios con instituciones educativas y centros de investigación especializados.	Apatía de los ciudadanos al no presentar completa la información solicitada.
La creciente preocupación e interés en las problemáticas del desarrollo sustentable.	Falta de pago del ciudadano al estar su trámite para entrega.
Coordinación con otras unidades administrativas del Ayuntamiento.	El estado de los poseedores o propietarios de las tierras comunales o ejidales, que pretenden regirse por usos y costumbre.
La posibilidad de gestionar proyectos y recursos con otras instancias Estatales y Federales para el desarrollo sustentable.	La baja inversión en el país derivada del problema seguridad pública y social, así como la inestabilidad gubernamental, ha golpeado a la industria de la construcción en el país





	repercutiendo también al Estado y así al municipio.
La posibilidad de gestionar proyectos y recursos con instituciones y fondos internacionales que apoyan los procesos de planeación para la creación de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos con criterios sustentables.	Dejar de atender problemas debido a las competencias tanto Estatales, Federales y de Municipios conurbados.
La existencia de inversionistas en materia de vivienda, en el Municipio de Cuernavaca, por su clima y patrimonio natural, así como la demanda de viviendas.	No cubrir la regularización ambiental necesaria en establecimientos comerciales y de servicios.
Vincular horizontalmente y verticalmente la información con la que cuentan las diferentes instancias gubernamentales con el objetivo de mantener actualizada la información referente al desarrollo urbano y territorial del municipio a través del Observatorio Urbano del Municipio de Cuernavaca.	La crisis financiera del país, del estado y del Municipio que pudiera provocar una disminución en el desarrollo de proyectos relacionados con los fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos.
Difundir el Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Cuernavaca entre los ciudadanos cuernavacenses, por medio de Spots en la radio o medios electrónicos (página de internet del municipio, facebook y twitter).	Falta de certeza jurídica en la tenencia de la tierra. Incremento en el desarrollo de asentamientos irregulares.
	No poder conciliar los intereses de los diversos sectores involucrados.
	Falta de comunicación entre las diferentes instancias involucradas que puedan aportar información al Observatorio, y falta de interés, seguimiento y evaluación de la información generada por el Observatorio Urbano del Municipio de Cuernavaca.
	No poder cubrir la demanda ciudadana en materia de desarrollo urbano aplicando el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca.
	Que el propietario del predio a regularizar no cuente con los requisitos mínimos indispensables para la regularización de la tenencia de la tierra en su propiedad, así como también la existencia de delitos patrimoniales





	<p>por despojo y conflictos sociales entre comunidades por la disputa de la tenencia de la tierra, siendo una de las principales amenazas es el presupuesto Municipal limitado a esta Dirección General, para llevar a cabo los objetivos de la misma que es el incremento a la hacienda pública y aumento al padrón catastral del Municipio.</p>
	<p>El no decretar áreas de conservación protegida favorecerá el crecimiento indiscriminado y no planeado o indebido de la mancha urbana así como el deterioro físico por causas naturales o humanas de bosques y barrancas.</p>

En seguida, se enlistan los objetivos del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **incremento en los últimos años de la densidad poblacional del Municipio.**
- ♣ **Asentamientos humanos irregulares que requieren de su reubicación.**
- ♣ **Construcción de vivienda desordenada, obstaculización de cauces naturales, cambios de uso de suelo, erosión del suelo, contaminación de escurrimientos superficiales domésticos, contaminación de escurrimientos de lixiviados del basurero municipal.**
- ♣ **Reglamentación no actualizada en materia de construcción y de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos.**
- ♣ **Carencia del reglamento de zonificación.**
- ♣ **Bajo desempeño en los índices de competitividad nacionales e internacionales**
- ♣ **Marco normativo obsoleto.**
- ♣ **Retraso y exceso de burocracia para**
- ♣ Promover un desarrollo urbano ordenado y con calidad para la población, actualizando el marco normativo e implementando su aplicación.
- ♣ Promover la mejora y simplificación regulatoria en materia de desarrollo territorial y urbano.
- ♣ Garantizar la respuesta oportuna y





la expedición de trámites, licencias y permisos.

- ♣ **Falta de certeza jurídica en la tenencia de la tierra.**
- ♣ **Incremento en el desarrollo de asentamientos irregulares.**
- ♣ **Problemas internos entre los sectores sociales (comuneros y ejidatarios).**
- ♣ **El Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca no se actualiza desde 2009.**
- ♣ **La mayoría del personal no cuenta con experiencia ni especialización en el ámbito de la planeación del desarrollo urbano o del ordenamiento ecológico ya que su conocimiento es empírico.**
- ♣ **Falta de cuidado en la conservación de las áreas naturales protegidas y de las áreas verdes de la Ciudad (barrancas).**
- ♣ **La desinformación con respecto a las autorizaciones necesarias, para ejecutar trabajos de construcción, de podas y talas de árboles así como la necesidad de contar con licencias de uso de suelo en establecimientos comerciales que así lo requieran.**
- ♣ **Incrementos de contingencias ambientales por causa del cambio climático**
- ♣ **Contaminación en mantos acuíferos y residuos sólidos, lixiviados; indefinición jurídica para su protección**
- ♣ **Desconocimiento sobre el tema desarrollo sustentable por parte de la ciudadanía; desinformación, información errónea, falta de**

eficiente a las solicitudes de trámites, licencias y permisos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

- ♣ Promover la regularización de la tenencia de la tierra.
- ♣ Promover la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca, y su adecuada implementación.
- ♣ Promover la protección, conservación y el cuidado de las áreas verdes del Municipio
- ♣ Coadyuvar en la disminución de gases de efecto invernadero promoviendo el uso de energías alternativas sin impactos ambientales.
- ♣ Promover el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y especiales.
- ♣ Promover una cultura de cuidado y respecto al medio ambiente.





integración de algunas instituciones públicas, privadas y civiles en las distintas tareas de conservación.

- ♣ **La reglamentación vigente no incluye los objetivos mínimos de sustentabilidad.**
- ♣ **La atención de denuncias en las cuales no se cuenta con la capacidad jurídica para ejecutar las sanciones correspondientes.**
- ♣ **Falta de recursos para las inversiones en proyectos para la protección y conservación del medio ambiente.**
- ♣ **Gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos provenientes de distintos órdenes de gobierno y de la sociedad civil para la promoción del desarrollo sustentable.**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤ Actualizar el programa de ordenamiento urbano y territorial del municipio en armonía con el Programa de Ordenamiento Ecológico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un diagnóstico de la situación urbana integrado por: <ol style="list-style-type: none"> I. El registro actualizado de los centros de población y asentamientos urbanos. II. La extensión del territorio no apto ocupado por asentamientos urbanos. III. La extensión del territorio no apto ocupado por actividades económicas. IV. La extensión del territorio considerado como no apto por asentamientos urbanos. V. La extensión del territorio considerado como no apto por actividades económicas. VI. Atlas Municipal de Riesgos Actualizado. VII. Mapa de usos de suelo. ✓ Obtener el DICTAMEN DE CONGRUENCIA del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Patios de la estación, y proceder con la aprobación por parte del Cabildo y gestionar ante el Ejecutivo Estatal la Publicación en el Periódico Oficial Tierra y libertad y en dos diarios de mayor circulación el correspondiente decreto. ✓ Promover la firma de convenios con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en materia de planeación





<p>➤ Implementar el programa de mejora regulatoria.</p>	<p>urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar a cabo un diagnóstico de trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, identificando las áreas críticas internas a la Secretaría, y las relativas a las intersecretariales. ✓ Modernizar el proceso de atención a los contribuyentes, modificando el área de recepción de ventanilla única. ✓ Proceder con la recepción de los documentos de manera digital. ✓ Depurar la base de datos. ✓ Reorganizar las rutas de los supervisores, a fin de optimizar los recursos humanos así como los recursos materiales con los que se cuenta. ✓ Reubicar en los puestos de supervisión a personal con carrera universitaria en las áreas de Arquitectura, ingeniería y Derecho. ✓ Implementar un programa de capacitación técnica para el personal de la Secretaría. ✓ Implementar un mapa de prevención del riesgo para los operadores de inspecciones. ✓ Promover el intercambio y la adopción de mejores prácticas en colaboración con las distintas asociaciones y confederaciones empresariales y profesionales, a nivel municipal y estatal. ✓ Promover convenios de colaboración con instituciones académicas y de investigación para la mejora regulatoria y la simplificación administrativa. ✓ Implementar una campaña informativa integral y permanente, sobre los trámites y servicios de la Secretaría y sobre la normatividad vigente, incluyendo las sanciones aplicables en caso de incumplimiento.
<p>➤ Actualizar el marco normativo correspondiente a la Secretaría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el diagnóstico del marco normativo aplicable a la Secretaría. ✓ Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento.
<p>➤ Promover la regularización de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar a cabo un diagnóstico sobre la tenencia de la tierra en el Municipio, con base en los





<p>tenencia de la tierra.</p>	<p>datos del registro público de la propiedad y el censo catastral, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Registro del total de las zonas irregulares en el municipio y de los asentamientos urbanos ubicados en ellas. ii. Censo de vivienda ubicadas en asentamientos irregulares. iii. Celebrar un convenio marco o específico con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) en materia. ✓ Seleccionar los predios a regularizar y llevar a cabo un plan de acción en concertación con las otras dependencias municipales y estatales.
<p>➤ Actualizar e implementar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca (PAOT), en armonía con el programa de ordenamiento urbano y territorial del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el diagnóstico del Ordenamiento Ecológico incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> i. El mapa de aptitud por sector. ii. El mapa y descripción de conflictos ambientales. iii. El mapa georeferenciado con las áreas para preservar, conservar, proteger o restaurar. ✓ Programar las gestiones para la actualización del PAOT con las autoridades correspondientes. ✓ Promover la firma de Convenios con la Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo y Recursos Naturales (SEMARNAT) en materia de políticas y programas para la protección del medio ambiente. ✓ Promover acuerdos con las autoridades municipales de los municipios colindantes para la implementación de políticas y programas de prevención y conservación del medio ambiente.
<p>➤ Implementar un programa de protección, preservación, conservación del medio ambiente y de prevención de daños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer una política municipal para la protección y salvaguarda del medio ambiente. ✓ Implementar el Sistema Municipal de Manejo Ambiental (SIMMA) en las unidades administrativas del Ayuntamiento. ✓ Coordinar acciones con la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y el SAPAC para la implementación de programas de desarrollo sustentable incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> i. Emisiones de licencia de construcción.





	<ul style="list-style-type: none"> ii. La implementación del programa municipal de separación de residuos sólidos. iii. La preservación y recupero de las áreas verdes. iv. Preservación y recupero de las barrancas. v. El mantenimiento de parques y jardines. vi. La promoción del uso y tratamiento de aguas residuales. vii. Las campañas de comunicación correspondientes. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atender en forma y tiempo las denuncias ciudadanas en materia ambiental. ✓ Coordinar acciones con las dependencias estatales y federales para la preservación de las áreas naturales protegidas. ✓ Coordinar acciones con las dependencias estatales y federales para implementar proyectos de conservación de los recursos forestales, y para la reforestación. ✓ Implementar una campaña permanente de educación ambiental. ✓ Programar pláticas y conferencias en las escuelas. ✓ Promover escuelas ambientalmente responsables. ✓ Implementar un programa para el recupero de alimentos y evitar su desperdicio. ✓ Promover estímulos fiscales y créditos en materia de pago por servicios ambientales y para la construcción o remodelación de obras con bajo o nulo impacto ambiental, en coordinación con las delegaciones. ✓ Promover el uso de fuentes de energías alternativas y amigables con el medio ambiente. ✓ Promover y establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior y centros de investigación en materia de protección al medio ambiente. ✓ Promover y establecer convenios de colaboración con dependencias públicas, estatales y federales en materia de protección al medio ambiente.
--	---





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y establecer convenios de colaboración con la Agencia Internacional de Medio Ambiente para los gobiernos locales (ICLEI).
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar e implementar un Plan de Acción para el Cambio Climático, para la disminución de gases de efecto invernadero. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un diagnóstico sobre las causas de la contaminación del aire, agua, suelo y subsuelo. ✓ Implementar un programa para mejorar la calidad del aire en la Ciudad de Cuernavaca. ✓ Coadyuvar en la implementación de prácticas agropecuarias sustentables con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. ✓ Aplicar la normatividad vigente para la reducción de emisiones contaminantes, regulando establecimientos potencialmente contaminantes. ✓ Promover el uso de medios alternativos de transporte, así como el transporte público. ✓ Promover el uso de energías alternativas, tales como el uso de paneles solares. ✓ Emitir el 100% de las solicitudes ciudadanas de información de los predios respecto a la Unidad de Gestión Ambiental y sus Criterios de Protección, a fin de determinar el uso ambiental de dichos predios. ✓ Implementar ciclos de conferencias y pláticas sobre Cambio Climático.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Regularización de la base catastral. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización del censo catastral. ✓ Instalación de la Junta Local Catastral. ✓ Actualización del sistema de gestión e información geográfica, incluyendo la actualización de la Ortofotografía Municipal. ✓ Capacitar al personal del Catastro Municipal. ✓ Vinculación de la cartografía predial al padrón alfanumérico. ✓ Actualización de valores unitarios. ✓ Establecer convenios con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Para la implementación del Modelo Óptimo Catastral.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar convenios con cámaras, asociaciones, y confederaciones empresariales para la 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar los proyectos aptos para recibir el apoyo. ✓ Establecer un programa de coordinación y vinculación correspondiente.





promoción del desarrollo sustentable en el municipio.	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar convenios con instituciones federales y estatales para el financiamiento de proyectos de desarrollo sustentable. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico del monto total de inversiones destinadas en proyectos de desarrollo sustentable en el Municipio en los últimos tres años. ✓ Identificar los fondos y programas federales y estatales que, pueden ser aptos para financiar obras y proyectos de desarrollo sustentable en el Municipio (SEDATU, CONAGUA, SEDESOL, SEMARNAT, Secretaría de Economía, PROFEPA, CONAFOR, CONAP). ✓ Establecer un programa de coordinación y vinculación correspondiente.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Porcentaje de cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria Municipal	Número de acciones realizadas/ total de acciones programadas. * 100	Porcentaje	Municipal	70	80	100
Tiempo promedio para el otorgamiento de una licencia de construcción	Número de solicitudes autorizadas /total de solicitudes recibidas por periodo/ tiempo. * 100	Días	Municipal	79	50	15
Tiempo promedio para el otorgamiento de un registro de propiedad	Número de registros autorizados /total de registros solicitados por periodo/ tiempo. * 100	Días	Municipal	90	90	90
Índice de satisfacción de los usuarios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Dirección de	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100.	Promedio	Municipal	7.0	8.0	8.0





Permisos y Licencias).						
Porcentaje de normativa actualizada en materia regulatoria	Número de normas actualizadas/Total de normas para actualizar* 100	Porcentaje	Municipal	80	90	100
Porcentaje de cumplimiento del Programa de Desarrollo Sustentable Municipal	Número de acciones realizadas/ total de acciones programadas. * 100	Porcentaje	Municipal	60	70	90
Porcentaje de cobertura de la campaña de educación ambiental	Número de eventos realizados/número de asistentes. * 100	Promedio	Municipal	50	50	50
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción para el Cambio Climático	Número de acciones realizadas/ total de acciones programadas. * 100	Porcentaje	Municipal	80	90	100
Porcentaje de cumplimiento del Sistema Municipal de Manejo Ambiental	Número de acciones realizadas/ total de acciones programadas. * 100	Porcentaje	Municipal	80	90	100
Porcentaje de dictaminación (resolutivos) en materia de impacto ambiental	Proyectos dictaminados/proyectos recibidos en el período. * 100	Porcentaje	Municipal	20	20	20
Promedio de regularización de la tenencia de la tierra en el Municipio	Número de viviendas irregulares/número de viviendas regularizadas en el período. * 100	Porcentaje	Municipal	30	20	15
Promedio de proyectos realizados en colaboración con entidades	Número de proyectos realizados / total de proyectos presentados. * 100	Promedio	Federal con apoyo del Municipio	100	100	100





federales para la promoción del desarrollo sustentable.						
Promedio de proyectos realizados en colaboración asociaciones del sector privado para la promoción del desarrollo sustentable.	Número de proyectos realizados / total de proyectos presentados. * 100	Promedio	Federal con apoyo del Municipio	1	2	3
Promedio de proyectos realizados en colaboración instituciones educativas y centros de investigación para la promoción del desarrollo sustentable.	Número de proyectos realizados / total de proyectos presentados. * 100	Promedio	Federal con apoyo del Municipio	1	2	3

6.1.1.2 Sub Programa MAS 1.2 Una ciudad limpia y responsable

La limpieza de la ciudad es obra y cuidado de todos. De hecho representa la expresión más evidente de la cultura cívica de sus habitantes. Una ciudad sucia, desordenada, representa el descuido y la indiferencia de todos, ciudadanos y gobierno. El desorden externo es el reflejo del interno. No obstante, el tema de la limpieza urbana no es solamente una cuestión estética, siendo que su impacto más relevante se verifica sobre la salud de los ciudadanos.

La basura en la calle es fuente de gérmenes que se propagan velozmente y afectan a los más débiles: niños y adultos mayores.

Por ello, es fundamental llevar a cabo un programa de limpieza urbano continuo y eficiente, para mejorar la imagen de la ciudad en beneficio de sus habitantes, y la prevención de enfermedades que perjudican la salud de los más débiles.





Por otra parte, la basura puede representar una fuente de ingreso considerable para cierto sector de la población denominados pepenadores, siendo el reciclaje una de las actividades más practicadas por dicho sector, además de las empresas de producción de papel, acero, plástica y vidrio, que utilizan el reciclado como fuente primaria para su actividad productiva.

Sin embargo, la basura representa igualmente un peligro enorme para el medio ambiente y el ecosistema, por los daños que provocan los en los mantos acuíferos, en el suelo y sub suelo, y sobre la calidad del aire. Para evitarlos, se requiere por parte de la población una sensibilidad mayor en el uso y compra de productos inorgánicos (plástico, unicel, etc.), teniendo más conocimiento de los daños desde el origen, pues muchas veces son irreversibles.

El programa está bajo la conducción de la Dirección de Aseo Urbano de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos.

Análisis FODA

❖ Perspectiva interna

Se conoce la Legislación Federal, Estatal en la materia; así como la normatividad ambiental.	Se cuenta con personal sindicalizado de edad avanzada que no puede realizar tareas de limpieza.
Se cuenta con un Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Aseo Urbano (aprobado el 22 de junio del 2015); así como con un Reglamento de Aseo Urbano del Municipio de Cuernavaca (última reforma el 6 de agosto de 2014).	Instalaciones en condiciones inadecuadas.
Disposición y actitud para trabajar en equipo y resolver problemas.	Maquinaria, equipo de oficina, herramientas e implementos de trabajo en malas condiciones e insuficientes para brindar un servicio de calidad.
Interés en desarrollar estrategias de aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles.	Parque vehicular insuficiente y en malas condiciones.
Más del 60% de los residuos sólidos se puede reciclar.	Necesidad de evaluar la eficiencia y eficacia de las actuales rutas de recolección.





	Necesidad de revisar y actualizar los manuales de procedimientos administrativos y operativos. Falta de estudio y proyección de cargas de trabajo.
	Escasa cultura y práctica del reciclaje.

❖ **Perspectiva externa**

Interés de cooperar en la separación de residuos por parte de los comerciantes de la "Ecozona".	Presupuesto limitado para el mejoramiento de las instalaciones, compra de nuevas unidades, maquinaria, herramientas y equipo de oficina.
Posibilidad de realizar alianzas con el Programa Estatal de Beca Salario para el desarrollo de jornadas de limpieza comunitarias.	Desconocimiento de otras fuentes de financiamiento.
Convenios de colaboración con universidades para el desarrollo de un proyecto en conjunto para la reestructuración y reingeniería del sistema.	Opinión pública desfavorable hacia el servicio de aseo urbano.
Gestión más exhaustiva de programas para el manejo de residuos.	Falta de interés por parte de la población para no tirar basura en vías públicas y barrancas, así como para separar, reducir y reciclar los residuos.
Ciudadanía con interés en participar en foros para el buen manejo de los residuos sólidos Desarrollar un programa integral de educación en el manejo de los residuos sólidos en escuelas y centros comunitarios.	Aumento de focos de infección por causa de la basura acumulada en calles y avenidas los días de recolección.
	Dificultades administrativas y políticas para llevar a cabo alianzas y convenios de colaboración.

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Aumento de focos de infección por**
- ♣ **Garantizar la eficiencia en la prestación**





causa de la basura acumulada en calles y avenidas los días de recolección.

- ♣ **Necesidad de revisar y actualizar los manuales de procedimientos administrativos y operativos.**
- ♣ **Falta de estudio y proyección de cargas de trabajo.**
- ♣ **Necesidad de evaluar la eficiencia y eficacia de las actuales rutas de recolección.**
- ♣ **Falta de interés por parte de la población para no tirar basura en vías públicas y barrancas, así como para separar, reducir y reciclar los residuos.**
- ♣ **Escasa cultura y práctica del reciclaje.**
- ♣ **Contaminación del subsuelo y del manto acuífero del Municipio.**

del servicio público relativo a la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y desechos.

- ♣ Promover la cultura del reciclado y la responsabilidad respecto los impactos ambientales de los residuos sólidos.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar una campaña de reciclado y prevención de la contaminación derivada de residuos sólidos (Tres R Reducir, Reutilizar, Reciclar). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un programa de talleres y conferencias en las escuelas y con los funcionarios del Ayuntamiento. ✓ Disminuir la producción de residuos sólidos en el Ayuntamiento y fomentar la práctica del reciclado. ✓ Promover convenios de colaboración con instituciones académicas y de investigación para la difusión e implementación de la cultura de reciclado y responsabilidad ambiental.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar un programa de Aseo Urbano congruente con las necesidades de seguridad sanitaria y limpieza urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un diagnóstico en materia de mantenimiento de las calles y banquetas, incluyendo: <ol style="list-style-type: none"> i. El estado actual. ii. El inventario de vialidades y espacios público que disponen o carecen del servicio. iii. El nivel actual de cobertura y las causas de su déficit.





- iv. El inventario de materiales, herramientas, maquinarias e infraestructura del año en curso.
- v. Los recursos humanos a disposición y sus competencias.
- vi. Los recursos materiales.
- vii. Los recursos financieros.
- viii. La previsión de costos para las obras en su totalidad.
- ix. El estimado de las demandas de servicio de mantenimiento, multi-anual.
- x. Planos y cartografías.
- ✓ Elaborar e implementar el programa operativo, incluyendo objetivos, metas, calendarios de actividades, responsables e indicadores de seguimiento y seguimiento.
- ✓ Establecer acciones de cooperación con comerciantes establecidos y con autoridades estatales para el mantenimiento de la imagen del primer cuadro de la ciudad.
- ✓ Revisar y evaluar el contrato actual del servicio especial de recolección de residuos sólidos municipales provenientes de mercados y tianguis.
- ✓ Promover convenios y acuerdos con organizaciones de la sociedad civil y de vecinos para la operación e implementación del programa, a través de foros y/o talleres ciudadanos, en lugares de uso comunitarios, escuelas, parques, plazas, etc.
- ✓ Promover convenios de colaboración con instituciones académicas y de investigación para mejorar la calidad de los proyectos.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016 2018	2017	2018
Porcentaje de cumplimiento del Programa de Aseo Urbano.	Número de acciones realizadas/ total de acciones programadas. *	Porcentaje	Municipal	70	100	100





100						
Porcentaje de cobertura de la campaña para el reciclado y la responsabilidad ambiental.	Total de usuarios contactados/ Total de usuarios potenciales. * 100.	Porcentaje	Municipal	20	20	20
Porcentaje de cobertura del servicio de limpieza de calles y espacios públicos del Municipio.	Tramo de calles y espacios públicos con aseo adecuado / total de calles y espacios públicos. * 100.	Porcentaje	Municipal	80	100	100
Índice de satisfacción de los usuarios del Programa de Limpieza Urbana.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100.	Promedio	Municipal	7.5	10.0	10.0
Porcentaje de cobertura de viviendas particulares.	Viviendas particulares que reciben el servicio de recolección de residuos/ Total de viviendas del Municipio. * 100	Porcentaje	Municipal	80	85	90
Índice de satisfacción de los usuarios del Programa de Recolección de residuos.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100.	Promedio	Municipal	7.0	10.0	10.0
Porcentaje de normativa actualizada.	Número de normas actualizadas/Total de normas para actualizar* 100.	Porcentaje	Municipal	40	60	70

6.1.1.3 Sub Programa MAS 1.2 Una Ciudad Verde





Los parques y jardines representan el pulmón de una Ciudad, más, considerando la imagen que tiene la Ciudad de Cuernavaca como una la Ciudad de la eterna primavera.

Lamentablemente, los hechos confirman lo contrario, la Ciudad cuenta con 152 km2 de mancha urbana en donde viven más de 380,000 habitantes en 260 colonias de las cuales la mitas en condiciones de pobreza.

Pero, la situación más grave, en este caso, se evidencia con que del total de la mancha urbana menos del 1% lo constituye las áreas verdes y los espacios recreativos.

Siendo que la Organización Mundial de la Salud recomienda un promedio mínimo de 9m2 por habitante y un óptimo de 15m2, Cuernavaca ofrece a sus habitantes solamente 6m2, es decir, un tercio menos del mínimo establecido a nivel internacional.

Por ello, se vuelve ineludible restaurar y ampliar la oferta de parques y jardines públicos, así como la calidad de sus infraestructuras, lo cual constituye un insumo indispensable para la convivencia y la vida comunitaria. Una ciudad sin espacios públicos, parques y jardines, es una ciudad condenada a la soledad, y en donde los ciudadanos encuentran sus únicas oportunidades de convivencia en la enajenación de los centros comerciales.

Con el Sub Programa se tiene el propósito de recuperar espacios fundamentales para la socialización y la vida comunitaria, que, por si solos, garantizan una mejora sustantiva para la calidad de vida de los ciudadanos de Cuernavaca. El programa está bajo la conducción de la Dirección General de Parques y Jardines de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos.

ANÁLISIS FODA

❖ Perspectiva interna

Se conoce la Legislación Federal, Estatal en la materia; así como la normatividad	Se cuenta con personal sindicalizado con demasiadas canonjías, vicios laborales añejos
--	--





ambiental.	y personal de edad avanzada que ya no puede realizar sus tareas adecuadamente.
Disposición y actitud para trabajar en equipo y resolver problemas, con una buena conducción y programación.	Instalaciones laborales, como oficina de control y despacho de brigadas, almacén de herramienta, lockers y área de vestidores en condiciones denigrantes.
Se cuenta con personal que debido a tantos años de servicio en la misma dirección han creado una gran experiencia en el desarrollo de su trabajo y solo falta motivarlos e incentivarlos ante un buen desempeño.	Maquinaria, equipo de oficina, herramientas e implementos de trabajo en malas condiciones e insuficientes para brindar un servicio de calidad.
Cuernavaca cuenta con buena infraestructura en parques, glorietas y jardines a lo largo y ancho de la ciudad, están en servicio y son funcionales. Parques tan añejos como el Melchor Ocampo con 119 años.	Parque vehicular ya con mucha antigüedad de hasta más de 30 años, insuficiente y en malas condiciones mecánicas, que exponen riesgos tanto para el personal como para los ciudadanos.
Se cuenta con fuentes de abastecimiento de agua superficial y en abundancia en zona central a los diferentes puntos de distribución (Melchor Ocampo).	Necesidad de revisar y actualizar los manuales de procedimientos administrativos y operativos. Falta de estudio y proyección de cargas de trabajo.
	Hay parques que han sido invadidos por los comerciantes, ambulantes, delincuentes y viciosos que alejan a las familias que quieren gozar de un sano esparcimiento.
	La columna vertebral del mantenimiento de un jardín es el suministro adecuado y bien programado de agua mediante pipas, de lo cual solo contamos con una en servicio para mantener 214,000 m2 de áreas verdes.

❖ **Perspectiva externa**

Interés de cooperar por parte de los comerciantes de la "Ecozona".	Presupuesto limitado para el mejoramiento de las instalaciones, compra de nuevas unidades, maquinaria, herramientas y equipo de oficina.
Convenios de colaboración con universidades para el desarrollo de un proyecto de mantenimiento y embellecimiento en conjunto.	Falta de interés por parte de la población para cuidar los parques y jardines de la ciudad.





Rescatar los espacios no solo estéticamente sino hacer regresar a las familias con confianza, promoviendo su uso con fines lúdicos, artísticos y culturales.	Si no se rescatan los espacios públicos el ambulante y los delincuentes lo harán, de hecho ya llevan un paso adelante.
Recuperar la imagen urbana, elevar la calidad de vida y hacer que los ciudadanos se vuelvan a sentir orgullosos de la belleza de la ciudad de la “Eterna primavera”.	Ante el desinterés, apatía y omisión, estos lugares se pueden perder para otros usos que no fueron destinados., (estacionamientos, comercios, oficinas).
Promover con la ciudadanía que se involucre en el rescate de nuestro patrimonio ecológico y colabore en el cuidado de los diferentes espacios y participe activamente en jornadas de limpieza y dignificación.	Actualmente, delincuentes, pordioseros y drogadictos tienen en los parques su centro de encuentro, y si las autoridades en conjunto con los encargados de la preservación de estos espacios no creamos un reglamento de buen uso, esta gente ahuyentará a las familias que pretenda visitarlas.
Promover la participación de los comerciantes y civiles en la “adopción de un espacio”, su cuidado y mantenimiento si fuera posible. Siempre y cuando se respete su status de espacio público.	

En seguida se enlistan los objetivos del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Falta de mantenimiento de las áreas verdes del Municipio.**
- ♣ **Falta de interés por parte de la población para cuidar los parques y jardines de la ciudad.**
- ♣ **Delincuentes, pordioseros y drogadictos tienen en los parques su centro de encuentro.**
- ♣ **Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio público relativo al cuidado y al mantenimiento oportuno de las áreas verdes del Municipio**

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤ Actualizar el marco	✓ Elaborar el diagnóstico del marco normativo





<p>normativo correspondiente a la Dirección General de Parque y Jardines.</p>	<p>aplicable.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento.
<p>➤ Garantizar el mantenimiento eficiente y con calidad de los parques y jardines municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un diagnóstico en materia de mantenimiento parques y jardines, incluyendo: <ol style="list-style-type: none"> I. El estado actual. II. La cobertura territorial y funciones del servicio, por m2 de áreas verdes y recreativas. III. Causas del déficit de cobertura. IV. Los recursos humanos a disposición y sus competencias. V. Los recursos materiales. VI. Los recursos financieros. VII. La previsión de costos para las obras de mantenimiento en su totalidad. VIII. El estimado de las demandas de servicio de mantenimiento, multi-anual. ✓ Motivar al personal haciéndoles entender la importancia de su trabajo para nuestra comunidad y lo importante de desempeñar su trabajo con dedicación. ✓ Programar con rigor la distribución de recursos en todas las áreas verdes y que ninguna se quede sin atención ✓ Elaborar e implementar el programa operativo, incluyendo objetivos, metas, calendarios de actividades, responsables e indicadores de seguimiento y seguimiento. ✓ Desarrollar proyectos productivos alternos que permitan dotar al parque vehicular de un mantenimiento constante y preventivo, necesario para su plena operatividad. ✓ Establecer acciones de cooperación con asociaciones, empresas, cámaras empresariales para el mantenimiento de los parques más representativos de la Ciudad. ✓ Promover convenios y acuerdos con organizaciones de la sociedad civil y de vecinos para la operación e implementación del programa, a través de foros y/o talleres ciudadanos, en lugares de uso comunitarios, escuelas, parques, plazas, etc.





✓ Promover convenios de colaboración con instituciones académicas y de investigación.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Porcentaje de cobertura del servicio de mantenimiento de parques y jardines.	Número de parques y jardines con mantenimiento adecuado / total de parques y jardines públicos. * 100	Porcentaje	Municipal	60	80	100
Índice de satisfacción de los usuarios del mantenimiento de las áreas verdes del Municipio.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100	Promedio	Municipal	5.0	6.0	9.0
Porcentaje de normativa actualizada.	Número de normas actualizadas/Total de normas para actualizar.* 100	Porcentaje	Municipal	70	80	100

6.2 DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL

La reforma constitucional de 2011 ha cambiado radicalmente la manera con la cual se conciben y aplican los derechos humanos. Ya no se trata de garantía otorgada por el Estado sino de derechos propios y exigibles por parte de cada ciudadano hacia las instancias correspondientes, sean estas de orden institucional o social.

Los derechos humanos constituyen la esencia misma de la democracia. Representan el elemento de referencia obligado para la conducción del gobierno. No se trata de principios adjetivos, sino de valores fundamentales para la creación de una sociedad más justa y equitativa.

La situación en la cual se encuentra la sociedad actual, entre un incremento exponencial de la violencia y una distribución cada vez más inequitativa de la





riqueza, representan señales muy graves de que la crisis de derechos humanos que padece el país.

La falta de cultura y de conciencia de los derechos humanos en la población, aunada a la incapacidad y poco conocimientos de los mecanismos jurídicos para ejercerlos frente a la autoridad, ciertamente representan elementos que señalan que el camino para hacer de los derechos humanos el baluarte de la democracia sigue siendo muy largo.

No obstante, se tiene que trabajar para difundir en los ciudadanos de Cuernavaca el conocimiento de la importancia de los derechos humanos como elementos que sustentan la convivencia civilizada de una comunidad.

Los derechos humanos, en efectos no están presentes únicamente como mecanismos de defensa contra la autoridad, sino como valores que expresan el grado de madurez y de civilidad.

Tales como el reconocimiento de la dignidad de otro, la justicia, el respeto de la diversidad, la libertad de comunicar y expresar las ideas por distintas y variadas que sean, son solamente algunos ejemplos que caracterizan la vivencia de los derechos humanos.

Es por ello que su dimensión práctica se extiende en distintos ámbitos: el público, en cuanto a la necesidad de limitar y encauzar el ejercicio de gobierno para beneficio público; y el privado, en cuanto a vivencia de los principios que tienen que orientar la acción de las personas y de sus comunidades.

En cuanto a comunidades, hay que recordar que los grupos vulnerables, los grupos que expresan su diversidad sexual, así como las comunidades indígenas representan las estructuras sociales más sensibles al tema y más predispuestas a hacer de los derechos elementos de ejercicio democrático.

Los derechos humanos, asimismo, están reconocidos por la Constitución y por los Tratados Internacionales ratificados por el gobierno mexicano. Siendo entonces, principios jurídicos sancionados al más alto nivel, a mayor razón se vuelven una obligación insoslayable por cualquier gobierno.





El Gobierno de Cuernavaca, en este sentido, reconoce abiertamente su importancia y es por ello que se propone un eje transversal para todas las dependencias de Gobierno, para llevar a cabo las estrategias y líneas de acción adecuadas para su correcta implementación.

Los Derechos Humanos representan una conquista de la civilización moderna, y constituyen no solamente los elementos fundamentales de la convivencia humana, sino también principios insoslayables de orden constitucional. Se garantizarán a través de la promoción y la difusión de una cultura de derechos, así como por medio de programas y proyectos de carácter social y educativo.

6.2.1 Programa DHPC 1. Derechos Humanos para todos

El Programa, siendo un programa transversal, se encuentra bajo la conducción y responsabilidad de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Unidad de Control Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Contraloría Interna del Municipio y de la Secretaría de Desarrollo Social.

Relativamente al respecto de los derechos humanos y de los procedimientos legales y reglamentarios, la Secretaría de Seguridad Ciudadana atendió en el año 2015 a 384 quejas ciudadanas en contra de elementos operativos, mismas, cabe decir, que se incrementaron más del 100%, de las 189 recibidas en 2013, a principio de la gestión anterior. Asimismo, se llevaron a cabo 382 investigaciones para establecer la existencia de actos y/o omisiones cometidas por elementos policiales.

Con lo cual se tiene detectado un área de oportunidad para la promoción de una cultura de respeto a la legalidad y protección de los derechos humanos por parte del personal operativo de la dependencia.

Por lo relativo a la cultura de prevención, en el año pasado se llevaron a cabo más de 1100 pláticas de Prevención del Delito y Adicciones en instituciones educativas, bajo distintos esquemas y formatos pedagógicos.





Por otra parte, la Secretaría de Asuntos Jurídico atendió en 2015, a 229 quejas relativas a presuntas violaciones de Derechos Humanos, mismas que están siguiendo el trámite correspondiente.

Finalmente la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos emitió en 2015, 3 recomendaciones, y en 2014, 7 en contra autoridades del municipio de Cuernavaca, mismas que tienen que ser atendidas, y a las cuales hay que dar seguimiento.

Análisis FODA

❖ Prospectiva interna

Seguimiento puntual a los expedientes de quejas.	Falta de cultura de Derechos Humanos.
Capacidad de respuesta puntual a las quejas.	Falta de una unidad especializada en atención y seguimiento a los Derechos Humanos en el Ayuntamiento.
Personal jurídico con experiencia en el tema.	Falta de equipo y personal capacitado.

❖ Prospectiva externa

Mayor coordinación entre las áreas.	Desinterés de la ciudadanía al tema.
Promoción de la cultura de Derechos Humanos.	Incremento de actividad delincriminal.
Mayor vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas.	
Mayor vinculación con las instituciones estatales y federales de Derechos Humanos.	

En seguida se describe el objetivo del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

♣ **Falta de confianza de la ciudadanía sobre el desempeño de los policías**

♣ **Generar en los ciudadanos certidumbre y confianza en que la conducta de los**





preventivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio.

- ♣ **Incremento exponencial de las quejas por supuestas violaciones a los derechos humanos cometidas por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**
- ♣ **Exceso de quejas por supuestas violaciones a los derechos humanos cometidas por personal del Ayuntamiento**
- ♣ **Falta de conocimiento sobre los Derechos Humanos por parte del personal del Ayuntamiento.**
- ♣ **Desconocimiento de los Derechos Humanos por parte de la ciudadanía**

elementos operativos en activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se apegue a la Ley del Sistema de Seguridad Pública y demás aplicables en la materia y con ello el servicio que presta el Ayuntamiento para la protección física y patrimonial de los habitantes y visitantes de la Ciudad de Cuernavaca.

- ♣ Reducir los números de quejas relativas a violaciones de Derechos Humanos contra personas y unidades de las distintas dependencias del Ayuntamiento.
- ♣ Promover una cultura de Derechos Humanos en el personal de Ayuntamiento.
- ♣ Promover una cultura de Derechos Humanos en la comunidad de los ciudadanos de Cuernavaca.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<p>➤ upervisar que la conducta del personal operativo en activo se apegue a lo establecido por la Ley del Sistema de Seguridad Pública y demás Leyes aplicables en la materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recibir las quejas y/o denuncias ciudadanas relacionadas con la actuación ilegal de los oficiales policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. ✓ Desarrollar las normas de Procedimiento e Investigación correspondientes. ✓ Realizar todas y cada una de las actuaciones del expediente administrativo de manera continua y cronológica, sin dejar espacio alguno entre estas, asentando fecha y hora y con dos testigos de asistencia. ✓ Enviar el resultado de la investigación al Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría, emitiendo el proyecto de sanción que corresponda. ✓ Dar seguimiento al cumplimiento de las sanciones que imponga el Consejo de Honor





	<p>y Justicia a los integrantes de esta corporación policiaca, y en su caso, dar vista al titular de la Contraloría Municipal para los efectos legales correspondientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobre el respeto de los Derechos Humanos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dar cumplimiento en tiempo y forma a los procedimientos administrativos jurídicos en el menor tiempo posible. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar los expedientes administrativos y judiciales. ✓ Optimizar los procedimientos de indagatoria correspondiente a los trámites de las quejas relativas a las presuntas violaciones de Derechos Humanos en la Contraloría Municipal y en las Secretarías de Asuntos Jurídicos y de Seguridad Ciudadana. ✓ Disminuir los tiempos de respuestas a los trámites de las quejas relativas a las presuntas violaciones de Derechos Humanos en las Secretarías de Asuntos Jurídicos y de Seguridad Ciudadana. ✓ Capacitar al personal de la Contraloría y las Secretarías de Asuntos Jurídicos y de Seguridad Ciudadana sobre la atención y seguimiento a las quejas relativas a las presuntas violaciones de Derechos Humanos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover una cultura de respeto a los Derechos Humanos en el personal de Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear e implementar un proyecto de difusión cultural sobre los Derechos Humanos en el Ayuntamiento. ✓ Insertar los Derechos Humanos en el Código de Ética de los servidores públicos del Ayuntamiento. ✓ Capacitar al personal del Ayuntamiento sobre la importancia del respeto de los Derechos Humanos. ✓ Llevar a cabo proyectos de colaboración con instituciones estatales y federales de Derechos Humanos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover una cultura de Derechos Humanos en la ciudadanía, y así aumentar la confiabilidad para los ciudadanos que interpongan 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear un programa de difusión cultural para la promoción de los Derechos Humanos en la ciudadanía de Cuernavaca, por medio de redes sociales, la página del Ayuntamiento, boletines y trípticos.





una queja o denuncia.

- ✓ Implementar pláticas y conferencias en las instituciones educativas.
- ✓ Implementar cursos y talleres en los Centros de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Realizar eventos para la promoción de la cultura de Derechos Humanos.
- ✓ Llevar a cabo proyectos de colaboración con instituciones educativas, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Dependencia	Metas		
				2016	2017	2018
Variación en la tasa de quejas y/o denuncias sobre presuntas violaciones de Derechos Humanos cometidas por el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Número de quejas recibidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el año/ Número de quejas recibidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el año anterior/ -1 *100.	Porcentaje	Secretaría de Seguridad Ciudadana.	-5	-10	-15
Variación en la tasa de quejas y/o denuncias sobre presuntas violaciones de Derechos Humanos cometidas por el personal del Ayuntamiento y recibidas por la Contraloría Municipal.	Número de quejas recibidas por la Contraloría en el año/ Número de quejas recibidas por la Contraloría en el año anterior/ -1 *100.	Porcentaje	Contraloría Municipal	-5	-10	-15
Porcentaje de atención sobre presuntas	Número de quejas atendidas en tempo y forma	Porcentaje	Secretaría de Asuntos Jurídicos	100	100	100





violaciones de Derechos Humanos recibidas por la Secretaría de Asuntos Jurídicos. / total de quejas recibidas. *100.

Porcentaje de investigaciones realizadas a los elementos operativos	No. de Investigaciones realizadas/ No. de Investigaciones programadas. *100	Porcentaje	Secretaría de Seguridad Ciudadana	100	100	100
--	---	------------	-----------------------------------	-----	-----	-----

Número de cursos de capacitación implementados para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobre los Derechos Humanos.

Número de Cursos	Cursos	Secretaría de Seguridad Ciudadana	2	4	4
------------------	--------	-----------------------------------	---	---	---

Número de pláticas implementadas para el personal Ayuntamiento sobre los Derechos Humanos.

Número de Platicas	Platicas	Secretaría de Desarrollo Social	10	10	10
--------------------	----------	---------------------------------	----	----	----

Número proyectos para la difusión de los Derechos Humanos implementado por medio de convenios de colaboración con instituciones educativas, centros de

Número proyectos implementados.	Proyectos	Secretaría de Desarrollo Social	2	3	3
---------------------------------	-----------	---------------------------------	---	---	---





investigación y organizaciones de la sociedad civil.

Porcentaje de recomendaciones del IMIPE atendidas por el Municipio,	Numero de recomendaciones atendidas por el Municipio / total de recomendaciones emitidas por el IMIPE. *100	Recomendaciones	IMIPE y Municipio	100	100	100
--	---	-----------------	-------------------	-----	-----	-----

6.2.2 Programa DHPC 2. El respeto y bienestar de las comunidades indígenas

En Cuernavaca, con base en el censo del INEGI de 2010, hay 4,071 personas que se declaran que pertenecen a algún grupo étnico, lo cual representaba el 1.1% de la población. De ellas, el 61.9% habla la lengua náhuatl y el 7% mixteco⁵⁸.

La población indígena se concentra principalmente en las siguientes localidades: Ocoatepec, Ahuatepec y Santa María Ahuacatlán. Por otra parte, se registra una considerable población flotante de grupos étnicos inmigrantes en Lomas de Ahuatlán y el pueblo de Chamilpa.

En el caso de los pueblos de Santa María Ahuacatlán, Ocoatepec y Ahuatepec, aún se conservan formas de organización campesino-culturales que preservan la fuerte raíz de identidad indígena; tal es el caso de las mayordomías, fiscalías, topiles y rondas de seguridad propias de cada comunidad.

Asimismo, existen en el Estado 65 comunidades con asentamientos indígenas que hablan alguna lengua a los que es necesario reconocer y proteger sus derechos pero además, trabajar por fomentar su cultura y combatir su desaparición ante el crecimiento industrial, de la marcha urbana y la discriminación.

⁵⁸ Panorama sociodemográfico de Morelos. INEGI, 2011. Pág.85





Para el Municipio de Cuernavaca la reservación del modus vivendi de los pueblos y comunidades indígenas constituye algo más que una mera obligación derivada del mandato constitucional en materia⁵⁹.

Los pueblos y comunidades indígenas son poseedora de una cultura de la cual la comunidad de Cuernavaca puede y debe considerar. El respeto de la naturaleza, la medicina tradicional, el respeto a los padres y a los ancianos, sus sistemas de impartición de justicia y de tomas de decisiones política, constituyen un bagaje social, cultural y de enseñanza política para el hombre moderno.

Por ello, el Municipio de Cuernavaca asume el compromiso de reconocer el legado social, cultural y político de las comunidades y pueblos indígenas, con el propósito de mejorar la comunicación, así como el intercambio de ideas y experiencias para una mejor convivencia.

En ese sentido, se dará a la tarea de implementar acciones tendientes a fortalecer dichas poblaciones, a implementar proyectos y acciones tendientes a lograr el crecimiento productivo y desarrollo de sus actividades respetando sus usos y costumbres.

El Sub Programa, está bajo la conducción de la Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento.

Análisis FODA

❖ Prospectiva interna

Identificación de la población indígena estancial y flotante en el Municipio.	Falta de recursos presupuestales.
Contar con espacios para la difusión de las tradiciones y del patrimonio cultural indígena.	El regreso de los emigrados en las comunidades crea problemas de reintegración social con la comunidad.
Contar con personal calificado.	

⁵⁹ Artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.





❖ **Prospectiva externa**

Posibilidad de contar con apoyos productivos y sociales por parte del Gobierno Federal y estatal.	La situación económica así como los efectos del cambio climático puedan afectar las comunidades de tal manera que se ponga en crisis su identidad y pertenencia.
Los jóvenes y los adultos tienen interés en preservar sus tradiciones con orgullo y perseverancia.	Falta de tolerancia por parte de la ciudadanía de Cuernavaca hacia una cultura diferente.

En seguida se describe el objetivo del Sub Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Falta de reconocimiento por parte de las autoridades municipales, de los derechos de los pueblos indígenas.**
- ♣ **Falta de tolerancia por parte de la ciudadanía de Cuernavaca hacia una cultura diferente.**
- ♣ **Falta de apoyos gubernamentales para el desarrollo social y económico de las comunidades indígenas.**
- ♣ Promover el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho.
- ♣ Reconocer los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, y fomentar su incorporación al desarrollo económico, social y cultural del Municipio de Cuernavaca.
- ♣ Gestionar apoyos y recursos, en los tres niveles de gobierno, para elevar la calidad de vida de la población indígena de Cuernavaca.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
➤ ejorar el intercambio y la comunicación con las comunidades y pueblos indígenas en el respecto de sus usos y costumbres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocer las comunidades indígenas como sujetos de derecho. ✓ Promover e implementar proyectos de intercambio cultural con el Municipio. ✓ Mejorar el registro de los bienes culturales de las comunidades y pueblos indígenas. ✓ Promover la implementación de actividades culturales, musicales, escénicas y literarias de las comunidades y pueblos indígenas.
➤ Mejorar las condiciones de vida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coadyuvar a las comunidades y pueblos





de las comunidades y pueblos indígenas.

- indígenas en las resoluciones de los problemas derivados de la tenencia y regularización de la tierra.
- ✓ Promover el consumo de productos de las comunidades y pueblos indígenas.
 - ✓ Promover e implementar proyectos de desarrollo agropecuario con las comunidades y pueblos indígenas.
 - ✓ Gestionar con las dependencias de gobierno estatal y federal recursos para implementar proyectos de infraestructura hídrica, sanitaria y de energía eléctrica para las comunidades y pueblos indígenas.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Cumplimiento del programa de intercambio cultural con el Municipio.	Número de eventos realizados / número de eventos programados. * 100	Porcentaje	Municipal	100	100	100
Número de apoyos otorgados para las fiestas tradicionales de las comunidades y pueblos indígenas de Cuernavaca.	Número de apoyos otorgados.	Apoyos	Municipal	5	5	5
Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura en comunidades indígenas.	Números de obras ejecutadas /total obras programadas. * 100	Porcentaje	Federal y estatal con apoyo del Municipio	100	100	100

6.3 IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO





La promoción de la igualdad de derechos y de oportunidades, así como de la equidad en el trato con respeto a las diferencias, es fundamental para garantizar a todos y todas, el respeto y la dignidad que se merecen como personas.

Cabe mencionar que la igualdad se distingue de la equidad en cuanto a que la primera pertenece al ámbito de los derechos exigibles en un plano jurídico; mientras que la segunda se refleja en el ámbito ético de las relaciones cotidianas entre hombres y mujeres, así como con y entre las personas con distintas características y orientaciones sexuales.

El municipio de Cuernavaca debe avanzar en el desarrollo humano con las mismas oportunidades de participación tanto en el ámbito público como privado, manifestado así en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), y donde los Estados parte se comprometieron a favorecer la igualdad y no discriminación hacia las mujeres, mediante el impulso de políticas públicas que contribuyan a alcanzar ese propósito, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995), para contribuir a “Eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, mediante la participación plena en pie de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en las esferas económica, social, cultural y política”.

Asimismo, entre los Objetivos del Milenio establecidos por las Naciones Unidas⁶⁰, y aceptados por el Gobierno de México se encuentran los siguientes:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas;
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación;
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado;
- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de

⁶⁰ <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>





infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia;

- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública;
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen,
- Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales;
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer, y
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6.3.1 Programa IEG 1. Igualdad y equidad de género

Diagnóstico

En la población de Cuernavaca las mujeres representan la mayoría de la población, habiendo 100 mujeres por cada 89 hombres⁶¹.

De 98,100 hogares, 30,290 son liderados por una mujer, representando un porcentaje significativo⁶².

Asimismo, las mujeres son más longevas que los hombres, por lo cual se requiere de mayor atención en materia de salud (geriátrica).

⁶¹ <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=17>

⁶² <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=17>





Por otra parte, las mujeres constituyen una parte considerable de la fuerza laboral en el Estado que, sin embargo manifiesta un proceso de estancamiento respecto a las oportunidades de empleo de los hombres.

Respecto al acceso y al nivel de educación de las mujeres de Cuernavaca, si bien en términos demográficos el número de mujeres es mayor a lo de los hombres, en cuanto a su integración y desarrollo en el proceso educativo los indicadores muestran un nivel de asistencia más equilibrado⁶³.

En México se han impulsado diversas acciones de los distintos órdenes y niveles de gobierno, orientados a promover y hacer efectiva la equidad de género y la no discriminación contra las mujeres.

Sin embargo, aun cuando se han logrado avances importantes en el ámbito de las leyes generales que buscan proteger la vida y la libertad de las mujeres, así como el reconocimiento de la igualdad de género y la no discriminación hacia las mujeres, el esfuerzo de los distintos agentes debe ser continuo y persistente, a fin de alcanzar la plena igualdad.

Hoy en día las mujeres reconocen sus derechos a ser tratadas de manera igual, sea en casa que en el ámbito laboral, lo cual ha determinado cambios relevantes en las relaciones sociales⁶⁴.

No obstante la situación de acoso, discriminación y violencia hacia las mujeres sigue elevado e inaceptable por una sociedad democrática.

Según una estadística del INEGI de 2006, del total de mujeres víctimas de violencia, 34.3% ha sufrido abuso sexual en el estado de Morelos, y este porcentaje asciende a 41.9% a nivel nacional⁶⁵.

Los datos tienden a la baja conforme otra encuesta aplicada por el INEGI en Morelos en 2011, en donde el porcentaje desciende a 29.6 %, no obstante, sigue siendo inaceptable.

⁶³ <http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica-e-indicadores/estadisticas-e-indicadores>

⁶⁴ Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México. ENADIS 2012. Resultados sobre las mujeres. CONAPRED. 2012

⁶⁵ Las mujeres en Morelos- Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres. INEGI. UNIFEM 2006





Datos muy similares se presentan en los abusos sexuales, actos de violencia y discriminación contra personas que presentan distintas identidades sexuales.

Asimismo, el 32% de las unidades familiares se componen por madres solteras, y en este ámbito la deserción escolar es muy alta, llegando a un 60%⁶⁶.

La discriminación, la violencia y la amenaza de la violencia que padecen las mujeres por el hecho de serlo, en prácticamente todos los ámbitos de sus vidas, las frenan en el desarrollo de sus capacidades, inhiben el ejercicio de sus libertades y, en consecuencia, se violentan sus derechos fundamentales.

Atender la discriminación y la violencia en la entidad es un imperativo urgente si se quieren alcanzar mejores niveles de desarrollo que abarquen el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.

Para el logro de los objetivos del Programa, siendo un programa transversal se apoya en los recursos humanos y materiales del Instituto de las Mujeres del Municipio de Cuernavaca, así como de la Dirección de Recursos Humanos de la Tesorería, y de la Contraloría Interna del Municipio.

Análisis FODA

❖ Prospectiva interna

Se han logrado algunos objetivos planteados sin recursos.	No existe la difusión adecuada y necesaria a través de redes sociales para dar a conocer las actividades que realiza el instituto así como informar de los programas y acciones que se llevan a favor de la mujer.
Se cuenta con personal capacitado y altamente motivado.	No se apoya a los núcleos de población vulnerable para mejorar sus condiciones de vida, fomento de sus habilidades productivas.
Existe experiencia en materia de proyectos para la prevención de la violencia de género.	No se cuenta con una unidad móvil para el traslado de las actividades planeadas en el

⁶⁶ Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIREH 2011. INEGI. 2013





	instituto.
	Recorte presupuestal de los recursos destinados o proyectos para las acciones.

❖ **Prospectiva externa**

Creación de redes sociales para la difusión del instituto.	Falta de participación de la población en los programas y proyectos.
Vinculación con otros institutos dentro de la secretaría para cumplir metas.	Falta de recursos para el apoyo a proyectos.
Vinculación con asociaciones civiles cámaras empresariales y empresas privadas para el desarrollo de la mujer.	Falta de tolerancia y respeto a la diversidad sexual en la población de Cuernavaca.
Crear convenios con dependencias e instituciones federales y estatales para promover las acciones sociales necesarias para el desarrollo del sector, tales como SEDESOL, INMUJERES, SEDATU, Instituto de la Mujer del estado.	

En seguida se describe el objetivo del Programa considerando los resultados del diagnóstico en cuanto a problemáticas detectadas. Los problemas se definen según un esquema de prioridades dependiendo de su gravedad o de la amplitud y característica de la población afectada.

- ♣ **Falta de respeto a las mujeres.**
- ♣ **Fenómenos generalizados de discriminación hacia las mujeres.**
- ♣ **Falta de respeto y tolerancia hacia la diversidad sexual.**
- ♣ **Incremento de los índices de violencia hacia las mujeres y a las personas con distintas identidades sexuales.**
- ♣ **Fenómenos de discriminación laboral hacia las mujeres y a las personas con distintas identidades sexuales.**
- ♣ **Inequidad salarial hacia las mujeres y a las personas con distintas identidades sexuales.**
- ♣ Contribuir a la promoción de la dignidad de la mujer, así como por las distintas identidades sexuales, por medio de programas de políticas públicas encaminados a defender la integridad personal y los derechos de todas las mujeres y de las distintas formas de orientación sexual, en la ciudadanía de Cuernavaca.
- ♣ Disminuir la brecha de género existentes en el Municipio a través de estrategias para lograr la plena incorporación de las mujeres en condiciones de igualdad con el hombre; y así lograr una cultura de equidad de género que contribuya a una mejor calidad de vida para las mujeres y las personas con distintas





♣ **Falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres y de las personas con distintas identidades sexuales a vivir una vida libre de violencia.**

identidades sexuales del Municipio de Cuernavaca.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias	Líneas de Acción
<p>➤ romover la igualdad entre mujeres y hombres y la implantación de la perspectiva de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar la equidad de género en los procedimientos de contratación y asignación salarial de los funcionarios del Ayuntamiento. ✓ Actualizar el marco jurídico del Municipio en materia de igualdad de género. ✓ Implementar talleres y cursos que sensibilicen al personal del Ayuntamiento, comunidades y escuelas del municipio. ✓ Establecer e implementar convenios con instituciones estatales y federale para la promoción de la igualdad de género. ✓ Establecer e implementar convenios con instituciones educativas, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil.
<p>➤ romover la equidad de género en el personal de Ayuntamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar la equidad de género en el Código de Ética de los servidores públicos del Ayuntamiento. ✓ Implementar pláticas sobre la equidad de género con el personal de Ayuntamiento.
<p>➤ Prevenir y combatir la violencia y el maltrato hacia la mujer y las personas con distintas identidades sexuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un programa de asesorías psicológicas anuales. ✓ Implementar un programa de asesorías jurídicas anuales. ✓ Realizar la difusión adecuada para informar que dentro del Ayuntamiento se cuenta con asesorías de ésta índole. ✓ inculcar las conferencias al programa de asesorías. ✓ analizar a las instancias





	<ul style="list-style-type: none"> ✓ correspondientes casos de violencia para su atención. ✓ Realizar campañas de difusión de la prevención de la violencia de género entregando tarjetas que contengan los teléfonos de emergencia y medidas de seguridad. ✓ Implementar con órganos de seguridad acciones de prevención de la violencia contra mujeres y las personas con distintas identidades sexuales. ✓ Realizar convenio con el transporte público para la prevención a la violencia y acoso a las mujeres y las personas con distintas identidades sexuales.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomentar una cultura de respeto y autoestima a la dignidad de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar cursos y talleres de autoestima a través de la "Risoterapia".
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover el empoderamiento de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar cursos y talleres de capacitación para el desarrollo de proyectos autosustentables y para el emprendedurismo de la mujer con los recursos provenientes del INAES, PRONAPRED y Habitat. ✓ Organizar mensualmente ferias de impulso productivo a la mujer. ✓ Gestionar apoyos federales para otorgar subsidios a madres solteras. ✓ Convocar a diversas asociaciones, artesanos y productores para que brinden sus servicios.

Indicadores y Metas

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Nivel	Metas		
				2016	2017	2018
Número de campañas de sensibilización	Campañas.	Campañas	Municipal	1	3	2





de género.						
Número de asesorías psicológicas	Número de personas atendidas por las asesorías psicológicas.	Asesorías	Municipal	0	120	150
Número de asesorías jurídicas.	Número de personas atendidas por las asesorías jurídicas.	Asesorías	Municipal	0	80	120
Número de cursos y talleres para la prevención de la violencia y la promoción de la autoestima.	Número de cursos y talleres ofertados.	Cursos y/o talleres	Municipal	35	40	50
Índice de satisfacción de los usuarios al programa para la prevención de la violencia y autoestima.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas.	Promedio	Municipal	7	8	8
Número de cursos y talleres para el empoderamiento de la mujer.	Número de cursos y talleres ofertados.	Cursos y/o talleres	Federal con apoyo del Municipio	36	48	50
Índice de satisfacción de los usuarios al programa para el empoderamiento de la mujer.	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas.	Promedio	Municipal	7	8	8
Tasa de variación en las percepciones salariales de los funcionarios del Ayuntamiento por género y modalidad de contratación.	Salarios de los funcionarios del Ayuntamiento por modalidad de contratación (de base, de confianza, sindicalizado)/ salarios de las funcionarias del Ayuntamiento (de base, de confianza,	Porcentaje	Municipal	10	7	5





sindicalizado). * 100					
-----------------------	--	--	--	--	--

7. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

7.1 ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL ESTATAL Y EL NACIONAL

En la siguiente gráfica se muestra la alineación de los Ejes Rectores de los tres Planes de Desarrollo, tomando en cuenta, asimismo, la alineación de los Ejes Transversales. Lo anterior, conforme a las disposiciones mencionadas en los artículos 14 y 28 de la Ley Estatal de Planeación.



Como se puede observar, existe una amplia coincidencia y alineación entre los Planes Nacional, Estatal y Municipal. Lo anterior se demuestra analizando la descripción de los Ejes Rectores por un lado y de los Ejes Transversales, por el





otro; así como en la definición e instrumentación de los Programas y Subprogramas que caracterizan cada uno de los Planes.

7.2 PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Programación

La construcción de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sustantivas es un ejercicio fundamental para una gestión pública orientada al mejoramiento del desempeño (eficiencia) y a la consecución de resultados (eficacia). De igual forma, para que los elementos programáticos enunciados presenten una robustez e impacto, es necesaria la implementación de una serie de programas y proyectos que por tema clave de desarrollo logren un cambio significativo en la calidad de vida de la población, sin olvidar que son tanto los programas como los proyectos aquellos instrumentos que reciben asignación presupuestal, y por ende, deben ser evaluados constantemente.

En ese sentido, la programación de la gestión del Municipio de Cuernavaca se sustentará en la Estructura Programática Municipal, lo anterior, con base en la metodología del Presupuesto con base en Resultados (PbR), mismo que se sustenta en la Matriz del Marco Lógico (MML)⁶⁷.

La Metodología del Marco Lógico (MML), es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

La utilización de la MML ofrece diversas ventajas, entre ellas las siguientes:

1. Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad.
2. Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos.
3. Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

⁶⁷ Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño. DOF 31 de Marzo de 2008





4. Proveer un marco de referencia para la asignación de recursos públicos vinculada a su aplicación a programas específicos gubernamentales. Homologar en el sector público procedimientos de planeación de la política pública en el ámbito de la ejecución de programas.
6. Generar información necesaria para la rendición de cuentas.
7. Facilita la alineación de programas y proyectos entre sí y con la planeación nacional.
8. Proporciona una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más relevante sobre un programa o proyecto (MIR).
9. Facilita la generación de consensos entre los responsables de la planeación, los responsables de la programación - presupuestación, los responsables de la ejecución y los del seguimiento y evaluación de resultados.

En la siguiente gráfica se explica visualmente el proceso que caracteriza la Matriz del Marco Lógico.

Gráfica 55.





Secuencia de planificación de Programas y Proyectos



Involucrados



Problemas



Soluciones



Alternativas



Objetivos

ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DEL MARCO LÓGICO			
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN Es una definición de cómo el proyecto contribuirá a la solución del problema.	Mide el impacto general que tendrá el proyecto.	Fuentes de información que se pueden utilizar para verificar los objetivos logrados.	Indican acontecimientos, decisiones o condiciones necesarias para la sostenibilidad.
PROPÓSITO Es el impacto directo a ser logrado a partir de los resultados.	Describe el impacto logrado al final del proyecto.	Fuentes de información que permitan ver si los objetivos se están logrando.	Indican acontecimientos, decisiones o condiciones para que el PROPÓSITO contribuyan para el logro del FIN.
RESULTADOS Son las obras, servicios y capacitación que se requiere para el proyecto.	Descripciones breves de cada uno de los Resultados que se tienen que terminar en el proyecto.	Dónde se puede encontrar información para verificar que los Resultados han sido producidos.	Indican acontecimientos, decisiones o condiciones para que los RESULTADOS para alcanzar el PROPÓSITO.
ACTIVIDADES Tareas que se deben cumplir para alcanzar los resultados.	Contiene el presupuesto para cada Actividad a ser producido por el proyecto.	Información dónde se puede verificar si el presupuesto ha sido gastado de acuerdo a lo planificado.	Indican acontecimientos, decisiones o condiciones que tiene que suceder para completar los RESULTADOS.

Para la elaboración del Programa Operativo Anual se toman en cuenta las necesidades de la población objetivo para, así, seleccionar una lista de problemas a atender con los recursos disponibles, y atenderlos debidamente con la selección de las soluciones más oportunas.

De esta manera se elabora la Matriz del Marco Lógico, que constituye la base para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que representa, a su vez, el elemento de referencia para el proceso de presupuestación.





Para el proceso de programación en el Municipio de Cuernavaca, se implementa la MML, del proceso se han derivado los siguientes Programas y Sub programas.

- I. Programa SIS 1. Desarrollo social incluyente y calidad de vida:
 - a. Sub programa SIS 1.1. Educación con Valores;
 - b. Sub programa SIS 1.2. Jóvenes en acción;
 - c. Sub programa SIS 1.3 Volver a pensar (Cultura), y
 - d. Sub programa SIS 1.4. Deporte para todos.
- II. Programa SIS 2. Salud Pública;
- III. Programa SIS 3. Atención Integral a la Familia;
- IV. Programa SJPT 1. Seguridad y paz para todos:
 - a. Sub Programa SJPT 1.1. Protección Civil.
- V. Programa SJPT 2. Un Municipio con justicia y legalidad;
- VI. Programa SJPT 3. Un Municipio en orden y en paz;
- VII. Programa OSPC 1. Obras públicas con calidad al servicio de la ciudadanía:
 - a. Sub Programa OSPC 1.1. Vialidades transitables;
 - b. Sub Programa OSPC 1.2 Alumbrado Público;
 - c. Sub Programa OSPC 1.3 El cuidado de nuestros difuntos, y
 - d. Sub Programa OSPC 1.4. Salud y eficiencia en el rastro municipal.
- VIII. Programa OSPC 2. El Agua, un recurso indispensable para todos;
- IX. Programa CDEU 1. Reactivación del turismo y de la promoción económica,
- X. Programa CDEU 2. Comercio, Industria y Servicios:
 - a. Sub Programa CDEU 2.1. Promoción de un mejor empleo y productividad para todos;
 - b. Sub Programa CDEU 2.2. Otorgamiento de Licencias de Funcionamiento a establecimientos;
 - c. Sub Programa CDEU 2.3. Mercados limpios, ordenados y eficientes, y
 - d. Sub Programa CDEU 2.4. Marco Regulatorio, sencillo, ágil y transparente.
- XI. Programa CDEU 3. Innovación agropecuaria y bienestar para los campesinos;
- XII. Programa TECC 1. Una administración eficiente al servicio de la comunidad;
- XIII. Programa TECC 2. Recaudación eficiente y equitativa;
- XIV. Programa TECC 3. Administración ordenada y eficiente;
- XV. Programa TECC 4. Los recursos humanos al servicio de la comunidad;
- XVI. Programa TECC 5. Tecnología de Información y Comunicación para el mejor desempeño de la administración;





- XVII. Programa TECC 6. Transparencia y Cero Corrupción:
 - a. Sub Programa TECC 6.1 Transparencia y gobierno abierto.
- XVIII. Programa TECC 7. Planeación para el desarrollo de Cuernavaca;
- XIX. Programa TECC 8. Gestión política y control del comercio:
 - a. Sub Programa TECC 8.1 Reforzamiento del comercio en Vía Pública, verificación y control del comercio establecido en su modalidad de giro blanco y giro rojo, y
 - b. Sub Programa TECC 8.2 Fortalecimiento Democrático.
- XX. Programa TECC 9. Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca;
- XXI. Programa TECC 10. Gestión Gubernamental;
- XXII. Programa MAS 1. Desarrollo Sustentable:
 - a. Sub Programa MAS 1.2 Una Ciudad Limpia y Responsable, y
 - b. Sub Programa MAS 1.2 Una Ciudad Verde.
- XXIII. Programa DHPC 1. Derechos Humanos para todos;
- XXIV. Programa DHPC 2. El respeto y bienestar de las comunidades indígenas, y
- XXV. Programa IEG 1. Igualdad y equidad de género.

Un total de 25 Programas y 18 Sub Programas repartidos según el siguiente esquema

Tabla 33. Siglas Dependencias

STP	Secretaría Técnica de Presidencia
SA	Secretaría del Ayuntamiento
TES	Tesorería Municipal
CONTR	Contraloría Municipal
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana
SIUOSP	Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos
STDE	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
SDSC	Secretaría de Desarrollo Social
SDST	Secretaría de Desarrollo Sustentable
SAJ	Secretaría de Asuntos Jurídicos
SMDIF	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)
SAPAC	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)

Tabla 34. Siglas Ejes

--	--





SIS	Sociedad Incluyente y Solidaria
SJPT	Seguridad y Justicia para Todos
OSPC	Obras y Servicios Públicos de Calidad
CDEU	Competitividad y Desarrollo Económico y Urbano
TECC	Transparencia, Eficiencia y Cero Corrupción
MAS	Medio Ambiente y Sustentabilidad
DHPC	Derechos Humanos y Pluralismo Cultural
IEG	Igualdad y Equidad de Género

Tabla 35. Matriz de Programas y Sub Programas por Ejes Rectores y Transversales, y Dependencias responsables

Lista de Ejes (Siglas)	Dependencias (Siglas)											
	STP	SA	TES	CON TR	SSC	SIUO SP	STD E	SDS C	SD ST	SAJ	S M D I F	SAP AC
SIS								SIS 1				
SIS								SIS1 .1.				
SIS								SIS1 .2				
SIS								SIS1 .3				
SIS								SIS1 .4				
SIS											SI S2	
SJPT					SJPT 1							
SJPT					SJPT 1.1							
SJPT										SJPT 2		
SJPT	SJPT 3											
OSPC						OSPC 1						
OSPC						OSPC 1.1						
OSPC						OSPC						





TEC C	TECC 8.1											
TEC C	TECC 8.2											
TEC C	TECC 9											
TEC C	TECC 10											
TEC C												
MAS											MA S1	
MAS						MAS1 .2						
MAS	MAS1 .2											
DHC P											DHC P1	
DHC P	DHC P1											
DHC P								DHC P1				
DHC P											DHC P2	
IEG								IEG1				

Como se puede observar, de cada Eje se desprenden una serie de Programas y Sub Programas bajo la responsabilidad de una serie de dependencias u órganos desconcentrados. Lo anterior nos permite identificar quiénes son las unidades responsables en el ejercicio de los recursos.

Asimismo, bajo este esquema de programación, las actividades de las distintas dependencias del Municipio pueden encontrar un mecanismo metodológico para encauzarlas hacia objetivos comunes, objetivamente medibles por medio de metas preestablecidas, y así evitar improvisaciones y decisiones creadas al azar.

De hecho, en la elaboración de los Programas, se tomó particular cuidado en alinear los objetivos con las estrategias, y estas con las líneas de acción para que en la elaboración de los indicadores las metas tuvieran una clara correspondencia y congruencia con los objetivos.





Presupuestación

A partir de 2007 entró en vigor, en principio a nivel federal, el Presupuesto con base en Resultados (PbR), como instrumento de la Gestión para Resultados. El PbR, producto de una nueva orientación en materia de gestión pública, y se compone por un conjunto de elementos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante los cuales se programan las actividades alineadas a la asignación del presupuesto, soportadas por herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario se incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos; y así motivar a las dependencias y entidades a trabajar con enfoques a resultados medibles, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

En materia presupuestal, los programas tienen que sujetarse, para su implementación, a lo establecido para la elaboración, implementación y evaluación de los Programas Operativos Anuales. Esto, con base en lo expresamente sancionado en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos⁶⁸, que menciona que: “El Gasto Público se basará en presupuestos que se formularán con apoyo en programas que señalen objetivos, metas, beneficios y

⁶⁸ Artículo 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.





unidades responsables de su ejecución. Deberán elaborarse de acuerdo con las prioridades establecidas en los Planes Estatales y Municipales de Desarrollo, según el caso y unirse a la disponibilidad de recursos financieros, materiales y humanos”.

El PbR permite, en un contexto de incremento de demandas sociales y de escases de recursos, es decir, de una condición de déficit presupuestario permanente, optimizar el uso de los recursos públicos, humanos y materiales.

El PbR se lleva a cabo mediante la implementación de la Matriz del Marco Lógico (MML), mismo que se utiliza para la elaboración de los programas y proyectos de la actual gestión municipal.

Con base en lo anterior, y considerando los beneficios de la gestión por resultados y orientada a la eficiencia y eficacia gubernamental, el Ayuntamiento de Cuernavaca 2016-2018 adoptará como guía sustancial para su gestión el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), el cual más que una obligatoriedad administrativa, representa un esquema metodológico para garantizar la consecución de los resultados previstos por la nueva gestión gubernamental para beneficio de la población del Municipio.

En la siguiente tabla, se proporcionan los datos respecto las previsiones de gasto del Ayuntamiento por dependencia, lo anterior conforme al artículo 26 de la Ley de Planeación Estatal, que señala que el Plan Municipal de Desarrollo deberá contener las previsiones que permitirán el logro de los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio. Asimismo, señala que las previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán el contenido de los programas operativos anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Tabla 32.

Concepto	Previsión de Gasto Público (pesos)		
	2016	2017	2018
Administración central	1,112,434,784	1,156,932,175	1,203,209,462
Presidencia Municipal	25,945,480	26,983,299	28,062,631
Sindicatura Municipal	13,020,760	13,541,590	14,083,254





Regidores del Ayuntamiento	35,630,516	37,055,737	38,537,966
Secretaría del Ayuntamiento	31,138,000	32,383,520	33,678,861
Tesorería Municipal	352,968,396	367,087,132	381,770,617
Contraloría Municipal	7,746,788	8,056,660	8,378,926
Secretaría de Seguridad Ciudadana	240,866,741	250,501,411	260,521,467
Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos	276,286,265	287,337,716	298,831,224
Secretaría de Desarrollo Sustentable	34,066,949	35,429,627	36,846,812
Secretaría de Desarrollo Económico	40,903,000	42,539,120	44,240,685
Secretaría de Desarrollo Social	33,312,000	34,644,480	36,030,259
Secretaría de Asuntos Jurídicos	7,463,369	7,761,904	8,072,380
Coordinación General de Comunicación Social	13,086,520	13,609,981	14,154,380
Organismos descentralizados	308,872,927	321,227,844	334,076,958
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Cuernavaca)	21,000,000	21,840,000	22,713,600
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)	287,872,927	299,387,844	311,363,358
Total Egresos	1,421,307,711	1,478,160,019	1,537,286,420

Fuente: Hacienda Pública Municipal de la Administración Central.

En el ámbito de la actividad de presupuestación, como se mencionó con antelación, la elaboración de los Programas Operativos Anuales, constituye el aspecto esencial para el ejercicio y la justificación de los recursos, materiales y humanos.

La actividad de presupuestación, asimismo, tiene que ser conforme a los objetivos establecidos por cada Programa y Sub Programa, y en particular con las metas señaladas en los indicadores.

La alineación entre los objetivos, las estrategias, las líneas de acción y las metas señaladas en los indicadores nos permite verificar, en cada caso, la congruencia, eficiencia y eficacia de la acción gubernamental.

Control de la gestión municipal

El control de la gestión representa uno de los elementos esenciales para la evaluación del desempeño de la gestión municipal. En la actualidad y con el advenimiento de mecanismos de evaluación y auditorías provenientes de





organizaciones de la sociedad civil, como de instituciones públicas en los tres niveles de gobierno, este ámbito gubernamental contiene obligaciones tanto normativas, como de naturaleza institucional y social, para medir constantemente la ejecución de los programas y proyectos de Gobierno.

En este contexto, la Administración Municipal 2016-2018 de Cuernavaca promoverá acciones para generar en su administración un sistema eficiente de gestión municipal, la cual circunscribirá tiempos de ejecución para la realización de actividades, cuyo incumplimiento total o parcial emanaría en recomendaciones a las áreas, a efecto de subsanar dichas problemáticas.

Cabe decir que el control de la gestión está estrictamente vinculado con los el proceso de evaluación de los resultados del desempeño gubernamental, mismos que se describe en el siguiente apartado.

8. EVALUACIÓN

De la implementación del PbR se deriva lógicamente y consecuentemente el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). El SED ⁶⁹ es el conjunto de elementos que permite monitorear, evaluar y dar seguimiento a las políticas públicas y los Programas presupuestarios a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el objeto de mejorar los resultados de los mismos, y se encuentra fundamentado en la fracción 51, del artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) se define como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos.

⁶⁹ Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño. DOF 31 de marzo de 2008





En esta sección se muestran las Matrices de Indicadores de Resultados que servirán como elementos sustantivos para la evaluación de la gestión del Gobierno municipal de Cuernavaca.

Cabe señalar brevemente, los criterios y métodos que permites la integración de las MIR.

La MIR constituye el resultado del proceso de la elaboración de la programación municipal con base en el Presupuesto con base en Resultados. Y representa la esencia del SED. En efecto es solamente por medio de la MIR que se puede operar el SED.

En este sentido es importante aclarar la función y los mecanismos para la construcción de los indicadores de la MIR.

Los indicadores son el medio de que se dispone para la visualización y seguimiento del desempeño, y grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Un indicador es un parámetro de medición que representa un avance o una desviación y que nos sirve para determinar el logro de un resultado u objetivos comprometidos.

Un indicador tiene dos propósitos principales:

- Dimensionar el avance de un proyecto, proceso o actividad ejecutada, para de esta forma determinar de manera objetiva y verificable cuando se ha llegado al resultado comprometido.
 - Detectar oportunamente las desviaciones que ponen en riesgo el logro del objetivo, a fin de tomar acciones oportunas para la corrección del rumbo.
- En la siguiente tabla se ejemplifican y especifican los elementos sustantivos que componen la MIR.

Tabla 33.

Nivel	Tipo	Clasificación	Descripción
-------	------	---------------	-------------





Estratégicos	Fin	Impacto	Permite verificar los impactos sociales y económicos alcanzados, para los cuales contribuye el programa, pero que no son sólo su responsabilidad.
	Propósito	Resultados	Permite verificar la cobertura y/o el cambio producido en la población o área de enfoque que puede atribuirse a la ejecución del programa.
Gestión	Componentes	Bienes y servicios	Permite verificar la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios del programa.
	Actividades	Procesos	Permite verificar la gestión de los procesos: recursos humanos, el financiamiento, la adquisición de insumos, la operación, entre otros.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la SHCP

Existen muchos indicadores posibles que se pueden diseñar, y probablemente todos ellos interesantes para la organización. No obstante, los recursos de toda organización son limitados y por ello sólo se deben desarrollar aquellos indicadores que son "rentables" para la organización, es decir, aquellos para los cuales la importancia de la información que simbolizan justifique el esfuerzo necesario para su obtención.

En el caso del Municipio de Cuernavaca, la evaluación de la gestión municipal se llevará a cabo con base en los la implementación de los Programas y Sub Programas que son parte sustantiva del presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

Los Programas y Sub Programas, están sometidos a un proceso constante de verificación y control por medio de los correspondientes Programas Operativos Anuales (POA's).

Por otra parte, los POA's se integran por las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), que, como se describió con anterioridad, son los instrumentos a partir de los cuales se evalúa el cumplimiento de los Programas y Sub Programas, esto, con base en los indicadores y las metas correspondiente a cada fase de la Matriz.





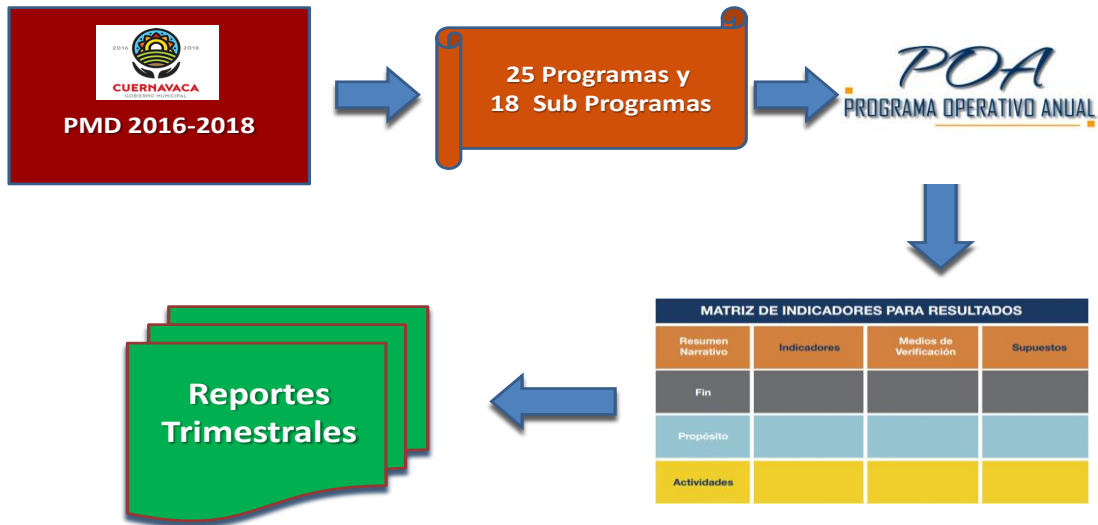
Cabe decir, que en la descripción de cada Programa y Sub Programa, están insertos los indicadores, de gestión, resultados e impacto, y las metas que corresponden para que se pueda de antemano valorar los mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos.

Los indicadores, son parte sustantiva de las MIR's.

Por último, cada Unidad Responsable de Gasto (URG), a cargo de cada Programa o Sub Programa, tiene la obligación de elaborar y presentar trimestralmente los reportes de avance físico y financiero, respecto al ejercicio programático y presupuestal a su cargo.

Tabla 34.

Proceso de evaluación de la gestión municipal de Cuernavaca 2016-2018





En seguida se muestran las Matrices de Indicadores de Resultado (MIR) de los Programas que servirán como insumos para su evaluación.

Cabe señalar que el marco normativo estatal y municipal, no señalan la obligación de insertar en el Plan de Desarrollo Municipal la elaboración de las Matrices de Indicadores de Resultados por cada programa que se presente, siendo ello una contribución particular de la presente administración a favor de la transparencia y de la rendición de cuentas.

Por ello, se presentan las 25 MIR's correspondientes a los 25 Programas con la salvedad de que en algunas no se señalan actividades siendo que éstas serán descritas en los Programas Operativos Anuales correspondientes.

Tabla 35. Programa SIS 1. Desarrollo social incluyente y calidad de vida

MIML-MIR SIS 1.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Se contribuye a la reducción del grado de marginación urbana del Municipio.	Tasa de marginación Urbana.	Indicadores del CONEVAL.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se reciban los recursos de parte del gobierno federal y estatal. b. Que en el caso de pari passu haya recursos por parte del Municipio. c. Que haya participación de la población objetivo.
PROPÓSITOS	Se amplía la cobertura de los programas federales a la población marginada. Se amplía el número de personas beneficiadas por los CDC.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de personas que Reciben apoyo de programas federales. Porcentaje de CDC rehabilitados. 	Datos del padrón federal de beneficiarios. Informes de la Secretaría de Salud Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se reciban los recursos de parte del gobierno federal y estatal. b. Que en el caso de pari passu haya recursos por parte del Municipio. c. Que haya participación de la población objetivo.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> Eficiencia en la gestión de los recursos por parte del los funcionarios del Ayuntamiento. Se incrementa en número de programas operados en los CDC. 	<ul style="list-style-type: none"> Número y monto de Fondos gestionados con éxito por parte de los funcionarios del Municipio. Porcentaje de entrega de los recursos a la población. Porcentaje de programas implementados en los CDC. 	<ul style="list-style-type: none"> Trámites antes las autoridades Federales Recibos y bitácoras de entregas Informes de la Secretaría de Salud Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Se reciban los recursos de parte del gobierno federal y estatal. b. Que en el caso de pari passu haya recursos por parte del Municipio. c. Que haya participación de la población objetivo.
ACTIVIDADES	Actividades operativas relacionadas a la implementación de los Fondos Federales y del programas del CDC.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de programas implementados. Porcentaje de programas implementados en los CDC. Porcentaje de asistencia a los programas del CDC. 	<ul style="list-style-type: none"> Trámites antes las autoridades Federales. Recibos y bitácoras de entregas. Informes de la Secretaría de Salud Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Se reciban los recursos de parte del gobierno federal y estatal. b. Que en el caso de pari passu haya recursos por parte del Municipio. c. Que haya participación de la población objetivo.





Tabla 36. Programa SIS 2. Salud Pública

MML-MIR SIS 2.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Se contribuye a mejorar las condiciones de salud de los habitantes y visitantes del Municipio.	Tasa de enfermedades por ingestión de alimentos en malo estado de conservación.	Base de datos de la Secretaría de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> a. Participación ciudadana en la presentación de denuncias. b. Participación de los establecimientos ambulantes de ventas de alimentos. c. Participación de la CANIRAC.
PROPÓSITOS	Se contribuye a mejorar las condiciones sanitarias de los establecimientos que se dedican a la venta de alimentos.	Tasa de reportes de denuncias por daños a la salud derivados de la ingestión de alimentos en establecimientos públicos.	Base de datos de la Secretaría de Salud del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> a. Participación ciudadana en la presentación de denuncias. b. Participación de los establecimientos ambulantes de ventas de alimentos. c. Participación de la CANIRAC. d. Coordinación y eficiencia en las labores de inspección de los funcionarios del Municipio.
COMPONENTES	Se amplía la cobertura de las inspecciones y certificaciones sanitarias. Se incrementa la eficiencia en las verificaciones sanitarias.	Porcentaje de establecimientos verificados y credencializados. Tasa de actas levantadas hacia establecimientos.	Base de datos de la Secretaría de Salud del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> a. Participación ciudadana en la presentación de denuncias. b. Participación de los establecimientos ambulantes de ventas de alimentos. c. Participación de la CANIRAC. d. Coordinación y eficiencia en las labores de inspección de los funcionarios del Municipio.
ACTIVIDADES	Programas preventivos y correctivos hacia el dispendio de alimentos en establecimientos públicos. Cursos y pláticas de capacitación. Oportunidad y calidad en los procesos de verificación, credencialización y levantamiento de actas.	Tasa de cobertura de los cursos y pláticas a los operadores de establecimientos. Tasa cumplimiento de los estándares de calidad por parte de los operadores de los establecimientos.	Bitacoras y documentos operativos de la Secretaría de Salud del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> a. Participación ciudadana en la presentación de denuncias. b. Participación de los establecimientos ambulantes de ventas de alimentos. c. Participación de la CANIRAC. d. Coordinación y eficiencia en las labores de inspección de los funcionarios del Municipio.





Tabla 37. Programa SIS 3. Salud Integral a la Familia

MML-MIR SIS 3.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Mejorar las condiciones de vida de los integrantes de las familias que viven en el Municipio. En particular las que están en condiciones de vulnerabilidad.	Tasa de marginación de la población del Municipio Porcentaje de población que vive en condiciones de pobreza .	Base de datos CONEVAL. Base de datos CONAPO.	a. Se reciban los recursos de parte del gobierno federal y estatal. b. Que haya recursos suficientes por parte del Ayuntamiento c. Que en el caso de parí passu haya recursos por parte del Municipio. d. Que haya participación de la población objetivo.
PROPÓSITOS	Mejorar las condiciones de salud física y psicológica de la población en condiciones de vulnerabilidad.	Tasa de asistencia a los centros de atención del SMDIFM. Tasa de cobertura de la población objetivo.	Base de datos del SMDIFM.	a. Que haya recursos suficientes por parte del Ayuntamiento. b. Que haya participación de la población objetivo.
COMPONENTES	Proveer servicios de asistencia médica, psicológica, odontológica, ginecológica, de rehabilitación física, jurídica, guardería infantil, de hospedaje para adultos mayores, de prevención de la violencia intrafamiliar y del embarazo no deseado.	Tasa de asistencia a los consultorios y centro de rehabilitación. Tasa de asistencia a los cursos de prevención del embarazo y de la violencia. Tasa de asistencia a la guardería infantil. Tasa de asistencia a la Casa del Día.	Base de datos del SMDIFM.	a. Que haya recursos suficientes por parte del Ayuntamiento. b. Que haya participación de la población objetivo. c. Que se cuente con personal capacitados y profesional para la oferta de servicios.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Base de datos del SMDIFM.	a. Que haya recursos suficientes por parte del Ayuntamiento. b. Que haya participación de la población objetivo. c. Que se cuente con personal capacitados y profesional para la oferta de servicios.





Tabla 38. Programa SJPT1. Seguridad y justicia para todos

MML-MIR SJPT 1	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Se contribuye a garantizar la seguridad pública de los habitantes del Municipio de Cuernavaca y de las personas que lo visitan.	Tasa de variación delictiva de los delitos del fuero común del Municipio.	Base de datos de la SNSP	<ul style="list-style-type: none"> • Contar los recursos humanos y presupuestable suficientes. • Que no haya altas tasas de migración delictiva.
PROPÓSITOS	Se incrementa la eficiencia en la cobertura territorial por parte de la Policía Preventiva del Municipio, así como la confianza de la población en la Institución.	Tasa de cobertura en seguridad pública. Tasa de cobertura en operativos policiales. Promedio de patrullas en operación.	Datos estadísticos de la SSC de Cuernavaca	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con recursos humanos suficientes y capacitados. • Contar con recurso materiales en buenas condiciones.
COMPONENTES	Actualización del diagnóstico de seguridad pública del Municipio. Se disminuye el tiempo de respuesta a las solicitudes de auxilio por parte de la ciudadanía. Se incrementa la calidad del mantenimiento correctivo y preventivo a las patrullas. Mayor eficiencia en la asignación de los turnos operativos. Mejor capacitación.	Entrega del documento en tiempo y forma. Índice de respuestas a llamadas de emergencia. Reducción en el número de patrullas fuera de operación por problemas de mantenimiento. Proporcionalidad y equilibrio en la Asignación de los turnos operativos. Porcentaje de cobertura en capacitación. Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos respecto los servicios de seguridad pública del Municipio	Documento Bitácoras Base de datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Encuestas.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal capacitado. • El programa adopta una patrulla sigue teniendo el apoyo de la comunidad.
ACTIVIDADES	Programación del diagnóstico de seguridad pública. Convenios con talleres para reducir costos y mejorar la calidad de asistencia. Aumentar la participación ciudadana en el apoyar al mantenimiento de patrullas.	Programación terminada y en vía de implementación. Número de convenios con talleres. Reducción de costos y tiempos de manutención. Disminución en el número de llamadas falsas de emergencia.	Documento. Convenios. Reuniones y acuerdos. Bitácora de llamadas. Base de datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad por parte de los propietarios de los talleres. • Disponibilidad de los comités vecinales en apoyar la labor policiaca. • Participación responsable de la ciudadanía en el





Tabla 39. Programa SJPT 2. Un Municipio con justicia y legalidad

MML-MIR SJPT 2.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Se contribuye a defender y vigilar los intereses jurídicos y patrimoniales del Ayuntamiento.	Porcentaje de actos jurídicos relativos a la defensa y vigilancia de los intereses patrimoniales del Ayuntamiento.	Registros de actos de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Que se cuente con personal capacitado y experto en los procedimientos de defensa. b. Que haya coordinación con las distintas dependencias del Ayuntamiento para la recepción oportuna de la información.
PROPÓSITOS	Beneficiar a la población del Municipio preservando los intereses jurídicos y patrimoniales del Ayuntamiento.	Porcentaje de población beneficiada.	Base de datos de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Que se cuente con personal capacitado y experto en los procedimientos de defensa. b. Que haya coordinación con las distintas dependencias del Ayuntamiento para la recepción oportuna de la información.
COMPONENTES	Asesorar jurídicamente al Presidente Municipal en todos los juicios en que sea parte. Proporcionar consultas técnicas especializadas. Proporcionar oportunamente asesorías técnicas especializadas a los funcionarios del Ayuntamiento.	Porcentaje de consultas y asesorías técnicas proporcionadas.	Base de datos de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Que se cuente con personal capacitado y experto en los procedimientos de defensa. b. Que haya coordinación con las distintas dependencias del Ayuntamiento para la recepción oportuna de la información.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Base de datos de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Que se cuente con personal capacitado y experto en los procedimientos de defensa. b. Que haya coordinación con las distintas dependencias del Ayuntamiento para la recepción oportuna de la información.





Tabla 40. Programa SJPT 3. Un Municipio en orden y en paz

MML-MIR SJPT 3.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Se contribuye a participar en la procuración, defensa y vigilancia de los derechos e intereses del Municipio.	Porcentaje de cobertura en actos jurídicos .	Base de datos Sindicatura Municipal.- Gaceta municipal, archivos, registros y reportes del área.	a. Contar con personal capacitados y experto en cuestiones jurídicas y administrativas b. Buena coordinación con las dependencias del Ayuntamiento para la oportuna recepción de la información.
PROPÓSITOS	Promover la seguridad jurídica, paz y la justicia en la población del Municipio, así como la vigilancia en los ingresos y en el inventario de los bienes municipales .	Porcentaje de cobertura de actos jurídicos por parte del Síndico. Porcentaje de población atendida.	Base de datos Sindicatura Municipal.- Juzgado de paz; contratos; convenios; quejas; necesidades de la población; sesiones de cabildo.	a. Contar con personal capacitados y experto en cuestiones jurídicas y administrativas b. Buena coordinación con las dependencias del Ayuntamiento para la oportuna recepción de la información.
COMPONENTES	Participación del Síndico en Sesiones jurídica en controversias administrativas y jurisdiccionales. Vigilancia de los ingresos municipales y del inventarios de bienes muebles e inmuebles. Administrar la justicia respecto las sanciones administrativas efectuadas. Dar seguimiento a asuntos jurisdiccionales con resolución respectiva decretada.	Porcentaje de asistencia. Tasa de cobertura a los ingresos municipales. Porcentaje de bienes catalogados e inventariados. Porcentaje de detenciones efectuadas por falta administrativa. Porcentaje de sentencias definitivas para la resolución de juicios.	Base de datos Sindicatura Municipal.- Contratos; convenios; sesiones de cabildo. Certificado de ingresos; pólizas de ingresos; registros contables. Actas; disposiciones; estudio y valoración. Acuerdo; juicios; resolución.	a. Contar con personal capacitados y experto en cuestiones jurídicas y administrativas b. Buena coordinación con las dependencias del Ayuntamiento para la oportuna recepción de la información.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Base de datos Sindicatura Municipal.	a. Contar con personal capacitados y experto en cuestiones jurídicas y administrativas.





Tabla 41. Programa OSPC 1. Obras públicas con calidad al servicio de la ciudadanía.

MML-MIR OSPC 1.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Se contribuye a satisfacer las necesidades de obras públicas por parte de la población del Municipio.	Porcentaje de población beneficiada con las obras de infraestructura del Municipio.	Base de datos de la Secretaría de Infraestructura, Obras Públicas y Servicios.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se reciban los recursos de parte del gobierno federal y estatal. b. Que en el caso de pari passu haya recursos por parte del Municipio. c. Que haya participación de la población objetivo.
PROPÓSITOS	La población del Municipio se beneficia por la implementación del Programa de Obras Públicas.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de implementación del Programa. Porcentaje de obras concluidas y recibidas por las comunidades del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento programático. Base de datos y documentos de la Secretaría de Infraestructura, Obras Públicas y Servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Coordinación con las dependencias del Ayuntamiento. b. Participación activa y responsable de la ciudadanía. c. Diagnóstico responsable y conciencia de la necesidad de una planeación ordenada.
COMPONENTES	Eficiencia en la gestión de los recursos para Obras Públicas por parte del los funcionarios del Ayuntamiento con el Gobierno estatal y Federal. Construcción eficiente, y ordenada de obras públicas .	<ul style="list-style-type: none"> Número y monto de Fondos gestionados con éxito por parte de los funcionarios del Municipio. Porcentaje de satisfacción de los usuarios del Programa Municipal de Obras Públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Tramites antes las autoridades Federales y estatales Recibos y bitácoras de entrega . Encuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Se reciban los recursos de parte del gobierno federal y estatal. b. Que en el caso de pari passu haya recursos por parte del Municipio. c. Participación activa y responsable de la ciudadanía. d. Que haya coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable y SAPAC.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Base de datos y documentos de la Secretaría de Infraestructura, Obras Públicas y Servicios.	<ul style="list-style-type: none"> a. Participación activa y responsable de la ciudadanía. b. Coordinación con las dependencias del Ayuntamiento.





Tabla 42. Programa OSPC 2. El Agua, un recurso indispensable para todos

MML-MIR OSPC 2.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Se contribuye a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante el aumento en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de incremento en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio. Índices de satisfacción de la ciudadanía respecto a los servicios proporcionados por el SAPAC.	Base de datos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca Encuestas.	a. Se incrementa el pago oportuno por parte de los contribuyentes de los servicios de agua. b. Que se mantenga la disponibilidad de agua en los mantos freáticos. c. Que se puedan incrementar las tarifas de consumo.
PROPÓSITOS	La población del municipio de Cuernavaca recibe los beneficios de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de la población beneficiada con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Base de datos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.	a. Se incrementa el pago oportuno por parte de los contribuyentes de los servicios de agua. b. Que se mantenga la disponibilidad de agua en los mantos freáticos. c. Que se puedan incrementar las tarifas de consumo.
COMPONENTES	Incremento en la cobertura y en la calidad de los servicios de agua potable. Eficiencia en los servicios de saneamiento de aguas residuales. Eficiencia en los trabajos para el mantenimiento de la red hídrica del Municipio. Disminución de los índices de fugas de agua potable. Pago oportuno por parte de los contribuyentes.	Porcentaje de implementación del Programa de infraestructura hidráulica y alcantarillado de SAPAC. Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable. Porcentaje de potabilidad del agua. Porcentaje de fuga de agua del Sistema. Porcentaje de recaudación de los derechos de agua. Tasa de respuesta a las solicitudes de servicios de agua.	Base de datos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.	a. Padrón de usuarios actualizado. b. Mejora en los procesos administrativos. c. Buena coordinación con la Secretarías de Infraestructura y de Desarrollo Sustentable. d. Acuerdos de colaboración con organizaciones sociales y empresas. e. Que haya disponibilidad de fondos estatales y federales
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de	Base de datos del Sistema de Agua Potable y	a. Buena coordinación con la Secretarías de Infraestructura y de Desarrollo Sustentable





Tabla 43. Programa CDEU 1. Reactivación del turismo y de la promoción económica

MML-MIR CDEU 1	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Se Contribuye a que el turismo se vuelva un sector estratégico para la economía municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de afluencia de turistas por año. Porcentaje de derrama económica por año. 	<ul style="list-style-type: none"> Principales indicadores de actividad turística. Canaco Servytutr Cuernavaca. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con personal capacitado y los recursos materiales . Se cuenta con la oportuna y eficiente coordinación entre las distintas áreas del Ayuntamiento Se cuenta con una eficaz coordinación los las agencias del estados y de la Federación
PROPÓSITOS	Promover proyectos sustentables para la promoción del turismo.	Tasa de rentabilidad de los proyectos implementados.	<ul style="list-style-type: none"> Principales indicadores de actividad turística. Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con personal capacitado y los recursos materiales . Se cuenta con la oportuna y eficiente coordinación entre las distintas áreas del Ayuntamiento Se cuenta con una eficaz coordinación los las agencias del estados y de la Federación
COMPONENTES	Implementar proyectos turísticos en los sectores de turismo, deportes, cultura, promoción de la artesanía y gastronomía.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de proyectos implementados vs. los programados. 	<ul style="list-style-type: none"> Principales indicadores de actividad turística. Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con personal capacitado y los recursos materiales . Se cuenta con la oportuna y eficiente coordinación entre las distintas áreas del Ayuntamiento. Se cuenta con una eficaz coordinación los las agencias del estados y de la Federación.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	<ul style="list-style-type: none"> Principales indicadores de actividad turística. Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con personal capacitado y los recursos materiales . Se cuenta con la oportuna y eficiente coordinación entre las distintas áreas del Ayuntamiento. Se cuenta con una eficaz coordinación los las agencias del estados y de la Federación.





Tabla 44. Programa CDEU 2. Comercio, Industria y Servicios

MML-MIR CDEU 2.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Se contribuye al desarrollo de la micro y mediana empresa, y a la promoción de un empleo digno.	Porcentaje de apertura de empresas en el Municipio.	Base de datos de las Secretarías de Economía del estado y federal.	<ul style="list-style-type: none"> a. Haya incentivos para la economía formal en el Municipio . b. Haya sinergia entre los sectores económicos del Municipio.
PROPÓSITOS	La población del Municipio recibe mejores oportunidades de empleo. Las micro y pequeñas empresas puedan tener un desarrollo sustentable.	Tasa de inserción laboral en empleos formales de la población económicamente activa del Municipio. Tasa de sustentabilidad de las micros y pequeñas empresas del Municipio.	Base de datos de las Secretarías de Economía del estado y federal.	<ul style="list-style-type: none"> a. Existan condiciones de estabilidad y crecimiento económico en el Municipio. b. Que se reactive el desarrollo del sector turístico en el Municipio. c. Disminuyan los índices de inseguridad en el Municipio
COMPONENTES	Atraer inversiones de otras entidades federativas. Proveer el servicio de consejería, vinculación y colaboración laboral. Promover un programa de capacitación para el empleo y autoempleo.	Porcentaje de inversiones en el Municipio. Porcentaje de cobertura del servicios de Consejería. Porcentaje de cobertura del programa de empleo y autoempleo.	Reportes y documentos de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	<ul style="list-style-type: none"> a. Haya condiciones atractivas para inversiones en el Municipio. b. Haya coordinación con las otras dependencias municipales y con las Cámaras y Asociaciones empresariales. c. Que haya interés y participación en los sectores empresariales y en la población.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Reportes y documentos de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	<ul style="list-style-type: none"> a. Haya coordinación con las otras dependencias municipales. b. Que haya interés y participación en la población.





Tabla 45. Programa CDEU 3. Innovación agropecuaria y bienestar para los campesinos

MML-MIR CDEU 3.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Se contribuye a la competitividad y sustentabilidad del sector agropecuario, acuícola y apícola del Municipio.	Tasa de desarrollo económico del sector agropecuario, acuícola y apícola del Municipio	Base de datos de las Secretarías de Economía estatal y federal.	a. Se reciban los recursos de parte del gobierno federal y estatal b. Que haya participación de la población objetivo.
PROPÓSITOS	Beneficiar la población trabajadora del los sectores agropecuario, acuícola y apícola del Municipio y salvaguardar las condiciones fito y zoonitarias de sus productos.	Porcentaje de población beneficiada. Porcentaje de cobertura Fito y Zoo sanitaria de las unidades de producción agropecuarias del Municipio	Base de datos y documentos de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	a. Se reciban los recursos de parte del gobierno federal y estatal b. Que haya participación de la población objetivo.
COMPONENTES	Incremento de los apoyos para la mejorar la producción y tecnificación de las unidades agropecuarias, acuícolas y apícolas. Mejora en el proceso de comercialización y distribución de los productos. Mejora en la capacitación profesional de los trabajadores del sector.	Porcentaje de superficie beneficiada. Porcentaje de productores beneficiados.	Base de datos y documentos de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	a. Se reciban los recursos de parte del gobierno federal y estatal b. Que haya participación de la población objetivo.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Base de datos y documentos de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	a. Que haya participación de la población objetivo. b. Disponibilidad de recursos.





Tabla 46. Programa TECC 1. Una administración eficiente al servicio de la comunidad

MML-MIR TECC 1.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Mejorar la situación financiera del Municipio para garantizar los recursos para sus programas y proyectos.	Porcentaje de crecimiento de los ingresos al neto de la deuda.	Tesorería Municipal, datos estadísticos. Ley de ingreso.	a. Obtener la previsión de ingresos conforme lo establecido. b. Ejercer el gasto de forma programada. c. Que haya estabilidad económica y financiera en el entorno municipal.
PROPÓSITOS	Obtener unas finanzas públicas sanas mediante una administración eficiente, eficaz y transparente.	Porcentaje de recursos destinados a gastos de inversión vs gasto corriente.	Tesorería Municipal, datos estadísticos. Presupuesto de egresos.	a. Ejercicio del gasto público municipal con base en la disponibilidad financiera, en los resultados alcanzados y en las prioridades municipales.
COMPONENTES	Administración eficiente del gasto público. Disminuir el peso de la deuda sobre los ingresos. Elaborar en tiempo y forma la Cuenta Pública municipal. Presentar la Ley de Ingresos y de Egresos en tiempo y forma.	Porcentaje de ejercicio presupuesto de egreso. Porcentaje de la deuda sobre los ingresos. Porcentaje de Cuentas Públicas Presentadas. Porcentaje de Ley de Ingresos y Egresos presentadas en tiempo y forma.	Tesorería Municipal, datos estadísticos. Ley de ingresos, cuentas públicas, presupuesto de egresos.	a. Que las instituciones financieras no apliquen una tasa de interés alta al Municipio con motivo de su índice de deuda. b. Gasto público congruente con la expectativa de ingresos municipal y en función de la atención de las demandas y necesidades consideradas como prioritarias para el desarrollo municipal. c. Políticas de ahorro y austeridad en el gasto. d. Que las dependencias entreguen sus informes en tiempo y forma.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Tesorería Municipal, informes de gestión, bitácoras, documentos.	a. Buena coordinación entre las dependencias municipales en los ámbitos contables y administrativo.





Tabla 47. Programa TECC 2. Recaudación eficiente y equitativa

MML-MIR TECC 2.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Mejorar la situación financiera del Municipio para garantizar los recursos para sus programas y proyectos.	Porcentaje de crecimiento de los ingresos al neto de la deuda.	Tesorería Municipal, datos estadísticos. Ley de ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Obtener la previsión de ingresos conforme lo establecido. b. Ejercer el gasto de forma programada . c. Que haya estabilidad económica y financiera en el entorno municipal.
PROPÓSITOS	Se incrementan los ingresos propios.	Tasa de incremento de los ingresos propios . Porcentaje de autonomía financiera.	Tesorería Municipal, datos estadísticos. Ley de ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Crisis económica que impacte negativamente sobre las obligaciones fiscales de los contribuyentes. b. Estabilidad económica en el Municipio.
COMPONENTES	Mejorar los procedimientos de pago por parte de los contribuyentes. Disminuir la elusión fiscal. Recuperar la cartera vencida del pago del impuesto predial.	Porcentaje de pago oportuno por parte de los contribuyentes. Tasa de recaudación del impuesto predial. Tasa de recuperación de la cartera vencida.	Tesorería Municipal, datos estadísticos. Ley de ingresos, cuentas públicas, presupuesto de egresos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Falta reiterada de participación de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones. b. Que haya actualización de la base gravable de los predios. c. Buena coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable en los ámbitos catastrales y administrativo.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Tesorería Municipal, informes de gestión, bitácoras, documentos .	<ul style="list-style-type: none"> a. Funcionarios capacitados y con buena disposición. b. Disponibilidad de recursos.





Tabla 48. Programa TECC 3. Administración ordenada y eficiente

MML-MIR TECC 3.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Mejorar la situación financiera del Municipio para garantizar los recursos para sus programas y proyectos.	Equilibrio en el balance contable y presupuestario .	Tesorería Municipal, datos estadísticos. Ley de ingresos y Presupuesto de egresos.	a. Obtener la previsión de ingresos conforme lo establecido. b. Ejercer el gasto de forma programada . c. Que haya estabilidad económica y financiera en el entorno municipal.
PROPÓSITOS	Obtener unas finanzas públicas sanas mediante una administración eficiente, eficaz y transparente .	Porcentaje de recursos destinados a gastos de inversión vs gasto corriente.	Tesorería Municipal, datos estadísticos. Presupuesto de egresos.	a. Ejercicio del gasto público municipal con base en la disponibilidad financiera, en los resultados alcanzados y en las prioridades municipales.
COMPONENTES	Procesos de compras y adquisiciones eficientes y económicos. Cuentas públicas comprobadas. Mantenimiento oportuno a los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento	Porcentaje de cumplimiento presupuestal (egresos). Porcentaje de recursos municipales destinados a materiales y suministros. Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles e inmuebles. Porcentaje de recursos municipales destinados a obras públicas y mantenimiento. Porcentaje de recursos municipales destinados a subsidios y transferencias.	Tesorería Municipal, datos estadísticos. Presupuesto de egresos.	a. Gasto público congruente con la expectativa de ingresos municipal y en función de la atención de las demandas y necesidades consideradas como prioritarias para el desarrollo municipal. b. Políticas de ahorro y austeridad en el gasto. c. Que las dependencias entreguen sus informes en tiempo y forma.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Tesorería Municipal, informes de gestión, bitácoras, documentos .	a. Funcionarios capacitados y con buena disposición. b. Disponibilidad de recursos.





Tabla 49. Programa TECC 4. Los recursos humanos al servicio de la comunidad

MML-MIR TECC 4.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Contribuir a modernizar la administración pública mediante la administración eficiente de sus recursos humanos.	Tasa de rotación laboral en el Ayuntamiento.	Tesorería Municipal, datos estadísticos.	a. Buenas relaciones con los Sindicatos. b. No haya resistencia del personal al cambio.
PROPÓSITOS	Se incrementa el desempeño laboral de los funcionarios del Ayuntamiento.	Tasa de ausentismo laboral.	Tesorería Municipal.- Movimientos de altas, bajas, cambios, licencias, faltas, retardos, incapacidades.	a. Buenas relaciones con los Sindicatos. b. No haya resistencia del personal al cambio.
COMPONENTES	Proveer un programa de capacitación en acorde con las necesidades laborales de las dependencias. Promover un programa de inducción permanente. Prevenir conflictos laborales. Implementar un programa de movilización laboral conforme los perfiles de puesto y las competencias requeridas. Proceso de contratación con base en los perfiles de puesto y en la equidad de género.	Tasa de cobertura del programa de capacitación. Tasa de cobertura del programa de inducción. Porcentajes de quejas y demandas laborales. Tasa de cobertura del programa del movilidad laboral. Índice de satisfacción a los programas de capacitación.	Tesorería Municipal, datos estadísticos. Encuesta.	a. Personal dispuesto a capacitarse. b. Personal dispuesto a colaborar a los programas de movilidad.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Tesorería Municipal, informes de gestión, bitácoras, documentos.	a. Funcionarios capacitados y con buena disposición. b. Disponibilidad de recursos.





Tabla 50. Programa TECC 5. Tecnología de Información y Comunicación para el mejor desempeño de la administración

MML-MIR TECC 5.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Contribuir a eficientar la administración pública mediante la modernización de los servicios de Tecnología de Información y Comunicación.	Porcentaje de actualizaciones a los equipos de infraestructura tecnológica y comunicaciones.	Tesorería Municipal.- Inventario de equipamiento e infraestructura, contratos de servicios.	a. Que haya recursos suficientes en el Ayuntamiento para inversiones en TIC. b. Personal capacitado y competente.
PROPÓSITOS	El personal del Ayuntamiento cuente con una infraestructura de cómputo moderna y funcional.	Tasa de obsolescencia de los equipos de cómputo del personal del Ayuntamiento.	Tesorería Municipal.- Inventario de equipamiento e infraestructura, contratos de servicios.	a. Que haya recursos suficientes en el Ayuntamiento para inversiones en TIC. b. Personal capacitado y competente.
COMPONENTES	Proveer un servicio de seguridad informático . Capacitar al personal . Mantener actualizado y en buen funcionamiento el equipo informático del Ayuntamiento. Crear un portal digital interactivo. Actualizar la infraestructura tecnológica.	Índice de implementación de los programas COSO y COBIT . Porcentaje de sistemas y bases de datos migrados. Cobertura de cursos de capacitación en materia de sistemas Informáticos, comunicaciones e infraestructura tecnológica. Porcentaje de cobertura de mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de cómputo del Ayuntamiento.	Tesorería Municipal.- Inventario de equipamiento e infraestructura, contratos de servicios.	a. Que haya recursos suficientes en el Ayuntamiento para inversiones en TIC. b. Personal capacitado y competente.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Tesorería Municipal, informes de gestión, bitácoras, documentos .	a. Funcionarios capacitados y con buena disposición. b. Disponibilidad de recursos.





Tabla 51. Programa TECC 6. Transparencia y Cero Corrupción

MML-MIR TECC 6.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Contribuir a la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos del Ayuntamiento.	Índice de satisfacción de los usuarios de los servicios proporcionados por el Ayuntamiento.	Encuesta.	a. Que la normatividad aplicable sea actualizada.
PROPÓSITOS	Que los funcionarios del Ayuntamiento administren los recursos públicos con apego a la normatividad vigente.	Porcentajes de observaciones por auditoría ejecutada. Tasa de variación en la presentación de quejas y denuncias.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Contraloría Interna.	a. Que la normatividad aplicable sea actualizada. b. Que los funcionarios del Ayuntamiento conozcan la normativa a la hora de aplicar los recursos. c. Que las dependencias atiendan adecuadamente a los requerimientos.
COMPONENTES	Ampliar la cobertura de las auditorías y de las supervisiones. Modernización de los procedimientos de control interno mediante la implementación del COSO. Que los funcionarios del Ayuntamiento apliquen un nuevo Código de Ética. Identificar áreas de riesgos en el Ayuntamiento. Que los procesos de selección, ejecución y supervisión de obras públicas cuenten con la participación ciudadana. Dar seguimiento oportuno a las observaciones.	Porcentaje de cobertura de las auditorías y de las supervisiones. Porcentaje de implementación del Marco Integrado de Control Interno-COSO. Porcentaje de aplicación del Código de Ética. Porcentaje de seguimiento a las observaciones.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Contraloría Interna.	a. Que haya disponibilidad por parte de los funcionarios del Ayuntamiento. b. Que haya capacitación y competencias en la aplicación del Marco Integrado de Control Interno-COSO. c. Que haya personal suficiente y competente para la práctica de las auditorías. d. Que haya disposición de la ciudadanía para la integración de los Comités de Contraloría Social.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Contraloría Interna.	a. Funcionarios capacitados y con buena disposición. b. Disponibilidad de recursos.





Tabla 52. Programa TECC 7. Planeación para el desarrollo de Cuernavaca

MML-MIR TECC 7.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Se contribuye a mejorar la participación ciudadana a los programas y proyectos de gobierno municipales.	Índice de satisfacción de los usuarios de los programas de obras públicas del Municipio	Encuesta.	<ul style="list-style-type: none"> a. Confianza y disposición ciudadana en participar en actividades gubernamentales. b. Disponibilidad de los funcionarios del Ayuntamiento.
PROPÓSITOS	Que los programas del Ayuntamiento y de Obras Públicas cuenten con la participación y aprobación ciudadana.	Porcentaje de obras que cuentan con el Comité Ciudadano de Obra.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por el COPLADEMUN.	<ul style="list-style-type: none"> a. Que haya participación activa y responsable de la ciudadanía . b. Disponibilidad de los funcionarios del Ayuntamiento.
COMPONENTES	Organizar Foros de Consulta Ciudadana. Recibir y canalizar las peticiones ciudadanas. Organizar la creación de los Comités de Obras.	Porcentaje de ejecución de obras con relación a las peticiones ciudadanas. Realización de Foros de consulta ciudadana.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por el COPLADEMUN.	<ul style="list-style-type: none"> a. Que haya disposición de la ciudadanía para la integración de los Comités de Obras. b. Que haya coordinación entre las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Sustentable y SAPAC
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por el COPLADEMUN.	<ul style="list-style-type: none"> a. Funcionarios capacitados y con buena disposición. b. Disponibilidad de recursos.





Tabla 53. Programa TECC 8. Gestión política y control del comercio

MML-MIR TECC 8.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Contribuir a la paz, orden y gobernabilidad del Municipio	Porcentaje de manifestaciones sociales en el Municipio.	Datos de la Secretaría del Ayuntamiento.	a. Que haya estabilidad económica en el Municipio.
PROPÓSITOS	Que se atiendan de manera adecuada y eficiente las demandas de la población.	Porcentaje de atención a las demandas ciudadanas.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Secretaría del Ayuntamiento.	a. Que haya mecanismos de presentación de demandas por parte de los ciudadanos.
COMPONENTES	Prever y atender los conflictos sociales del Municipio en coordinación con los Delegados y en apego al marco normativo vigente. Atender las demandas de los diferentes sectores de la sociedad, dándoles respuesta oportuna a las mismas. Elaborar un mapa de riesgos sociales en el Municipio.	Porcentaje de atención a situaciones conflictivas. Presentación de documento de trabajo. Cobertura a las demandas ciudadanas de los delegados.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Secretaría del Ayuntamiento.	a. Que haya disponibilidad, competencia y conocimiento de las problemáticas sociales por parte de los Delegados.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Secretaría del Ayuntamiento.	a. Funcionarios capacitados y con buena disposición. b. Disponibilidad de recursos.





Tabla 54. Programa TECC 9. Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca

MML-MIR TECC 9.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Fortalecer la comunicación entre la sociedad y la autoridad municipal.	Índice de percepción de las actividades del Municipio por parte de la población.	Encuesta.	a. Interés por parte de la población
PROPÓSITOS	La población conozca de manera oportuna los programas y acciones que el gobierno municipal emprende para su beneficio	Porcentaje de cobertura de los medios informativos. Porcentaje de satisfacción de la población con el trabajo de comunicación social.	Encuesta. Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Dirección de Comunicación Social.	a. Disposición de los medios de información.
COMPONENTES	Mejorar la coordinación interna capacitando a los enlaces de las dependencias. Mejorar la comunicación por medio de las redes sociales. Mantener buena coordinación con los medio de información locales. Coordinar la integración de informes de obras y acciones para su difusión entre la población.	Porcentaje de medios de comunicación con los que se tiene coordinación. Porcentajes de enlaces de las dependencias capacitados. Tasa de cobertura de las campañas de comunicación social vía red y vía medios tradicionales.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Dirección de Comunicación Social.	a. Que haya buena coordinación con los enlace de las dependencias municipales. b. Disposición de los medios de información.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Dirección de Comunicación Social.	a. Funcionarios capacitados y con buena disposición. b. Disponibilidad de recursos.





Tabla 55. Programa TECC 10. Gestión Gubernamental

MML-MIR TECC 10.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Contribuir a la gobernabilidad y a la seguridad jurídica de los ciudadanos y de los actos de los funcionarios Ayuntamiento.	Índice de satisfacción de los usuarios de los servicios proporcionados por el Ayuntamiento.	Encuesta.	a. Adecuado conocimiento de los servicios prestados por parte del Ayuntamiento.
PROPÓSITOS	La población obtiene los documentos y los certificados necesarios para su seguridad jurídica. El cabildo tiene la seguridad en el seguimiento de sus acuerdos.	Tasa de atención a los requerimientos ciudadanos. Porcentaje de seguimiento a los acuerdos del Cabildo.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Secretaría del Ayuntamiento.	a. Funcionarios competentes y capacitados. b. Buena coordinación de las dependencias estatales y federales.
COMPONENTES	Mejorar los procesos de atención a los usuarios del registro Civil. Mantener actualizado el registro de migrantes, extranjeros y asociaciones religiosas Fortalecer las actividades del Archivo Histórico Municipal.	Porcentaje de cobertura a las solicitudes de los usuarios del registro Civil. Porcentaje de actualización del Registro de Migrantes y Asociaciones Religiosas. Cobertura del programa de capacitación para funcionarios del Archivo Histórico Municipal	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Secretaría del Ayuntamiento.	a. Funcionarios competentes y capacitados. b. Buena coordinación de las dependencias estatales y federales. c. Disposición de los funcionarios del Archivo Histórico en capacitarse.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Secretaría del Ayuntamiento.	a. Funcionarios capacitados y con buena disposición. b. Disponibilidad de recursos.





Tabla 56. Programa MAS 1. Desarrollo Sustentable

MML-MIR MAS 1.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Contribuir al desarrollo sustentable del Municipio	Índice de Desarrollo Humano	Naciones Unidas	a. Que haya disposición y responsabilidad por parte de la ciudadanía y del Ayuntamiento.
PROPÓSITOS	La población del Municipio beneficia de un ambiente sustentable.	Tasa de contaminación en el Municipio. Cobertura de áreas verdes por persona .	Secretaría de Desarrollo Sustentable.	a. Que haya disposición y responsabilidad por parte de la ciudadanía. Y del Ayuntamiento.
COMPONENTES	Contar con un a POET actualizado. Contar con un manejo eficiente y con bajo impacto ambiental de residuos sólidos urbanos y especiales. Contar con áreas verdes en buen estado de conservación. Tenencia de tierra regularizada. Contar con una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. Mejorar los procesos regulatorios .	Tiempos promedio de entrega de licencias y permisos. Porcentaje de normativa actualizada. Porcentaje de cobertura de campaña de educación ambiental. Porcentaje de cumplimiento del Sistema de manejo ambiental. Porcentaje de regularización de la tierra. Porcentaje de cumplimiento del programa de desarrollo sustentable y del Plan de Acción para el Cambio Climático en el Ayuntamiento y en la comunidad de ciudadanos. Índice de satisfacción de los usuarios de los servicios proporcionados por el Ayuntamiento.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Encuesta.	a. Que haya disposición y competencia por parte de los funcionarios del Ayuntamiento. b. Coordinación con las dependencias del Ayuntamiento. c. Que haya disposición y responsabilidad por parte de la ciudadanía
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades	a. Funcionarios capacitados y con buena disposición. b. Disponibilidad de recursos.





Tabla 57. Programa DHPC 1. Derechos Humanos para todos

MML-MIR DHPC 1.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Contribuir al respeto e implementación de los derechos humanos en el Municipio	Numero de recomendaciones del IMIPE por supuestas violaciones de derechos humanos cometidas por funcionarios del Ayuntamiento.	Recomendaciones IMIPE	a. Que haya apertura y disposición por parte de los funcionarios del Municipio. b. Que haya disposición y confianza por parte de los ciudadanos.
PROPÓSITOS	La población del Municipio reconoce la importancia de los derechos humanos y actúa en conformidad.	Quejas y denuncias sobre supuestas violaciones de los derechos humanos cometidas por funcionarios del Ayuntamiento.	Informes de la Contraloría Interna, Unidad Asuntos Internos de la SSC, Secretaría de Asuntos Jurídicos.	a. Que haya apertura y disposición por parte de los funcionarios del Municipio. b. Que haya disposición y confianza por parte de los ciudadanos.
COMPONENTES	El personal del Ayuntamiento conoce los principios jurídicos y éticos de los DH. La ciudadanía conoce los trámites para presentar quejas y denuncias. Seguimiento oportuno y puntual a las quejas y denuncias ciudadanas.	Porcentaje de cobertura de los cursos de capacitación. Porcentaje de seguimiento a quejas y denuncias ciudadanas. Porcentaje de sanciones aplicadas.	Informes de la Contraloría Interna, Unidad Asuntos Internos de la SSC, Secretaría de Asuntos Jurídicos.	a. Que haya apertura y disposición por parte de los funcionarios del Municipio. b. Que haya disposición y confianza por parte de los ciudadanos.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Informes y datos estadísticos de Contraloría Interna, Unidad Asuntos Internos de la SSC, Secretaría de Asuntos Jurídicos.	a. Funcionarios capacitados y con buena disposición. b. Disponibilidad de recursos.





Tabla 58. Programa DHPC 2. El respeto y bienestar de las comunidades indígenas

MML-MIR DHPC 2.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Contribuir al respeto y reconocimiento de la dignidad de los pueblos indígenas en el Municipio.	Reconocimiento jurídico de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público.	Ley estatal	a. Que haya disposición por la autoridad estatal.
PROPÓSITOS	Que los pueblos indígenas colaboren al desarrollo económico, social y cultural del Municipio de Cuernavaca.	Número de eventos con la participación de las comunidades indígenas.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social .	a. Que haya recursos disponibles por parte del Ayuntamiento. b. Que haya recursos de fondos estatales y federales. c. Que haya disposición de la comunidad ciudadana.
COMPONENTES	Mejorar el intercambio y la comunicación con las comunidades y pueblos indígenas en el respecto de sus usos y costumbres. Mejorar sus condiciones de vida.	Número de apoyos otorgados para las fiestas tradicionales de las comunidades y pueblos indígenas de Cuernavaca. Porcentaje de ejecución de obras de infraestructura en comunidades indígenas. Tasa de cobertura de eventos culturales con comunidades indígenas en el Ayuntamiento.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social .	a. Que haya recursos disponibles por parte del Ayuntamiento. b. Que haya recursos de fondos estatales y federales. c. Que haya disposición de la comunidad ciudadana.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social.	a. Funcionarios capacitados y con buena disposición. b. Disponibilidad de recursos.





Tabla 59. Programa IEG 1. Igualdad y equidad de género

MML-MIR IEG 1.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE IMPORTANCIA
FINALIDAD	Contribuir al respeto y reconocimiento de la dignidad de las mujeres y de las personas con distintas identidades sexuales en el Municipio.	Tasa de delitos contra la integridad física de las mujeres y personas con distintas orientaciones sexuales en el Municipio.	Informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Encuestas.	a. Que haya apertura y disposición por parte de los funcionarios del Municipio. b. Que haya disposición y confianza por parte de los ciudadanos.
PROPÓSITOS	Que las mujeres y las personas con distintas identidades sexuales pueda vivir en paz y tranquilidad.	Porcentajes de quejas y denuncias por violencia y maltrato.	Encuestas. Informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Contraloría Interna y de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.	a. Que haya apertura y disposición por parte de los funcionarios del Municipio. b. Que haya disposición y confianza por parte de los ciudadanos.
COMPONENTES	Que no haya discriminación salarial por cuestión de género en el Municipio. Que se respete la igualdad de género a la hora de contratar personal en el Ayuntamiento. Que se respete a la mujer y a las personas con distintas identidades sexuales en el Ayuntamiento.	Porcentaje de quejas por discriminación salarial o de trato discriminatorio. Tasa de cobertura de cursos para mujeres. Índice de satisfacción de los usuarios al programa para la prevención de la violencia y autoestima. Número de asesorías jurídicas y psicológicas.	Informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Contraloría Interna y de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y del Instituto para la Mujer.	a. Que haya apertura y disposición por parte de los funcionarios del Municipio. b. Que haya disposición y confianza por parte de los ciudadanos.
ACTIVIDADES	Se registrarán en los Programas Operativos Correspondientes.	Se registrarán los Indicadores operativos relativos al nivel de eficiencia en la implementación de cada actividad.	Informes recibidos, registros internos y archivos resguardados, estadísticas de las actividades realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social.	a. Funcionarios capacitados y con buena disposición. b. Disponibilidad de recursos.





8.1 SISTEMA DE INDICADORES DE DESARROLLO MUNICIPAL DEFINICIÓN

Un indicador es un dato o conjunto de datos que ayudan a medir objetivamente la evolución de un objetivo, proceso o actividad; siendo una medida cuantitativa del desempeño, que representa un avance o una desviación con respecto a un resultado, objetivo u elemento de referencia determinado.

Asimismo, a través del indicador se establece la relación entre dos o más datos y se permite la comparación entre distintos periodos, productos similares, metas o compromisos.

Cada indicador deberá ser:

- Claro: Directo e inequívoco, tanto como sea posible; es decir, entendible;
- Relevante: Debe proveer información sobre la esencia de lo que se quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico;
- Económico: Todos los indicadores tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se debe elegir aquel que esté disponible a un costo razonable (recursos humanos y financieros);
- Monitoreable: Un indicador debe poder sujetarse a una comprobación independiente, y
- Adecuado: Proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto ni tan abstracto, que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática.

ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

Cada indicador deberá contar con una ficha técnica (ver figura 2), para su adecuada interpretación, seguimiento y evaluación, la cual deberá contener los elementos siguientes:

1. Indicador
Es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él.
2. Descripción del indicador





Debe precisar qué se pretende medir del objetivo, proceso o proyecto al que está asociado; debe ayudar a entender con claridad la finalidad o uso del indicador.

No debe repetir el nombre del indicador, ni el método de cálculo, la descripción debe ser utilizada para explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.

3. Área responsable

Área específica de la Unidad de Evaluación y Control encargada de definir el indicador.

4. Alcance

Define el área de cobertura o de impacto el indicador, es decir, qué tanto abarca o desde dónde comienza y dónde termina.

5. Utilidad

La capacidad del indicador para apoyar y sustentar el proceso de toma de decisiones en función de la medición a la que se refiera y de las conclusiones que se extraigan de su análisis. Es decir, para qué sirve el indicador o qué se logra de su aplicación.

6. Interpretación

Explica de forma sencilla y clara qué se debe entender del resultado obtenido, es decir, si el resultado se acerca a un valor determinado cuál debe ser su lectura (positiva, negativa, neutra, etc.).

7. Alineación

En este apartado se debe establecer a que artículo, fracción de ley, estatuto, proceso, objetivo estratégico, etc., con el cual o cuales está vinculado el indicador, su correcto establecimiento ayuda a establecer la correlación que existe entre el indicador y su impacto.

8. Criterio de Medición

Según el aspecto del logro de los objetivos que miden, se distinguen las siguientes dimensiones de medición:

- Eficacia- Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos;
- Eficiencia- Mide que tan bien se han utilizado los recursos de producción;
- Calidad- Mide la calidad de los atributos de los servicios o productos;
- Economía- Mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos;
- Resultados- Mide la capacidad para obtener los resultados previstos en las metas, e





- Impacto- Mide la capacidad de obtener cambios en el contexto social y económico.

9. Fórmula

Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador. Se establecen las siguientes recomendaciones:

- En la expresión, utilizar símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, no palabras;
- Expresar de manera puntual las características de las variables y de ser necesario, el año y la fuente de verificación de la información de cada una de ellas, y
- En el caso de que el método de cálculo del indicador contenga expresiones matemáticas complejas, colocar un anexo que explique el método de cálculo.

Fórmulas más usuales:

- Porcentaje;
- Tasa de variación, y
- Promedio.

Porcentaje: Razón entre dos variables con una misma unidad de medida.

$$\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{variableA}}{\text{variableB}} \right) * 100$$

Donde la unidad de medida de las variables a y b son de igual (auditorías, no. solicitudes, etc.).

Tasa de variación de cambio: Razón entre valores de una misma variable pero en períodos diferentes.

$$\text{Variación porcentual} = \left\{ \left(\frac{\text{valorenelperiodoT}}{\text{valorenelperiodoT-x}} \right) - 1 \right\} * 100$$

Ej. Tasa de variación de casos de presunta responsabilidad

$$\left\{ \left(\frac{\text{Total de casos de presunta responsabilidad del año t}}{\text{Total de casos de presunta responsabilidad del año t-1}} \right) - 1 \right\} * 100$$





Promedio: Suma de todos los valores numéricos dividida entre el número de valores para obtener un número que pueda representar de la mejor manera a todos los valores del conjunto.

$$\text{Promedio} = \frac{\sum_{i=1}^n \text{variablen}}{n}$$

10. Unidad de Medida

Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.

- La unidad de medida deberá corresponder, invariablemente, con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas, y
- En el caso de los indicadores cuyo método de cálculo resulta en un porcentaje, índice, proporción y, por ende, el valor de la meta esté expresado en términos relativos, la unidad de medida deberá referirse a una noción estadística, pero no a una unidad absoluta.

11. Tipo de Cálculo

El Sistema de Evaluación considera los siguientes tipos de cálculo:

- Sumatoria. Son indicadores cuyo valor a lo largo del año es incremental, es decir, se acumula mes con mes;
- Promedio. Son indicadores que muestran un desempeño estándar durante el año, es decir, se promedia todos los meses;
- Directo. Son indicadores cuyo valor es independiente del resultado anterior, como puede ser el caso del resultado de una encuesta, y
- Fecha. Son indicadores cuya meta de cumplimiento se logra en una fecha determinada. Generalmente están asociados con indicadores de proyecto.

12. Periodicidad

Frecuencia de observación del estado del indicador, mismo que puede ser semanal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual o especial.

13. Fuente de información

Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos se lograron. Naturalmente la fuente de información se refiere a la evidencia documental que comprueba o no el resultado reportado.

14. Proveedor





Se refiere a quién califica el indicador. Normalmente será la Auditoría Superior, no obstante podrá ser una instancia.

15. Responsable de Seguimiento

Nombre del puesto del encargado de dar seguimiento y reportar el valor del indicador.

16. Correo electrónico de responsable de seguimiento

Correo electrónico del responsable de seguimiento del indicador.

17. Meta

Establece cuantitativamente la magnitud y períodos esperados y debe ser:

- Claras, específicas y acotadas en el tiempo;
- Exigentes pero alcanzables, y
- Consensuadas entre los principales involucrados.

El Sistema Electrónico de Evaluación interpretará el resultado de las metas de la siguiente forma:

Meta	Automática (se determina por defecto)	Mínima (Min)	Satisfactoria (Sat)	Sobresaliente (Sob)
Rango evaluado	< Min	≥ Min y < Sat	≥ Sat y < Sob	> Sob
Calificación Semáforo	5	6 - 7	8	9 - 10

18. Resultado del ejercicio anterior

Se utiliza como línea base, es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento. Una vez definido, es necesario conocer la situación actual mediante los resultados anteriores ¿Cuál es el valor inicial del indicador en el momento de inicio la medición?

19. Ponderación

Peso o relevancia del indicador determinado en porcentaje (del 1% al 100%) con respecto a su contribución para la evaluación del desempeño. La suma total de la ponderación de todos los indicadores debe sumar 100%.

20. Programación

Define el calendario de resultados esperados a lo largo del año, para dar un seguimiento continuo a los resultados esperados.

21. Reporte de Situación





Descripción breve y concreta de la situación del indicador, identificar causas de la situación y acciones correctivas en caso de ser requeridas.

FIGURA 2 (FICHA TÉCNICA)

Responsable				Identificador	
Indicador				Proveedor de información	
Descripción				Responsable de seguimiento	
Alcance				Correo electrónico de responsable	
Interpretación del resultado				Utilidad	
Fórmula				Alineación	
Unidad de medida		Periodicidad		Criterios de Medición	
Fuente de información		Tipo de cálculo		Resultado ejercicio anterior	

MIN		SAT		SOB	PONDERACIÓN	
-----	--	-----	--	-----	-------------	--

Seguimiento	Esperado	Real	Resultado	Reporte de Situación
ENE				
FEB				
MAR				
ABR				
MAY				





JUN				
JUL				
AGO				
SEP				
OCT				
NOV				
DIC				

9. GLOSARIO

Análisis FODA.- Las siglas FODA es un acrónimo de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE): Instancia de coordinación gubernamental y concertación social auxiliar del Ejecutivo Estatal. Está integrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y las organizaciones representativas de los sectores social y privado.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN): Es un organismo auxiliar de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo. Debe ser aprobado por los ayuntamientos.

Dependencia: Es aquella institución pública subordinada en forma directa al Titular del Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de las funciones encomendadas.

Diagnóstico.- Descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria histórica de la realidad económica, política y social de algún fenómeno o variable que se desee estudiar y resolver.





Etapas de la Planeación: Formulación, instrumentación, control y evaluación de los Planes y Programas y precisar los procedimientos de participación.

Estrategia.- Principios y rutas fundamentales que orientan el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Una estrategia muestra como una institución pretende llegar a esos objetivos. Se pueden distinguir tres tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazo, según el horizonte temporal.

Evaluación.- Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Indicador.- Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Pueden definirse en indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

Indicador de Gestión: Los indicadores de gestión son una herramienta que entrega información cuantitativa durante el desarrollo del proceso. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño.

Indicador Estratégico: Parámetro cualitativo y/o cuantitativo que define los aspectos relevantes de los programas y proyectos sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en términos de eficiencia, eficacia, calidad y economía, para coadyuvar a la toma de decisiones y corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Se enfoca a medir resultados del programa o proyecto

Instrumentación: Consiste en la elaboración de los Programas Operativos Anuales, en los que los objetivos de largo y mediano plazo se expresan en términos de metas específicas y se precisan los instrumentos y acciones que





habrán de ponerse en práctica en el ejercicio respectivo, así como los recursos de toda índole asignados a cada acción prevista.

Instrumentos de Planeación: Planes, Programas y Proyectos.

Línea de acción.- Campo de actividad más concreto del Plan Municipal de Desarrollo, pero que generalmente no se compromete a especificar unidades de medida ni plazos para alcanzar dichas acciones.

Lineamientos: Directrices que establecen los límites dentro de los cuales han de realizarse ciertas actividades, así como las características generales que habrán de tener.

Marco Normativo: Que se encuentra contemplado en alguna ley o en varias.

Meta.- Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar con los recursos necesarios, expresado en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados.

Meta del Indicador: Es el valor numérico de un indicador preestablecido. Es la expresión cuantitativa de los objetivos propuestos. Las metas deben ser retadoras y alcanzables.

Misión: Es la razón de ser de una dependencia, organización o unidad responsable de gasto.

Monitoreo: Es la herramienta que permite indagar y analizar permanentemente el grado en que las actividades realizadas y los resultados obtenidos cumplen con lo planificado, con el fin de detectar a tiempo eventuales deficiencias, obstáculos y/o necesidades en la planificación y ejecución.

Municipio: División administrativa básica menor regida por un ayuntamiento. Es la Unidad Básica de Gobierno, depende de una entidad federativa o estado y se encuentra constituido por tres elementos: población, territorio y gobierno.

Objetivo: Es el conjunto de resultados que un programa específico pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones. Expresión de la





misión, en términos de los resultados específicos cuantificables que se desean alcanzar.

Objetivo Específico: Determina la finalidad de los componentes que se implementarán en el plan o programa. Sinónimo de objetivo particular.

Objetivo Estratégico: Expresión cualitativa de lo que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específicos a través de determinadas acciones. Son los resultados a alcanzar en las secretarías, dependencias o entidades, y los impactos a lograr en la sociedad para dar solución a sus focos de atención y dar cumplimiento a su propósito institucional. Debe ser congruente con los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, las prioridades de gobierno, y las políticas y programas que de éstos se deriven.

Plan Estatal de Desarrollo: Instrumento rector de la planeación para el desarrollo del estado que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del estado. Debe ser concebido de manera integral y coherente, y dirigido a orientar el quehacer público, social y privado.

Plan Municipal: Documento que debe precisar objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio. Abarca al conjunto de la actividad económica y social, y deberá orientar los programas operativos anuales.

Plan Nacional de Desarrollo: Instrumento rector que precisa los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. Debe contener previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinar los instrumentos y responsables de su ejecución, establecer los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

Planeación: Ordenación racional y sistemática de las acciones del gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el Municipio.

Planeación Democrática: Proceso mediante el cual se realizan de manera permanente y sistemática consultas públicas y sondeos de opinión, orientadas a promover la participación activa de la ciudadanía en las decisiones para definir





objetivos, estrategias, metas y prioridades de desarrollo. Asimismo, tiene como propósito fundamental generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno, a fin de mejorar los efectos de las acciones del sector público.

Planeación Estatal del Desarrollo: Proceso continuo, permanente e integral, evaluable mediante criterios e indicadores, por medio del cual se regulan, dirigen, articulan, ordenan y sistematizan las acciones de la actividad colectiva de carácter político, ambiental, económico y social, orientadas a lograr el perfeccionamiento paulatino en la calidad de vida y bienestar de todos y cada uno de los individuos que conforman la sociedad y de sus generaciones futuras.

Planeación Estatal: Se encargará de orientar y dar congruencia a todo el proceso de planeación que se realiza en la entidad. En este ámbito se integra el Plan Estatal de Desarrollo, principal instrumento orientador del sistema, en cuya elaboración y actualización participan la representación de los sectores social y privado, los coordinadores de cada sector de la administración pública y los ayuntamientos.

Planeación Estratégica: Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Municipal establecer su Misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades.

Planeación Municipal: La planeación del desarrollo en jurisdicción de los municipios es responsabilidad de los ayuntamientos. En la planeación municipal se integran los planes municipales de desarrollo con la participación de los diversos sectores a través de los COPLADEMUN, conforme a los términos de la Ley Estatal de Planeación.

Presupuestación.- Proceso de consolidación de las acciones encaminadas a cuantificar monetariamente los recursos necesarios para cumplir con los programas establecidos en un determinado período; comprende las tareas de





formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto.

Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación: Orientación del gasto público a la atención de lo prioritario, garantizando el uso eficiente de los recursos en cada uno de los programas que desarrollen las dependencias y entidades del Ayuntamiento.

Programa: Instrumento normativo del Sistema de Planeación Democrática cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan del Plan Municipal de Desarrollo, mediante la identificación de objetivos y metas. Debe contener una serie de actividades a realizar, organizadas y sistematizadas, con recursos previamente determinados y a cargo de una institución pública responsable a fin de alcanzar una o varias metas planteadas.

Programa Operativo Anual: Instrumentos de corto plazo (un año), que constituye el vínculo entre el Plan y los programas de mediano plazo. Especifican las metas, proyectos, acciones y recursos asignados para el ejercicio respectivo. Es un instrumento que transforma los lineamientos generales de la planeación estatal en objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo, definiendo responsables, temporalidad, y especialidad de acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades.

Programación: Proceso mediante el cual se determinan metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos de mediano y largo plazos fijados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Programas Sectoriales: Los Programas Sectoriales comprenden los aspectos relativos a un sector de la economía o la sociedad, que es atendido por una dependencia (coordinadora). Rigen el desempeño de las actividades de dicho sector administrativo relacionado con la materia de los mismos.

Propósito: Es el resultado inmediato que se espera por la aplicación de un programa o proyecto.

10 ANEXOS





Peticiones ciudadanas, elegidas entre las más representativas⁷⁰.

	DIRECCIÓN	COLONIA	DELEGACIÓN
	Roble 55 Tepunte	Sta. María Ahuacatlán	Emiliano Zapata
	Roble Lt. 33 Mz. B Col. Balcones de Tepunte	Sta. María Ahuacatlán	Emiliano Zapata
	Cedros # 80	Sta. María Ahuacatlán	Emiliano Zapata
	Priv. TlaltuboLt. 20	Lomas de Chamilpa	Emiliano Zapata
	Encinos # 5	Lomas de Chamilpa	Emiliano Zapata
	3ra Priv. de Cedros s/n	Lomas de Chamilpa	Emiliano Zapata
	Alta tensión s/n	Lomas de Chamilpa	Emiliano Zapata





	1ra Priv. de Ahiles	Lomas de Chamilpa	Emiliano Zapata
	Cedros m 11 3	Lomas de Chamilpa	Emiliano Zapata
	Molotlantzing # 203	Cuauhtémoc	Emiliano Zapata
	Calle de las Flores s/n	Ocotepec	Emiliano Zapata
	Ampl. Chamilpa calle Fco. Villa	Ampl. Chamilpa Benito Juárez	Emiliano Zapata





	Circuito Universidad	Ampl. Chamilpa Benito Juárez	Emiliano Zapata
	Priv. Tenochtitlán # 145	Cuauhtémoc	Emiliano Zapata
	Blvd. Cuauhnáhuac # 84	Cuauhtémoc	Emiliano Zapata
	Amp. Chamilpa calle Benito Juárez	Amp. Chamilpa Benito Juárez	Emiliano zapata
	Carretera Fed. km 69.5	Sta María Ahuacatlán	Emiliano Zapata
	Calle. Fco. Villa y	Sta María Ahuacatlán	Emiliano Zapata





	Monasterio		
	Priv. Ahuatlán # 13	Tetela del Monte	Emiliano Zapata
	Priv. Oyamel # 18 Lomas de Tzompantle	Lomas de Tzompantle Norte	Emiliano Zapata
	Pino # 2 Lomas de Tzompantle	Lomas de Tzompantle Norte	Emiliano Zapata
	15 de agosto # 12 Lomas de Tzompantle	Lomas de Tzompantle	Emiliano Zapata
	Av. Lomas de Tzompantle # 129	Lomas de Tzompantle Norte	Emiliano Zapata
	Priv. Oyamel 3 19 lt. 13	Lomas de Tzompantle	Emiliano Zapata





	Lomas de Tzompantle	Norte	
	15 de agosto # 4 int. 4 lomas de Tzompantle	Lomas de Tzompantle	Emiliano Zapata
	16 de sept. s/n	Tzompantle	Emiliano Zapata
	And. Lázaro Cárdenas	Lienzo Charro	Emiliano Zapata
	Cuernavaca # 29	Lienzo Charro	Emiliano Zapata
	Cuernavaca # 8	Lienzo Charro	Emiliano Zapata





	Jojutla esq. Cuernavaca	Lienzo Charro	Emiliano Zapata
	Camino Viejo a Chamilpa Priv. Mariposas Monarcas	Tlatepexco	Emiliano Zapata
	Priv. San Salvador # 9	Amp. Maravillas	Emiliano Zapata
	Edif. 7 dpto. 201 mz. 1	Lomas de Cortes	Emiliano Zapata
	Victoria # 13	Lomas de Cortes	Emiliano Zapata
	edif. 47 depto. 202	Infonavit Lomas de Cortes	Emiliano Zapata





	Priv. Nicolás Bravo # 5	San Cristóbal	Emiliano Zapata
	Cuesta Veloz # 4 a	San Cristóbal	Emiliano Zapata
	Cuesta Hermosa # 90	San Cristóbal	Emiliano Zapata
	Av. Ahuatlán Esq. Durango # 32	Lomas de Ahuatlán	Emiliano Zapata
	Av. Ahuatlán # 102	Lomas de Ahuatlán	Emiliano Zapata





	Bajada la Virgen # 3	Lomas de Ahuatlán	Emiliano Zapata
	Sauce s/n	Lomas de Ahuatlán	Emiliano Zapata
	Tulipán Africano s/n	Lomas de Ahuatlán	Emiliano Zapata
	Calle Ciruelos # 29	Lomas de Ahuatlán	Emiliano Zapata
	Amates s/n	Lomas de Ahuatlán	Emiliano Zapata
	Naranjos # 11	Lomas de Ahuatlán	Emiliano Zapata
	Sauces s/n	Lomas de Ahuatlán	Emiliano Zapata
	Cazahuates s/n	Lomas de Ahuatlán	Emiliano Zapata
	Sauce s/n	Lomas de Ahuatlán	Emiliano Zapata





	Casahuates # 70	Lomas de Ahuatlán	Emiliano Zapata
	Zempoala # 58	Adolfo Ruiz Cortines	Plutarco Elías Calles
	Zempoala # 58	Adolfo Ruiz Cortínez	Plutarco Elías Calles
	Andador Tulipán s/n	Ampl. Adolfo Ruiz Cortines	Plutarco Elías Calles
	Barranca del Tecolote 1	Lomas de Atzingo	Plutarco Elías Calles
	Lorenzo Vázquez # 5	Plan de Ayala	Plutarco Elías





			Calles
	Calle Nacional s/n	Sta María	Emiliano Zapata
	Emiliano zapata #120	Ocotepec	Emiliano Zapata
		Villa Santiago	
	Calle Pino # 13 1era ampl.	Antonio Barona 1 ampl.	Antonio Barona
	Tlahuicas # 107	Cerritos Barranca	
	Lázaro Cárdenas # 130 a	Antonio Barona	Antonio Barona





	Ponciano Juárez # 31	Antonio Barona	Antonio Barona
	Otilio Montaña and 9 # 5	Antonio Barona	Antonio Barona
	Revolución # 21	Antonio Barona	Antonio Barona
	Callejón Morelos # 76 b	Antonio Barona	Antonio Barona
	Fco. Zarco # 9	Antonio Barona	Antonio Barona





	Carlos Pacheco # 44	Antonio Barona	Antonio Barona
	Calle de las flores # 37	Antonio Barona	Antonio Barona
	Av. Lázaro Cárdenas # 308	Jiquilpan	Benito Juárez
	Priv. Jhon f kennedy # 3	El empleado	Benito Juárez
	Priv. Apolo xi # 1	Base Tranquilidad	Benito Juárez
	Calle 1 # 5 int	Reforma	Benito Juárez





	Priv. Collins # 108	Base Tranquilidad	Benito Juárez
	Cuauhtémoc # 303	Lomas de la Selva	Benito Juárez
	2da Priv. de Aldama # 107	El Empleado	Benito Juárez
	1era Priv. Rubén Darío # 7	Carolina	Benito Juárez
	carolina	carolina	Benito Juárez
	Eucalipto # 171	Miraval	Benito Juárez
	Mariano Escobedo # 200	Tezontepec	Benito Juárez





	Vías del Ferrocarril # 113	Ampl. Teopanzolco	Benito Juárez
	Guadalajara # 300	Miraval	Benito Juárez
	Av. Morelos	Calvario	Benito Juárez
	Gualupita	Gualupita	Benito Juárez
	Gualupita	Gualupita	Benito Juárez
	Patios de la Estación	Patios de la Estación	Benito Juárez
	Mza. c Edif. Depto. 501	U. Hab. Teopanzolco	Benito Juárez





	Olivo # 18	Teopanzolco	Benito Juárez
	Vías del Ferrocarril # 48	Vías del ferrocarril	Benito Juárez
	Vías del Ferrocarril # 48	El Vergel	Benito Juárez
	Calle Guerrero # 77	Centro	Benito Juárez
	Rubén Darío # 105	Carolina	Benito Juárez
	And. Lerdo de Tejada s/n	Ampl. Alta Vista	Plutarco Elías Calles
	Fco. Ruiz Chávez # 6 Mza. 36	José López Portillo	Plutarco Elías Calles





	Tepetates	Centro	Benito Juárez
	Álvaro Obregón 618	Centro	Benito Juárez
	Priv. San Juan s/n	Centro	Benito Juárez
	Calle Ignacio Allende # 4	Centro	Benito Juárez
	Abasolo # 7	Centro	Benito Juárez
	Callejón de los Lecheros # 10	Alta Vista	Plutarco Elías Calles
	Palma # 37	Satélite	Vicente Guerrero
	Alta Tención s/n	Vicente Estrada Cajigal	Vicente Guerrero





	Calle 5 de febrero 202	Vicente Estrada Cajigal	Vicente Guerrero
	Calle 5 de mayo #17	Las Granjas	Vicente Guerrero
	Pasionaria 64	Satélite	Vicente Guerrero
	Querétaro # 24	Cantarranas	Vicente Guerrero
	Av. Chulavista # 52	Amp. Chulavista	Mariano Matamoros
	Periférico poniente # 67	Emiliano Zapata	Vicente Guerrero
	Priv. la Cruz Mza. 20 Lt 21	Lagunilla del Salto	Mariano Matamoros





	1er Priv. Int. 8 calle 5 de febrero	San Miguel Acapantzingo	Lázaro Cárdenas
	Cástulo Villaseñor # 30	San miguel Acapantzingo	Lázaro Cárdenas
	Carretera Fed. Mex.- Aca. km 605 Priv del Sol	Lázaro Cárdenas del Río	Lázaro Cárdenas
	Priv. Río Amazonas # 16	Lázaro Cárdenas del Río	Lázaro Cárdenas
	Amapola # 88	Lázaro Cárdenas del Río	Lázaro Cárdenas
	Prol. Porfirio Díaz # 39	Lázaro Cárdenas del	Lázaro Cárdenas





		Río	
	Av. Antonio Rivapalacio s/n Amp. Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas del Río	Lázaro Cárdenas
	Esc. Lázaro Cárdenas del Río calle Ávila Camacho s/n	Lázaro Cárdenas del Río	Lázaro Cárdenas
	Rio Balsas # 306	Adolfo López Mateos	Lázaro Cárdenas
	Calle la Parota # 5 alm	Amp. López Mateos	Lázaro Cárdenas

FORMATOS DE LA ENCUESTA APLICADA
COPLADEMUN CUERNAVACA
FORO DE CONSULTA CIUDADANA





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

Nombre _____

Dirección _____

Datos _____ de
contacto _____

Fecha _____

Mesa 1

SOCIEDAD INCLUYENTE Y SOLIDARIA

1. ¿Alguna vez asististe a los eventos de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)?

(SI) (NO)

Si contestaste SI, ¿cuál es tu opinión al respecto?

(Pésimo) (Malo) (Regular) (Bueno) (Excelente)

Si contestaste de Regular a Pésimo, ¿Qué se podría hacer para mejorar sus servicios?

2. ¿Qué temas propones para los talleres de promoción de la artesanía y de la micro empresa? Puedes marcar más de una opción.

- a. Confección
- b. Estilismo
- c. Repostería
- d. Gelatina artística
- e. Jardinería
- f. Plomería
- g. Electricidad
- h. Pintura
- i. Cultivo orgánicos
- j. Contabilidad elemental
- k. Cómo hacer un negocio
- l. Comercialización de productos
- m. Otros _____





3. ¿Qué temas propones para los talleres de promoción del arte? Puedes marcar más de una opción.

- a. Danza
- b. Música
- c. Fotografía
- d. Cinematografía
- e. Pintura
- f. Cerámica
- g. Escultura
- h. Literatura
- i. Otros _____

4. ¿Qué se podría hacer para prevenir y eliminar las adicciones de los jóvenes de Cuernavaca?

Puedes marcar más de una opción.

- a. Impartir talleres y cursos en las escuelas
- b. Crear comité de ciudadanos para vigilar la distribución del alcohol y de las drogas en el vecindario
- c. Promover centros de rehabilitación con el apoyo de las familias
- d. Crear espacios públicos para la socialización y recreo de los jóvenes
- e. Recuperar espacios públicos para la recreación y práctica del deporte
- f. Colaborar con la autoridad en la entrega de información de forma anónima
- g. Otro _____

5. ¿Qué se podría hacer para prevenir el Bullying en las escuelas de Cuernavaca?

Puedes marcar más de una opción.

- a. Impartir talleres y cursos en las escuelas
- b. Tener un mayor acercamiento con las escuelas y los docentes de parte de las familias
- c. Implementar una campaña de comunicación para la prevención del Bullying
- d. Tener una mejor comunicación con los niños





e. Otros _____

6. ¿Alguna vez asististe al Centro de Salud o de Rehabilitación Integral en el Municipio para utilizar sus servicios?

(SI) (NO)

Si contestaste SI, ¿cuáles fueron los servicios que utilizaste?

- a. Medicina general
- b. Odontología
- c. Ginecología
- d. Psicología
- e. Displasia
- f. Rehabilitación
- g. Talleres y pláticas
- h. Casa de Día del Adulto Mayor

Otros _____

¿Cuál fue tu opinión al respecto?

(Pésimo) (Malo) (Regular) (Bueno) (Excelente)

Si contestaste de Regular a Pésimo, ¿Qué se podría hacer para mejorar sus servicios?

7. ¿Alguna vez tuviste que apoyarte en los servicios de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia?

(SI) (NO)

Si contestaste SI ¿Cuál fue tu opinión al respecto?

(Pésimo) (Malo) (Regular) (Bueno) (Excelente)

Si contestaste de Regular a Pésimo, ¿Qué se podría hacer para mejorar sus servicios?

8. ¿Conoces el Programa de Atención Integral a Adultos Mayores?

(SI) (NO)

Si contestaste SI ¿Cuál es tu opinión al respecto?





(Pésimo) (Malo) (Regular) (Bueno) (Excelente)
Si contestaste de Regular a Pésimo, ¿Qué se podría hacer para mejorar sus servicios?

9. ¿Conoces un programa para la atención de las personas con discapacidad?

(SI) (NO)

Si contestaste SI ¿Cuál es?

¿Cuál es tu opinión respecto a los servicios que ofrece?

(Pésimo) (Malo) (Regular) (Bueno) (Excelente)

10. ¿Qué se podría hacer para mejorar los servicios que el Municipio ofrece para las personas con discapacidad?

11. ¿Conoces cuáles son los servicios que el Municipio ofrece para la población indígena?

(SI) (NO)

Si contestaste SI ¿cuáles son?

¿Cual es tu opinión respecto a los servicios que ofrece?

(Pésimo) (Malo) (Regular) (Bueno) (Excelente)

12. ¿Qué se podría hacer para mejorar los servicios que el Municipio ofrece para la población indígena de Cuernavaca?

¿Te gusta hacer deporte? (SI) (NO)

Si contestaste SI ¿cuáles? Puedes marcar más de una opción.

a. Fútbol





- b. Basquetbol
- c. Corsa
- d. Natación
- e. Taekwondo u otras artes marciales
- f. Gimnasia
- g. Voleibol
- h. Otros _____

13. ¿Qué sugieres prácticamente para fomentar una cultura del deporte y mejorar la actividad deportiva en Cuernavaca?

14. ¿Alguna vez subiste un maltrato físico por parte de tu pareja?
(SI) (NO)

Si contestaste SI ¿qué hiciste al respecto?

15. ¿Qué se podría hacer para mejorar las relaciones entre parejas, y evitar la violencia?

16. ¿Qué solicitud o propuesta práctica en particular, harías al nuevo gobierno del Municipio en el ámbito social y comunitario?

COPLADEMUN
FORO DE CONSULTA CIUDADANA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

Nombre _____





Dirección _____

Datos _____ de
contacto _____

Fecha _____

Mesa 2

SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS

1. ¿Cuál es a tu parecer el mayor problema de seguridad que enfrenta Cuernavaca?

Califica cada respuesta de 1 a 5

- a. Robo ()
- b. Robo de vehículos ()
- c. Homicidios ()
- d. Secuestros ()
- e. Violencia intrafamiliar ()
- f. Riñas ()
- g. Otro _____

2. En el último año, ¿tú o un familiar cercano, sufrió un problema de inseguridad?

(SI) (NO)

Si contestaste SI, ¿Cuál?

3. En cuestiones de seguridad vial, ¿cuál es el problema que más te afecta?

Califica cada respuesta de 1 a 5

- a. Exceso de tráfico ()
- b. Falta de estacionamiento ()
- c. Corrupción de los agentes viales ()
- d. Falta de señalización o señalización defectuosos ()
- e. Falta de agentes de tránsito ()
- f. Demasiado topes y vibradores ()





g. La gente no sabe manejar

()

h. Otro _____

4. Para prevenir la delincuencia, ¿cuáles serían a tu parecer las acciones más exitosas?

Califica cada respuesta de 1 a 5

a. Que haya más patrullas y más policías

()

b. Que haya más programas sociales (deporte, cultura, talleres, etc.)

()

c. Que haya más educación en valores para las familias y los jóvenes

()

d. Que haya menos impunidad para los delincuentes

()

e. Que haya programas de vigilancia ciudadana

()

f. Que haya más comunicación con la ciudadanía sobre las iniciativas de gobierno

()

g. Que haya policía turística

()

h. Que haya un programa eficiente de prevención de adicciones

()

i. Otro _____

5. Para combatir la delincuencia ¿cuáles serían a tu parecer las acciones más exitosas?

Califica cada respuesta de 1 a 5

a. Que haya más cobertura territorial por parte de la policía

()

b. Que las alertas se atiendan con más rapidez

()

c. Que haya policía mejor capacitados

()

d. Que haya evaluación del desempeño de los policías

()

e. Que haya policías mejor pagados

()

f. Que haya más coordinación entre las agencias de seguridad municipal, estatal y federal ()





- g. Que haya menos corrupción en la policía municipal ()
- h. Que haya menos corrupción en la policía estatal ()
- i. Que haya menos corrupción en la policía federal ()
- j. Que no haya complicidad entre policía y organizaciones criminales ()
- k. Que el sistema de impartición de justicia funcione y sea menos corrupto ()
- l. Otro _____

6. ¿Qué entiendes por Derechos Humanos?

Contesta una de las siguientes respuestas, la que te parece mejor para definir el tema, marcándola con una X

- a. Son los asuntos que se tratan en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en las Comisiones estatales
- b. Son los derechos que todos tenemos por ser seres humanos y que definen el límite y el ámbito del poder de la autoridad
- c. Son los derechos de las personas que tienen alguna discapacidad
- d. Son un pretexto para que los delincuentes salgan de la cárcel
- e. Otro _____

f. No sé

7. Para que tengamos mayor respeto de los Derechos Humanos, ¿Cuáles serían las acciones más exitosas?

- a. Que haya programas de capacitación sobre el tema por parte del Municipio ()
- b. Que haya programas en las escuelas sobre el tema ()
- c. Que los funcionarios del Municipio actúen conforme a una cultura de derechos humanos ()

Otro _____

8. En los últimos tres años, ¿tuviste tú o algún pariente cercano problemas con la administración de justicia en el ámbito Municipal?

(SI) (NO)
Si contestaste SI, ¿Cuál?





9. ¿Qué acciones sugieres para tener una mejor administración de justicia en el Municipio?

10. En el último año ¿utilizaste, tú o un pariente cercano, los servicios de Protección Civil del Municipio?
(SI) (NO)

11. ¿Cuál es tu opinión sobre los servicios de Protección Civil (PC) del Municipio?
(Pésimo) (Malo) (Regular) (Bueno) (Excelente)

12. Si contestaste de Regular a Pésimo, ¿Qué se podría hacer para mejorar los servicios de Protección Civil del municipio?

- a. Mejorar la comunicación con la ciudadanía sobre las políticas y programas de PC ()
- b. Atender con más eficacia las solicitudes y demandas ciudadanas ()
- c. Otro _____

13. ¿Qué solicitud o propuesta práctica en particular, harías al nuevo gobierno del Municipio sobre el tema de Seguridad y Justicia?

COPLADEMUN
FORO DE CONSULTA CIUDADANA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

Nombre _____

Dirección _____

Datos _____ de
contacto _____





Fecha _____

Mesa 3

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

1. Con relación a los servicios que ofrece el Municipio, ¿Cómo calificarías cada uno de ellos?

Califica cada respuesta de 1 a 5

- a. Servicios de agua potable () ()
 - i. Alcantarillado ()
 - ii. Drenaje ()
- b. Recolección de Basura ()
- c. Limpieza de las calles ()
- d. Mercados públicos ()
- e. Panteones ()
- f. Rastro ()
- g. Condición de las calles ()
- h. Condición de los parques y jardines ()
- i. Control de la fauna urbana ()

2. ¿Qué propuesta práctica o solicitud harías al nuevo gobierno del Municipio sobre los servicios de agua potable?

3. ¿Qué propuesta práctica o solicitud harías al nuevo gobierno del Municipio sobre los servicios de recolección de basura?

4. ¿Qué propuesta práctica o solicitud harías al nuevo gobierno del Municipio sobre los servicios de limpieza de las calles?

5. ¿Qué propuesta práctica o solicitud harías al nuevo gobierno del Municipio sobre los servicios que se ofrecen en los mercados públicos?





6. ¿Qué propuesta práctica o solicitud harías al nuevo gobierno del Municipio sobre los servicios que se ofrece en los panteones?

7. ¿Qué propuesta práctica o solicitud harías al nuevo gobierno del Municipio sobre las obras para la pavimentación de las calles, drenaje y otras para el mantenimiento urbano?

8. ¿Qué propuesta práctica o solicitud harías al nuevo gobierno del Municipio sobre los servicios de mantenimientos de los parques y jardines?

9. ¿Qué propuesta práctica o solicitud harías al nuevo gobierno del Municipio sobre los servicios para el control de la fauna (perros y gatos callejeros) y su vacunación?

COPLADEMUN
FORO DE CONSULTA CIUDADANA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

Nombre _____

Dirección _____

Datos _____ de
contacto _____

Fecha _____

Mesa 4
COMPETITIVIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y URBANO





1. La economía de Cuernavaca se desarrolla fundamentalmente entre los servicios, en su mayoría turísticos, y el comercio. ¿Cuáles podrían ser los proyectos y programas más exitosos para recuperar la vocación turística de Cuernavaca y promover su desarrollo?

Puedes marcar más de una opción.

- a. Crear un corredor turístico
- b. Cerrar el Centro Histórico a los automóviles
- c. Crear la policía turística
- d. Promover eventos culturales, festivales de cinematografía, literatura, arte visual, teatro, etc.
- e. Promover eventos deportivos
- f. Promover Desfiles (de muertos, de navidad)
- g. Promover eventos sociales como desfiles de moda
- h. Promover Ferias para la comercialización de productos locales
- i. Promover eventos para publicitar el talento de los jóvenes
- j. Promover e implementar talleres para jóvenes emprendedores
- k. Promover e implementar talleres para micro empresarios

Otro _____

2. En sector agropecuario (agricultura, incluyendo floricultura, ganadería, apicultura), cuáles son tus propuestas y solicitudes para el desarrollo del sector?

3. ¿Qué solicitud o propuesta práctica en particular, harías al nuevo gobierno del Municipio en el ámbito de la promoción del desarrollo económico?

COPLADEMUN
FORO DE CONSULTA CIUDADANA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

Nombre _____

Dirección _____

Datos de contacto _____





Fecha _____

Mesa 5

TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y CERO CORRUPCIÓN

¿Sabías que la transparencia es el derecho a la información, es decir, a ser informados sobre los Planes y Programas de gobierno, el uso eficiente de los recursos, el perfil de los funcionarios, hasta sobre la información que el gobierno tiene de ti y de tu familia? Por ello, la transparencia requiere de la participación de la gente.

1. ¿Conoces los procedimientos para solicitar información con la unidad de transparencia del Ayuntamiento?

(SI) (NO)

Si solicitaste información, ¿Te contestaron en tiempo y forma?

(SI) (NO)

Si contestaste (NO), ¿Qué ocurrió?

2. La eficiencia es el medio por el cual el gobierno proporciona los servicios con calidad, en forma y tiempo a la población. Para mantener la calidad de los servicios se requiere tener una buena comunicación con la ciudadanía, vía telefónica o electrónica.

¿Utilizaste alguna vez los servicios telefónicos y electrónicos del Municipio para emitir un reporte o solicitud respecto los servicios del Ayuntamiento?

(SI) (NO)

Si solicitaste información, ¿Te contestaron en tiempo y forma?

(SI) (NO)

Si contestaste (NO), ¿Qué ocurrió?

3. La corrupción es un mal endémico de los gobiernos para ello se requiere de instrumentos para limitar al máximo su práctica

¿Utilizaste alguna vez los servicios telefónicos y electrónicos del Municipio para emitir un reporte, queja o denuncias respecto a los servicios del Ayuntamiento o el comportamiento de algún funcionario?

(SI) (NO)

Si solicitaste información, ¿te contestaron en tiempo y forma?

(SI) (NO)

Si contestaste (NO), ¿qué ocurrió?





¿Qué solicitud o propuesta práctica en particular, harías al nuevo gobierno del Municipio sobre el tema de la transparencia?

4. ¿Qué solicitud o propuesta práctica en particular, harías al nuevo gobierno del Municipio sobre el tema de la corrupción?

5. ¿Qué solicitud o propuesta práctica en particular, harías al nuevo gobierno del Municipio para mejorar la eficiencia del gobierno en la prestación de los servicios públicos?

COPLADEMUN
FORO DE CONSULTA CIUDADANA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

Nombre _____

Dirección _____

Datos _____ de
contacto _____

Fecha _____

Mesa 6

MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

El medio ambiente y garantizar su sustentabilidad representa un deber ciudadano, así como una obligación legal.

1. ¿Qué se podría hacer para mejorar el medio ambiente de Cuernavaca?

Puedes marcar más de una opción

- a. Promover e implementar una cultura y práctica de reciclaje efectiva y concreta





- b. Limpiar las barrancas y darle un uso social
- c. Aumentar la reserva de suelo para la Ciudad
- d. Crear las condiciones para incrementar el uso eficaz y eficiente del transporte colectivo
- e. Proteger las áreas verdes
- f. Otro _____

2. ¿Alguna vez realizaste con la Secretaría de Desarrollo Sustentable alguno de los siguientes trámites?

- a. Solicitud licencia de construcción
- b. Trámites de uso de suelo
- c. Permisos
- d. Licencia de anuncios
- e. Servicios catastrales
- f. Servicios ambientales
- g. Otros _____

Si contestaste SI, ¿cuál fue tu opinión al respecto?

(Pésimo) (Malo) (Regular) (Bueno) (Excelente)

Si contestaste de Regular a Pésimo, ¿Qué se podría hacer para mejorar sus servicios?

3. ¿Qué solicitud o propuesta práctica en particular, harías al nuevo gobierno del Municipio sobre el tema de Medio Ambiente?

